



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre
y Soberano de México"

Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México

Responsable de la publicación: **Lic. Nicholas Adrián Oropeza Jiménez**

Secretaría del Ayuntamiento

www.tultitlan.gob.mx

Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, C.P. 54900

En Tultitlán, Estado de México, a 28 de febrero del año 2024

Sumario

Acta 125

106ª Centésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo

Orden del día

(...)

- VI. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el nombramiento del Licenciado Nicholas Adrián Oropeza Jiménez, como Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México.
- VII. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
- VIII. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la Certificación de Vías Públicas Existentes de los lotes 36, 43, 44, 45, 46 y 54 de la manzana 18, zona 01, del Ex-ejido de Buenavista III, Municipio de Tultitlan, Estado de México.

Gaceta

134

Volumen

6

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55.2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**

@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

Seguimos **Transformando Tultitlán**

Avisos administrativos y generales:

Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México.

- 9ª Sesión Ordinaria del Consejo Municipal del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán.

Punto VI

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el nombramiento del Licenciado Nicholas Adrián Oropeza Jiménez, como Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México.

A continuación y ante el silencio de los presentes, la Presidenta Municipal Constitucional pidió que se procediera a la votación pertinente. El Síndico Municipal, que ejercía de Secretario, comunicó que el asunto propuesto fue aprobado por unanimidad de 15 votos a favor, de lo que se desprenden los siguientes:

Puntos Resolutivos

- Primero.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados de Unidos Mexicanos; 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 31 fracción XVII, 48 fracción VI y 91 primer párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba la remoción por renuncia de la Licenciada Anay Beltrán Reyes, como Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México, con efectos a partir del día 28 veintiocho de febrero del año en curso.
- Segundo.** Con fundamento en las disposiciones legales antes invocadas, el Ayuntamiento aprueba nombrar al Licenciado Nicholas Adrián Oropeza Jiménez, como Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México.
- Tercero.** El Ayuntamiento instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a comunicar el sentido de los presentes resolutivos a la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México; a la Tesorería Municipal, a la Dirección de Administración y a la Contraloría Municipal, para los efectos administrativos derivados del marco de su competencia; y a los demás titulares de la Administración Pública Municipal; así como a difundirlos

en el "Periódico Oficial Gaceta Municipal", para los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.

Se procede a transcribir el acto mediante el cual la Presidenta Municipal Constitucional tomó protesta al Licenciado Nicholas Adrián Oropeza Jiménez, quien fue nombrado como Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción II, 86 y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 16 fracción III y 54 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, la de la voz procede a tomar la protesta de ley:

Licenciado Nicholas Adrián Oropeza Jiménez.

¿Protesta formalmente cumplir con el cargo aprobado como Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México, respetando en el ejercicio de las funciones de su competencia el fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de ellas emanen, el Bando Municipal y demás Reglamentos que dicte este Ayuntamiento?

Licenciado Nicholas Adrián Oropeza Jiménez: Sí, protesto.

Si no lo hiciera así que el pueblo de Tultitlán se lo demande.

Punto VII

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

(...)

La Presidenta Municipal Constitucional solicitó que se llevara a cabo la votación correspondiente, sin que existiera ninguna observación al respecto. El Secretario del Ayuntamiento informó que el punto planteado fue aprobado por unanimidad de 15 quince votos a favor, de lo cual se derivan los siguientes:

Puntos Resolutivos

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios; 19 fracciones I y VI, 20 fracción VIII, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18 fracción VI, 20 fracción VI, 67, 71 y 76 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 8 fracción VI y 25 la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, 327-A y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 85 del Bando Municipal para el año 2024 de Tultitlán, Estado de México; y 271 y 273 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México; en la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal vigente, publicado el 01 de noviembre de 2023, en la Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México No. 83, Tomo CCXVI, el Ayuntamiento aprueba el Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.



PERIÓDICO OFICIAL

Gaceta Municipal



Segundo. El Ayuntamiento instruye al Secretario para que integre al cuerpo del acta el Informe aprobado en el resolutivo que antecede:

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55.2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**

@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

Seguimos **Transformando Tultitlán**

AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN 2022-2024

Licenciada Elena García Martínez Presidenta Municipal Constitucional

Síndico Municipal	C. Andrés Sosa Ménera
Síndica Municipal	Mtra. Fabiola Ocaña Mejica
Primera Regidora	C. Rosa María Lara Cruz
Segunda Regidor	C. Fernando Téllez Hernández
Tercera Regidora	C. Tereza Domínguez Castro
Cuarta Regidor	Lic. Alan Guarneros Ángeles
Quinta Regidora	Lic. y Profra. Aika Roxana Vargas Gómez
Sexto Regidor	C. Juan Rosas Moreno
Séptima Regidora	C. Ma. Guadalupe Rica Montero
Octavo Regidor	Mtro. Luis Miguel Sarmiento Guintana
Novena Regidora	C. Irma Villalpando García
Décimo Regidor	Lic. Jacob Francisco Jiménez Niño
Décimo Primer Regidor	C. Gerardo Lazcano Rangel
Décimo Segunda Regidora	C. Jessica Villamil Trujillo
Secretaria del Ayuntamiento	Lic. Anay Beltrán Reyes



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	1
MARCO LEGAL	2
INTRODUCCIÓN	6
PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE.....	8
SOLIDARIO E INCLUYENTE.....	8
IV.I Tema: Alimentación y nutrición para las familias.....	8
IV.II Tema: Salud y bienestar incluyente.....	12
IV.III. Tema: Educación Incluyente y de calidad.....	19
IV.III.I. Subtema: Acceso Igualitario a la educación.....	19
IV.III.II. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.....	27
IV.IV. Tema: Vivienda Digna.....	28
IV.V. Tema: Desarrollo Humano Incluyente sin discriminación y libre de violencia.....	29
IV.V.I. Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia, juventud y adultez.....	30
IV.V.II. Subtema: Población con discapacidad.....	37
IV.V.III. Subtema: Gobierno con sentido social, que apoya a quienes más lo necesitan.....	38
IV.VI. Tema: Cultura Física, Deporte y Recreación.....	40
V. PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.....	46
V.I. Tema: Desarrollo Económico.....	46
V.I.I. Subtema: Desarrollo Regional.....	46
V.I.II. Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.).....	50
V.II. Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.....	62
V.II.I. Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis.....	62
V.II.II. Subtema: Parques, jardines y su equipamiento.....	63
V.II.III. Subtema: Panteones.....	68
VI. PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.....	69



Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024
© Segunda Edición: Ayuntamiento de Tultitlán, 2023.

D.R. © Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México
Plaza Hidalgo No. 1, Colonia Centro
Tultitlán, Estado de México

Responsable de elaboración:

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

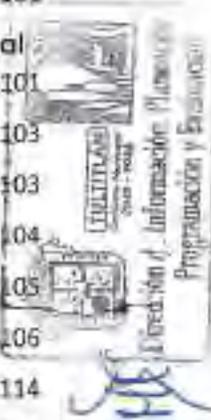
Lic. Juan de Dios Román Montoya
Bárceñas
C. Julio César Soto Licea
C. Ana Karen Flores Guzmán
C. Oscar Olvera Pacheco
Lic. Javier Giovanni Rosales Cervantes

Director

Jefe de Departamento
Jefa de Oficina
Auxiliar Técnico
Auxiliar Administrativo



VI.I. Tema: Ciudades y comunidades sostenibles.....	69
VI.I.I. Subtema: Uso de suelo.....	71
VI.I.II. Subtema: Movilidad y transporte para la población.....	73
VI.I.III. Subtema: Transporte.....	88
VI.I.IV. Subtema: Patrimonio cultural.....	89
VI.II. Tema: Energía asequible y no contaminante.....	98
VI.II.I Subtema: Electrificación y alumbrado público.....	99
VI.III. Tema: Acción por el clima.....	101
VI.III. I. Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.....	101
VI.III. II. Subtema: Servicio de limpia.....	103
VI.III.III. Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales.....	103
VI.III.IV. Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas.....	104
VI.IV. Tema: Manejo sustentable y distribución del agua.....	105
VI.IV.I. Subtema: Agua potable.....	106
VI.IV.II. Subtema: Tratamiento de aguas residuales.....	114
.....	114
VI.IV.III. Subtema: Drenaje y alcantarillado.....	114
VI.V. Tema: Riesgo y protección civil.....	117
VII. PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	124
VII.I. Tema: Seguridad con visión ciudadana.....	124
VII.II. Tema: Derechos Humanos.....	136
VII.III. Tema: Mediación y conciliación.....	138
VIII. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.....	142
VIII.I. Tema: Cultura de la igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.....	142
VIII.I.I. Subtema: Empleo igualitario para mujeres.....	150
IX. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.....	154
IX.I. Tema: Estructura de Gobierno Municipal.....	154
IX.I.I. Subtema: Reglamentación.....	155
IX.I.II. Subtema: Transparencia y rendición de cuentas.....	156



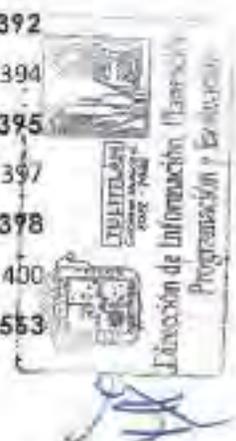
IX.I.III. Subtema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.....	157
IX.II. Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.....	160
IX.II.I. Subtema: Finanzas públicas sanas.....	163
IX.II.II. Subtema: Sistema de Recaudación y Padrón de Contribuyentes.....	166
IX.II.III. Subtema: Deuda pública municipal.....	168
IX.II.IV. Subtema: Estructura de ingresos y egresos.....	171
IX.II.V. Subtema: Inversión.....	173
IX.III. Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño.....	179
IX.IV. Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público.....	182
IX.IV.I. Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos.....	186
IX.IV.II. Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.....	188
X. EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN.....	190
PARÁ EL BUEN GOBIERNO.....	190
X.I. Tema: Alianzas para el Desarrollo.....	190
X.I.I. Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos.....	194
X.II. Tema: Municipio Moderno en Tecnologías de Información y Comunicaciones.....	195
IV. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS.....	197
IV.I PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL PILAR 1, SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.....	198
IV.II PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL PILAR 2, ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.....	233
IV.III PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL PILAR 3, TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.....	242
IV.IV PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL PILAR 4, SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	285
IV.V PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.....	303
IV.VI PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.....	311



[Handwritten signature]



IV. VII PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO	355
V. AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO	364
Ingresos 2023	365
Comparativo del Total de Ingresos Anual 2022-2023	366
Ingresos IMCUFIDET	374
INGRESOS 2023 ODAPAST	378
Ingresos 2023 (SISTEMA MUNICIPAL DIF)	381
Egresos 2023	384
Comparativo de presupuesto ejercido por capítulo de gasto	389
Egresos 2023 (IMCUFIDET)	392
Comparativo de presupuesto ejercido por capítulo de gasto	394
Egresos 2022 (OPDAPAST)	395
Comparativo de presupuesto ejercido por capítulo de gasto	397
Egresos 2023 (SISTEMA MUNICIPAL DIF)	398
COMPARATIVO DE PRESUPUESTO EJERCIDO POR CAPÍTULO DE GASTO	400
6. ANEXOS	553



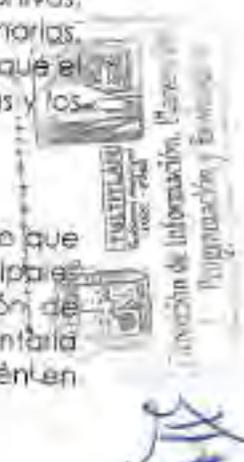
PRESENTACIÓN

Dos años de esta gestión en la que **Seguimos transformando Tullitlán**, con **Honestidad que da Resultados**, en este 2023 hemos sido reconocidos como uno de los tres mejores gobiernos municipales en el Estado de México que han fortalecido sus ingresos, haciendo eficiente sus egresos y manejado responsablemente la deuda heredada, lo que nos ha permitido fortalecer la obra pública a través de la construcción y rehabilitación de la infraestructura urbana, con pavimentaciones y repavimentaciones, introducción de redes de agua potable y drenaje, recuperación de espacios públicos, rehabilitación de parques y deportivos, además de la mejora de la imagen urbana con la sustitución de miles de luminarias, con la reforestación de áreas comunes y camellones, entre tantas acciones que el gobierno municipal realiza diariamente para elevar la calidad de vida de las y los tullitlenses.

La Honestidad que da Resultados, nos ha posibilitado consolidar un gobierno que promueve el bienestar de su gente, fortalecimos los programas sociales municipales en favor de las y los más vulnerables en Tullitlán, así mujeres en situación de violencia, jóvenes universitarios, personas en condiciones de carencia alimentaria o de vivienda digna, han sido nuestra población prioritaria, porque también en Tullitlán. **Primero los Pobres**.

En Tullitlán, acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, somos consistentes en la transversalidad de las tareas, inhibimos la inseguridad con estrategias amplias como la promoción y difusión de la cultura, con el reconocimiento del talento local, sea académico, artístico, deportiva o lúdico. Asimismo, para brindar una mejor atención a la ciudadanía, establecimos una política de capacitación permanente de las y los servidores públicos, porque son nuestros mandantes, desde el gobierno municipal tenemos claro que debemos dar resultados con buen trato, eficiencia en el manejo de los recursos públicos y eficacia en el otorgamiento de bienes y servicios para las y los tullitlenses.

Segundo año, en el que el compromiso es firme, trabajar con un principio fundamental, **Honestidad**, porque el pueblo demanda **Resultados**, porque transformando positivamente, hacemos de **Tullitlán**, un mejor lugar para vivir.



MARCO LEGAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Artículo 128.- Son atribuciones de los presidentes municipales: ... VI. Rendir al ayuntamiento en sesión solemne de cabildo, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, un Informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio;

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Artículo 17.- Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, el ayuntamiento se constituirá solemnemente en cabildo, a efecto de que el presidente municipal rinda un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio. Dicho informe se publicará en la página oficial, en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del ayuntamiento para su consulta.

Artículo 48.- El presidente municipal tiene las siguientes atribuciones: ... XV. Entregar por escrito y en medio electrónico al ayuntamiento, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, en sesión solemne de cabildo, un informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

Artículo 115.- La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.

Artículo 116.- El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Artículo 19.- Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo:

I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas

VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de



su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que corresponda;

Artículo 20.- Compete a las unidades de información, planeación, programación y evaluación, de las Dependencias en materia de planeación democrática para el desarrollo:

VII. Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éstos se deriven;

Artículo 35.- Las Dependencias, Entidades Públicas y personas servidoras públicas, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

Artículo 36.- La Secretaría y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento. Para la elaboración e integración de los informes de evaluación habrán de considerarse entre otros elementos, los indicadores del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento de la materia y demás disposiciones aplicables.

Artículo 37.- En cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo estatal y municipales, los titulares de las Dependencias, Entidades Públicas y demás personas servidoras públicas serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, atendiendo el mejoramiento de los indicadores para el desarrollo social y humano y enviarán a la Secretaría cuando ésta así lo solicite, los informes del avance programático presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

Artículo 38.- Las Dependencias, Entidades Públicas y personas servidoras públicas, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta Ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios



Artículo 18.- Para efectos de la dispuesta en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:

VI. Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas; e

Artículo 20.- En el caso de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación tendrán las siguientes funciones:

VI. En materia de evaluación:

a) Diseñar, instrumentar e implantar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la Administración Pública Municipal, en términos de los resultados obtenidos en el logro de sus objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas de mediana y corto plazo;

Artículo 67.- El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal.

Artículo 71.- Las evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal se realizarán en sesión especial de Cabildo y en todos los casos, deberá tomarse en cuenta a los miembros integrantes del COPLADEMUN.

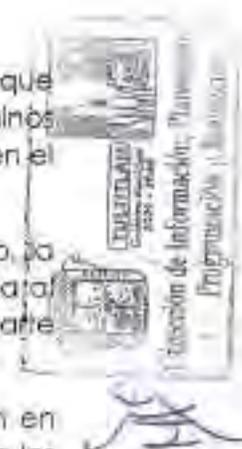
Artículo 76.- El análisis de la Cuenta Pública apoyará sus resultados contables en la relación que hubiere existido entre los elementos constitutivos del gasto público y el cumplimiento de los objetivos y prioridades de la planeación y programación, a través del informe de avance de ejecución del plan de desarrollo.

Ley de Fiscalización Superior del Estado de México

Artículo 8.- El Órgano Superior tendrá las siguientes atribuciones:

VI. Practicar auditorías de desempeño en el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas, conforme a los indicadores que correspondan y evaluar la eficacia, eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos por las entidades fiscalizables, la congruencia del ejercicio de los presupuestos con los programas y de estos con los planes y políticas públicas conforme a los estándares internacionales;

Artículo 25. El Órgano Superior, contará con una autoridad investigadora, con las funciones y atribuciones previstas en la Ley General de Responsabilidades



Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Código Financiero del Estado de México y Municipios

Artículo 327-A. Los titulares de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia, eficacia y honestidad los proyectos previstos en sus respectivos programas presupuestarios y serán los responsables del resultado, evaluación, así como del análisis de la información relativa al desarrollo y grado de avance de los mismos, ya sea que se ejecuten por cuenta propia o a través de terceros. Asimismo, deberán enviar a la Secretaría o la Contraloría, según sea el caso, a través de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación o su equivalente, los resultados obtenidos de la evaluación, el informe del compartimiento del ejercicio presupuestal y el informe de avance programático en forma trimestral, para la revisión, seguimiento y evaluación del desempeño del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los proyectos aprobados en relación con el presupuesto y ejercicio.

Artículo 327-B. La Secretaría, la Tesorería, la Contraloría y los órganos internos de control, en coordinación con las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación o la unidad administrativa responsable de realizar estas funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, verificarán periódicamente a través del sistema de control y evaluación del desempeño que establezcan, los resultados de la ejecución de los programas en relación con el ejercicio del presupuesto. Los órganos internos de control vigilarán de manera mensual que en el ejercicio del presupuesto, no se adquieran compromisos que rebasen el monto anual del gasto que se les haya autorizado. Será causa de responsabilidad administrativa de los titulares, responsables del área administrativa y en general de cualquier persona servidora pública de las Dependencias, Entidades Públicas y Unidades Administrativas estatales y municipales, que intervengan en la contratación de compromisos fuera de los montos mensuales aprobados en sus respectivos presupuestos, la cual podrá ser sancionada conforme lo establezca la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
15 de mayo de 2024

INTRODUCCIÓN

El Segundo Informe de Gobierno, de acuerdo a la conformación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, se estructura por cuatro Pilares y tres Ejes Transversales, los cuales se encuentran alineados a lo establecido en el Sistema de Planeación Democrática nacional y estatal, así como a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; es así que se presentan las obras y acciones del **Gobierno que con Honestidad da Resultados**, en el ejercicio fiscal 2023.

Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente: Las obras y acciones con profundo sentido social, se enmarcan con la inversión en infraestructura educativa, vivienda y deporte. A través de los programas de apoyo directo a los más vulnerables, así como de las acciones de prevención de la salud, la difusión y promoción de actividades deportivas, culturales y lúdicas.

Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador: El principio de autoridad se manifiesta con la recuperación de la vía pública, así como con el mantenimiento y rehabilitación de parques, plazas, jardines, camellones y espacios públicos en general, con una visión integral de mejorar el entorno, hacerlo más seguro y resiliente, en el que todas y todos las ocupen y disfruten. Además, con la instrumentación de un marco regulatorio clara, que incentive la apertura y refrendo de empresas y negocios en el territorio.

Pilar 3 Territorial: Municipio, Ordenado, Sustentable y Resiliente: La inversión pública en infraestructura básica municipal, como detonante de la mejora en la calidad de vida, en el desarrollo económico y en la conformación de un territorio ordenado, la sustitución de luminarias convencionales por unas con tecnología medioambiental amable; la reforestación de áreas urbanas y el embellecimiento de la ciudad, son sin duda sustanciales en la transformación de Tuxtillán, con programas de prevención de riesgos acordes a la realidad actual del municipio y por consiguiente la dotación de equipo e insumos en materia de Protección Civil y Bomberos.

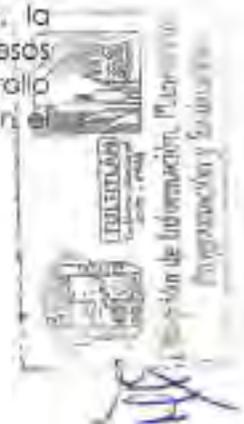
Pilar 4 Seguridad: Municipio con seguridad y justicia: el proceso de depuración e incremento del estado de fuerza policial; además del uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información en materia de seguridad con la instalación de más cámaras de videovigilancia, así como la adquisición de más vehículos equipados para la función policial que ayude en la disuasión de conductas delictivas.



Eje Transversal 1: Igualdad de género. Damos continuidad a la Política Integral para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género en Tultitlán, fortalecemos el Seguro Violeta, además de que se ha promulgado el Protocolo para evitar el hostigamiento y acoso sexual en instalaciones públicas municipales, un proyecto con amplio sentido que promueve la prevención de conductas sexistas y misóginas en la operación de la Administración Pública Municipal.

Eje Transversal 2: Gobierno moderno, capaz y responsable, la honestidad de resultados, por ello seguimos con un manejo responsable, austero y eficiente de las finanzas públicas municipales, se incrementan los ingresos de gestión, el gasto público es racional en función de las prioridades municipales y se dota a las dependencias de la Administración Pública Municipal de los insumos, herramientas y materiales necesarios para su operación oportuna en la provisión de bienes y servicios bajo tutela del gobierno local.

Eje Transversal 3: Tecnología y Cooperación para el Buen Gobierno, continuamos con la inversión municipal en materia de tecnologías de la información, la renovación de equipo informático y programas, que mejoren los procesos administrativos municipales, asimismo se generan nuevas alianzas para el desarrollo que impulsen el desarrollo municipal, con la firma de convenios que impliquen el acercamiento de las y los tultitlenses a nuevas formas de organización.



PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

IV.1 Tema: Alimentación y nutrición para las familias.

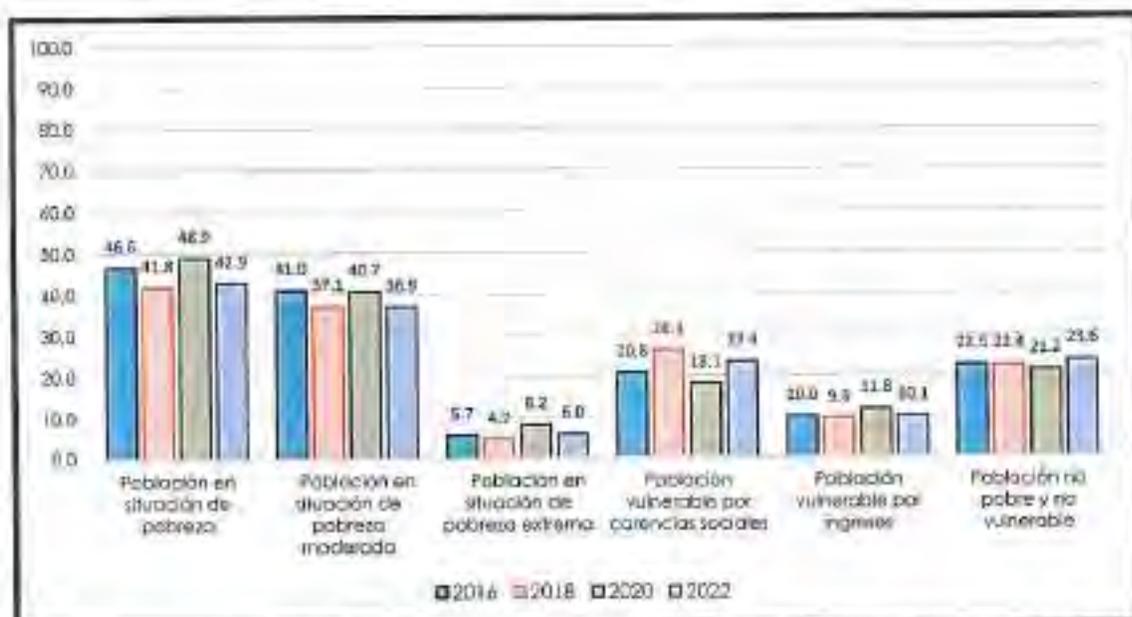
El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), ha definido que una persona se encuentra en **condición de pobreza** cuando tiene al menos una **carencia social** y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que son necesarios, para cubrir sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Cabe precisar que las carencias sociales que refiere el CONEVAL, son las siguientes:

1. Rezago educativo,
2. Acceso a los servicios de salud,
3. Acceso a la seguridad social,
4. Calidad y espacios de la vivienda,
5. Acceso a los servicios básicos en la vivienda y
6. Acceso a la alimentación

De acuerdo con los resultados de la Medición de la Pobreza Municipal, elaborada por el CONEVAL; en Tultitlán en el periodo 2016-2022, disminuyó el porcentaje de la población en condición de pobreza, de 46.6% en 2016 a 42.9% para 2022; su comportamiento mostró alza hacia 2020 con un 48.6%.



Gráfica 1. Indicadores de Pobreza Tultitlán 2016-2022.



Elaboración propia de la DIPPE, con base en datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, Medición de la Pobreza Municipal 2016-2022.

La **carencia por acceso a la alimentación** refiere a la capacidad de los hogares de producir o comprar alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades. En Tultitlán, de acuerdo a los datos sobre la Medición de la Pobreza Municipal, elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL); esta carencia ha mostrado una reducción de cuatro puntos porcentuales entre 2016 y 2022; pasando de 24.2% a 20.3% del total de la población municipal.

Tabla 1. Carencia por acceso a la alimentación, Tultitlán 2016-2022

Año	2016	2018	2020	2022
Porcentaje de la población	24.2	23.4	24.2	20.3

Elaboración propia de la DIPPE, con base en datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, Medición de la Pobreza Municipal 2016-2022.

El **Proyecto Acelerador de Desarrollo "Entrega de Apoyos a Grupos Vulnerables"** del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, tiene como componente el Monedero Electrónico T-TRANSFORMA, el cual tiene el fin de incrementar el grado de nutrición de grupos vulnerables que habitan en zonas marginadas, a través de la entrega de apoyos económicos bimestrales.



Beneficiarias del Monedero Electrónico T-TRANSFORMA.

En 2023, el Gobierno de la honestidad que, de resultados destinó **\$38,252,800.00 (Treinta y ocho millones, doscientos cincuenta y dos mil, ochocientos pesos M.N)**, para beneficiar a **10,000 tultitlenses** con la entrega de dicho monedero.



TULTITLÁN
 Gobierno Municipal
 Comisión de Información, Planeación, Programación y Seguimiento

En dos años de gestión, hemos favorecido a más de **17,000** familias con una inversión de **\$65,252,800.00 (Sesenta y cinco millones, doscientos cincuenta y dos mil, ochocientos pesos M.N.)**, estos recursos han permitido atender los efectos negativos de factores tales como; la desigualdad en la redistribución de los ingresos; así como permitir que las familias complementen la adquisición de bienes cuya destino sea la alimentación y cuidado de la salud.

Este estímulo económico, es parte de los esfuerzos locales para coadyuvar al logro de objetivos nacionales y globales de desarrollo; tales como, el cumplimiento de la Agenda 2030 y el ODS 1 Fin de la pobreza y 2 Hambre cero. Asimismo, permite el fortalecimiento de los ingresos que de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Ingreso y Gasto en los Hogares 2022, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); a nivel nacional, el 43.3% de estos se ejercen en la compra de alimentos y bebidas.

De manera complementaria a la entrega del Monedero Electrónico T-TRANSFORMA, el Departamento de Bienestar adscrito a la Presidencia Municipal; organizó **tres jornadas de orientación nutricional** en donde expertos, capacitaron a las y los beneficiarios de este Programa Social, para que optimicen el consumo de alimentos y prevengan enfermedades como la obesidad y/o las denominadas crónica degenerativas.



*Jornadas de Orientación Nutricional,
Deportiva Tollitán, agosto 2023.*

Una de las demandas más sentidas de las y los vecinos de la colonia los Reyes, en la zona Centro del municipio, era la reapertura de la **Lechería Liconsa**, la cual había dejada de operar por más de cinco años, impactando negativamente en los esquemas de consumo y alimentación de la población residente. Este 2023, la Lic. Elena García Martínez, inauguró la rehabilitación de este importante centro de distribución que beneficia además, a las comunidades de La Independencia, Recursos Hidráulicos, El Obelisco, El Cueyamil y el Barrio Belem.

Esta intervención contempló trabajos de restauración, mantenimiento mayor y menor de instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, impermeabilización y equipamiento. Gracias a ello, las y los tullitlenses acceden a la compra a bajo costo de una de leches mejor valoradas en el mercado, así como a diversos productos de abarrotes.



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional
Reinauguración Lechería Liconsa, Colonia los Reyes, octubre 2023.



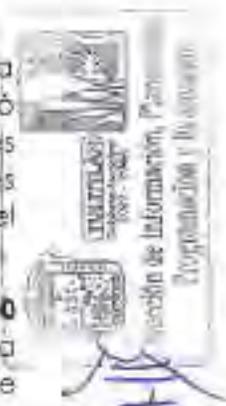
Con base en las estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas, uno de cada cuatro niños y niñas en el mundo, sufren retraso en el crecimiento, por causa de la inadecuada alimentación. Lo anterior, impacta directamente en la realización de actividades escolares, lúdicas, así como en la garantía de sus derechos humanos.

Como parte de las acciones de coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), el Sistema Municipal DIF, entregó **1,737,040 desayunos escolares fríos y calientes** en beneficio de **12,570 niñas y niños tullilenses** que cursan sus estudios en los centros de educación básica asentados en el territorio municipal.

El **Gobierno de la honestidad que da resultados**, trabaja para garantizar que todas las niñas y niños tullilenses, accedan a esquemas adecuados de nutrición que prevengan problemas como el retraso en el crecimiento, la desnutrición aguda o el sobrepeso.

De igual manera, una de las estrategias implementadas para fortalecer la seguridad alimentaria de las familias tullilenses; el Sistema Municipal DIF entregó **150 paquetes de semillas** para la puesta en marcha de **huertos urbanos**; los cuales no solamente impactan directamente en la producción de cultivos sustentables para el autoconsumo; además reducen los índices de calor, mejoran la calidad del aire, y se evita el uso de fertilizantes o pesticidas que contaminan el suelo.

Asimismo, con una inversión de **\$100,000.00 (Cien mil pesos M.N)**, se entregaron **100 paquetes de aves de postura**, que incluyen cinco gallinas y un ave macho a mujeres que radican en zonas de alta marginalidad del municipio, con objeto de que, a través de la crianza de esta especie, cuenten con recursos para el autoconsumo y/o venta, que contribuyan al aumento de sus ingresos.



IV.11 Tema: Salud y bienestar Incluyente.

El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) sostiene que toda la población mexicana tiene derecho a la protección de su salud. En términos de la Ley General de Salud (LGS) este derecho constitucional, refiere a la incorporación de todos los mexicanos a la prestación de servicios públicos, bajo principios de universalidad e igualdad, generando las condiciones que permitan brindar el acceso gratuito, progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación alguna a todas las personas.

Según datos del último Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del 2020, de los 516,341 habitantes de Tullilán; únicamente 359,787 personas cuentan con la afiliación a algún servicio de salud.

Por otro lado, cifras del CONEVAL sobre la Medición de la Pobreza Municipal señalan que la **carencia por acceso a los servicios de salud**¹ aumentó en más del 10%; en comparación con 2020, pasando de 34.2% de la población al 44.2% en el año 2022.

En este contexto, la Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que, por cada 10 mil habitantes, deben existir 23 médicos y enfermeras para brindar servicios básicos de salud, así como de 8 a 10 camas por el mismo número de personas. El INEGI, puntualiza que, en Tultitlán, la densidad de consultorios por cada 10 mil habitantes es de 1.37 y de camas hospitalarias de 5.14 lo que sugiere que existe un déficit de atención médica para la población municipal.

Estas estadísticas, señalan que la demanda por servicios de salud de calidad se agudiza dado el déficit en la cobertura de infraestructura sanitaria ya existente y la necesidad de nuevas afiliaciones y/o adquisición de servicios médicos por parte de la población municipal.

Por lo anterior, el **Gobierno que sigue transformando Tultitlán**; a través del Sistema Municipal DIF ha instrumentado el **Proyecto Acelerador de Desarrollo "Servicios de Salud para el Bienestar"** integrado en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024; el cual contempla por un lado, el aumento en la contratación de personal médico y enfermeras, el mejoramiento de la infraestructura; además de la implementación del Programa Social "Salud por tu bienestar".

Quintana Roo
 Secretaría de Información, Planeación y Organización
 Tultitlán, Quintana Roo



Banner de difusión "Salud por tu bienestar"

El Programa Social "Salud por tu bienestar", consiste en la entrega de una tarjeta con la que las y los usuarios, puedan acceder a la realización de estudios, atención médica y tratamientos a bajo costo en las Clínicas del Sistema Municipal DIF. Para 2023, se encuentran afiliadas a esta iniciativa 3,278 tultitlenses: quienes cuentan con acceso a servicios de salud dignos y de calidad; ante la carencia de afiliación a este esquema de prestaciones sociales, las cuales se vuelven imperativas dado el elevado costo de pago a particulares.

¹ Se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando: a) no cuenta con inscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que preste servicios médicos, incluyendo al Seguro Popular, a las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal), PEMEX, Ejército o Marina; o los servicios médicos privados.

Con esta acción, el Gobierno de la honestidad que da resultados, da cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 Salud y bienestar; movilizando recursos para garantizar una vida sana y calidad de vida. Asimismo, se avanza en la reducción de desigualdades, atendiendo las brechas que se generaron por motivo de la pandemia por COVID-19 y la falta de oportunidades labores formales.



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional
Entrega de Tarjetas "Salud por tu bienestar", enero 2023.



De igual manera, durante 2023 se han realizado **Jornadas Comunitarias**; cuya finalidad es acercar a las y los vecinos del territorio municipal servicios de salud que ofrece el Sistema Municipal DIF, en términos de atención médica, paramédica, odontológica, nutrición, psicológica y de discapacidad.



Jornadas Comunitarias de Salud

Dichas Jornadas se llevaron a cabo en colonias de zona Sur como Ampliación Buenavista, Ampliación Buenavista 2ª Sección, Ampliación Las Torres y Pueblo de Santa María Cuauhtepac; zona Centro en el Kiosco del Barrio Belém, y U.H. COCEM; en zona oriente en la Plaza Cívica "Benito Juárez", Kiosco del Pueblo de San Pablo de las Salinas y el Parque ubicado en la Calle Cacahuatle. Con estas actividades se ha beneficiado a **5,800 personas** en situación de vulnerabilidad.

Con el objetivo de brindar herramientas sólidas de prevención y diagnóstico oportuno, el **Gobierno de la Honestidad que da resultados** ha puesto en marcha campañas de difusión en torno a la importancia de la **salud bucal**; de tal manera que se han impartido **245 pláticas** sobre dicho cuidado, en consultorios, jornadas comunitarias, empresas y escuelas del territorio municipal.

Además, para procurar el cuidado de la salud dental de las **niñas y niños tultitlenses**, se han aplicado más de **15,663 enjuagatorios** de fluoruro en escuelas primarias; con la finalidad de evitar la aparición de caries entre la población estudiantil del municipio. Aunado a esta acción, en beneficio de la población infantil, el Sistema Municipal DIF, otorgó **250 consultas de vigilancia del niño sano**, las cuales son una actividad de supervisión periódica, tanto del estado de salud, como del crecimiento y desarrollo, desde que nace hasta los 5 años.

En México, durante 2022, se registraron 23,790 casos nuevos de cáncer de mama, entre la población femenina de 20 años y más; con una incidencia de 27.64 por cada 100 mil habitantes de dicho rango de edad. De acuerdo a los datos del último Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020); en Tultitlán habitan 195 mil 930 mujeres cuyo rango de edad comprende de 18 años y más, representando el 38% de la población total del municipio.

Asociación de Información, Planeación, Programación y Evaluación
 IAPPE

Por lo anterior, el **Gobierno de resultados que transforman** ha realizado **1,879 exploraciones de mama**; cuyo objetivo es detectar mediante el tacto algún tipo de anomalías y/o enfermedades en las mamas. De igual manera, se han impartido **38 talleres sobre la autoexploración** de las mamas a mujeres en consultorios fijos, empresas, escuelas y Jornadas Comunitarias en comunidades vulnerables del municipio de Tultitlán.

En este contexto, el Instituto Mexicano del Seguro Social señaló que en 2021, el cáncer cervicouterino era el segundo más diagnosticado y la segunda causa de muerte en mujeres, con un estimado de 9 mil 439 nuevos casos y 4 mil 335 muertes; es decir, una tasa de incidencia de 12.6 y de mortalidad de 5.7 por cada 100 mil habitantes.

Para que las mujeres tultitlenses cuenten con diagnósticos oportunos, durante 2023, se llevaron a cabo **toma de muestras de citologías vaginales** para la detección de cáncer cervicouterino, para detectar de manera oportuna alguna displasia en la zona; beneficiando a más de **1,800 mujeres**.



Diagnóstico citológico

Como parte de las acciones de prevención y planificación familiar, se favoreció a **1,760 mujeres** con la colocación de implantes "T" de cobre y MIRENA. Con esta actividad se trabaja en favor de los factores de protección que evitan embarazos no deseados y a temprana edad; además de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las tultitlenses.



En este orden de ideas, para dotar a las madres de información oportuna para el cuidado de la salud de sus hijos e hijas, se realizaron **1,116 capacitaciones** sobre atención de enfermedades respiratorias y diarreicas; así como **539 pláticas** de lactancia materna, además de **165 charlas** de cuidados a recién nacidos.

Los diagnósticos médicos oportunos, permiten que las y los pacientes puedan gestionar de mejor manera la presencia de sintomatologías, relacionadas a la enfermedad. En apoyo a las y los tulltitlenses, el Sistema Municipal DIF, realizó **333 talleres de prevención de la discapacidad, obesidad y sobrepeso**, además de **4,189 pruebas rápidas** de glucosa, triglicéridos o colesterol y la aplicación de 1,945 dosis de vacunas, con objeto de inmunizar a la población.



Aplicación de prueba rápida a usuario



De igual manera, para fomentar los factores de protección ante riesgos tales como las adicciones, el suicidio, la depresión, así como contagio de enfermedades de transmisión sexual entre otros; que afectan prioritariamente a las poblaciones juveniles; se impartieron **239 pláticas** de prevención de adicciones y para garantizar la salud mental y 378 de orientación sexual.

Como parte de la estrategia de prevención y atención a los problemas que afectan la salud pública, el Gobierno que transforma Tullitlán, opera el **Centro de Control Canino y Salud Veterinaria**, a través del cual, se llevan a cabo procesos de vacunación antirrábica, desparasitación, esterilización y adopción; con el fin de que las caninas y felinas no representen un riesgo para las personas, además de preservar su salud.

Durante 2023, se realizaron **58 jornadas de vacunación antirrábica**, para una aplicación total de **1,051 vacunas a perros y gatos**; **87 actividades de desparasitación** con una suma de **2,066 dosis**; así como, **106 jornadas de esterilización** que beneficiaron a **2,384 mascotas**.



Jornadas de atención médica veterinaria

Con el objeto de mejorar los servicios de atención médica veterinaria, el Gobierno de la honestidad que da resultados, destinó **\$2,990,000.00 (Dos millones, novecientos noventa mil pesos M.N)** para la adquisición de una **unidad de quirófano móvil** utilizada para la prestación de estos servicios en las comunidades; con lo que se garantiza un trato digno para los caninos y felinos; así como **\$35,616.00 (Treinta y cinco mil, seiscientos dieciséis mil pesos M.N)** para jaulas, bósales, charolás de alimento.

IV.III. Tema: Educación Incluyente y de calidad.

IV.III.I. Subtema: Acceso igualitario a la educación.

Los resultados de la **Medición de la Pobreza Municipal del CONEVAL**, muestran que el **rezago educativo** entendido a partir de los siguientes parámetros:

De acuerdo con la Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM), la población que cumpla con los siguientes criterios:

- a) Tiene 3 a 15 años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal;
- b) Tiene 16 años o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en el que debía haberla cursado (primaria completa);
- c) Tiene 16 años o más, nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

El comportamiento de este indicador, evidencia un aumento en las brechas de acceso y permanencia educativas, para el caso de Tultitlán, aumentó entre 2016 y 2022 en 1.5 puntos porcentuales.

Tabla 2. Carencia por rezago educativo en Tultitlán.

Año	2016	2018	2020	2022
Porcentaje de la población con carencia por rezago educativo	14.6	14.7	14.1	16.3

Elaboración propia de la DIPPE, con base en datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social: Medición de la Pobreza Municipal 2016-2022.

En este contexto, la **Encuesta para la Medición del Impacto del COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020**, realizada por el INEGI, para el ciclo escolar 2020-2021, en nuestro país, 2.3 millones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes no se inscribieron a ese año escolar, por causa del COVID-19.

El 26.6% de las y los encuestados indicó que las clases son poco funcionales, mientras que el 25.3 señaló que algunos de sus padres o tutores se quedaron desempleados o cerró el lugar en el que trabajaban; el 21.9% de la población, mencionó que carecía de dispositivos electrónicos o conexión a Internet.



De manera alarmante, más del 50% de la población en edad escolar, abandonó la escuela por el impacto negativo de la pandemia por COVID-19 en la economía, asimismo, se visibilizó la brecha tecnológica que existe en México, incrementando las desigualdades sociales preexistentes.

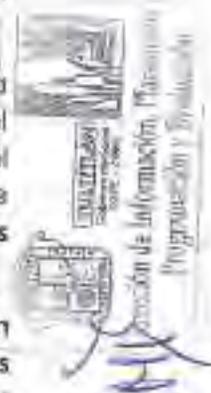
En este tenor, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2022 elaborada por el INEGI, señala que las y los mexicanos destinan el 10% de los ingresos para las actividades relacionadas con la educación y el esparcimiento; lo cual denota que, representa una de los rubros en los que la falta de recursos económicos propicia el abandono escolar.

La **deserción escolar**, se encuentra asociada a los factores de riesgo⁹ de índole educativo que propician la aparición de conductas violentas, las cuales en ocasiones derivan en la incursión en actividades delictivas.

Por ello, para coadyuvar a reducir las desigualdades y fomentar la permanencia escolar, el Gobierno de la honestidad que da resultados, como componente del **Proyecto Acelerador de Desarrollo "Jóvenes por la Transformación de Tultitlán"**, del *Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024*; implementó a través del Instituto Tultitlense de la Juventud el **Programa Social de Entrega de Incentivos Económicos a Jóvenes Universitarios "Bienestar Joven"**.

El objeto de este Programa, radica en la **atención y prevención de la deserción escolar de las y los jóvenes entre 18 y 29 años** de edad, de escasos recursos económicos, que estudian nivel superior en instituciones públicas, ubicadas en zonas muy alejadas de su domicilio y que, por ende, generan un gasto considerable por concepto de transporte.

Asimismo, responde a la problemática identificada con base en las estadísticas del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la cual apunta a que en Tultitlán cuenta con un *Grado Promedio de Escolaridad que no rebasa la educación media superior*, además, dentro de la población en edad escolar, los mayores porcentajes de no asistencia escolar se presentan en las y los jóvenes de 18 y 19 años de edad con 41.99% y 49.53% respectivamente.



⁹ De acuerdo al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2019-2024, los factores de riesgo son aquellas situaciones de tipo individual, familiar, escolar o social que incrementan las probabilidades de que las personas desarrollen conductas violentas o delictivas.

Con el otorgamiento de becas para las y los jóvenes estudiantes, se trabaja en favor de la garantía del derecho humano a la educación; así como el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, 5 Educación de calidad y 10 Reducción de las desigualdades.

En el año 2023, se destinaron **\$1,500,000.00 (Un millón, quinientos mil pesos M.N)**, para beneficiar con un **Incentivo económico de \$3,000.00 a 500 jóvenes universitarios**; quienes además fungieron como agentes de cambio en sus comunidades, en la recuperación de espacios públicos; para propiciar lugares de encuentro y con ello fortalecer la cohesión social.

Igualmente, las y los jóvenes favorecidas por este incentivo; participaron en actividades de capacitación en temas relevantes de la agenda pública, como los son: Mecanismos Anticorrupción; actividades artísticas y culturales, presentaciones musicales, exposiciones de ciencia y tecnología, entre otras.



Uc. Elena García Martínez, Presidenta Municipal
Constitucional
Joven Fest y entrega de incentivos económicos
Agosto 2023.



UNIVERSIDAD
de Querétaro
Asociación de Información, Planeación,
Investigación y Evaluación

En favor del fortalecimiento de los valores cívicos, a través de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, se realizó el **Concurso de Escoltas 2023**, en el cual participaron las representaciones de los planteles de educación básica del territorio municipal. Un total de tres Jardines de Niños, doce Escuelas Primarias, seis Escuelas Secundarias y 3 Preparatorias, con una afluencia de 192 estudiantes.

De igual manera, se realizó el **Concurso de Bandas de Guerra 2023**, en el que participaron más de 220 alumnos de 3 Preescolares, 4 Primarias y 6 Secundarias.



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional
Concurso de Escuelas, marzo 2023.

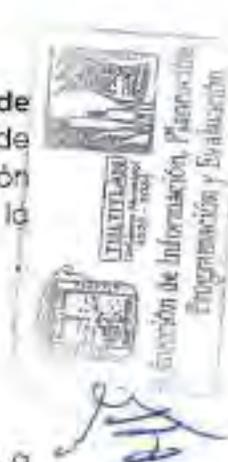
En 2023, la Dirección de Educación, Cultura y Turismo realizó **Jornadas de Orientación Educativa**, dirigidas a **722 alumnos** que cursaban el tercer grado de secundaria; con objeto de brindar información sobre las opciones de educación media superior a las que pueden acceder; con esta acción se busca incentivar la permanencia escolar de las y los estudiantes.

IV.III.II. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.

En Tultitlán, existen 183 planteles escolares de carácter público que atienden a 92,493 estudiantes que se encuentran matriculados en los diferentes niveles educativos, con una plantilla docente de 4,199 profesores. Con base en los datos de cobertura de atención, es posible identificar que el mayor número de estudiantes, 47,555 se encuentran inscritos en los 88 planteles de educación primaria; seguido por los 22,002 alumnos matriculados en los 31 planteles de educación secundaria.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Educación, Cultura y Turismo 2022-2024, los principales requerimientos en materia de equipamiento e infraestructura de estos centros escolares son: la Impermeabilización, el mantenimiento de las instalaciones eléctricas, construcción de aulas y sanitarios, así como la instalación de arcotechos en canchas y espacios de comedores.

El **Gobierno de la honestidad que da resultados**, invirtió **\$11,439,761.00 (Once millones, cuatrocientos treinta y nueve mil, seiscientos sesenta y un pesos M.N)**, para intervenir 16 centros de educación básica asentados en el territorio municipal.



A dos años de la transformación de Tultitlán, se han destinado **\$20,835,822.00 (Veinte millones, ochocientos treinta y cinco mil, ochocientos veintidós pesos M.N)**, para mejorar las condiciones de 27 centros escolares; con acciones de construcción, mantenimiento y mejoramiento de instalaciones eléctricas.

Con esta inversión, se avanza en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible, 4 Educación de calidad; ya que, con instalaciones dignas y funcionales, las y los estudiantes, desarrollan de manera más óptima sus actividades.



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional

Entrega de Obra en Escuela Primaria Prof. Agrupín García Estrada, octubre 2023



Tabla 3. Inversión en infraestructura educativa 2023.

No.	Fuente de Financiamiento	Acción	Escuela/Ubicación	Presupuesto Ejecutado	Estatus de la Obra
I	FISMDF-2023-030	Construcción de Arcotecho	Primaria "Lázaro Cárdenas", Fuentes del Valle, Ejda de Santa María Cuauhtepic	\$1,648,393.28	Concluida
II	FISMDF-2023-031	Construcción de Arcotecho	Secundaria "Maximino Martínez No. 137", Fuentes del Valle, Pueblo Santa María Cuauhtepic	\$1,643,413.84	Concluida
III	FISMDF-2023-032	Rehabilitación de Canalización de Aguas Pluviales en Arcotecho y Construcción de Patio	Preescolar "Miguel Cervantes", San Pablo de las Salinas	\$300,000.00	Concluida
IV	FISMDF-2023-035	Mantenimiento de Aulas	Jardín de Niños "Profa Silvia Novoa", San Pablo de las Salinas, Fraccionamiento Alborada I	\$453,093.22	Concluida
V	FISMDF-2023-036	Construcción de Barda Perimetral	Primaria "Francisco Villa", San Pablo de las Salinas, Unidad Morelos Segunda Sección	\$389,843.53	Concluida
VI	FISMDF-2023-037	Construcción de Barda Perimetral	Primaria "Lic. Adolfo López Mateos", San Pablo de las Salinas, Fraccionamiento Alborada I	\$540,956.27	Concluida
VII	FISMDF-2023-038	Rehabilitación de Plaza Cívica y Pisos	Secundaria "Juan Rulfo", Fuentes del Valle, Fraccionamiento Fuentes del Valle Primera y Segunda Sección	\$590,430.35	Concluida
VIII	FISMDF-2023-039	Mantenimiento de Módulo Sanitario	Secundaria "Carmen Serdán", Fuentes del Valle, Fraccionamiento Real del Bosque	\$360,286.30	Concluida
IX	FISMDF-2023-040	Mantenimiento de Aulas	Jardín de Niños "Horacio Zúñiga", Fuentes del Valle, Fraccionamiento Real del Bosque	\$633,767.30	Concluida
X	FISMDF-2023-041	Mantenimiento de Aulas	Jardín de Niños "Griselda Álvarez", Fuentes del Valle, Fraccionamiento Real del Bosque	\$328,147.21	Concluida

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

No.	Fuente de Financiamiento	Acción	Escuela/Ubicación	Presupuesto Ejecutado	Estatus de la Obra
11	FISMDF-2023-042	Mantenimiento de Aulas	Primaria "Independencia", Buenavista, Colonia Independencia	\$466,576.86	Concluida
12	FISMDF-2023-043	Mantenimiento de Aulas	Jardín de Niños "Emiliano Zapala A E F", Buenavista, Colonia la Sardaña	\$99,730.58	Concluida
13	FISMDF-2023-044	Rehabilitación de la Plaza Cívica y Construcción de Reja Perimetral	Primaria "Prof. Agrupn García Estrada", Buenavista, Fraccionamiento Jardines de la Cañada	\$1,062,134.12	Concluida
14	FISMDF-2023-045	Mantenimiento de Aulas	Primaria "Uc. Lidra Fabera, Buenavista, Colonia Rinconada San Marcos	\$619,324.06	Concluida
15	FISMDF-2023-046	Construcción de Arcatecho y Rampas de Acceso	Primaria "Filiberto Navas", Buenavista, Colonia Valle de Tules	\$1,800,000.00	Concluida
16	FISMDF-2023-047	Mantenimiento de Aulas	Primaria "Justo Sierra Méndez", Buenavista, Colonia Santa María de Guadalupe	\$483,664.04	Concluida
TOTAL				\$11,439,760.99	

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Obras Públicas, 2023.

IV.IV. Tema: Vivienda Digna.

Con base en los criterios de la Organización de las Naciones Unidas para el Hábitat (ONU-Hábitat), una **vivienda adecuada** cuenta con las siguientes características:

1. Seguridad de la tenencia,
2. Disponibilidad de servicios materiales,
3. Asequibilidad,
4. Habitabilidad,
5. Accesibilidad,
6. Ubicación,
7. Adecuación cultural,



Con base en los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Tultitlán, existen 131,568 viviendas particulares habitadas el 0.93% del total no cuentan con piso firme; el 0.91% no dispone de excusado o letrina; un 0.26, de éstas tiene paredes con materiales de desecho, cartón o lámina y el 0.32% no tiene techo firme, ya que están edificadas con materiales de lámina o cartón y el 0.40% todavía utilizan leña o carbón para cocinar.

Tabla 4. Características de las viviendas en Tultitlán, 2020.

Estimación del porcentaje de viviendas con paredes de material diferente al concreto	Estimación del porcentaje de viviendas con techos de lámina o de cartón	Viviendas particulares con piso de tierra	Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o letrina
0.26	0.32	1,366	145,434	468	133
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje		Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica, drenaje, ni agua entubada en el ámbito de la vivienda			
155		9			
Estimación del porcentaje de viviendas habitadas que utilizan leña o carbón para cocinar		0.40			

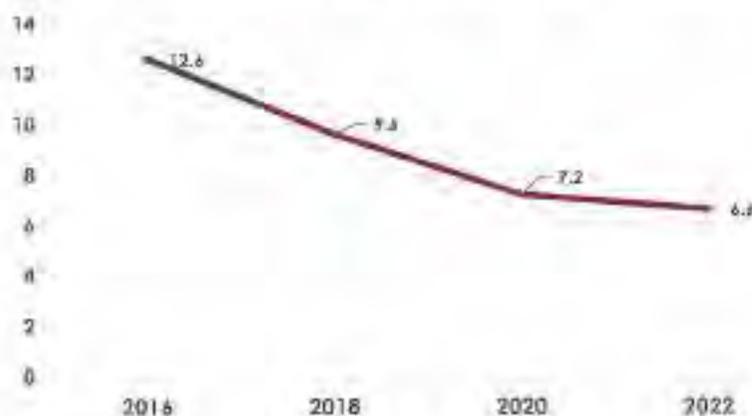
Fuente: Elaboración propia DIPPE, con base en INEGI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2020.

De igual manera, la **carencia por acceso a calidad y espacios en la vivienda**, refiere a condiciones materiales que incluyen pisos de tierra, techos de lámina, cartón o desechos; muros de embarra o bajareque, carrizo, bambú o palma, lámina y/o cartón; además de la razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor o igual a 2.5.

La **Medición de la Pobreza Municipal** del **CONEVAL**, señala que, en el territorio municipal, entre 2016 y 2022 ha disminuido el porcentaje de la población que vive en condiciones limitadas de habitabilidad, pasando de 12.6% al inicio del periodo a un 6.6% para 2022



Gráfica 2. Carencia por acceso a calidad y espacios en la vivienda en Tullitlán 2016-2022.



Elaboración propia de la DIPPE, con base en datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, Medición de la Pobreza Municipal 2016-2022.

El **Gobierno de la honestidad que da resultados**, como **Proyecto Acelerador** del **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**, implementó el **Programa de Mejoramiento a la Vivienda**, el cual incluye acciones de construcción de techos, cuartos dormitorio y de baño, así como de biodigestores y la instalación de calentadores solares.

El objetivo central del Programa, radica en mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran afectadas por las carencias de calidad y espacios en la vivienda, a través de la entrega de apoyos para el mejoramiento y equipamiento de sus hogares. En 2023, se invirtieron **\$7,339,346.58 (Siete millones, trescientos treinta y nueve mil, trescientos cuarenta y seis pesos/58 M.N.)** para beneficiar a **413 familias** tullitlenses con acciones de construcción de cuartos dormitorio, de baño, techos firmes a instalación de calentadores solares.



Viviendas censadas para intervención Programa Mejoramiento de la Vivienda.

Tabla 5. Inversión en Mejoramiento de la Vivienda 2023.

No.	Tipo de acción	Total	Monto de inversión	Fuente de financiamiento	Ubicación/Localidad	Estatus
1	Construcción de techos firmes	44	\$2,247,748.54	FISMDF-2023-016	Localidades de Tullitlán de Mariano Escobedo, Buenavista, Lázaro Cárdenas, Los Hornos, Ampliación San Mateo, Fuentes del Valle, Sierra de Guadalupe y San Pablo de las Salinas	Concluido
2	Equipamiento de calentadores solares	350	\$3,163,629.14	FISMDF-2023-017		Concluido
3	Construcción de cuartos dormitorio y cuartos para baño	19	\$1,927,968.90	FISMDF-2023-018		Concluida
TOTA		413	\$7,339,346.58			

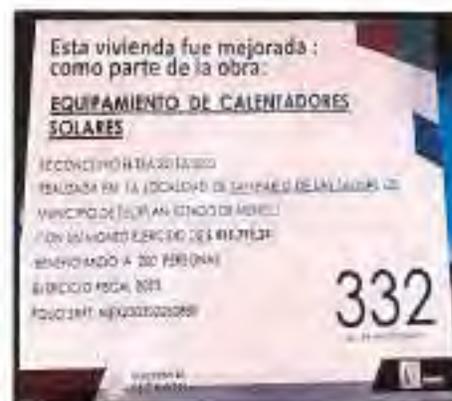
Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Obras Públicas, 2023.

A través de estas acciones, avanzamos hacia el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles de la Agenda 2030, así como el Objetivo 8, Reducción de las Desigualdades y 1, Hambre Cero. Además, con la instalación de calentadores solares se contribuye al desarrollo sostenible, con acciones de mitigación al cambio climático y la reducción en el uso de energías contaminantes.



Escanea este código para acceder a la ubicación de los apoyos del Programa Mejoramiento de la Vivienda

Hoy las y los tullitlenses beneficiados con esta intervención, acceden a una vivienda digna, sin comprometer el disfrute de otros satisfactores básicos o bien, el ejercicio de sus derechos humanos.



*Instalación de calentadores solares
Programa Mejoramiento de la Vivienda.*

IV.V. Tema: Desarrollo Humano Incluyente sin discriminación y libre de violencia.

El enfoque de desarrollo humano y la Agenda 2030 conforman dos instrumentos que promueven la identificación, el análisis y la atención de carencias, rezagos y brechas a las que se enfrentan las personas en relación con el ejercicio de sus derechos y el goce integral de su bienestar, temas centrales en los debates y acciones en torno a la promoción del desarrollo sostenible.

El cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se relacionan con el avance del Índice de Desarrollo Humano hacia niveles Muy Altos, como resultado de la implementación de estrategias transversales que permitan mejorar los tres componentes que integran el IDH:

- ✓ Salud
- ✓ Bienestar
- ✓ Ingreso

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ha precisado que en México, para el periodo 2010-2020; la mayoría de los municipios (51.9 por ciento) se encuentran en niveles de desarrollo medio y bajo (menor a 0.7); sin embargo, esta cifra disminuyó con respecto a 2015 (63.4 por ciento) y 2010 (71.3 por ciento). Para el caso de Tultitlán, en indicador mostró un incremento global entre 2010 y 2015; sin embargo, al igual que la tendencia nacional mostró una reducción, en los subíndices de ingreso y educación.

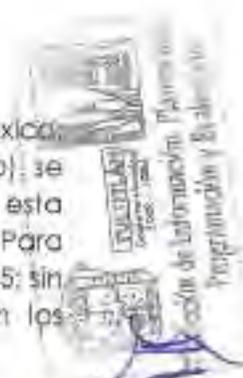


Tabla 6. Índice de Desarrollo Humano Tultitlán 2010-2020.

Año	Subíndice de Ingreso	Subíndice de Salud	Subíndice de Educación	Índice de Desarrollo Humano
2010	0.790	0.874	0.663	0.773
2015	0.771	0.874	0.716	0.784
2020	0.746	0.843	0.701	0.761

Fuente: Elaboración propia DIFPE, con datos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Durante 2023, el Gobierno de la honestidad que da resultados, de manera congruente al sentido social y comprometido con los más vulnerables, instrumentó una política de atención a los sectores de la población que se encuentran en riesgo o son afectados por la discriminación y/o desigualdades estructurales.

IV.V.I. Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia, juventud y adultez.

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil u origen étnico se encuentran en condición de riesgo, que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

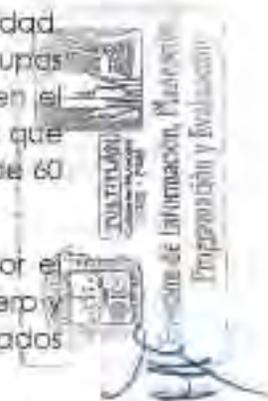
Las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, migrantes, personas con discapacidad, adultos mayores y la población indígena; son considerados como grupos vulnerables. En Tultitlán, el 22.17% del total de la población, se encuentra en el rango de edad de los 0-14 años; 127,450 personas entre los 15 a 29 años, lo que representa el 24.6% de la población y 12.06% corresponde al grupo de edad de 60 años y más.

De acuerdo a los datos de la incidencia Delictiva Municipal, elaborada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre enero y diciembre de 2023, se han denunciado 929 casos de violencia familiar, suscitados en el territorio municipal.

Por lo anterior, la **Procuraduría de Protección de Niños, Niños y Adolescentes** reintegró a **18 niñas, niños y adolescentes** que han sido víctimas de violencia a un núcleo familiar alterno, estable y pacífico.

El equipo multidisciplinario de la Procuraduría, integrada por Trabajadores Sociales, Psicólogos y Abogados, realizan valoraciones en materia de trabajo social: visitas domiciliarias, entrevistas en profundidad, evaluaciones psicológicas, certificaciones médico-legista y la entrega del menor mediante acta de reintegración.

La juventud representa el impulso de la transformación de Tultitlán, para reducir las desigualdades y atender las causas estructurales que afectan la plena inserción de este grupo a la sociedad; el **Gobierno de la honestidad que da resultados**, ha impulsado la movilización de recursos públicos en favor de la prevención de los factores de riesgo que afectan su pleno desarrollo.



Por conducto del Sistema Municipal DIF, se han impartido **165 pláticas de prevención del embarazo adolescente**; en las que se brinda información sobre el uso de métodos anticonceptivos.

La **discriminación** se define como el rechazo social basado en estereotipos, prejuicios, estigmas y valores culturales de acuerdo con lo que una sociedad o grupo social considera características aceptables. Con base en los resultados de la **Encuesta Nacional sobre Discriminación del INEGI**, en 2022 el 50% de la población de 18 años y más encuestada, señala como prejuicio, que las y los jóvenes son irresponsables.

En este contexto, la **población de 12 a 19 años de edad**, declaró que una de las principales problemáticas que enfrenta este grupo etario, son las adicciones, seguida de la falta de oportunidades para seguir estudiando.

Gráfica 3. Población de 12 a 19 años según problemática declarada,



Fuente: Elaboración propia DIFPE 2022-2024, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022.

Para atender esta demanda, el **Instituto Tullilense de la Juventud (INTUJUVE)**, realizó **8 ferias**, beneficiando a más de **1,000 jóvenes tullilenses** de educación secundaria y media superior; con objeto de mejorar las oportunidades de desarrollo de las madres jóvenes a través de actividades de educación sexual, de salud sexual y reproductiva, así como servicios asistenciales.

En coordinación con el **Centro de Integración Juvenil A.C.**, se brindaron talleres para la prevención de adicciones, a un total de **1,982 estudiantes de secundaria y bachillerato**, esto como factor de protección ante los riesgos que derivan del uso y abuso de sustancias psicoactivas.

De igual manera, una de las demandas más sentidas de las y los jóvenes es la inclusión plena a beneficios sociales, la referida Encuesta apunta a que 41.5% de la población de 12 a 29 años le ha sido negado su derecho a recibir apoyos sociales, a la atención médica o medicamentos con un 23.2%.



Banner de difusión Joven Fest. 2023.



Actividades Joven Fest, 2023.

Ante ello, el Instituto Tultitlense de la Juventud implementó una serie de actividades, cuya fin es lograr la plena inserción de este sector poblacional a la sociedad: a partir de la cultura y la economía. En este orden de ideas, como parte del **JOVEN FEST 2023**, realizada en el Parque Josefa Ortiz de Domínguez "La Corregidora", se generaron las condiciones para que las y los emprendedores en un Bazar, ofertaran productos y aumentaran sus ingresos, así como la difusión de ideas innovadoras.

De igual manera, el **Joven Fest 2023**, incluyó la participación artística de las y los talentos tultitlenses, a través de la música, la danza y la creatividad con un Concurso de COSPLAY.

La sana convivencia en las comunidades, en la cual las y los jóvenes sean agentes de cambio, permite prevenir el aumento de las oportunidades y espacios para que las conductas antisociales surgen y deriven en delitos.





En esta misma línea, para aumentar el acceso de la juventud a la cultura, se han llevado a cabo **5 Cinemas Joven**; en Centros Culturales, Deportivos y Parques proyectando largometrajes con impacto social; que motivan el debate e intercambio de ideas.

Banner de difusión Cinema Joven.

De igual manera, el **Gobierno de la honestidad que da resultados**; por conducto del INTUJUVE, ha promovido la práctica deportiva, además de reconocer a las y los jóvenes destacados en distintas disciplinas. Durante 2023, se llevó a cabo el **Primer Torneo Deportivo "Enriqueta Basilio"**, el cual incluyó competencias en frontón, calistenia y skateboarding.

Con una inversión de **\$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos M.N.)** y una participación de más de 80 jóvenes, entre los 12 y 29 años, este torneo permitió que las y los talentos participantes se apropiaran del espacio público con actividades recreativas que promueven la salud, previenen factores de riesgo como el consumo de sustancias psicoactivas, entre otros.



Primer Torneo Deportivo Juvenil "Enriqueta Basilio".

Para atender las brechas en el desarrollo que genera la discriminación, es prioritario que las juventudes cuenten con áreas de encuentro, para que su voz, en un entorno plural, de paso al debate de los temas prioritarios de la agenda pública. Es así que el INTUJUVE promovió el Segundo **Debate Político Lic. Ignacio Ramírez Calzada "El Nigromante"**, con una participación de más de 10 jóvenes, quienes vertieron sus ideas y/o aportaciones en torno a las campañas electorales, los medios masivos de comunicación, seguridad y participación política de las juventudes.



Debate Político
"Lic. Ignacio Ramírez Calzada".



En coordinación con la Organización de la Sociedad Civil, **Junior Achievement México**, la cual cuenta con presencia en más de cien países y ha centrado su atención en promover condiciones de desarrollo e inclusión financiera para las juventudes; se llevó a cabo la **Primer Feria de Empleo y Autoempleo Juvenil**, en la que además se capacitó a las y los participantes en habilidades financieras y de ahorro.



Banner de difusión Feria del Empleo y Autoempleo Juvenil.

Para el **Gobierno de la honestidad que da resultados**, es fundamental generar esquemas de gobernanza, en las que los jóvenes accedan a oportunidades de empleo, formal, bien remunerada y además cuenten con habilidades ejecutivas que propicien una incursión laboral eficiente.

El Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), señala que en Tultitlán habitan 62.391 personas de 60 años y más, consideradas como adultos mayores. Para atender las demandas de este sector de la población el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, ha impulsado acciones incluyentes que revaloricen su papel en la sociedad y procuren sus necesidades de bienestar y salud.

En 2023, se realizaron **Jornadas de Adultos Mayores**, para impulsar la creatividad, el bienestar físico y mental con actividades deportivas y artísticas, en las que participaron más de **1,280 personas de 60 años y más**. En este ejercicio incluyente, se fomenta la integración y fortalecimiento de la cohesión entre pares, lo cual permite que se afiancen lazos de confianza y solidaridad.

Asimismo, para fomentar la convivencia y vínculos sociales entre este sector, se organizaron **20 aniversarios** de Clubes, con una afluencia de más de **930 personas**.

En coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), se otorgaron **97 aparatos funcionales y auditivos**, que beneficiaron al mismo número de adultos mayores, con sillas de ruedas, muletas, andaderas y bastones. Con esta acción, las personas beneficiadas encuentran una alternativa que les permite realizar sus actividades de manera más eficiente, mejorar su movilidad y con ello, ser mejor atendidas.

SECRETARÍA DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional.
Día del Adulto Mayor, agosto 2023.



Lic. Elena García Martínez,
 Presidenta Municipal Constitucional
 Entrega de testamentos a adultos
 mayores.

De igual manera, como parte de las acciones de inclusión, que lleva a cabo el Sistema Municipal DIF, fueron entregados **1,280 pares de tenis deportivos**, con una inversión de **\$1,121,024.00 (Un millón, ciento veintidós mil, veinticuatro pesos M.N.)** para que este sector de la población realice actividades deportivas que mejoren su salud y prevengan futuros padecimientos.



Lic. Elena García Martínez,
 Presidenta Municipal Constitucional
 Certamen "Nuestra Belleza en Plenitud 2023".

Para otorgar certeza jurídica al patrimonio de las y los adultos mayores, el **Gobierno de la honestidad que da resultados**; a través del Sistema Municipal DIF y en coordinación con la Notaría Pública No. 58 de Tultitlán, se signó un **Convenio de Colaboración** para prestar el servicio de trámite de **Testamentos a bajo costo**. Se ha beneficiado a **421 adultos mayores**, quienes hoy cuentan con un instrumento legal que otorga certidumbre jurídica sobre sus bienes y para sus familias.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, MARKETING,
 PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 TULTITLÁN
 CALLES 1002 - 1003
 2022 - 2024
 HSE

Con el objeto de impulsar la cultura del envejecimiento, entendida como el fortalecimiento de los lazos solidarios entre las generaciones y revalorar a los adultos mayores, estimulando su plena inserción en la vida social y comunitaria, se celebró el **Certamen "Nuestra Belleza en Plenitud 2023"**, con la participación de **1,000 mujeres adultas mayores**, quienes fueron visibilizadas y reconocidas por las autoridades del Sistema Municipal DIF, a la Reina y Princesas de Oro, Plata y Bronce.

Finalmente, para que las y los adultos mayores cuenten con herramientas de **autonomía financiera**, que fortalezca sus ingresos y les permita mejorar sus condiciones de vida, el Sistema Municipal DIF, entregó **50 hornos para pan y pizza** al mismo número de beneficiarias; con ello podrán emprender algún tipo de negocio, además de recibir talleres de capacitación en esta materia.

IV.V.II. Subtema: Población con discapacidad.

En el territorio municipal, con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda, habitan 22.841 personas que padecen algún estado que limita su plena desarrollo, físico, psicológico o mental; la discapacidad motriz concentra el mayor número de personas con 13,298 personas, seguida por la discapacidad visual con 11,305 habitantes.

El **Gobierno de la honestidad que da resultados**, por conducto del Sistema Municipal DIF; otorgó **444 aparatos funcionales y audífonos** para beneficiar al mismo número de personas, con una inversión de **\$1,823,478.00 (Un millón, ochocientos veintitrés mil, cuatrocientos setenta y ocho pesos M.N.)**.

Tabla 7. Aparatos funcionales y auditivos entregados durante 2023.

No.	Número de aparatos funcionales	Inversión
1	101 Sillas de ruedas estándar	\$324,452
2	5 Sillas PCI	
3	1 Silla de Uso Rudo	
4	30 Bastones de Cuatro Puntos	
5	10 Bastones blancos	
6	13 Andaderas	
7	6 Muletas (Canadienses y Estándar)	
8	2 Prótesis	
(Nuevos aparatos auditivos)		
9	274 Auxiliares Auditivos	\$1,499,026
10	2 Diademas Bilaterales o Unilaterales	
TOTALES	444 aparatos funcionales y auditivos	\$1,823,478.00

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información del Sistema Municipal DIF, 2023.



De igual manera, se impartieron pláticas y talleres sobre prevención de la discapacidad en los Centros de Desarrollo Comunitario, ubicados en el territorio municipal, en las que participaron **6,144 personas**, las cuales recibieron información sobre temas de promoción a la salud y prevención de enfermedades crónicas degenerativas que sean causantes de esta condición.

Para no dejar a nadie atrás y a nadie afuera, la transformación de Tliltliltán; se ha caracterizado por ser incluyente, este Gobierno ha trabajado para que las personas con discapacidad mejoren su calidad de vida y les son entregados los recursos materiales que permiten ampliar sus oportunidades de desarrollo.

En las comunidades, por medio de las **Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS) Solidaridad y San Pablo de las Salinas**, ubicadas en la zona Sur y Oriente del territorio municipal, respectivamente, se otorgaron consultas médicas de rehabilitación, además de **19,119 terapias físicas** y actividades de integración.



Lic. Elena García Martínez,
Presidenta Municipal Constitucional
Entrega de aparatos funcionales y auditivos.

IV.V.III. Subtema: Gobierno con sentido social, que apoya a quienes más lo necesitan.

Ante los desastres naturales, los gobiernos municipales se posicionan como el principal actor para atender la emergencia y las pérdidas que afectan a la población. Este 2023, la costa del Pacífico que comprende al Estado de Guerrero, de manera específica en el municipio de Acapulco de Juárez, así como más de 43 en toda la entidad, se vieron afectados por el huracán categoría 5 Otis.

Este siniestro natural, dejó a su paso devastación y pérdidas humanas, así como económicas para esta región de gran auge turístico y afluencia de capital. La transformación de nuestro país, se relaciona con valores como la solidaridad y la fraternidad y el reconocimiento del otro como igual.

Por ello, el **Gobierno de la honestidad que da resultados**, organizó la instalación de Centros de Acopio a lo largo y ancho del territorio municipal, con el fin de coleccionar víveres, productos de limpieza e higiene personal para las y los afectados por la contingencia en el estado de Guerrero.

El Centro de Acopio instalada en las inmediaciones del Palacio Municipal además, recibió las donaciones de las y los servidores públicos adscritos a cada una de las dependencias de la Administración Pública Municipal, para un aproximado de **7 toneladas de alimentos no perecederos, artículos de higiene y cuidado personal, medicamentos, artículos de limpieza y agua embotellada.**

El donativo hecho por las y los tulltillenses fue entregado directamente en las zonas afectadas, así como en las instalaciones de la Subsección de Protección Civil de la S-3 de la Secretaría de la Defensa Nacional, para su posterior distribución en el Estado.



La solidaridad de las y los tulltillenses quedó demostrada con esta actividad que movilizó el esfuerzo del Gobierno y ciudadanía, para sumarse a los trabajos nacionales en favor de las y los guerrerenses.

Programa de Información Municipal y Social

Lic. Elena García Martínez,
Presidenta Municipal
Constitucional
Entrega de donativo en
Centro de Acapulco.



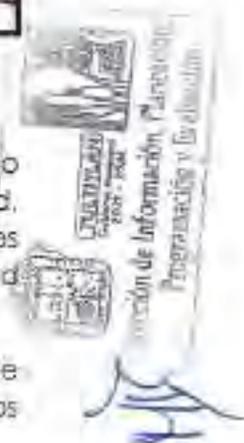
IV.VI. Tema: Cultura Física, Deporte y Recreación.

La Organización Mundial de la Salud (OMS por sus siglas en inglés), ha señalado que la práctica deportiva genera diversos beneficios sociales y para la salud, inculca opciones de estilos de vida saludables a los niños y los jóvenes, ayudándoles a estar activos y luchar contra las enfermedades no transmisibles, estimula la salud mental y el desarrollo cognitivo, mejora la autoestima y la autoconfianza.

El fomento a la práctica deportiva ha sido uno de los componentes sustantivos de la política social local; además de favorecer la apropiación y uso de los espacios públicos y genere lazos de solidaridad que favorezcan la cohesión comunitaria.

El **Gobierno de la honestidad que da resultados**, por conducto del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, organizó 14 competencias y/o actividades deportivas durante 2023, las cuales implicaron un monto de recaudación de **\$13,265,241.00 (Trece millones, doscientos sesenta y cinco mil, doscientos cuarenta y un pesos M.N.)** y una afluencia de **6,099 participantes**.

Estas actividades buscan favorecer la inclusión y el sentido de competencia sana entre la población del municipio, además de fortalecer habilidades y capacidades de las y los talentos deportivos, así como generar factores de protección para el cuidado de la salud, la prevención de enfermedades, adicciones entre la población juvenil; quienes cuentan con opciones tangibles para la transformación de sus comunidades a través del deporte.



Asimismo, el Gobierno con sentido social, incluyente y de resultados, ha buscado la plena integración de las personas con discapacidad; mediante la organización de competencias de Deporte Adoptado, en las que se busca que este sector de la población encuentre garantizado su derecho al esparcimiento y la salud.



Competencias Deportivas.

Tabla 8. Competencias-actividades deportivas realizadas durante 2023.

No.	Actividad/Competencia	Número de participantes	Ingresos
1	Natación	5,222	\$12,383,651.50
2	Básquetbol	149	\$156,745.00
3	Pentatlón moderno	29	\$243,725.00
4	Clavados	33	\$48,800.00
5	Deporte adaptado	25	\$16,650.00
6	Waterpolo	12	\$32,400.00
7	Competencia acuática	250	\$23,450.00
8	Torneo de básquetbol y atletismo de deporte adaptado	95	\$15,000.00
9	Curso de verano	237	\$288,820.00
10	Torneo de copa de fútbol empresarial	Equipos diferentes categorías	\$5,000.00
11	Paseo ciclista dominical	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores	Sin fines de lucro



12	Torneo Intermunicipal de básquetbol	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	\$2.000,00
13	Torneo de fútbol Interdependencias	6 equipos	\$25.000,00
14	Competencia de clavados	41 competidores de diferentes categorías	\$24.000,00
Total		6.099	\$13.265.241,50

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tullitlán, 2023.

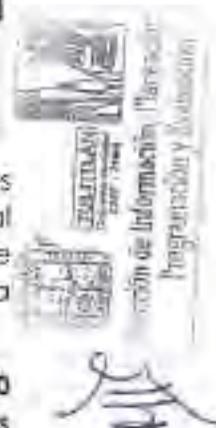
Una calidad de vida "óptima", se relaciona con el acceso a espacios y actividades para el deporte y la recreación; asimismo, la adecuada planificación territorial contempla la existencia de lugares de encuentro para que, las y los habitantes de las comunidades, establezcan relaciones sociales de reconocimiento y confianza mutua.

En 2023, el **Gobierno de la honestidad que da resultados** invirtió **\$31.684.623.00 (Treinta y un millones, seiscientos ochenta y cuatro mil, seiscientos veintitrés pesos M.N./78)**, para mejorar las condiciones físicas, así como equipamiento de Centros y Módulos Deportivos instalados en el territorio municipal.

Estas intervenciones renovaron la imagen de los Módulos Deportivos, con la aplicación de pintura, rotulación, reparación de luminarias, mantenimiento de drenaje, colocación de mallas, caucho, poda de árboles y pasto.

Con la rehabilitación de los espacios deportivos, se garantiza el derecho de las y los tullitlenses al esparcimiento, la recreación; la práctica deportiva como condición que previene y atiende padecimientos de salud.

De igual manera, con Centros y Módulos Deportivos funcionales y de calidad, la juventud realiza actividades colectivas, que promueven la sana convivencia y derivada de la apropiación de los espacios, se reduce la ocurrencia del delito de oportunidad, así como conductas antisociales que hacen la cohesión al interior de las comunidades.



[Handwritten signature]

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), asegura que es una herramienta para fortalecer los lazos sociales, promover el desarrollo sostenible y la paz, así como la solidaridad y el respeto para todas las personas; es así, que funciona como un medio para la inclusión y el uso común de los espacios; es decir, el empoderamiento de las mujeres y las niñas, los jóvenes, las personas con discapacidad y otros grupos marginados hasta la promoción de los objetivos de salud, sostenibilidad y educación



Rehabilitación de albercas
Centro Deportivo "Tollitlan" y "El Reio"



Tabla 9. Inversión en infraestructura deportiva 2023 del IMCUFIDET.

No.	Nombre	Obras llevadas a cabo	Gasto de operación	Estatus	Beneficiados
1	Centro Deportivo Tollitlan	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimientos preventivos y correctivos a la alberca (Empresa Doctor Pool) - 5 bombas de calor - Impermeabilización - Cambio de luminarias en el área de alberca, regaderas - Reparación de trampolines - Pinta de duelo - Pinta del frente del deportivo 	\$8,054,339.61	Concluida	3,500 Beneficiados
2	Centro Deportivo Bicentenario de la Independencia	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento preventivo y correctivo de la alberca (Empresa Dr. Pool) - 1 Bomba de calor - Pinta del área de alberca - Pinta área de duelo - Pinta de guarniciones 	\$1,454,002.39	Concluida	3,000 Beneficiados

Nº.	Nombre	Obras llevadas a cabo	Gasto de operación	Estatus	Beneficiados
3	Centro Deportivo B Reloj	<ul style="list-style-type: none"> - Remodelación - Mantenimiento preventivo y correctivo de la alberca (Empresa Dr. Pool) - 2 Bombas de calor - Pinta del área de alberca, oficinas, baños, parte exterior del deportivo - Colocación de luminarias 	\$20,218,623.78	Concluida	2,000 Beneficiados
4	Módulo Deportivo Agaves	<ul style="list-style-type: none"> - Poda - Pinta de bardas 	\$8,314.00	Concluida	300 Beneficiados
5	Módulo Deportivo Alborada I	<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza general 	\$0.00	Concluida	350 Beneficiados
6	Módulo Deportivo Alborada II	<ul style="list-style-type: none"> - Pinta de bardas y juegos 	\$6,149.00	Concluida	600 Beneficiados
7	Módulo Deportivo Cartagena	<ul style="list-style-type: none"> - Pintura y luminarias 	\$15,117.00	Concluida	650 Beneficiados
8	Módulo Deportivo Ciprés	<ul style="list-style-type: none"> - Poda y pintura 	\$9,035.00	Concluida	650 Beneficiados
9	Módulo Deportivo Emiliano Zapata	<ul style="list-style-type: none"> - Pintura 	\$9,488.00	Concluida	400 Beneficiados
10	Módulo Deportivo Fuentes del Valle	<ul style="list-style-type: none"> - Reparación de pared - Pintura 	\$7,564.00	Concluida	300 Beneficiados
11	Módulo Deportivo Ixcalli del Valle	<ul style="list-style-type: none"> - Colocación de alfombra sintética - Luminarias - Pintura 	\$1,006,062.58	Concluida	650 Beneficiados
12	Módulo Deportivo Lomas de Cartagena	<ul style="list-style-type: none"> - Colocación de alfombra sintética - Cambio de luminarias - Red eléctrica - Pintura 	\$790,193.13	Concluida	500 Beneficiados
13	Módulo Deportivo Lomas del Parque	<ul style="list-style-type: none"> - Poda - Pintura 	\$6,229.00	Concluida	300 Beneficiados
14	Módulo Deportivo Morelos	<ul style="list-style-type: none"> - Pintura - Colocación de malla - Colocación de techo a gradas 	\$76,053.00	Concluida	800 Beneficiados
15	Módulo Deportivo Real del Bosque I	<ul style="list-style-type: none"> - Poda - Pintura 	\$4,409.00	Concluida	300 Beneficiados



 SECRETARÍA DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

No.	Nombre	Obras llevadas a cabo	Gasto de operación	Estatus	Beneficiados
13	Módulo Deportivo San Pablo de las Salinas	- Poda - Reparación de malla - Pintura	\$4,016.00	Concluida	120 Beneficiados
13	Módulo Deportivo Solidaridad	- Pintura	\$9,012.00	Concluida	300 Beneficiados
14	Módulo Deportivo Villa Esmeralda	- Poda - Pintura	\$4,016.00	Concluida	100 Beneficiados
TOTAL			\$13,144,222.28		15,220 Beneficiados

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tuxtilla, 2023.

Tabla 9Bis. Inversión en infraestructura deportiva 2023 municipal.

No.	Fuente de Financiamiento	Acción	Ubicación	Presupuesto Ejercido	Estatus
1	PAD-2023-006	Apoyo económico para el Mejoramiento y Ampliación del Deportivo "El Reloj"	Avenida Andrés Quintana Roo S/N, Fraccionamiento Lote 66	\$18,540,405.21	En proceso 86%
2	PAD-2023-013	Apoyo económico para la Construcción de 2da Etapa del Deportivo "El Reloj"	Avenida Andrés Quintana Roo S/N, Fraccionamiento Lote 66	\$5,500,000.00	En proceso 18%
3	RP-2023-029	Servicio de Elaboración de Proyecto Ejecutivo del Deportivo El Reloj	Municipalidad de Tuxtilla	\$249,980.00	Concluida
4	RP-2023-037	Construcción de obras complementarias en el Deportivo Bicentenario de la Independencia	Colonia Valle de Tules	\$1,000,000.00	En proceso 1%
TOTAL				25,290,385.21	

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Obras Públicas, 2023.

V. PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

V.I. Tema: Desarrollo Económico.

El fortalecimiento de la economía local impulsa la creación de nuevos empleos, el crecimiento y desarrollo económico, que brindan certeza económica, así como bienestar a las y los habitantes de Tultitlán. Como producto del esfuerzo para crear entornos favorables para el desarrollo de actividades económicas, el gobierno municipal ha aprovechado la vocación industrial y de servicios al contar con cinco parques industriales, cinco zonas industriales, además de 19,929 Unidades Económicas distribuidas en el territorio municipal, para implementar mayores oportunidades de acceso al empleo para las personas.

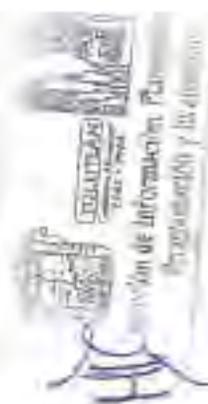
Durante 2023, se ha fomentado el cumplimiento de las disposiciones normativas municipales respecto a la regulación y/o sanción de violaciones al Bando Municipal vigente, en ese sentido, a principio del presente año, se aprobó el Programa Anual de Mejora Regulatoria, en el que se contempló **la actualización al 100% del Catálogo de Trámites y Servicios**, mismo que garantiza condiciones para brindar servicios públicos municipales de calidad.

El gobierno municipal de Tultitlán 2022-2024 mantiene su compromiso de impulsar políticas y acciones que fomenten la creación de nuevos empleos y genere bienestar para las familias tultitlenses.

V.I.I. Subtema: Desarrollo Regional.

El municipio de Tultitlán se localiza al nororiente del Estado de México, el cual forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), colinda al norte con los municipios de Cuautitlán, Tultepec y Nextlalpan; al este con Nextlalpan, Tonahitla, Ecatepec de Morelos, Coacalco; al sur con la Ciudad de México y Tlalnepantla de Baz.

Territorialmente Tultitlán se divide en zona oriente, centro y sur; además, forma parte de la Región XVIII con Coacalco de Berrizábal, Cuautitlán y Tultepec, la cual, está definida por el Gobierno del Estado de México de acuerdo a la estructura demográfica y la distribución de la población con el objetivo de fomentar el desarrollo, la política gubernamental y el equilibrio poblacional.



A partir de la inauguración del Aeropuerto Internacional "General Felipe Ángeles" el 21 de marzo de 2022, el Gobierno Federal lleva a cabo la construcción de la ampliación del Tren Suburbano, para comunicar el mega proyecto con la Ciudad de México; derivado de la planeación de la ruta del tren, se contempla dentro del territorio de Tultitlán los tramos A, B y C, con un total de 20 frentes concesionados y/o a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

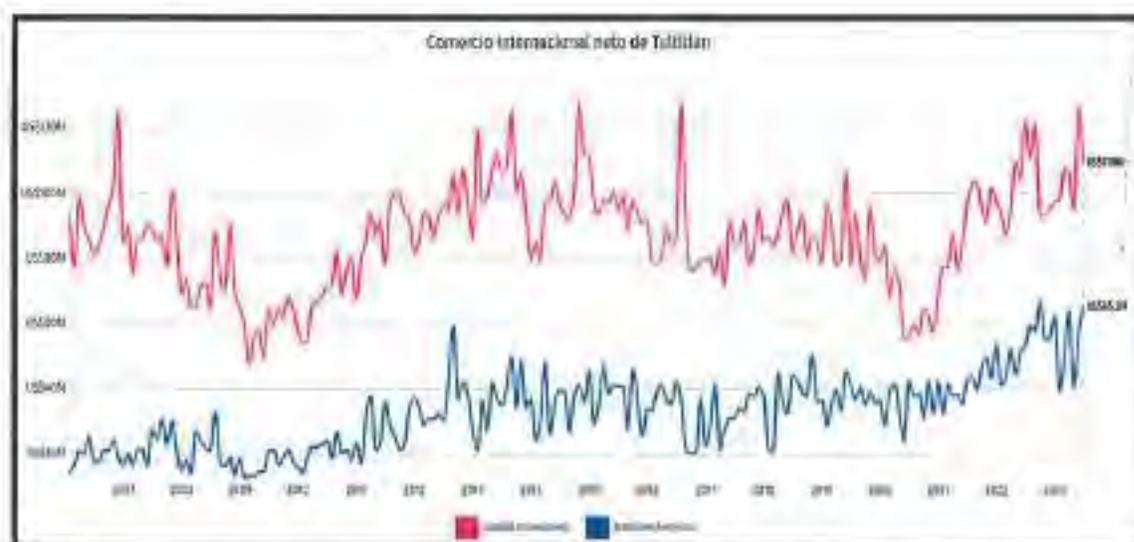


Ruta Tren Suburbano por tramo y frentes, MILENIO, julio, 2023.

En la región, se verán impactados los municipios de Tultitlán, Tultepec, Nextlalpan, Tonanitla y Zumpango. A partir de los indicadores económicos proporcionados a través del Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México con énfasis en el Proyecto Aeroportuario de Santa Lucía (PTO) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Tultitlán destaca en la región, al presentar el PIB per cápita más alto con 104.8 mil de pesos por habitante, por contar con más unidades económicas industriales, Industrias manufactureras de mayor tamaño en predios, con uno de los principales ejes económicos de la ZNVM (la vía José López Portillo), además de mantener un promedio de más de 100 empleos por establecimientos de mayor tamaño y la alta concentración de comercio al por mayor.

Al corte del mes de junio de 2023, el comercio internacional neto en Tultitlán presentó poco más de US\$110M y US\$65.2M en compras y ventas internacionales respectivamente. (Data México, 2023). Por consiguiente, el municipio es un territorio atractivo para la inversión, la rentabilidad empresarial y el crecimiento, es por ello que el Gobierno Municipal ha redoblado los esfuerzos para aprovechar la inmejorable situación geográfica en beneficio del desarrollo económico y social de las y los tultitlenses.

Gráfica 4. Comercio internacional neto de Tultitlán.



Fuente: Comercio Internacional Neto, Municipio Tultitlán
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tultitlan>.

Para brindar confianza a la ciudadanía, se han implementado **166 operativos municipales** en fines de semana a unidades económicas con venta de alcohol al copeo, asimismo, para el retiro de mostrencas y verificar el cumplimiento del Reglamento de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía y Áreas Públicas; acciones derivadas de los **140 reportes** a través de denuncias anónimas, oficios, vía telefónica y de manera presencial, que la población hace a las autoridades municipales, las cuales, fortalecen por un lado la Hacienda Pública Municipal y que garantizan, por el otro, la seguridad física y sanitaria de las y los habitantes del municipio.



Retiro de mostreros en vía pública en la zona centro de Tultitlán. 2023.

Por otra parte, se llevaron a cabo **89 operativos** en coordinación con elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad de Tultitlán, Guardia Nacional, Fiscalía General del Estado de México y Ministerios Públicos para poner a disposición del juez calificador a aquellos comerciantes que hayan infringido en una falta meritoria, asimismo, para aquellos comercios ubicados en la vía pública que no hayan cumplido con las disposiciones sanitarias requeridas.

TULTITLÁN
2023 - 2024
Dirección de Información, Planeación
y Programación
Evaluación



Operativos en coordinación con órganos de seguridad municipal, estatal y federal.

V.II. Sublema: Actividades económicas por sector productivo (Industria, turismo, agricultura, etc.).

De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI, dentro del territorio de Tultitlán existen **19,929 unidades**, de las cuales, el "comercio al por menor" es la actividad con mayor presencia con alrededor de 9,443 unidades, seguida de "otros servicios excepto actividades gubernamentales", 3,146 unidades, la cual comprende aquellos servicios de reparación y mantenimiento de diferentes bienes como automóviles, equipo tecnológico, maquinaria; servicios personales y hogares con empleados domésticos, tales como:

Tabla 10. Unidades Económicas en el municipio de Tultitlán.

Actividad Económica	Cantidad
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	44
Construcción	35
Industrias manufactureras	1677
Comercio al por mayor	645
Comercio al por menor	9443
Transportes, correos y almacenamiento	143
Información en medios masivos	37
Servicios financieros y de seguros	246
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	213
Servicios profesionales, científicos y técnicos	246
Servicios de apoyo a las negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	321
Servicios educativos	562
Servicios de salud y de asistencia social	660
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	200
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2205
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	3146



Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	105
--	-----

Fuente: Elaboración propia con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. INEGI.

La generación de nuevas oportunidades de negocio en el sector privado se reflejan en la actividad comercial en el municipio de Tultitlán, del mes de enero al mes de diciembre de 2023, se reportó un incremento en la apertura de nuevos comercios y medianas empresas, con un total de **1,324 nuevas unidades económicas** (persona física), por lo que se registra un **aumento en el comercio establecido del 15 %** predominando en lo referente el sector comercial, de las aperturas que se dan en nuestro municipio el principal giro comercial que ha tenido incremento son las misceláneas.

El gobierno municipal de Tultitlán 2022-2024, lleva a cabo sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, las cuales tienen por objeto, mejorar el ambiente de negocios por medio de un marco regulatorio de las instituciones que tienen injerencia en los procesos de apertura y operación de una empresa; así como simplificar los trámites y servicios que brindan las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados, Desconcentrados y Órgano con Autonomía.

Durante el 2023, la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria ha llevado a cabo tres sesiones en las cuales se logró la actualización **del Catálogo de Trámites y Servicios**, se atendieron al **100% las propuestas de modificación al marco regulatorio** municipal realizadas por las Dependencias, asimismo, se ha dado seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, aprobado durante los tres primeros meses del año.

Tabla 11. Trámites ofertados de manera remota, 2023.

No.	Dependencia	Trámite
1	Sindicatura	Acta Informativa Constancia de concubinato (vida en común)
2		Acta Informativa de dependencia económica
3		Acta Informativa de extravío de documentos escolares
4		Acta Informativa de extravío de engomado de circulación
5		Acta Informativa de extravío de licencia para conducir
6		Acta Informativa de extravío de tarjeta de circulación o placa de circulación
7		Acta Informativa de separación de domicilio
8		Procedimiento de arbitraje condominal
9		Procedimiento de mediación- conciliación
10		Promoción a la cultura condominal

1	Tesorería	Actualización al padrón catastral del Municipio de Tultitlán
2		Alta de Clave y Valor Catastral
3		Baja de Clave y Valor Catastral
4		Certificación de Aportación de Mejoras
5		Certificación de Clave y Valor Catastral y Certificación de Clave
6		Certificación de plano manzanero
7		Certificación Múltiple
8		Certificación de no Adeudado Predial
9		Certificado de Traslado de Dominio
10		Cobra de Multa Federal no Fiscal
11		Constancia de Identificación Catastral
12		Convenios
13		Copia certificada de pago de Impuesto Predial
14		Copia Simple de pago de Impuesto Predial
15		Fusión de Predios
16		Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles
17		Levantamiento topográfico catastral
18		Reasignación de Clave y Valor catastral
19		Subdivisión de Predios
20		Verificación de Linderos
1	Dirección de Administración	Alta en el catálogo de proveedores y prestadores de servicios
2		Préstamo del Auditorio Municipal General Mariano Escobedo
1	Dirección de Seguridad y Vialidad	Apercibimientos
2		Apoyos
3		Arrestos
4		Búsqueda y localización de personas desaparecidas
5		Citatorios
6		Denuncia anónima
7		Diligencias
8		Infracciones
9		Medidas de protección
10		Percancas viales
11		Semaforización
12		Vialidad
1	Dirección de Desarrollo Económico	Asesorías a PYMES y emprendedores
2		Dictamen de giro
3		Permiso de comercio en vía pública
4		Permiso de estacionamiento
5		Permiso de publicidad y anuncios publicitarios

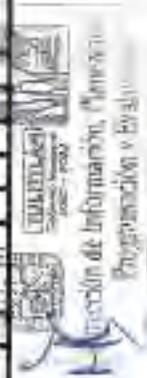
6		Permiso o licencia de funcionamiento de giros de alto y mediano impacto
7		Permiso o licencia de funcionamiento de giros de bajo riesgo
8		Permiso para diversiones, juegos y espectáculos públicos
9		Permiso para el uso de mercados públicos municipales para el ejercicio de actividades comerciales



10		Permiso para el uso de mercados públicos
11		Recepción de vacantes
12		Vinculación de solicitantes de empleos para contratación
1	Dirección de Gobierno y Protección Civil	Asesoría y evaluación de simulacros
2		Atención pre hospitalaria
3		Bomberos
4		Capacitación en protección civil
5		Dictamen de validez, generadores de bajo riesgo
6		Evaluación de riesgos
1	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	Asesoría y orientación a las habitantes de la municipalidad
2		Programas tendientes a promover y difundir los derechos humanos a la ciudadanía
3		Quejas por probables violaciones a derechos humanos
1	Dirección del Instituto Municipal de la Mujer de Tuitián	Atención a Mujeres en Situación de Violencia
2		Carritización y Registro de Mujeres a la Bolsa de Empleo Municipal
3		Capacitar a empresas en prevención de la Violencia de Género y Perspectiva de Género como Espacios Libres de Violencia
4		Evento para la concientización de erradicación de la violencia en mujeres
5		Plática de prevención en materia de Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Igualdad Laboral y No Discriminación, Lenguaje Incluyente y No sexista
6		Pláticas de prevención de la violencia de género en comunidades y escuelas.
7		Vive Segura
1	Instituto Tuitiense de la Juventud	Brindar asesorías psicológicas en el Instituto Tuitiense de la Juventud
2		Canalización a instancias de asesoría psicológica
3		Foros referentes a las problemáticas de los jóvenes
4		Talleres referentes a problemáticas que enfrentan los jóvenes
1	Secretaría del Ayuntamiento	Búsqueda de recibos de refrenda de panteón municipal, en el archivo municipal
2		Certificación de documentos
3		Constancia de identidad
4		Constancia de no propiedad municipal
5		Constancia de residencia
6		Constancia domiciliaria
7		Expedición acta rectificación reconocimiento de identidad de género
8		Expedición de cartilla de identidad del servicio militar, no liberada
9		Oficialía de partes: Recepción de oficios
10		Permiso de uso de la vía pública sin fines de lucro
11		Petición para retiro de base
12		Servicio de aclaración o complementación de actas
13		Servicio de actas rectificadas
14		Servicio de actas certificadas foráneas
15		Servicio de búsqueda de actas
16		Servicio de constancias de inexistencia y búsqueda
17		Servicio de modificación de sustantivos propios

Plan de Información, Plan de Participación y Transparencia

18		Trámite de acta de defunción
19		Trámite de acta de defunción violentas y o sospechosas
20		Trámite de acta de divorcio administrativo
21		Trámite de acta de divorcio judicial
22		Trámite de acta de matrimonio
23		Trámite de acta de reconocimiento
24		Trámite de muerte fetal
25		Trámite de registro de nacimiento extemporáneo de 61 días cumplidos a menor de 60 años
26		Trámite de registro de nacimiento extemporáneo mayor de 60 años
27		Visto bueno para la autorización de base de taxis o ruta fija
1	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Cambio de Uso de Suelo, Densidad, Intensidad y Altura
2		Cédula Informativa de Zonificación
3		Constancia de Alineamiento y Número Oficial
4		Licencia de Construcción (Obra Nueva, Ampliación, Modificación o Reparación de la construcción existente que no afecte elementos estructurales e implique la construcción de entre 20,00m ²)
5		Licencia de Construcción de Bordo
6		Licencia de Construcción para Instalación de Estaciones Repartidoras y Antenas para Radiotelecomunicaciones
7		Licencia de Construcción para Modificación de una Obra Autorizada
8		Licencia de Construcción, Obra Nueva, Ampliación, Modificación o Reparación que afecte elementos estructurales de la obra existente
9		Licencia de Demolición (Parcial o Total)
10		Licencia de Excavación, Relleno o Movimiento de Tierra
11		Licencia Municipal Ambiental
12		Licencia Municipal de Uso de Suelo
13		Permiso para la Poda, Derribe, Trasplante o Sustitución del Arbolado
14		Registro de Emisiones a la Atmósfera de Fuentes Fijas
15		Visto Bueno de Descargas de Aguas Residuales
1	Dirección de Servicios Públicos	Captura de perro agresor
2		Derribe de árboles
3		Donación de árboles
4		Donación voluntaria de perros y gatos no deseados
5		Encalado
6		Esterilización intramuros y extramuros
7		Eutanasia
8		Exhumación de restos óseos
9		Fabricación, instalación y mantenimiento de juegos infantiles y ejercitadores
10		Hoja de reporte clínico de observación de perro agresor
11		Limpieza en calles, avenidas y espacios públicos
12		Pago de refrendo
13		Pago por permiso de colocación de láplaca o jardinero
14		Permiso de excavación para iluminación
15		Petición instalación de luminarias de Alumbrado Público



16		Plantación de árboles
17		Poda de árboles
18		Poda de pasto
19		Recolección de residuos sólidos urbanos
20		Recolección de residuos sólidos urbanos personas actividades empresariales o comerciales
21		Recuperación de perro agresor
22		Recuperación de perro capturado en la vía pública
23		Rehabilitación de calles y avenidas con mezcla asfáltica en caliente
24		Reparación de luminarias de Alumbrado Público
25		Retiro de perros en la vía pública
26		Retiro de poste metálico en mal estado
27		Servicios de pintura en avenidas, calles, bulevares, parques, jardines e instituciones públicas
28		Vacuna antimélica
1		Constancias de no inhabilitación
2	Contraloría	Recepción de Denuncias por Escrito Respecto a Servidores Públicos Municipales de Tullihán, México
1	Dirección de Obras Públicas	Levantamiento topográfico de banquetas, guarniciones y calles de terracería
1	Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad	Nombramiento de Eñicas (MR)
1		Préstamo de bienes inmuebles para realizar actividades culturales
2		Préstamo de libros de bibliotecas a domicilio
3		Servicio de extensión bibliotecaria
4		Servicio social y a prácticas profesionales
5	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	Talleres impartidos por integrantes de la orquesta sinfónica infantil y juvenil de Tullihán
6		Talleres y o cursos en materia de cultura
7		Visita guiada en bibliotecas
8		Visitas guiadas a la Parroquia de San Antonio de Padua
1	Consejería Jurídica	Servicio de asesoría jurídica gratuita

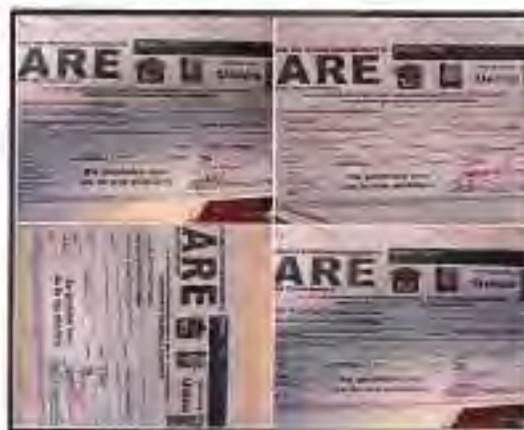
Fuente: Elaboración propia con información publicada en el Portal de trámites del Gobierno de Tullihán.



MIS

Entre las diferentes modificaciones y/o actualizaciones al marco regulatorio municipal, se encuentra la aprobación del "Reglamento para Uso de Bienes Inmuebles Bajo el Resguardo de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo", el

cual permitirá ocupar los espacios, tales como el Parque "Josefa Ortiz de Domínguez, La Corregidora", Salón de Usos Múltiples, "Frida Kahlo", Auditorio del Ágora "Elena Poniatowska" y Foro Cultural, para su uso y aprovechamiento a través de donativos que ingresarán a través de la Tesorería Municipal. lo cual fortalecerá la política en materia de recaudación de ingresos propios.



Entrega de licencia de funcionamiento.

En concordancia con las disposiciones normativas municipales, particularmente en lo que corresponde a la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México (LCYOCE), conforme a la cual, corresponde las autoridades municipales "promover y fomentar mediante las facilidades administrativas las actividades de las unidades económicas [...] así como el impulso de la participación de éstas a través de su inclusión financiera"; el gobierno de Tultitlán 2022-2024, vigila el estricto cumplimiento a dicha normatividad por parte de las unidades económicas, de lo contrario, éstas se hace acreedoras a una amonestación con apercibimiento, multa, clausura temporal o definitiva, parcial o total, arresto de hasta por treinta y seis horas, suspensión del permiso, revocación o cancelación de las autorizaciones, dictámenes o permisos otorgados.

Durante 2023, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, se han obtenido ingresos de **\$19,810,476.00** (Diecinueve millones, ochocientos diez mil,

cuatrocientos setenta y seis pesos/M.N.), por concepto de licencias para la apertura y funcionamiento de unidades económicas. En lo correspondiente a la recaudación por la emisión de permisos para la apertura y funcionamiento de unidades económicas (permiso provisional), se reportan **\$200,190.00 (Doscientos mil, ciento noventa pesos/M.N.)** que ingresaron directamente a la Tesorería Municipal. Aunado a ello, un total de **1,129 empresas** han realizado trámites a través de la Ventanilla Única,

La Dirección de Desarrollo Económico, ha realizado **3,000 recorridos** para regularizar el comercio sobre vía pública, particularmente con el objeto de liberar de comercio, calles, avenidas y demás espacios públicos para el libre tránsito de vehículos y peatones. Por otro lado, el padrón de anuncios publicitarios manifestó un movimiento al alza, provocando así que, durante el 2023, ingresaran a la Tesorería Municipal la cantidad de **\$13,972,419.00 (Trece millones, novecientos setenta y dos mil cuatrocientos diecinueve pesos/M.N.)** por concepto de emisión de permisos de alta o refrendo por dicha actividad económica.

Para impulsar el desarrollo económico del municipio, el gobierno municipal de Tultitlán 2022-2024, realiza actividades de apoyo a las empresas que busquen invertir dentro del territorio municipal, por lo que se brindan **asesorías, cursos y talleres respecto a los trámites requeridos para la instalación, apertura, operación y ampliación de nuevos negocios que no generen impacto urbano;** alcanzando durante el 2023, **90 asesorías** a particulares.



Personal de la Dirección de Desarrollo Económico en Asesoría a particular sobre emprendimiento.



Dentro de las actividades en las que participa el Sector Privado para el desarrollo de la infraestructura comercial e industrial, fomento a las y los microempresarios, se

llevó a cabo una capacitación sobre el adecuado manejo, financiero e implementación de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero, la cual se realizó los días 28 y 29 de septiembre de 2023, contando con la participación de **119 comerciantes** tulltillenses. Asimismo, se han brindado asesorías sobre la emisión de estímulos fiscales a **20 emprendedores** del municipio.

Cada 13 de junio, Tullitlán celebra en su Cabecera Municipal, a San Antonio de Padua, patrono de los católicos tulltillenses, hecho religioso del cual deriva la actividad económica y turística más importante del año en el municipio. Al comienzo de dicha festividad, los 7 barrios de la zona centro de Tullitlán (Nativitas, Santilaguito, Belém, La Concepción, San Bartolo, San Juan y Los Reyes), vecinas y vecinos de los alrededores, realizan un tradicional recorrido a pie desde el punto conocido como El Árbol en el Barrio de La Concepción, que consta de cantos, música y fuegos artificiales, para posteriormente acudir a una ceremonia religiosa.

Acompañado de la festividad mencionada, el gobierno de Tullitlán 2022-2024, del 07 al 13 de junio, llevó a cabo las celebraciones en el rubro cultural y musical, contando con la participación de artesanas y artesanos tulltillenses, asimismo, participó como invitado especial el Estado de Oaxaca quien ofertó artesanía, gastronomía y el programa cultural "Guelaguetza".

Asimismo, se contó con 32 comerciantes de comida, 51 artesanos, 8 juegos de destreza, 20 juegos mecánicos, 139 comerciantes ambulantes y 8 de pan tradicional de feria, por lo que se generó una derrama económica acumulada de **\$371,113.00 (Trescientos setenta y unos mil ciento trece pesos/M.N.)**, que fueron ingresados a la Tesorería Municipal.



Tabla 12. Recaudación Feria San Antonio 2023.

Días de cobro	Feria (Juegos mecánicos)	Feria (Juegos de destreza)	Área vía pública
7	\$ 144, 787.00	\$ 2, 693.00	\$ 21, 737.00
Carpa de artesanos	Carpa de comida	Recolección de residuos sólidos	Vía pública Plaza Hidalgo
\$ 11, 894.00	\$ 10, 548.00	\$ 121, 850.00	\$ 21, 048.00
Ambulantes	Protección civil	Imparte pendiente (por recaudar de Protección Civil)	Importe recaudado
\$ 31, 576.00	\$ 4, 980.00	\$ 5, 000	\$ 371, 113.00

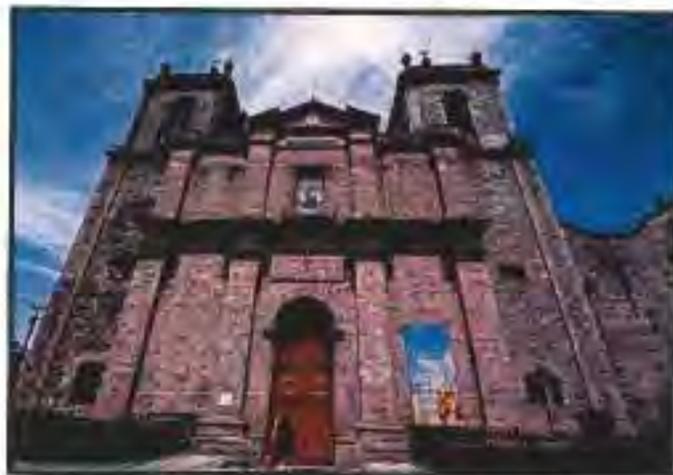
Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Tesorería Municipal, 2023



Evento musical, Feria de San Antonio Tultitlán, junio 2023.



A través de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, se han realizado **30 visitas guiadas** a la Parroquia de San Antonio de Padua en el centro de Tultitlán, en la cual, se proporciona información, en un módulo turístico y entrega de folletos a los visitantes, que describen el principal Patrimonio Histórico Municipal. Esta actividad se realiza los días lunes, miércoles y viernes de 9:30 a 12:30 horas.



Parroquia de San Antonio de Padua, Principal Patrimonio Histórico de Tultitlán.

Asimismo, con el propósito de fortalecer la economía local de las y los habitantes de Tultitlán, la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, a través de la Unidad de Turismo, ha realizado **3 pláticas informativas** sobre la promoción y comercialización de productos artesanales; dicha actividad está a cargo de las y los artesanos de la

región, dirigida a la población en general, con el fin de dar a conocer su trayectoria, tipos y formas de elaboración de productos y su comercialización. El 20 de abril del presente se elaboró el **padrón de unidades económicas que prestan servicios turísticos y de hospedaje**, con objeto de contribuir al fortalecimiento de esta actividad y la competitividad.



*Personal de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo de Tulitlán
Pláticas Informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales.*

En seguimiento al fortalecimiento de la economía local, se llevaron a cabo la 4ta y 5ta Edición de la **Venta Artesanal 2023 "Manos creadoras"**, evento en el cual, se comercializan productos artesanales de tulitlenses y de municipios vecinos, contribuyendo así, a la promoción y capitalización de los mismos. Se contó con **10,000 personas** partícipes, entre productores locales y asistentes locales, así como de Ecatepec, Tultepec y Coacalco.



Venta artesanal "Manos Creadoras", 2023.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA
 TULTITLÁN
 2022-2024

V.I.III. Subtema: Empleo, características y Población Económicamente Activa.

Uno de los principales compromisos del gobierno municipal 2022-2024 es atender y crear las condiciones para el emprendimiento, la inversión y la creación de nuevos empleos. Durante la actual administración se ha otorgado a las y los emprendedores la seguridad jurídica, certeza sobre el patrimonio y las oportunidades de crecimiento a través de la orientación llevada a cabo por personal de la Dirección de Desarrollo Económico.

Se instrumentan acciones que apoyan a las y los habitantes de Tultitlán a conseguir un empleo formal, para impulsar esta actividad, la Dirección de Desarrollo Económico llevó a cabo la **Primera Feria del Empleo Tultitlán 2023** en el pasado marzo, la cual tuvo reduce los tiempos de traslado entre empresas y solicitantes, ya que ésta se realizó en Instalaciones del Deportivo "Tultitlán". En dicho evento, se contó con la participación de **130 empresas** que ofertaron **3,600 vacantes**, de las cuales, **980 personas aplicaron** y resultado de ello **se concretaron 488 nuevos empleos**.



Inauguración de la Primera Feria de Empleo Tultitlán, marzo, 2023.

El segundo ejercicio de oferta laboral, se realizó el pasado 13 de septiembre de 2023, denominado **Segunda Feria del Empleo Tultitlán 2023**, en la cual participaron **50 empresas** para ofertar **800 vacantes**, de las cuales **280 personas solicitaron Informes** y resultado de ella se contrataron a **98 tultitlenses**.

Asimismo, a través del Departamento de Promoción al Empleo, se brinda atención personalizada a las personas que están en búsqueda de un empleo, la oficina atiende de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en la cual se informa sobre las vacantes disponibles y se reciben solicitudes que posteriormente se canalizan a las empresas participantes. Durante el 2023, se han recibido **1,680**

solicitudes de empleo, de las cuales **1,580** alcanzaron el proceso de entrevistas, asimismo se han ofertado **4,740** vacantes y se colocaron a **997** personas en distintos puestos de trabajo.



Oficina de Promoción al Empleo, Pymes y emprendedores en atención a buscadores de empleo.



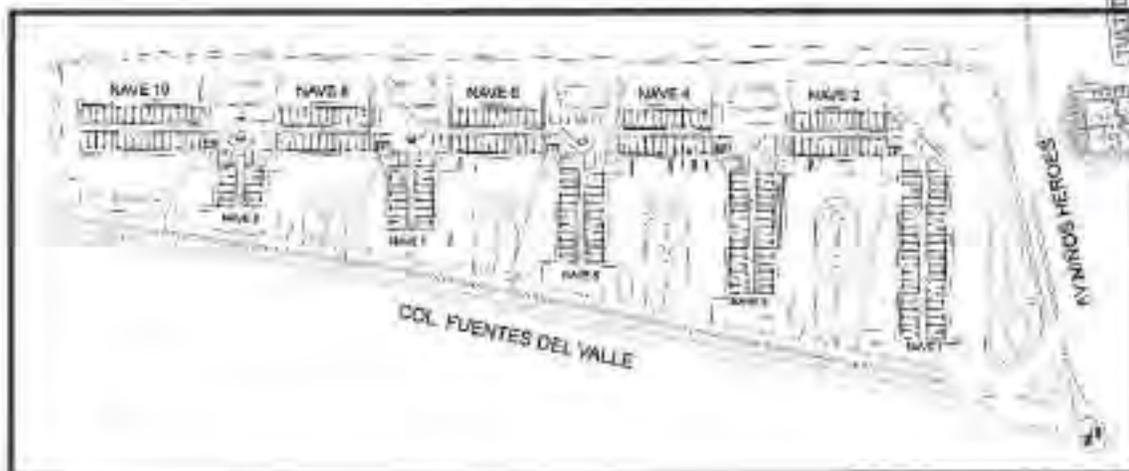
V.II. Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.

Bajo el compromiso de generar bienestar social y económico a las familias tulltiltenses, el gobierno de Tullitlán, ha trabajado con honestidad, eficiencia y eficacia para brindar oportunidades que potencien las capacidades de las y los emprendedores, así como de la población económicamente activa; es por ello que el mantenimiento y conservación de los servicios comunales es una acción que amerita la intervención a través de la inversión, para con ello, asegurar el suministro de productos básicos a precios accesibles, apoyar la economía familiar, mejorar los canales de distribución, la modernización de la infraestructura de abasto, comercio y la vinculación entre comerciantes y consumidores finales.

V.II.I. Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis.

En el territorio se encuentran distribuidos 15 mercados, de los cuales 2 se ubican en la zona centro del municipio, 5 en zona sur y 8 en zona oriente; mismos que facilitan la distribución de productos al por menor en todo el espacio tulltiltense. De igual manera, se cuenta con la Central de Abastos de Tullitlán (CAT), ubicada en Avenida de las Torres, No. 64, Fraccionamiento Fuentes del Valle, con una extensión de más de 14 hectáreas y 355 bodegas, diariamente la CAT recibe aproximadamente a **28,000 habitantes** del municipio y de municipios circunvecinos.

Central de Abasto de Tultitlán



Fuente: Central de Abastos de Tultitlán, (<https://centraldeabastatultitan.com/>).

La actividad económica de Tultitlán es muy dinámica. Además de los grandes centros de distribución de productos como la CAT y mercados, con la información de la Dirección de Desarrollo Económico, en el territorio municipal se encuentran **1,903** establecimientos en vía pública y 133 tianguis debidamente identificados por tipo de giro y regulados conforme a las disposiciones legales.

V.II.II. Subtema: Parques, Jardines y su equipamiento.

El bienestar social de la población se integra por un cúmulo de aristas derivadas del entorno que rodea el espacio donde la ciudadanía desarrolla su día a día. Por este motivo, el gobierno de Tultitlán 2022-2024, comprende la importancia que tienen los espacios públicos tales como parques, jardines o áreas de juego que fortalecen la cohesión comunitaria y fomentan las actividades culturales y/o deportivas.

Con honestidad se dan resultados, por lo que el pasado 25 de marzo de 2023, se llevó a cabo la **Inauguración del Parque Josefa Ortiz de Domínguez "La Corregidora"**, ubicada en el Pueblo de San Francisco Chilpan, zona sur del municipio, el cual beneficia a más de 100,000 tultitlenses. En 2023, para realizar trabajos complementarios en dicho espacio, con un avance del 15%, se realiza la **segunda etapa de construcción** con una inversión de **\$5,470,974.09** (Cinco millones, cuatrocientos setenta mil novecientos setenta y cuatro pesos/09 M.N.).



*Lic. Elena García Martínez,
Presidenta Municipal
Constitucional*

En evento de inauguración del
Parque Josefa Ortiz de
Domínguez "La Corregidora"
marzo de 2023.



De igual manera, se realizó la inversión de **\$1,199,726.61 (Un millón ciento noventa y nueve mil setecientos veintiséis pesos/61 M.N)** para la rehabilitación y mejoramiento del Parque ubicado entre calle Del Carmen esquina con Emiliano Zapata, colonia Buenavista Parte Alta.

Para dar continuidad a la promoción de las actividades recreativas en diferentes zonas del municipio, se rehabilita y mejora el Parque "El Polvorín", ubicado en calle Buenavista esquina Vicente Guerrero, colonia Buenavista Parte Baja, con una inversión de **\$2,141,057.44 (Dos millones ciento cuarenta y un mil cincuenta y siete pesos/ 44 M.N.)**. Asimismo, se invierten en este sitio **\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos M.N.)** para la construcción de un Arcótecho y cancha de usos múltiples, acción que lleva un avance del 23%.

*Rehabilitación del Parque "El Polvorín",
Fraccionamiento Jardines de la Cañada, 2023.*



El gobierno de Tultitlán 2022-2024 mantiene el compromiso con la población de continuar trabajando para generar bienestar social y seguridad en todo el territorio municipal, es por ello que se han llevado a cabo inversiones para la recuperación de espacios públicos que brinden a la población entornos seguros y funcionales. Muestra de ello, es la inversión de **\$1,996,609.20 (Un millón novecientos noventa y seis mil seiscientos nueve pesos/20 M.N.)** en el Andador Ecológico de Avenida Rancho Santa María a Avenida Fuente de Fauno en el Fraccionamiento Villas de San José, próximo a inaugurarse.

En la zona oriente del municipio se invirtieron **\$ 3,300,000.00 (Tres millones trescientos mil pesos M.N.)** para la construcción de banquetas y bardas de restricción para la recuperación del espacio público y el derecho sobre vía ubicados entre **calle Llanura y Avenida del Canal, de ésta a Avenida Lara Camacho y calle Llanura**. Esta obra beneficiará a vecinas y vecinos del Pueblo de San Pablo de las Salinas, la Unidad Morelos 3ra sección y Conjunto Habitacional Prados Sección A y B.



Tramos intervenidos en Avenida del Canal entre Llanuras y Av. Lara Camacho.

Con el objetivo de procurar instalaciones en correcto funcionamiento y con un adecuado desempeño, el gobierno de Tullitlán, en materia de mejoramiento de la imagen urbana, se destina una inversión de **\$13,769,307.51 (Trece millones, seiscientos sesenta y nueve mil, trescientos siete pesos /51 M.N.)** el cual consta de la **renovación y mejoramiento de la Plaza Hidalgo** a través de la transición área a subterránea del suministro de energía eléctrica de media y baja tensión frente al Palacio Municipal y la Avenida San Antonio, entre Plaza Hidalgo y calle Ing. Salvador Sánchez Colín, así como el suministro, colocación y puesta en marcha de la **Fuente Interactiva**, así como la renovación y mejoramiento general de la Plaza.



Trabajos de mantenimiento y rehabilitación de la Plaza Hidalgo. Cabecera Municipal, noviembre, 2023.



Adicionalmente, el gobierno municipal, a través de la Dirección de Servicios Públicos, realiza diariamente intervenciones en los parques y jardines del territorio para mejorar las condiciones de las instalaciones, la imagen urbana, generando condiciones dignas de los espacios públicos. Dichas intervenciones tuvieron como resultado **23 comunidades beneficiadas** con un acumulado de más de **65,044 personas distribuidas en zona oriente, sur y centro del municipio**.

Tabla 13. Equipamiento Instalado en parque y jardines de Tullitlán, 2023.

	ZONAS		
	Centro	Oriente	Sur
Comunidades beneficiadas	5	10	8
Personas	14,140	28,280	22,624
	Infraestructura en deporte		
	<ul style="list-style-type: none"> 4 aros de basquetbol 	<ul style="list-style-type: none"> 3 aros de basquetbol 	<ul style="list-style-type: none"> 3 caminadoras 3 twist 2 balancines 4 barras

Equipoamiento instalado	Juegos infantiles		
	<ul style="list-style-type: none"> • 1 columpia • 2 resbaladillos • 2 sube y baja 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 columpias • 4 resbaladillos • 2 sube y baja • 1 multi juegos • 12 otros 	<ul style="list-style-type: none"> • 14 columpias • 7 resbaladillos • 8 sube y baja • 8 pasamanos
Equipoamiento instalado	Infraestructura general		
	<ul style="list-style-type: none"> • 3 mallas ciclónicas • 6 tubos • 13 otros 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 palapa • 2 bancas • 3 laminas 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 porterías • 11 tubas • 7 malla ciclónica • 10 mamparas • 4 circuitos de calistenia • 35 bancas • 8 laminas • 4 barandales • 28 aparca bicis • 22 señalamiento

Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Servicios Públicos.

De igual manera, la Dirección de Servicios Públicos, realiza trabajos de mantenimiento a los parques y jardines para preservar la infraestructura y áreas verdes de los espacios públicos.

Tabla 14. Intervención en espacios públicos (mantenimiento), 2023.

	ZONAS		
	CENTRO	SUR	ORIENTE
Catónicas del municipio	25	37	42
Intervenciones	<ul style="list-style-type: none"> • 61,343 metros Lineales De Guarniciones • 9,809 m² en Pinta de Topes, Marimbas y Muros De Espacios Públicos • 45 piezas de Juegos Infantiles 	<ul style="list-style-type: none"> • 13,069.50 Metros Lineales de Guarniciones • 180,065.5 m² en Pinta de Topes, Marimbas y Muros De Espacios Públicos • 51 piezas de Juegos Infantiles 	<ul style="list-style-type: none"> • 77,244.20 Metros Lineales de Guarniciones • 18,700.34 m² en Pinta de Topes, Marimbas y Muros de Espacios Públicos • 441 de Juegos Infantiles
Total de beneficiarios	70, 700	104, 636	118, 776

Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Servicios Públicos.

V.II.III. Subtema: Panteones.

Para continuar con las acciones derivadas de la recuperación del predio próximo al Panteón del Pueblo de San Francisco Chilpan, realizado en 2022, a partir de este año se realizó una inversión de **\$ 2,000,000.00 (Dos millones de pesos /M.N.)**, para ampliar la infraestructura en el citado inmueble, por lo que se construye barda de acceso, suministro y colocación de herrería, estacionamiento, guarniciones, banquetas y andador peatonal. Asimismo, se realiza pintura de guarniciones, construcción de oficina y módulos sanitarios, colocación de alumbrado exterior y sistema. Con estas acciones, se busca ampliar la capacidad del gobierno municipal de Tultitlán para atender los servicios de inhumaciones en el territorio.

Durante 2023, se llevaron a cabo **615 inhumaciones** en panteones municipales, se realizaron **1,525 refrendos**, lo que representó un ingreso a la Tesorería Municipal de **\$874,030.00 (Ochocientos setenta y cuatro mil treinta pesos M.N.)**. De igual manera, se realizaron 156 mantenimientos a los camposantos tultitlenses.

Además, por otorgamiento de permisos para construcción de lápidas y/o jardíneras, ingresaron a la Tesorería Municipal **\$34,695.99 (Treinta y cuatro mil seiscientos noventa y cinco pesos/99 M.N.)**.



Deshierbe en el Panteón Municipal Granjas San Pablo, 2023





VI. PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

La **Honestidad que da Resultados**, ha posibilitado dar continuidad en la mejora de la infraestructura vial de Tultitlán, dentro del Programa Anual de Obras se invirtieron **\$314,296,833.46 (Trescientos catorce millones, doscientos noventa y seis mil, ochocientos treinta y tres pesos/46 M.N.)**, en la rehabilitación y construcción de calles, avenidas, líneas de conducción, pozos y tanques de bombeo de agua potable, cárcamos y canales de destogüe, además de adquirir 2 pipas más para la dotación de agua en localidades con carencia de ésta.

Seguimos mejorando la imagen urbana municipal con la estrategia de identificación de las vialidades a través de la segunda etapa de renovación de la nomenclatura, sustituimos 5,008 lámparas convencionales por luminarias LED, plantación de árboles y plantas en zonas urbanas y participamos en jornadas de reforestación de la Sierra de Guadalupe, con objeto de atenuar el deterioro que el crecimiento poblacional ha tenido en dicha zona.

Para brindar una atención oportuna y eficiente de emergencias ante la ocurrencia de siniestros y/o desastres, adquirimos para la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, 3 motocicletas de Primer Respondiente, 2 unidades de reacción inmediata y un camión equipados todos, para las tareas del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Los procesos de identidad y sentido de pertenencia a Tultitlán son uno de los objetivos centrales en la realización de actividades cívico culturales que se realizaron en el municipio durante 2023, la promoción y difusión del patrimonio cultural del municipio continúa con la elaboración del Compendio Histórico en sus volúmenes III y IV, así como con la realización de distintos eventos artísticos como los desarrollados en el contexto de la Fiesta Anual de San Antonio de Padua, patrono de la grey católica tultitense, así como las diversas participaciones, exposiciones y conciertos en el territorio.

VI.I. Tema: Ciudades y comunidades sostenibles.

La política de ordenamiento territorial del gobierno de Tultitlán continúa como una de las prioridades para fortalecer y regular el crecimiento urbano del municipio. La Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, es la Dependencia municipal con las facultades y atribuciones en la planeación e instrumentación de las políticas públicas en materia de crecimiento y expansión urbana, aplicación de la normatividad en materia de usos de suelo, así como en la protección de los ecosistemas, cuidado del medio ambiente y de la contabilidad de los distintos agentes contaminantes.

Tabla 15. Acciones en materia de Desarrollo Urbano, 2023.

Concepto	Cantidad	Concepto	Cantidad
Licencias de construcción nuevas.	47	Constancias por terminación de obra	247
Anuncios publicitarios	1	Notificaciones realizadas	450
Licencias de remodelación (Ampliación de construcción)	47	Multas (De regularizaciones, Retiro de sellos por suspensión de obra, terminaciones de obras extemporáneas, incumplimiento de requisitos para licencia de Uso de Suelo)	243
Uso de suelo	193	Licencias de prórroga	12
Permisos de excavación	23	Visitas domiciliarias realizadas	500
Notificaciones realizadas	450	Notificaciones realizadas	450
Procedimientos administrativos	31	Procedimientos administrativos	31
Licencias de construcción de bardas	49	Demoliciones	10

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, 2023.

Los ingresos a las finanzas públicas municipales por estos conceptos que, sumados a los correspondientes en materia de uso de suelo, representaron un monto de \$13.448.312,19 (Trece millones, cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos doce pesos/19 M.N.).

Dentro del **Proyecto Acelerador de Desarrollo** para el periodo 2022-2024, se continuó con la **actualización de la nomenclatura municipal**, se estableció como segunda etapa la colocación de la misma en la zona sur del municipio, por la que con una inversión de \$4.999.635,96 (Cuatro millones, novecientos noventa y nueve mil pesos seiscientos treinta y cinco pesos/96 M.N.), se beneficia a las colonias:

1. Rinconada San Marcos
2. Ampliación San Marcos
3. Ampliación Buenavista
4. Ampliación Buenavista 1ª Sección
5. Ampliación Buenavista 2ª Sección



En cuanto a la intervención municipal en la aplicación del principio de autoridad en la recuperación de derechos de vía y zonas de restricción, el personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente intervino en:

1. Liberación de zona de restricción de PEMEX, Avenida Mexiquense No. 5, Fraccionamiento Los Portales,
2. Liberación de restricción de CFE, Privada Tamarindos, Fraccionamiento Bosques de Tuxtla.
3. Liberación de área común en Calle Fuente de Vulcano 208º, Fraccionamiento Fuentes del Valle.
4. Liberación de vía pública en calle Rosales, colonia La Libertad.
5. Liberación de área común en calle Pensamientos Late 12, Fraccionamiento Jardines de La Cañada.
6. Liberación de áreas comunes en Zakara II.
7. Liberación de áreas comunes en Condominios La Cañada, La Calandria, La Yunta y Guitarrón en Fraccionamiento Villas de San José.
8. Liberación de área común en Condominio 1, Fraccionamiento El Obelisco.
9. Liberación de área común en calle Arcoiris esquina Lluvia, U.H. Morelos 2ª Sección.
10. Liberación de Derecho de Vía, en Avenida Santa Cecilia, colonia Santa María de Guadalupe o también conocida como Sierra de Guadalupe.
11. Liberación de áreas comunes, en Avenida Quintana Roo, esquina Leandro Valle, Fraccionamiento El Reloj.



Antes y después de la liberación de derecho de vía en Avenida Santa Cecilia en colonia Santa María de Guadalupe

VI.I.I. Subtema: Uso de suelo,

Es trascendental que, en el marco de la publicación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tultitlán, la regulación de los usos de suelo establecidos en dicho documento se cumpla, por lo que, en el año 2023, se realizó lo siguiente:

Tabla 16. Acciones en materia de uso de suelo en Tultitlán, 2023.

Acción	Beneficiarios
Licencias de uso de suelo	193
Constancias de alineamiento	1,630
Constancias de número oficial	154
Licencias de regularización	193
Cédulas informativas de zonificación	1,542

Fuente: Elaboración propia CIPPE, con información de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, 2023.

Se brindó continuidad a lo establecido en los Convenios de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo y de Coordinación de Acciones, celebrados entre el gobierno municipal de Tultitlán con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) en el Estado de México.

Con la intervención de la Sindicatura Municipal de Egresos, así como de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, se culminó el trámite de Regularización-Escrituración, con la inscripción ante el Instituto de la Función Registral en el Estado de México (IFREM) de 70 predios correspondiente al

Polígono Buenavista I, con lo cual se beneficia a más de 400 habitantes de dicho territorio, con el cual adquieren certeza legal sobre su propiedad.



Lic. Elena García Martínez,
Presidenta Municipal
Constitucional y
Representante Regional
del INSUS en el Estado de
México, Lic. Luis Miguel
Lona Hernández

Entrega de Escrituras,
 Auditoría Municipal
 "General Mariano
 Escobedo", abril de 2023.

VI.II. Subtema: Movilidad y transporte para la población.

El Ayuntamiento 2022-2024, en Sesiones de Cabildo, ha aprobado y modificado el Programa Anual de Obra para el ejercicio fiscal 2023, por mayoría o unanimidad, se ha determinado que la aplicación de las participaciones federales (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **FAISMUN**, antes Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **FISMDF**), aportaciones estatales (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal **FEFOM** y Programa de Apoyo para el Desarrollo **PAD**) y los recursos de gestión, (Recursos Propios **RP**).

El gobierno que con **Honestidad da Resultados** en Tlaxiiltán, en el año 2023 construye y rehabilita 45 calles y avenidas, así como la Adecuación vial en la intersección del Camino Lago de Guadalupe y Lateral Autopista México – Querétaro, obras que mejoran la calidad de vida de los tlaxiiltenses, a través de una mayor movilidad, impulso de desarrollo económico con la creación y mejora de la infraestructura vial urbana, además de contar con una imagen de ciudad moderna y funcional).

En el año 2023, se invirtieron **\$269,306,339.45 (Doscientos sesenta y nueve millones, trescientos seis mil, trescientos treinta y nueve pesos/45 M.N.)**, en la construcción y rehabilitación de calles y avenidas municipales, entre las que se encuentran por citar: **Avenida San Pablo** entre Eje 3 y calle Ignacio Zaragoza en el Pueblo de San Pablo de las Salinas, **Avenida del Canal** entre las calles Lara Comacho y Congreso de Anáhuac en el Fraccionamiento Gustavo Baz y la Unidad Habitacional Morelos Segunda Sección, **calle Chalco** entre calles Nopaltepec y Temocaya en la colonia Solidaridad 2da Sección, **Avenida Santa Cecilia** entre Avenida Rosario Ibarra de Piedra y calle Nayarit, en las colonias Santa María de Guadalupe también conocida como Sierra de Guadalupe, El Tesoro, Ampliación El Tesoro, Ampliación Buenavista 2da Sección y Ampliación San Marcos, así como la **Avenida Rosario Ibarra de Piedra** entre la calle Querétaro y Av. Las Torres, en las colonias Las Torres, Ampliación Las Torres 1ra Sección y Ampliación Las Torres 2da Sección, entre otras.

Deben considerarse las acciones complementarias que en muchas de las pavimentaciones y repavimentaciones se ejecutan, tales como la introducción y/o sustitución de red de agua potable y drenaje con montos de \$42,890,494.01 (Cuarenta y dos millones, ochocientos noventa mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos/01 M.N.)



Pavimentación, guarniciones, banquetas y construcción de corredor ecológico en Avenida Santa Cecilia, zona sur de Tullitlán, año 2023



Pavimentación, guarniciones y banquetas en Avenida Del Río, Colonias La Libertad y Bello Horizonte, zona sur de Tullitlán, año 2023



Tabla 17. Programa Anual de Obra de Tullitlán, 2023.

No.	Nombre	Fuente de Financiamiento	Colonia	Presupuesto Ejercido	Estatus
1	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la 5ta Cda. de Cruelas y 4a Cda. de Cruelas entre calles Cruelas y Pirules	FISMDF-2023-001	Lázaro Cárdenas	\$3,629,603.24	Concluida
2	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la Avenida del Río y/o Porfirio Díaz entre calle Hermenegildo Galeana y Avenida de Las Torres	FISMDF-2023-002	La Libertad, Ejido de Buenavista y Bella Horizonte	\$7,027,585.00	Concluida
3	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Petunias entre Avenida Andrés Quintana Roo y calle Margaritas	FISMDF-2023-003	Fraccionamiento Laie 47	\$4,996,716.77	Concluida
4	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Narciso entre Avenida Prados Sur y calle Petunias	FISMDF-2023-004	Unidad Habitacional Morelos Tercera Sección	\$2,429,188.92	Concluida
5	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Águila Real entre calle Flamíngos y calle Águila Azteca	FISMDF-2023-006	Santa María de Guadalupe también conocida como Sierra de Guadalupe	\$2,078,197.60	Concluida

No.	Nombre	Fuente de Financiamiento	Colonia	Monte	Estatus
6	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Frol. Colibrí entre Avenida Las Torres y calle Colibrí	FISMDF-2023-007	Santa María de Guadalupe también conocida como Sierra de Guadalupe	\$2,323,553.34	Concluida
7	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Tultepec entre Avenida Maneda y calle Tenancingo	FISMDF-2023-013	La Sarsaña	\$1,322,256.09	Concluida
8	Construcción de ciclovía y pavimentación de los retornos de la Avenida Las Torres también conocida como Rosarío Ibarra de Piedra entre la Avenida de Las Torres y calle Jardín	FISMDF-2023-022	Ampliación San Marcos, Ampliación Buenavista 2a sección, El Tesoro, Ampliación El Tesoro y Santa María de Guadalupe también conocida como Sierra de Guadalupe	\$6,000,000.00	En proceso
9	Construcción de drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación de la Avenida San Pablo entre Eje 3 y calle Ignacio Zaragoza	FISMDF-2023-023	Pueblo San Pablo de las Salinas	\$16,685,018.37	En proceso 90%
10	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Sostenes Rocha entre Avenida Margarita Maza de Juárez y calle Hermanegildo Galeana	FISMDF-2023-024	Ferrocarrilero Mariano Escobedo	\$6,336,104.28	Concluida



No.	Nombre	Fuente de Financiamiento	Colonia	Monto	Estado
11	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Las Pirules también conocida como calle Ébano entre calles Palmitas y Encina	FISMDF-2023-025	Ampliación Buenavista 2da Sección	\$3,218,000.00	Concluida
12	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Duraznos de Boulevard Reforma a su término	FISMDF-2023-026	El Paraje San Francisco Chilpan	\$2,760,221.98	Concluida
13	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Chalca entre calles Nopaltepec y Temoaya	FISMDF-2023-027	Solidaridad 2da Sección	\$8,084,759.63	Concluida
14	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Compañá entre Avenida Rosario Ibarra de Piedra y Avenida Santa Cecilia en Tlaxián	FISMDF-2023-028	El Tesoro	\$837,015.62	Concluida
15	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Calmaya entre las calles San Mateo Quatepec y Los Reyes la Paz en Tlaxián	FISMDF-2023-051	Solidaridad 1a Sección	\$4,313,744.92	En proceso 90%

No.	Nombre	Fuente de Financiamiento	Colonia	Monto	Estatus
16	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Pavoreal entre las calles Calbir y Quetzal	FISMDF-2023-052	Santa María de Guadalupe también conocida como Sierra de Guadalupe	\$4,124,796.01	En proceso 85% BOS
17	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Amanalco de Becerra entre las calles Calmaya y Los Reyes La Paz	FISMDF-2023-054	Solidaridad 1a Sección	\$1,889,987.53	En proceso 90% BOS
18	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Mariano Salas	FISMDF-2023-055	Barrio Santiaguito	\$1,583,276.15	En proceso 85% BOS
19	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación del Circuito de las calles 4a Cerrada Morelos, Emiliano Zapata y Fresno entre la calle José María Morelos y Pavón	FISMDF-2023-056	Buenavista Parte Baja y Ejido de Buenavista	\$9,736,822.18	En proceso 63% BOS
20	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de Prolongación Morelos entre calle Morelos y Bosque de Ahuehuetes	FEFOM-2023-015	Pueblo Santa María Cuauhtepic y Fraccionamiento Real del Bosque	\$2,100,000.00	Proceso Administrativo de cierre
21	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de la Calle Cenizales y/o Zenzonte entre calles Flamingas y Cardenales	FEFOM-2023-016	Vale de Tules	\$1,550,000.00	Proceso Administrativo de cierre



No.	Nombre	Fuente de Financiamiento	Colonia	Monto	Estatus
22	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias Calle Tulipán entre Avenidas de la Perla y Rosario Ibarra de Piedra	FEFOM-2023-017	Ampliación El Tesoro	\$4,768,464.75	Proceso Administrativo de cierre con el laudatario
23	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de Calle Alandra entre Calles Nicolás Bravo y Tórtolas	FEFOM-2023-018	Fraccionamiento Las Tórtolas	\$4,060,000.00	Proceso Administrativo de cierre
24	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de calle Leopoldo Lúgones	FEFOM-2023-019	Barrio San Bartolo	\$759,232.38	Proceso Administrativo de cierre
25	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias Calle Encino entre calle Alcañares y los Fresnos	FEFOM-2023-021	Ampliación El Fresno	\$3,300,000.00	Proceso Administrativo de cierre
26	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias Calle Vicente Guerrero entre calle Insurgentes a calle Querétaro	FEFOM-2023-022	La Libertad	\$1,109,232.38	Proceso Administrativo de cierre
27	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias Calle Valle de Bravo entre calles Zumpango y Huiquillucan	FEFOM-2023-023	Solidaridad 3a. Sección	\$8,431,191.63	Proceso Administrativo de cierre
28	Construcción de guarderías, banquetas, grileta, semaforización y pavimentación de la Avenida del Canal entre las calles Lara Comacho y Congreso de Anáhuac	PAD-2023-001	Fraccionamiento Gustavo Baz y Unidad Habitacional Unidad Morelos Segunda Sección	\$15,000,000.00	En proceso 90%
No.	Nombre	Fuente de Financiamiento	Colonia	Monto	Estatus

24



29	Pavimentación de la Avenida Santa Cecilia entre Avenida Rosario Ibarra de Piedra y calle Nayarit	PAD-2023-003	Colonias Santa María de Guadalupe también conocida como Sierra de Guadalupe, El Tesoro, Ampliación El Tesoro, Ampliación Buenavista 2da Sección y Ampliación San Marcos	\$17,459,000.00	
30	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la calle 30 de Septiembre, Entre Avenida Valeria Trujano y Calle Congreso de Chilpancingo	PAD-2023-008	Unidad Habitacional Unidad Morelos Segunda Sección	\$8,496,057.26	Concluida
31	Convenio por ampliación en monto de contrato de la obra denominada Apoyo económico para la construcción de línea de agua potable, red de drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación de la Prolongación Av. Andrés Quintana Roo, tramo de Recursos Hidráulicos a calle Sinaloa	PAD-2023-011	Fraccionamiento Alcázar II, Alcázar III, Alcázar IV, Lote 59 (Torres del Reloj), Bonita Tultitlán (conocido como Lote 60) y Lote 47, Condominio Lote 46 (conocido como El Reloj Villas), Lote 62 Oriente (Juan Rufa) y Lote 63 (Edificaciones en Condominio) y Pueblo San Pablo de las Salinas	\$4,510,502.50	Concluida
32	Construcción de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas Y Pavimentación en la Avenida del Canal entre calle Eucalipto y Prados Sur	PAD-2023-012	Unidad Habitacional Morelos Tercera Sección y Fraccionamiento Las Aimeras	\$29,796,324.08	En proceso 45%
No.	Nombre	Fuente de Financiamiento	Colonia	Monto	Estatus

33	Construcción de Guarniciones, Banquetas, Ciclovía y Pavimentación en la Avenida Rosario Ibarra de Piedra entre la calle Querétaro y Av. Las Torres	PAD-2023-014	Las Torres. Ampliación Las Torres 1ra Sección y Ampliación Las Torres 2da Sección	\$15,800,000.00	En proceso 100%
34	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Nachebuena entre las calles Ceiba y Fresno	PAD-2023-015	Ampliación San Marcos	\$11,690,604.07	En proceso 28%
35	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Díaz Mirón entre las Avenidas Insurgentes y Las Torres	PAD-2023-016	Benito Juárez	\$10,197,982.58	En proceso 45%
36	Servicio de Laboratorios para el Control de Calidad de la Obra Pública	RP-2023-001	Municipio de Tullitlán	\$2,000,000.00	Concluida
37	Servicio de elaboración de Proyectos de Ingeniería Estructural	RP-2023-002	Municipio de Tullitlán	\$500,000.00	Concluida
38	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Roca entre Avenida Prados Sur y Calle Colorines	RP-2023-004	Unidad Morelos Tercera Sección	\$2,413,648.34	Concluida
No.	Nombre	Fuente de Financiamiento	Colonia	Monto	Estatus

Handwritten signature or initials

39	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Valle del Pino entre calle Valle de los Cipreses y Avenida Valle de Eucaliptos.	RP-2023-006	Fraccionamiento Izcañil del Valle	\$2,430,000.00	Concluida
40	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Monte Sinal entre las Calles Monte de los Olivos y Acuña	RP-2023-008	Pueblo de San Mateo Cuauhtepac, Ejido de San Mateo Cuauhtepac y Colonia La Mariscal	\$1,350,000.00	En proceso 45
41	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitaria, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Bugarrillas entre Calle Jardines y Boulevard Reforma	RP-2023-011	Fraccionamiento Jardines de la Cañada y Colonia Oja de Agua 1ra Sección	\$8,286,904.57	Concluida
42	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Fuente Vehicular, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Águila entre las Calles Jaguar y Gavilán	RP-2023-017	Ampliación Las Torres 2da Sección	\$3,762,691.54	Concluida

Comité de Información, Planeación, Presupuesto y Evaluación



No.	Nombre	Fuente de Financiamiento	Colonia	Monto	Estatus
43	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Toluca entre Jardín de Niños Manuel M. Ponce a calle Temascalzinga (Lateral Circuito Exterior Mexiquense).	RP-2023-020	Barrio La Concepción	\$1,856,759.73	Concluida
44	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Matorral entre Avenida Planicie y Calle Prado	RP-2023-022	Fraccionamiento Izcaltl San Pablo de Las Salinas	\$3,605,000.00	Concluida
45	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Cerrada Ignacio Comanfort de Calle Ignacio Comanfort a su término	RP-2023-023	Barrio San Juan	\$1,787,346.08	Concluida
46	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Técnicas tramo calle principal a su término	RP-2023-024	Buenavista Parte Baja	\$1,550,000.00	Concluida

No	Nombre	Fuente de Financiamiento	Colonia	Monto	Estatus
47	Construcción de Guarniciones, Banquetas, Ciclovía y Pavimentación en la Avenida Rosarita Ibarra de Piedra entre calle Querétaro a Avenida Estado de México	RP-2023-026	Ampliación Las Torres 1ra Sección	\$12,234,516.44	En proceso 100%
48	Convenio por ampliación en monto de contrato de la obra denominada Construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación de la Avenida Andrés Quintana Roo, entre avenida del Canal y calle Rayo.	RP-2023-032	Condominios Conjunto San Pablo, Residencial Morelos y Lote 52 (Torres de Tultitlán), Fraccionamientos Jardines de los Claustros I y II, Las Fuentes I, Gustavo Baz, Unidad Morelos Segunda Sección, y Albarada II, Unidad Habitacional Morelos Tercera Sección y Conjunto Habitacional Calle Lava Lote 52	\$350,000.00	Concluida
49	Convenio por ampliación en monto de contrato de la obra denominada Apoyo económico para la Pavimentación del Circuito de la Avenida Real del Bosque y calle Bosque de Midrey entre calles Bosque de Gardenias y Bosque de Cozales	RP-2023-033	Fraccionamiento Real del Bosque	\$204,031.19	Concluida
50	Pavimentación con concreto hidráulica y obras complementarias Calle Valle de Bravo entre calles Zumpango y Zacualpan	RP-2023-034	Colonia Solidaridad 3a. Sección	\$4,700,000.00	En proceso 28%
51	Adecuación vial en la intersección del Camino Lago de Guadalupe y Lateral Autopista México - Querétaro	RP-2023-036	Corredor Lechería-Guauhtlán	\$2,000,000.00	En proceso 32%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas correspondientes al Plan Anual de Obra, 2023.

Con una inversión sin precedentes, de **\$58,550,445.60** (Cincuenta y ocho millones, quinientos cincuenta mil, cuatrocientos cuarenta y cinco pesos/60 M.N.), la Dirección de Servicios Públicos, brinda **mantenimiento y reparación de calles, avenidas y puentes vehiculares municipales**, por lo que se han intervenido **99,343 metros cuadrados de cinta asfáltica en trabajos de bacheo**, así como en la **colocación de reductores de velocidad**, quedando comprometidos por aplicar alrededor de 29,350 metros cuadrados más de asfalto al cierre de este año.



A la izquierda trabajos de Bacheo en Calle Rey Daniel, Unidad Motelas zona Oriente y a la derecha Condominio Rebaso, Fraccionamiento Villas de San José, zona Centro, año 2023

Cabe señalar que **por primera vez se han aplicado 25,378 metros cuadrados de concreto hidráulico en la reparación de baches** en calles que de origen fueron construidas con dicho material, ya que resulta más eficaz y eficiente la rehabilitación de éstas por el nivel de duración de los trabajos de mantenimiento.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



A la izquierda trabajos de Bacheo con concreto hidráulico en calle Juan Fernández Albarrán, Barrio San Bartolo, zona Centro y a la derecha Avenida Pedro Moreno, Colonia El Tesoro, zona Sur, año 2023.



Bacheo con mezcla asfáltica, Avenida Mexiquense, zona Centro, año 2023.



Tabla 18. Acciones de Bacheo en calles y avenidas municipales, año 2023.

No.	Fuente de Financiamiento	Acción	Ubicación	Monto
1	Recursos propios	Bacheo de calles y avenidas municipales	<p>ZONA CENTRO</p> <p>Barrio Belém Barrio La Concepción Barrio Nativitas Barrio San Bartolo Barrio Santiaguillo Barrio San Juan Barrio Los Reyes Colonia Independencia Colonia Recursos Hidráulicos Colonia El Guayamil Colonia Ferrocarriera Mariana Escobedo Colonia Lázaro Cárdenas Colonia Lechería Colonia Los Reyes Colonia Villa Esmeralda Fraccionamiento Los Portales UH, COCEM Fracc. Jardines de Tutitlán Fracc. Los Portales Fracc. Fuentes del Valle Fracc. Villas de San José Zona Industrial Cartagena</p>	\$58,550,445.60
2	Recursos propios	Bacheo de calles y avenidas municipales	<p>ZONA SUR</p> <p>Fracc. Izcalli del Valle Fracc. Real del Bosque Fracc. Lomas de Cartagena Fracc. Los Tulipanes U.H. Jardines de la Cañada Colonia Buenavista Colonia Buenavista Parte Baja Colonia Buenavista Parte Alta Colonia Santa María de Guadalupe, conocida como Sierra de Guadalupe Colonia Ampliación Buenavista Colonia Ampliación San Marcos Colonia Rincónada San Marcos Colonia Buenavista 2da. Sección Colonia Benito Juárez Colonia Belle Horizonte Colonia Buenavista Colonia La Libertad Colonia Solidaridad 1ra. Sección Colonia Solidaridad 2da. Sección Colonia Solidaridad 3ra. Sección Colonia El Tesoro Fracc. Jardines de la Cañada</p>	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y TRANSPORTE PÚBLICO

 (Handwritten signature)

			Colonia La Joya Colonia Ampliación El Tesoro Colonia Valle de Tules Colonia La Sardaña Colonia El Paraje Colonia La Loma Fraccionamiento Lomas de Cartagena Pueblo de San Mateo Cuautepec
			ZONA ORIENTE Fracc. Granjas San Pablo Granjas San Pablo III B Izcaltl Rincónada Izcaltl San Pablo Las Tortugas Lote 50 A Lote 82 INFONAVIT Lote 93 Las Amalias Residencial Morelas San Pablo III B U.H. Galaxias U.H. Gustavo Baz U.H. La Isla U.H. Morelas 3ra. Sección Verde Claro Villas Del Sol Pueblo de San Pablo de las Salinas



Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Dirección de Servicios Públicos.

Para fortalecer las acciones de mantenimiento en calles y avenidas municipales, en este 2023 se adquirió para la Dirección de Servicios Públicos de un camión de volteo de 7 m³ y una máquina retroexcavadora con una inversión de \$5,000,945.08 (Cinco millones de pesos, novecientos cuarenta y cinco mil pesos/08 M.N.).



Entrega de parque vehicular, Plaza Miguel Hidalgo, 16 de octubre de 2023

VI.I.III. Subtema: Transporte.

La Dirección de Gobierno y Protección Civil, a través de la Jefatura de Departamento de Movilidad y Transporte, conforme a sus atribuciones, realizó tareas de supervisión y regulación de Bases de Taxis y paraderos de transporte pública concesionado, con los siguientes resultados.

Tabla 19. Supervisión de Transporte Público Concesionado en el Territorio Municipal, 2023.

Cajones para Bases de Taxis	Ruta fija de Transporte concesionado Autobús/Urban
1,196	494

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Gobierno y Protección Civil.



VI.IV. Subtema: Patrimonio cultural.

El gobierno que da resultados, impulsa el desarrollo de actividades culturales, artísticas y recreativas en pueblos originarios, colonias, barrios y demás espacios públicos, a través del reforzamiento de fiestas tradicionales, presentaciones de danza, pintura, dibujo, música y demás talleres que se ofertan en los centros de promoción y difusión de la cultura en el territorio municipal.

Handwritten signature or initials in blue ink.



Lic. Elena García Martínez,
Presidenta Municipal
Constitucional

Procesión matutina
tradicional, 13 de junio de
2023

Del 7 al 13 de junio de 2023, se realizó en la Plaza Cívica "Miguel Hidalgo" de la Cabecera Municipal, el Festival Cultural en el contexto de las Fiestas Tradicionales de San Antonio de Padua, en lo cual el Gobierno de Tultitlán invirtió **\$ 8,950,000.00 (Ocho millones, novecientos cincuenta mil pesos M.N)**, con la participación de artistas de talla internacional como **Tania Libertad, Banda El Recodo de Cruz Lizárraga y Los Estrambóticos**, entre otros. Eventos en los que se contó con una asistencia de **156,000 personas**, aproximadamente.



Banda el Recodo de Cruz Lizárraga y Tania Libertad en la Fiesta Anual de Tultitlán, Cabecera Municipal, 2023

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



Por segundo año consecutivo se contó con la participación del Estado de Oaxaca y su tradicional **Calenda** y cuadros de **Guelaguetza**, acompañados de **Banda de Viento** en vivo, además de la participación de elencos locales como "**Tierra Mestiza**", y "**Sangre Mexicana**" así como ventas artesanales, gastronómica y juegos mecánicos.



Calenda en Tlaxiiltán, Avenida Hidalgo, Cabecera Municipal Fiesta Anual 2023.



Dimos continuidad a la realización de talleres de promoción y fomento cultural en la Casa de Cultura Tlaxiiltán de la Cabecera Municipal y los Centros Culturales "Siervo de la Nación" en la zona oriente, Real del Bosque y Fuentes del Valle, tales como: clases de pintura, guitarra, piano, inglés, batería, ajedrez, música por medio de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Tlaxiiltán.



Presentación de Orquesta Infantil y Juvenil de Tlaxiiltán, Plaza Hidalgo, Cabecera Municipal septiembre de 2023.

Asimismo, impulsamos la estrategia de talleres itinerantes, "La Cultura sigue transformando tu comunidad", en los que participaron 2,900 niñas, niños y adolescentes, 266 mujeres y 35 hombres.

A través de la presentación de elencos artísticos, se participó en las festividades anuales de los pueblos de San Mateo Cuauhtepac y San Francisco Chilpan, así como en las comunidades de: Unidad Arista, Lechería, Ampliación La Sardaña, Granjas San Pablo, Buenavista Parte Alta, Fuentes del Valle, en el CONALEP Plantel Tultitlán y la Universidad Politécnica del Valle de México, Plantel Tultitlán, lográndose una asistencia de 1,800 personas. Asimismo, con la asistencia de 165 menores, se realizó el "Curso de Verano" en los distintos espacios culturales municipales, con actividades lúdicas y de conocimiento.



Talleres itinerantes y participación de elencos en eventos extra muros de Centros Culturales municipales, año 2023

En 2023, el municipio fue nuevamente sede del "Encuentro de Orquestas Infantiles y Juveniles", con la participación de las orquestas de los estados de Tlaxcala, Puebla, Querétaro, así como de los municipios de Monterrey Nuevo León, Tepoztlán Morelas y del Estado de México Ixtapaluca y Tultepec.



Para fortalecer la identidad municipal y difundir las actividades culturales e históricas de Tultitlán, la Dirección de Educación, Cultura y Turismo en colaboración con el Cronista Municipal, Arqueólogo Luis Córdoba Barradas, se edita y difunde la "Revista Cultural e Histórica de Tultitlán", la cual de manera mensual se divulga en digital a través de la página web oficial del gobierno municipal de Tultitlán 2022-2024, contando, al momento, con 8 ediciones y un alcance de hasta 1,100 lectores.



Revista cultural e histórica de Tultitlán, edición abril y junio, 2023



Asimismo, en un evento celebrado en el Auditorio Municipal "General Mariano Escobedo", con la presencia de más de 200 personas, se hizo la presentación de la edición del **Compendio Histórico de Tultitlán**, en sus **Tomos III y IV**, investigación e integración realizada por el **Cronista Municipal de Tultitlán, Arqueólogo Luis Córdoba Barradas**, documento que guarda la memoria de las Actas de Cabildo del Ayuntamiento, en su devenir histórico a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX.



Handwritten signature in blue ink, possibly 'HJ'.

Autoridades Municipales en la Presentación del Compendio Histórico de Tultitlán, octubre de 2023.

Se realizó la cuarta edición de la Semana Cultural "Reencontrando nuestras raíces", con distintas actividades culturales como eventos artísticos, desfiles, concursos de ofrendas, calaveritas literarias y grafiti y reparto de dulces, en el marco de las celebraciones de "Día de Muertos", tradiciones mexicanas que el gobierno que da resultados promueve entre las y los habitantes de Tultitlán, por lo que se logró una gran participación y entusiasmo en los distintos escenarios y espacios en los que niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, interactuaron en comunidad y convivencia armónica, a fin de obtener uno de los premios en los certámenes descritos.



**Uc. Elena García Martínez,
Presidenta Municipal
Constitucional**

Concurso y Premiación de
Ofrendas Tradicionales,
Semana Cultural
"Reencontrando Nuestros
Raíces", noviembre 2023



**Uc. Elena García Martínez, Presidenta Municipal
Constitucional, en compañía de Jurado Calificador, en la
Premiación de ganadoras de los concursos de Ofrendas.**

Durante 2023, se realizaron los eventos cívico conmemorativos de acuerdo al Calendario Oficial, tales como: el 106 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Día de la Bandera, el CCXIII Aniversario del inicio del movimiento de la Independencia Nacional, así como el CXIII Aniversario de la Revolución Mexicana.

El 05 de febrero, se promulgó el **Bando Municipal de Tultitlán 2023**, documento normativo de aplicación local, que rige las relaciones jurídico administrativas entre la autoridad municipal y la ciudadanía. Como cada 12 de julio, en este 2023 se celebró el **CCIII Aniversario de la Erección del Primer Ayuntamiento de Tultitlán**, constituyéndose el Primer Órgano Colegiado de gobierno en el territorio.



Uc. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, y Ediles de Tultitlán Período 2022-2024, en Acto de Promulgación del Bando Municipal 2023




Uc. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, y Ediles de Tultitlán 2022-2024, en Ceremonias Cívicas Conmemorativas la Erección del Ayuntamiento, 12 de julio de 2023

En septiembre de 2023, se llevó a cabo el tradicional Grito de Dolores, en el que se conmemoró el CCXIII aniversario del inicio del movimiento de independencia nacional, contando con un aforo aproximado de 5,000 personas que corearon al unísono, a los héroes que nos dieron patria y libertad.



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional.
*Tradicional Grito del inicio del movimiento de la Independencia Nacional,
15 de septiembre de 2023.*



A handwritten signature in blue ink.

En noviembre de 2023, se realizó en la Plaza Cívica "Miguel Hidalgo", la Ceremonia Conmemorativa por el CXIII Aniversario de la Revolución Mexicana, ensalzando a los revolucionarios que nos dieron principios democráticos y una constitución social, con reconocimiento pleno de derechos.



**Lic. Elena García
Martínez, Presidenta
Municipal
Constitucional.**
*Ceremonia Cívica del
CXIII Aniversario de la
Revolución Mexicana
Noviembre 2023.*

Tabla 20. Ceremonias cívicas realizadas en el año 2023.

Número	Lugar
36	Plaza Cívica "Miguel Hidalgo" Cabecera Municipal
10	Plaza Cívica "Benito Juárez" zona Oriente de Tultitlán

Fuente: Elaboración propia DIPPE,
con información de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo.



Handwritten signature or initials in blue ink.



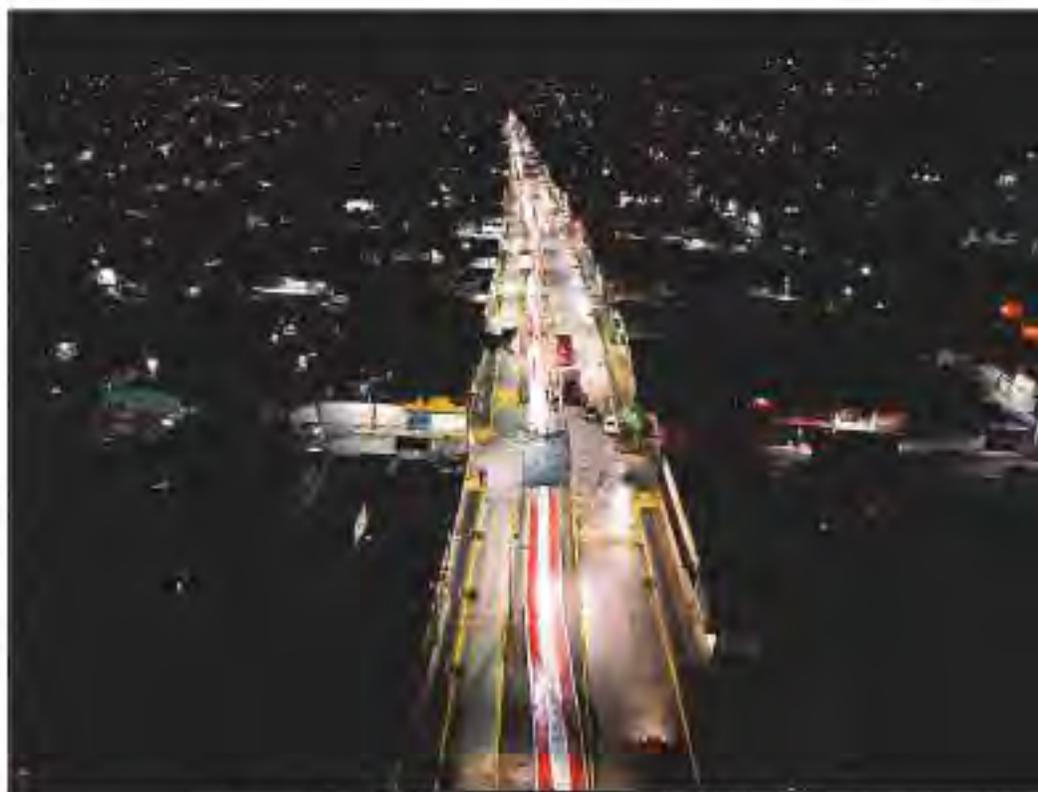
*Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional.
Ceremonia Cívica, Plaza Miguel Hidalgo, julio 2023.*

VI.II. Tema: Energía asequible y no contaminante.

Con **honestidad que da resultados**, se **sustituyen 5,008 luminarias** con tecnología LED, contribuyendo en el cuidado del medio ambiente, ahorramos recursos en el consumo de energía eléctrica y mejoramos la imagen urbana de los espacios públicos en el municipio.

VI.II.I Subtema: Electrificación y alumbrado público.

Personal de la Dirección de Servicios Públicos de Tultitlán, adscrito al área de Alumbrado Público, ha sustituido **5,008 luminarias** de aditivos metálicos o vapor de sodio **por luminarias con tecnología LED**, para mejorar la imagen urbana municipal, además de un sistema de monitoreo, en lo cual se invirtieron en total **\$29,710,829.66 (Veintinueve millones, seiscientos diez mil, ochocientos veintinueve pesos/66 M.N.)**.



*Panorámica de Iluminación en Avenida Santa Cecilia.
Colonias Ampliación El Tesoro, Ampliación San Marcos, Sierra de Guadalupe, zona Sur.*

Con un monto de inversión de **\$4,193,604.14 (Cuatro millones, ciento noventa y tres mil, seiscientos cuatro pesos/14 M.N.)**, para la adquisición de material eléctrico en el año 2023, se realizaron **12,163 mantenimientos preventivos y correctivos** a luminarias del sistema de alumbrado público, en las siguientes comunidades de Tultitlán:

Zona Centro: 1,839 mantenimientos.

Barrios La Concepción, Nativitas, Los Reyes, Belem, San Bartolo, San Juan, Santiaguito, colonias como; Lechería, Lázaro Cárdenas, El Cuyamil, Mariano Escabedo, Los Reyes, Recursos Hidráulicos, Independencia, Electricistas, Villa Esmeralda, U. Habitacional COCEM, Condominio El Obelisco, Fraccionamientos bosques de Tultitlán, Jardines de Tultitlán, Fuentes del Valle, Villas de San José, Los Portales, Agaves, El Obelisco y la Zona Industrial Cartagena.

Zona Sur: 8,250 mantenimientos,

Ampliación Buenavista Centro, Ampliación Buenavista 1ª y 2ª Sección, Ampliación Las Torres 1ª y 2ª Sección, Benito Juárez, Buenavista Parte Alta y Parte Baja, Ciudad Labor, Conjunto Brillante, El Tesoro, FIMESA UPRES, Fraccionamiento Izcalli del Valle, Jardines de la Cañada, La Joya, La Libertad, La Loma, La Sardaña, Las Torres, Lomas de Cartagena, Lomas del Parque, Mayorazgo, Nueva Tultitlán Ojo de Agua 2da sección, Fraccionamiento Real del Bosque, Pueblos de San Francisco Chilpan, San Mateo Cuauhtepac y Santa María Cuauhtepac: Santa Clara, Sierra de Guadalupe, Solidaridad Tra. 2da. y 3ra. sección, Valle de Tules, Zakara II, Valle Verde y Rincón del Bosque.

Zona Oriente: 2,074 mantenimientos.

Pueblo de San Pablo de las Salinas, Alborada I y II, Ampliación San Pablo, Azul Cielo, Barito Tultitlán, El Campanario, Conjunto Fortuna, Conjunto Cristal, Conjunto San Pablo, El Kiosco, Emilio Chuayffet, Galaxias 2000, Granjas San Pablo, Hacienda San Pablo, Hogares de Castera, IMMEX II, INFONAVIT U.M., Isidro Fabela, Izcalli Rincónada, Jardines de San Pablo, Jardines de Los Claustros, La Isla, Las Chinampas, Las Cruces, Residencial La Esperanza, Lava 46, Lote 12 Crepúsculo, Lote 41 El Carmen, Lote 47, Lote 49 Arboledas, Lote 46 El Reloj, Villas, Lote 50 C, Lote 55 Los Tejados, Lote 56 Los Girasoles, Lote 62 Juan Rulfo, Lote 64 Octavio Paz, Lote 71 Los Agaves, Lote 76, Lote 92 Las Rosas, Lote 93 Las Amalias, Lote 104 Tehuantepec, Lote 107, Lote 117, Los Faroles, Parque San Pablo, Portal San Pablo II, Prados B, San Pablo Castera, San Pablo III B, Sustitución Arista, Unidad Morelos 2ª y 3a sección y Villas Loreta.

Trabajos de mantenimiento en alumbrado público en comunidades de Tultitlán, 2023.



VI.III. Tema: Acción por el clima.

La Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, por medio de la Subdirección de Medio Ambiente, instrumenta las siguientes acciones en el ejercicio 2023.

Tabla 21. Acciones de protección al ambiente.

Concepto	Cantidad
Inspeccionar, vigilar y monitorear los recursos naturales del municipio.	9
Realizar operativos de inspección para evitar daños ambientales.	6
Atender denuncias ciudadanas por daños ambientales.	75
Realizar actividades para el fomento de la cultura de la protección del medio ambiente.	14
Inspeccionar y verificar el manejo de residuos sólidos en comercios.	1,125

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, 2023.

VI.III. I. Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Con la capacidad instalada, así como con la instrumentación del Programa de recolección, traslado, transferencia y disposición final de residuos sólidos urbanos, aprobada por el Ayuntamiento de Tultitlán, a fin de brindar un servicio eficaz y eficiente a la ciudadanía, por lo que se mantiene en 98% la cobertura de atención.

Con la normatividad citada, se fortalecen los ingresos municipales, ya que con la recolección de residuos sólidos industriales y comerciales en 48 unidades económicas, entre los que se encuentran empresas, tianguis, constructoras y el Mercado Municipal, ha permitido hasta el 31 de diciembre de 2023, la captación de \$862,346.43 (Ochocientos sesenta y dos mil, trescientos cuarenta y seis pesos/43 M.N.)

Recolección de residuos sólidos urbanos en empresas de Tultitlán, 2023.



En 2023, el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos se realiza en 226 comunidades, en los Parques y zonas Industriales.

Entre enero y diciembre de 2023, se recolectaron 54,753.08 toneladas de residuos sólidos urbanos, incrementándose en un 6% con respecto al año 2022, mismos que son conducidos a la Planta de Transferencia de la empresa Tecnosilicatos de México, S.A. de C.V., la cual los remite a un sitio de disposición final en el municipio de Teoloyucan, por lo que se erogan anualmente **\$12,971,700.00 (Doce millones, novecientos setenta y un mil setecientos pesos M.N).**



A la izquierda acceso a Planta de Transferencia, a la derecha Personal de la Dirección de Servicios Públicos en faenas de limpieza de residuos en comunidades de Tultitlán, 2023.

Dentro de las estrategias de separación de residuos sólidos urbanos, en 2023 se recuperaron 3.03 toneladas de residuos orgánicos, los cuales, una vez sujetos a procedimientos de sedimentación y adecuación, se reutilizan como abono en parques, jardines y en el vivero municipal, con lo que contribuimos en el resarcimiento al medio ambiente.



Personal de Recolección y Limpieza de la Dirección de Servicios Públicos separa residuos orgánicos, 2023.



VI.III. II. Subtema: Servicio de limpia.

Con el equipamiento y distribución de la fuerza laboral, se desarrolla el Programa permanente de barrido en vialidades y limpieza de postes, por parte del personal de la Dirección de Servicios Públicos, quienes, hasta el 30 de diciembre de 2023, se habían alcanzado la limpieza de **4,675,517 metros cuadrados**, en las tres zonas de Tultitlán.

Además, se realizaron 30 faenas en áreas verdes, parques y vialidades, en las que ha participado la ciudadanía, ya que una ciudad limpia no es la que más barre, sino la que menos ensucia.

VI.III.III. Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales.

Con la coordinación de la Subdirección de Medio Ambiente del gobierno de Tultitlán, servidoras y servidores públicos municipales, así como ciudadanos en general, participaron en 9 jornadas de reforestación en el territorio municipal, con énfasis en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, por lo que también confluieron dependencias estatales como PROBOSQUE, plantándose 3,500 sujetos forestales de las siguientes especies: Ciprés Italiano, acacia negra, uña de gato, huizache, tejocote, capulín y Fresno.



Ciudadanía, Servidoras y Servidores públicos municipales de Tultitlán en Jornada de reforestación en Parque Estatal "Sierra de Guadalupe", julio 2023.



Tratamiento
de
información
Programación y Gestión

11

Asimismo, se llevaron a cabo 17 actividades para el fomento de la cultura de protección del medio ambiente, tales como: Cursos y Talleres en planteles escolares sobre el manejo de recursos naturales y siembra de semillas. Además, se realizaron 1,145 visitas de inspección a empresas y comercios para verificar el manejo adecuado de residuos sólidos, de las cuales se impusieron 9 multas por el inadecuado procesamiento de éstos.

VI.III.IV. Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas.

La Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, a través de la Subdirección de Medio Ambiente, entregó en donación a ciudadanas y ciudadanos solicitantes, 4,597 árboles para su plantación en espacios dentro del entorno urbano. La Dirección de Servicios Públicos, por medio de la Jefatura de Parques y Jardines, realizó 38,683 reforestaciones de árboles y plantas de ornato en áreas urbanas como calles, avenidas y bajo puentes de Tullitlán, para lo cual se invirtió **\$3,717,450.00 (Tres millones, setecientos diecisiete mil, cuatrocientos cincuenta pesos M.N.)**, además de la producción realizada en el Vivero Municipal que fue de 27,006 árboles.

Tabla 22. Acciones de reforestación en zonas urbanas, 2023.

Sitios	Especies	Cantidad
<p>Avenidas:</p> <p>CENTRO - Av. San Antonio (Bd. Bolívar, Bd. San Bartolomé, Bd. La Concepción), Av. A. E. B. (Parque Industrial Cartagena), Av. Independencia (La Independencia), Boulevards Boulevard Tullitlán (Bd. Los Reyes, Bd. San Juan, Cal. Lázaro Cárdenas, Bosques de Tullitlán (Áncón Colonial), Boulevard Fuentes del Valle (Fuentes del Valle 1ra y 2da Sección)</p> <p>SUR - Av. Real del Bosque (Real del Bosque), Av. Los Torres (Área Horizonte), Av. Chilpancingo (Ampliación Buenavista), Av. Los Torres (Santa Clara Chilpan), Av. Estado de México (Solidaridad 1ª, 2ª y 3ª), Av. Morelia (Tulpanes), Av. Jaguar (Ampliación Buenavista), Av. Buenavista (Ampliación Buenavista Parte Baja), Av. Pavo Real (Zona de Guadalupe), Boulevard Reforma (Zonas del Parque, Jardines de La Cañada)</p> <p>ORIENTE - Av. Lara Gantecha (Prados Seco- II), Av. Uruas (Coyul Matifines), Av. Guiniana Real (Unidad Morelos 3da Secc, Residencia Maravillas, Conjunto San Pablo, Lote 47) Av. Prados Centro, (El Rincón Lote 92 Las Américas)</p>	<p>Plantas: Sugarcilla, lilo, arroyo, apapando, roble, pino, pino, rosales, lavanda, duranta, aveña, Nira galva, espada, eila, Hoja de elefante.</p> <p>Árboles: Magnolia, gintonia, acacia albata, palo de vaca, acacia plateada, ciprés italiano, ficus, acacia, árbol de hoja verde, verde, paltemp, huera pino, araucaria, Tula, yuca, laurel, planta de plátano.</p>	38,683
<ol style="list-style-type: none"> Bajo puente de Av. San Antonio, Barrio La Concepción Bajo puente calle Tlaxcoatl, Barrio La Concepción Bajo puente de la Avenida Independencia, Colonia Independencia Bajo puente Clouthier, Boulevard Tullitlán Poniente, Tractamiento Bosques de Tullitlán, Bajo puente del Boulevard Tullitlán Poniente, Barrio Los Reyes Bajo puente Calle Uno, Calle Dos, Parque Industrial Cartagena. 	<p>Plantas: Sugarcilla, lilo, arroyo, apapando, roble, pino, pino, rosales, lavanda, duranta, aveña, Nira galva, espada, eila, Hoja de elefante, emedadoras.</p> <p>Árboles: Almondica, ciprés italiano, ficus, huera pino, arroyo, huera, planta de plátano.</p>	4,820

Fuente: Elaboración propia DIFPE, con información de la Dirección de Servicios Públicos, 2023.



Personal de Parques y Jardines de la Dirección de Servicios Públicos, reforesta espacios públicos municipales, 2023.

Tabla 23. Producción de árboles y plantas en el Vivero Municipal, 2023

Especies	Cantidad
Petunias, sales, dedo moro, perritos, cinerarias, asclepia, lirio persa, eugenia, gladiola, mercadéela, ruda, portulaca, domilona, elias, espadas, fresnos, cempaxúchitl, zinnia, celosia,	27,006

Fuente: Elaboración propia DIPFE, con información de la Dirección de Servicios Públicos, 2023.



VI.IV. Tema: Manejo sustentable y distribución del agua.

Porque la honestidad da resultados, en 2023 se invirtieron **\$123,546,741.07 (Ciento veintitrés millones, quinientos cuarenta y seis mil, setecientos cuarenta y uno/07 M.N.)** en obras para la dotación de agua potable, drenaje, alcantarillado y en el tratamiento de aguas residuales.

De forma coordinada, pero bajo su régimen de competencias, la Dirección de Obras Públicas y el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tullihán (APAST), realizan obras de infraestructura en materia de agua potable, drenaje y saneamiento con distintas fuentes de financiamiento, tales como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones

Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), el Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR) y los Recursos de Gestión o Propios.

El Organismo Público Descentralizado APAST, continúa con una amplia dependencia financiera con respecto al Ayuntamiento de Tultitlán, ya que se le destinaron hasta septiembre de 2023, la transferencia de **\$273,216,875.5 (Doscientos setenta y tres millones, doscientos dieciséis mil, ochocientos setenta y cinco pesos/50 M.N.), provenientes del FORTAMUNDF**, los cuales se destinan al pago de deuda con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), por el agua en bloque que se dota al municipio.



Personal de APAST, realiza trabajos de instalación Bomba sumergible de 150 HP, zona centro, 2023.

VI.IV.I. Subtema: Agua potable.

En 2023, la honestidad que da resultados, posibilitó al gobierno municipal, invertir en obras de introducción, rehabilitación de redes de agua potable, mantenimiento de pozos, sistemas de bombeo y rebombeo, **\$39,437,280.76 (Treinta y nueve millones, cuatrocientos treinta y siete mil, doscientos ochenta pesos/76 M.N.)**, con objeto de dar cumplimiento a la *NORMA Oficial Mexicana NOM-179-SSA1-2020, Agua para uso y consumo humano. Control de la calidad del agua distribuida por los sistemas de abastecimiento de agua, y proveer suficientemente a los tulltlienses de este vital líquido.*

Tabla 24. Construcción de infraestructura para dotación de agua potable, 2023

No.	Presupuesto	Nombre de la Obra	Colonia	Presupuesto Ejercido	Estatus
1	FISMDF-2023-008	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario en la calle Monte Sinai, entre las calles Aculca y Monte de los Olivos	Pueblo de San Mateo Cuautepec, Ejido de San Mateo Cuautepec, Colonia la Mariscal	\$576,848.77	Proceso Administrativo de Cierre
2	FISMDF-2023-009	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario en la calle Roca, entre Avenida Prados Sur y calle Colorines.	Unidad Habitacional Morelos 3ª Sección	\$873,851.18	Concluida
3	FISMDF-2023-010	Construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en la Avenida del Canal, entre calle Lara Camacho y Congreso de Anáhuac.	Fraccionamiento Gustavo Baz y Unidad Habitacional Unidad Morelos Segunda Sección	\$1,732,652.09	Concluida
4	FISMDF-2023-012	Construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en la calle Valle del Pino, entre calle Valle de las Cipreses a Avenida Valle de los Eucaliptos.	Fraccionamiento Izcalli del Valle	\$792,618.92	Concluida
5	FISMDF-2023-029	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario en la calle Técnicas.	Buenavista Parte Baja	\$402,093.87	Concluida


 INSTITUCIÓN DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
 INSTITUCIÓN DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

No.	Presupuesto	Nombre de la Obra	Colonia	Presupuesto	Estatus
6	FISMDF-2023-034	Construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en la calle Alondras, entre las calles Nicolás Bravo y Tórtolas.	Fraccionamiento las Tórtolas	\$1,528,766.06	Concluida
7	FISMDF-2023-048	Construcción de red de agua potable en la Avenida del Canal, entre la calle Eucalipto y Prados Sur	Unidad Habitacional Morelos 3ª Sección	\$2,877,917.10	En proceso 35%
8	FISMDF-2023-053	Construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en la calle Vicente Guerrero, entre las calles Querétaro e Insurgentes.	Colonia La Libertad	\$544,059.43	Concluida
9	RP-2023-027	Construcción de Redes de Agua Potable en las Andadores Gruta entre Andador Arroyo y Av. Las Torres. Paraje entre Andador Arroyo y Av. Las Torres, Bosque entre Andador Arroyo y Av. Las Torres y En Av. Las Torres entre Andador Gruta a Andador Paraje.	Fraccionamiento Ciudad Labor	\$1,513,666.34	Concluida
10	APAST	Reubicación de la red de agua potable con tubo de 2" de diámetro de PVC en calle Pipila.	Benito Juárez	\$90,977.93	Concluida
11	APAST/PRODDER	Construcción de red de distribución con tubo de 6" de diámetro de PVC de Avenida Santa Cecilia, tramo Cándor - Violetas	Santa María de Guadalupe también conocida como Sierra de Guadalupe. El Tesoro, Ampliación El Tesoro, Ampliación Buenavista 2da Sección y Ampliación San Marcos	\$3,281,756.95	Concluida

No.	Presupuesto	Nombre de la Obra	Colonia	Presupuesto	Estatus
12	APAST/PRODDER	Ampliación de red de agua potable con tubería de 2 1/4" de diámetro de pead,	Ampliación La Sardaña	\$675,409.61	Concluida
13	APAST/PRODDER	Rehabilitación de red de distribución de agua potable con tubería de 4" de pead	Colonias: Lechería y Recursos Hidráulicos	\$1,199,171.22	En Proceso 98%
14	APAST	Reposición de Pozo 268 San Pablo de las Salinas II	Unidad Habitacional Pensamiento	\$4,124,696.84	En proceso
15	APAST/PRODDER	Rehabilitación integral de Pozo Santo Domingo I	Lechería	\$1,385,446.77	Concluida
16	APAST/PRODDER	Rehabilitación integral de Pozo Portales	Fraccionamiento Los Portales	\$730,986.22	Concluida
17	APAST/PRODDER	Rehabilitación integral de Pozo 267; San Pablo de las Salinas	Pueblo de San Pablo de las Salinas	\$1,744,471.74	Concluida
18	APAST/PRODDER	Construcción de red de distribución de agua potable con tubería de 6" de diámetro en PVC del Pozo Nativitas	Barrio Nativitas, Barrio San Bartolo, y Barrio Santiaguito	\$4,855,354.27	Concluida
No.	Presupuesto	Nombre de la Obra	Colonia	Presupuesto	Estatus

Secretaría de Información, Planeación, Evaluación y Presupuesto

19	APAST/PRODDER	Rehabilitación de Infraestructura hidráulica en Zona-4 de Sectorización	Col. Benito Juárez	\$1,587,577.79	En proceso 98%
20	APAST/PRODDER	Rehabilitación de Plantas Potabilizadoras	Fraccionamiento Bosques de Tultitlán	\$1,342,591.07	Concluida
21	APAST/PRODDER	Construcción de línea de conducción de agua potable en Calle Tempoaya	Colonias Solidaridad 2a y 3a sección	\$976,231.63	Concluida
22	APAST/PRODDER	Rehabilitación integral de Pozo Viveras	Colonia Lázaro Cárdenas	\$1,618,363.528	Concluida
23	APAST/PRODDER	Rehabilitación integral de Pozo Alborada	Unidad Habitacional Ébano	\$3,013,644.90	Concluida
24	APAST	Mantenimientos de la Red de agua potable e infraestructura	Zonas centro, sur y oriente del municipio	\$5,318,804	Concluida

Fuente: Elaboración propia DPE, con información de la Dirección de Obras Públicas y OPD APAST, 2023.

Además, el OPD APAST erogó **\$2,914,577.77 (Dos millones, novecientos catorce mil quinientos setenta y siete pesos/77 M.N)** en la sustitución, reparación y mantenimiento de equipos de bombeo de agua potable, fabricación de mufas, rehabilitación de generadores, sustentación correctiva de transformadores, entre los que se destacarían por su monto, los trabajos en Pozo San Mateo del Pueblo de San Mateo Cuautepéc, Pozo Fuentes del Valle en el Fraccionamiento Fuentes del Valle, Tanque La Sardaña en la colonia Rinconada San Marcos, Pozo Prados en la Unidad Habitacional Morelos 3ª sección, Pozo Bonito Tultitlán en el Fraccionamiento Bonito Tultitlán y Rebombéo La Loma en la colonia Los Reyes.



A la izquierda, personal de APAST realiza trabajos de construcción de línea de conducción de agua potable y a la derecha desinstalación de equipos de bombeo, 2023.

De forma frecuente se otorga mantenimiento al Sistema Cutzamala, la cual es una de las principales fuentes de abasto de agua potable para los habitantes de la zona Sur de Tultitlán, que comprende las localidades de Buenavista, Sierra de Guadalupe, Ampliación San Mateo (Solidaridad), Ejido de San Antonio y El Cerrito (La Capilla); por lo que ante la falta del vital líquido el OPD APAST realizó **8,278** viajes, por medio de camiones cisterna (pipas), para distribuir agua potable de forma gratuita y llevando este vital líquido a **413,900** habitantes.



Distribución de agua potable en viviendas del Fraccionamiento Real del Bosque, 2024



[Handwritten signature]

En 2023, se adquirieron **2 camiones cisterna** (pipas), con capacidad de 10,000 litros cada una, invirtiéndose **\$4,990,000.00 (Cuatro millones novecientos noventa mil M.N.)**, para seguir fortaleciendo la capacidad instalada en vehículos para el abasto de agua potable en las tres zonas de Tultitlán.



Proveemos agua potable de calidad como lo establece la norma NOM-127-SSA1-1994 para agua de uso y consumo humano, por lo que el OPD AFAST, realizó lo siguiente:

Tabla 25. Estudios de calidad y otros de agua potable, AFAST 2023

Especies	Cantidad	Inversión
Análisis Fisicoquímicos de Agua Potable.	402	\$201,020.00
Supervisión de Cloración, Recargas de cloro	699	\$3,431,896.00

Fuente: Elaboración propia DPFE, con información de OPD AFAST, 2023.



Análisis de calidad del agua potable en Pozos de Tultitlán, 2023.



En el mes de agosto de 2023, se llevó a cabo la Semana de la Concientización y Cuidado del Agua en Tultitlán, organizada por el OPD APAST, contando con una participación de 450 personas, a fin de que se use racionalmente, se reutilice y se cuide como un elemento mismo de vida.

Además, se realizaron 23 Talleres y pláticas de Cultura del agua en comunidades y planteles escolares tultitlenses, así como un Ciclo de Conferencias denominada "Seamos el Cambio", con el fin de generar consciencia también del uso y aprovechamiento de los recursos hídricos.



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, Ciclo de Conferencias "Seamos el Cambio", Auditorio Sor Juana Inés de La Cruz, Sistema Municipal DIF, 2023.



VI.IV.II. Subtema: Tratamiento de aguas residuales.

En 2023 se ha rehabilitado la Planta Tratadora de Aguas Residuales Los Portales, con una inversión de **\$3,258,501.41 (Tres millones, doscientos cincuenta y ocho mil, quinientos un pesos 41/100)**, con lo que se contribuye también en el resarcimiento de los daños ocasionados al medio ambiente, además de que las aguas tratadas se utilizan en el riego de áreas verdes y parques del municipio.

Planta Tratadora de Aguas Residuales Los Portales, 2023.

Y
a



En el año 2023, el gobierno de Tultitlán invierte \$ **68,072,887.93 (Sesenta y ocho millones, setenta y dos mil, ochocientos ochenta y siete pesos/93 M.N.)**, en infraestructura de drenaje y alcantarillado municipales.

Asimismo, para evitar riesgos por inundaciones y deslaves, el OPD APAST invirtió también **\$4,873,493.2 (Cuatro millones, ochocientos setenta y tres mil cuatrocientos noventa y tres pesos/20 M.N)** en mantenimiento de generadores, equipos de combustión, reparación de transformadores, motores, alternadores, columnas de bombas, ajuste y revisión de sistemas eléctricos, rehabilitación de bombas, todo ello en la red de cárcamos municipales.

Tabla 26. Obras de infraestructura hidrosanitaria, año 2023

No.	Presupuesto	Nombre de la Obra	Colonia	Presupuesto	Estatus
1	FISMDF-2023-019	Construcción de encojonamiento de canal de aguas residuales del Canal Temamatla tramo de la calle Manuel Gutiérrez Nájera a calle Ricardo López Méndez	Barra Belém	\$1,508,760.99	Concluida
No.	Presupuesto	Nombre de la Obra	Colonia	Presupuesto	Estatus

TULTITLÁN
 Dirección de Información, Planeación y Evaluación

Handwritten signature or initials.

2	FISMDF-2023-020	Construcción de muros de contención del Canal de Cartagena tramo de la calle Lago Mayor a calle Álvaro Obregón.	Cueyamil	\$832,051.01	Concluida
3	FISMDF-2023-033	Revestimiento de muros del Canal las Cruces entre las calles Fiñón y 4a. cerrada de Independencia.	Las Torres y Ampliación Las Torres Ira Sección.	\$5,915,322.11	Concluida
4	FISMDF-2023-049	Construcción de drenaje sanitario en la calle Cenizantes y/o Zenzontle, entre las calles Flamíngos y Cardenales.	Valle de Tules	\$368,385.18	Concluida
5	FISMDF-2023-050	Construcción de drenaje sanitario en la calle Tulipán, entre las Avenidas de la Perla y Rosario Ibarra de Piedra y/o de las Torres.	Ampliación El Tesoro	\$1,387,183.07	Concluida
6	APAST/PROSANEAR	Construcción del cruce del colector con tubo de 91 cm.	Avenida del Canal, Lote 41 San Pablo de las Salinas	\$7,954,470.42	Concluida
7	APAST/PROSANEAR	Rehabilitación integral, equipamiento electromecánico y electrificación de Cárcamo de aguas residuales Los Reyes.	Colonia Los Reyes	\$10,292,961.68	Concluida
8	APAST/PROSANEAR	Rehabilitación integral, equipamiento electromecánico y electrificación de Cárcamo de aguas residuales Recursos Hidráulicos.	Colonia Los Reyes	\$10,292,961.68	Concluida
No.	Presupuesto	Nombre de la Obra	Colonia	Presupuesto	Estatus
9	APAST	Construcción del encajonamiento parcial del Canal Mariscala, con sección prefabricada de concreto reforzado de 3.00x2.00x2.40m longitudes interiores, para	Fraccionamiento Fuentes del Valle	\$19,897,997.36	En proceso 50%

15/05/2024
 10:28 AM
 Dirección de Infraestructura y Planeación
 Programación y Ejecución

HIS



		cubrir en esta etapa un total de 750 m			
10	APAST	190 conexiones de drenaje, con el objeto de desahogar las aguas residuales locales a la red de drenaje municipal.	Zonas centro, sur y oriente	\$522,900.00	Concluida
11	APAST	Desazolve de fosas sépticas, 916 m ³ de azolve en 68 fosas sépticas, con el fin de sanear el depósito de aguas residuales domiciliarias, para evitar infecciones en la población.	Zonas centro, sur y oriente	\$217,044.00	Concluida
12	APAST	Limpieza y desazolve de cárcamos. Malacateo y limpieza de rejillas en 24 cárcamos, retirando 284 m ³ , a fin de evitar estancamiento de aguas pluviales y residuales en la red.	Zonas centro y sur	\$364,800.00	Concluida
13	APAST	Limpieza y sandeo de tubería de diferentes diámetros a lo largo de 182.721 metros lineales.	Zonas centro, sur y oriente	\$3,620,160.00	Concluida
14	APAST	Desazolve de estructuras (pozos de visita, bocas de tormenta, rejillas, coladeras, pluviales de banquetta y de piso) retirando 16,540 m ³ de azolve.	Zonas centro, sur y oriente	\$2,400,839.00	Concluida
15	APAST	Instalación de 339 brocales, coladeras pluviales y de banquetta, con el propósito de tener una infraestructura sanitaria y pluvial estratégica y funcional.	Zonas centro, sur y oriente	\$1,066,000.00	Concluida
No.	Presupuesto	Nombre de la Obra	Colonia	Presupuesto	Estatus

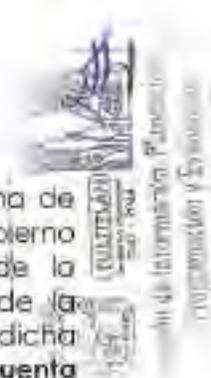
16	APAST	265 reparaciones de tubería fracturada con el fin de tener una buena conducción en la infraestructura sanitaria y pluvial.	Zonas centro, sur y oriente	\$471,479.00	Concluida
17	APAST	Limpieza de canales, canaletas, depósitos y bajo puentes a lo largo de 29,961 m, sacando 11,610 m³, con el fin de tener una buena conducción para el desalojo de aguas pluviales y sanitarias a fin de evitar inundaciones.	Zonas centro, sur y oriente	\$3,583,860	Concluida
18	APAST/Coparticipación ciudadana	Construcción de drenaje con tubo de concreto simple de 30 cm de diámetro y 182.22 m de línea de drenaje en calle Lobo	Santa María de Guadalupe, también conocida como Sierra de Guadalupe	\$188,164.30	Concluida
19	APAST/Coparticipación ciudadana	Ampliación del drenaje sanitario de 30 cm de diámetro, para un total de 40.80 m junto con la construcción de un pozo de visita en 3ª Cerrada de Toluca.	Barrio La Concepción	\$31,031.74	Concluida
20	APAST/Coparticipación ciudadana	Ampliar el drenaje sanitario con la introducción de tubería de 30 cm de pedo con una longitud de 50.50 m en 4ª Cerrada de Toluca con conexión a pozo en calle Toluca.	Barrio La Concepción	\$36,263.30	Concluida

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Obras Públicas y OPD APAST, 2023.



VI.V. Tema: Riesgo y protección civil,

Guatemala
 Dirección de Información, Planeación y Seguimiento
 Dirección de Obras Públicas y OPD APAST



La gestión de riesgos comprende la instrumentación eficaz de un programa de protección civil acorde a la realidad de la ciudad, por consiguiente, el gobierno de Tlaxilán ha impulsado las acciones que refuerzan el quehacer de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, dependiente de la Dirección de Gobierno, por lo que, en 2023, se invirtió en el equipamiento de dicha **área \$21,720,659.99 (Veintiún millones, seiscientos veinte mil, seiscientos cincuenta y nueve pesos/99 M.N.)** con vehículos de reacción inmediata y un camión de bomberos, para brindar a la población atención oportuna y eficaz ante la ocurrencia de emergencias y siniestros.

Al 31 de diciembre de 2023, el personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, se compone de 45 bomberos y 17 paramédicos. Para la atención de emergencias y desastres a causa de siniestros y desastres, se cuenta con las siguientes instalaciones en el territorio municipal:

- La Estación de Bomberos y Oficinas Administrativas "Base Central Comandante Ángela de Jesús Mendoza", que se ubica en Av. Independencia, colonia Los Reyes,
- La Subestación de Bomberos y Atención Prehospitalaria Sur "Base Fénix", en Vía José López Portillo, colonia FIMESA I;
- La Subestación de Bomberos y Atención Prehospitalaria Oriente "Base Dragones", y
- La Estación de Bomberos y Oficinas Administrativas "Base General Felipe Ángeles" en la Avenida Estado de México esquina calle Zumpahuacán, colonia Solidaridad 3ra sección.

Con registros al 30 de septiembre de 2023, se impartieron 268 cursos, de los cuales 73 corresponden a Primeros Auxilios; 108 sobre evacuación, búsqueda y rescate, además de 71 en materia de prevención, control y extinción de incendios. Asimismo, la citada Coordinación realizó un curso sobre el Simulacro Nacional en caso de sismo, contando por primera vez con la participación coordinada de los sectores público, privado y social y en el que participaron 16,000 personas.

Tabla 27. Cursos en materia de Protección Civil, 2023.

Curso	Público	Eventos	Asistentes
Primeros Auxilios	Instituciones educativas públicas y privadas	7	70
	Empresas privadas	42	198
	Comercios	15	30
	Dependencias municipales	6	78
	Comunidad	3	37
Evacuación, búsqueda y rescate	Instituciones educativas públicas y privadas	8	42
	Empresas privadas	82	429

	Comercios y otros	13	35
	Dependencias municipales	5	66
Prevención, control y extinción de incendios	Instituciones educativas públicas y privadas	7	61
	Empresas privadas	43	246
	Comercios y otros	19	52
	Dependencias municipales	2	26
Mis primeros Pasos en Protección Civil	Instituciones educativas públicas y privadas	14	885
Búsqueda y Rescate en Incendios	Comunidad	1	14
Curso de verano	Instituciones educativas públicas y privadas	1	68
Macro Simulacro	Sector público, privado y social del municipio	1	16,000

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Gobierno y Protección Civil, 2023.



"Curso sobre Primeros Auxilios, Base Central Comandante Ángela de Jesús Mendoza", mayo de 2023.

UNIVERSIDAD
1962-2022
DIPPE
Dirección de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

AD

Una de las principales acciones en materia de prevención de riesgos, es contar con espacios que funjan como refugios en caso de siniestro o desastre que implique la evacuación y ubicación de la población municipal, es por ello que se firmaron 5



convenios para la habilitación de instalaciones que resguarden a tulltitlenses bajo las citadas condiciones, siendo éstos:

- ✓ Centro Deportivo "El Reloj" en zona oriente.
- ✓ Deportivo "Morelos" en zona oriente.
- ✓ Centro Deportivo "Tollitlan" en zona centro.
- ✓ Secundaria Oficial No. 36, "Escudo Nacional", zona centro.
- ✓ Escuela Primaria "Emperador Cuauhtémoc", zona oriente.

Dentro de las instalaciones municipales se ha colocado señalética, rutas de evacuación y carteles de prevención en materia de protección civil en:

1. Palacio Municipal
2. Archivo Municipal
3. Instituto Municipal de la Mujer de Tullitlán
4. Instituto Tullitlense de la Juventud
5. Oficinas Administrativas en zona oriente
6. Servicios Públicos
7. Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo. (C4)

Conforme a las atribuciones conferidas a la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, se encuentra la atención de **emergencias prehospititarias**, de las cuales **4,111 se concluyeron y 6,861 se canalizaron** a las instituciones competentes para su seguimiento, por lo que se cuenta con los siguientes datos al 30 de septiembre de 2023:

Tabla 28. Emergencias prehospititarias, 2023.

No.	Tipo	Concluidas	Canalizadas
1	Abandono Social	4	4
2	Casos de agresión	206	435
3	Atropellados	89	160
4	Choques y volcaduras vehiculares	460	925
5	Electrocuciones	3	3
6	Caidas	356	902
7	Heridas de bala	79	105
8	Heridas con arma blanca	19	31
9	Intento de suicidio	10	15
10	Ataque de animales	15	33
11	Quemaduras	40	45
12	Fallecimiento se desconoce causa	221	221
13	Violación sexual	0	0

14	Falta atenia	359	359
15	Prevención de accidentes	83	83
16	Prensados	30	32
17	Gineco-obstetricia	42	65
18	Enfermedades	1,024	1,642
19	Vascular	120	194
20	Renal	70	97
21	Cardiaco	44	50
22	Neurólogo	135	272
23	Cáncer	14	21
24	Respiratoria	110	196
25	Metabólicas	295	378
26	Abdomen agudo	109	162
27	Crísis	86	199
28	Covid-19	2	4
29	Probable Covid-19	0	0
30	Reacción alérgica/anafilaxia	32	52
31	Gingivitis/periodontitis	5	17
32	Intoxicación etílica y/o por sustancias químicas	47	159

Fuente: Elaboración propia DPPF, con información de la Dirección de Gobierno y Protección Civil, 2023.

Asimismo, en 2023 el Heroico Cuerpo de Bomberos de Tullitlán atendió diversos eventos, particularmente los derivados en siniestros, es decir los que obedecen a la acción humana y que conlleva el riesgo de perder la vida de las personas, daños a los bienes materiales, así como la ocurrencia de una mayor magnitud en éstos, **atendiéndose 2,149 siniestros**, hasta el 30 de septiembre de 2023.

Tabla 29. Actuación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Tullitlán, año 2023.

No.	Tipo	Canalizadas
1	Fugas de gas	710
2	Incendio casa-habitación	68
3	Derrame de sustancias tóxicas	39
4	Enjambres	138
5	Incendio de vehículos	22
6	Incendio de pastizal	154
7	Cables de electricidad	81
8	Rescate de personas	26
9	Inundaciones	15
10	Resaca de árboles	160
11	Captura de animales	118
12	Quemó de castillos pirotécnicos	10
13	Incendio de local	16



 Heroico Cuerpo de Bomberos de Tullitlán

 Dirección de Gobierno y Protección Civil

 Tullitlán, Jalisco



14	Eventos especiales	123
15	Incendio de basura	75
16	Choques/volcaduras	31
17	Mancha de mercaptano	145
18	Incendio de lantitas	25
19	Peste en riesgo	43
20	Sacavón	16
21	Derame de sustancias	39
22	Apoyo a otros municipios	4
23	Incendio en empresas	16
24	Falsa alarma	62
25	Incendio de madera	14
26	Incendio de desperdicio industrial	7

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Gobierno y Protección Civil, 2023.



Intervención del H. Cuerpo de Bomberos de Tlaxiálan en incendio, vivienda de la colonia Sierra de Guadalupe, zona Sur, septiembre 2023.

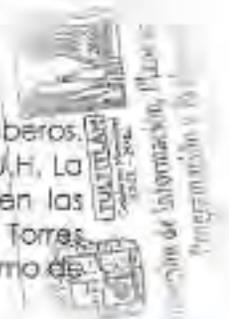
La aplicación de la normatividad en materia de Protección Civil, también es una forma de prevenir riesgos en la población, por ello el gobierno de Tlaxiálan a través de la Dirección de Gobierno y Protección Civil, desarrolló una serie de acciones de verificación y supervisión a instituciones públicas y privadas, para constatar la adecuada operación de protocolos en la materia, por lo que se destacan:

Tabla 30. Verificaciones, dictámenes, programas y notificaciones, 2023.

Concepto	Cantidad
Verificación a empresas	558
Verificación a instituciones educativas	84
Verificación a otros	377
Verificación a comercios	663
Aplicación del programa de Protección Civil en empresas	475
Aplicación del programa de Protección Civil en instituciones educativas	61
Aplicación del programa de Protección Civil en comercios	149
Aplicación del programa de Protección Civil a otras	167
Dictamen en empresas	515
Dictamen en instituciones educativas	61
Dictamen en comercios	641
Dictamen en otras	227
Otros cursos de Protección Civil	84

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Gobierno y Protección Civil, 2023.

Cabe hacer mención que, en 2023 la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, ha participado también en 6 notificaciones a vecinos del Edificio F4 de la U.H. La Isla, por derrumbe del mismo, 10 notificaciones a vecinos que habitan en las inmediaciones del Canal Las Cruces y Avenida Las Torres, en las colonias Las Torres y Ampliación Las Torres 1ra Sección, por liberación de Derecho de Vía; así como de los riesgos por inundaciones.





VII. PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

Para septiembre de 2023, la **Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública Urbana** del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI); señala que en México, el 61.4% de la población de 18 años y más considera que vivir en su ciudad es inseguro. Asimismo, el 33.9% argumenta que en los próximos doce meses, las condiciones de inseguridad se mantendrán o empeorarán.

La **percepción de inseguridad**, en términos amplios incluye elementos como el temor a la ocurrencia del delito, la atestiguación de conductas antisociales, cambio de rutinas por temor a ser víctima de un delito y la evaluación del desempeño de las autoridades de seguridad pública.

Tomando como referencia estos elementos de análisis, la prevalencia del delito que deriva en entornos de inseguridad; se ha constituido como una de las principales problemáticas a incluir en la agenda pública; toda vez que, la **seguridad** es una condición básica para el desarrollo y el bienestar de las personas y en sus comunidades.

VII.1. Tema: Seguridad con visión ciudadana.

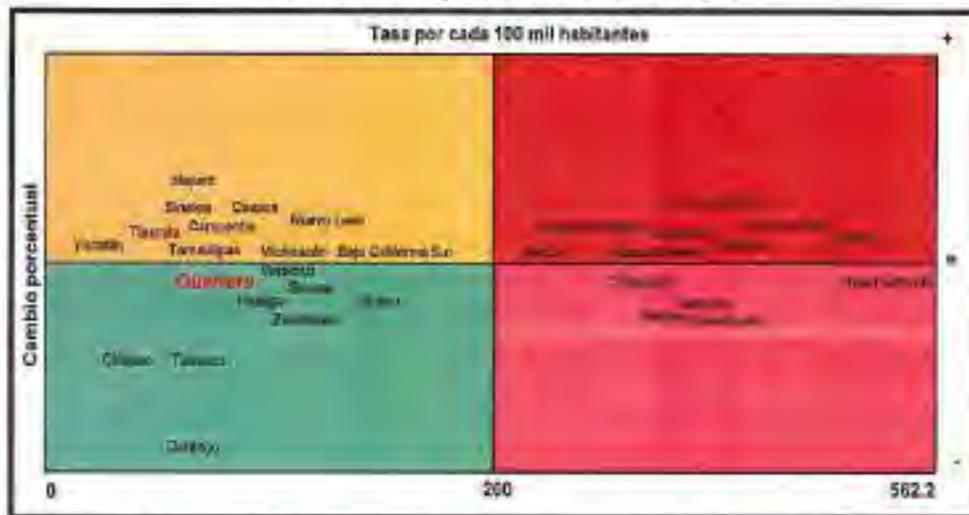
La **seguridad ciudadana**, es un enfoque de acción gubernamental para hacer frente a la delincuencia y el desorden público. La intervención de los **gobiernos municipales** en esta materia, resulta sustantiva dado el **principio de proximidad**, que permite un conocimiento expedito del territorio, además de la pronta capacidad de respuesta.

Lo anterior, se vuelve relevante en el contexto nacional, donde observamos la proliferación de **geografías de impunidad**,³ lo que explica los volúmenes de criminalidad en algunas localidades. Cabe destacar que, durante el último año, en el Estado de México, la tasa de delitos por cada 100 mil habitantes es alta, aunque su tendencia de ocurrencia ha ido a la baja.

³ Armando Vargas Hernández (2023), las ha definido como los espacios en donde las autoridades y actores sociales, como medios de comunicación y organizaciones civiles, no actúan en contra del crimen. Comienzan a funcionar cuando los grupos criminales "neutralizan" a las autoridades y pobladores a través de la corrupción o la violencia, aunque la violencia se ha verificado posicionada como el principal instrumento de imposición. De esta manera, los grupos criminales dictan las reglas del juego (establecen horarios y comportamientos) para operar con plena libertad y sin ninguna clase de consecuencia.

Como observamos en esta **Matriz de Riesgo de Re victimización por delitos de alto impacto a nivel estatal 2023**, 13 de las 32 entidades federativas se encuentran en riesgo potencial de ser escenario donde la percepción de inseguridad aumente, así como la comisión de delitos.

Gráfico 5. Matriz de Riesgo de Re victimización por delitos de alto impacto a nivel estatal 2023.



Elaborado por Integralia Consultores, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, incidencia Delictiva Estatal.

Dado el contexto nacional, marcado por los elevados índices de criminalidad, el Gobierno de la honestidad que da resultados, se ha mantenido firme en el compromiso de garantizar la seguridad de las y los tullenses, a través de la operación de estrategias que, con ayuda de la tecnología, permitan la reducción de la incidencia delictiva.



Banner de difusión Centro de Emergencias

Uno de los componentes del Proyecto Acelerador de Desarrollo "Proyecto Integral de Seguridad Municipal", del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, es el Fortalecimiento del Centro de Emergencias, cuyo objetivo es reducir la comisión de delitos y percepción de inseguridad en el municipio, a través de la atención eficiente de llamadas de emergencias.

Secretaría de Información, Planeación y Evaluación
 Dirección de Información y Evaluación



En 2023, se recibieron un total de **17,647 llamadas** realizadas por las y los tultitlenses quienes mediante el uso de esta plataforma, solicitan la intervención por parte de las y los elementos policiacos ante las actividades que alteran el orden público.

Actualmente se cuenta con 10 líneas disponibles para evitar la saturación, una aplicación móvil que emite alertas en tiempo real a las unidades más próximas, al igual que 716 cámaras en operación instaladas en calles y patrullas.

Durante 2023, se invirtieron **\$48,761,906.13 (Cuarenta y ocho millones, setecientos sesenta y un mil, novecientos seis pesos/13 M.N.)** en equipamiento de vigilancia y radiocomunicación, capacitación, uniformes y patrullas para las y los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad.

Tabla 31. Inversión en equipamiento Seguridad Ciudadana.

No.	Concepto	Monto de inversión
1	Botón de pánico, geolocalización y equipo móvil	\$407,016.66
2	Actualización botón de pánico	\$2,610,000.00
3	Formatos Justicia Cívica	\$61,828.00
4	Formato de hechos probablemente delictivos	\$49,300.00
5	Actualización Sistema de Información Policial	\$1,409,824.50
6	Uniformes	\$4,554,894.74
7	Chalecos balísticos	\$2,238,026.97
8	Patrullas (25 unidades)	\$18,470,809.97
9	Equipos de comunicación patrullas	\$1,725,500.00
10	Actualización Sistema de Monitoreo	\$5,220,000.00
11	Equipos de radiocomunicación	\$5,524,558.00
12	Telefonía	\$1,460,556.00
13	Mantenimiento de vehículos	\$1,422,884.79
14	Cámaras de salapa	\$1,166,269.51
15	Tabletas biométricas	\$769,323.02
16	Dispersión económica	\$1,671,144.00
	Total	\$48,761,906.13

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Administración.

El **Gobierno de la honestidad que da resultados**, muestra su compromiso con la seguridad de las y los tultitlenses, con esta importante inversión de recursos públicos, que permiten una mejor capacidad de atención-respuesta por parte de los elementos policiacos. La **Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional**, encabeza una gestión responsable en el desarrollo de políticas públicas de seguridad ciudadana, mejorando la relación de las autoridades

locales con la comunidad, aumentando las capacidades operativas de la policía, que a su vez permite el conocimiento focalizado de los problemas delictivos.

En el año 2023, se encontraban adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad: 579 elementos policiales. En el periodo comprendido entre el 18 de enero al 31 de mayo del presente año, se apertura la **Convocatoria** para incorporarse a la **Policía Municipal de Prevención y Reacción**, actualmente se han integrado **56 nuevos elementos** derivado de este proceso y que además, acreditaron el curso de Formación Inicial, al igual que aprobaron las evaluaciones ante el Instituto de Profesionalización y el Centro de Control de Confianza del Estado de México.



Convocatoria Policía de Prevención y Reacción 2023
Publicación difundida en redes sociales y medios impresos.

517

La profesionalización y cumplimiento de las normas de operación, que derivan de los procedimientos de **Control y Confianza**, representa una de las acciones claves para eficientar y mejorar las funciones de la policía municipal. Por ello, en 2023 se destinaron **\$825,000.00 (Ochocientos veinticinco mil pesos M.N.)** para la aplicación de **150** (100 iniciales y 50 de renovación) **evaluaciones** en esta materia. Integradas por 5 exámenes: Médico, Toxicológico, Psicológico, Poligráfico, de Entorno Social y Situación Patrimonial.

Lo anterior, permite que, las y los policías cuenten con las acreditaciones necesarias para el ejercicio de la función y en su caso; depurar la corporación de aquellos que no acrediten dichas evaluaciones.



En este sentido, la Comisión de Honor y Justicia adscrita a la Consejería Jurídica Municipal y la Unidad Municipal de Asuntos Internos (UMAI) de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, han informado que en 2023; se realizaron 55 procedimientos por causas diversas contra el personal que integra la Policía Municipal, lo cual tuvo como resultado 39 policías cesados de sus funciones. La UMAI cuenta con una campaña permanente que incentiva la denuncia ciudadana de los presumibles actos de corrupción y/o abusos de autoridad por parte de los elementos policíacos de Tuititlán.

Tabla 32. Procedimientos realizados contra policías municipales 2023.

Procedimiento	Separación	Remoción	Separación	Reaja Renuncia	Reaja Voluntaria
Intimidación	Centro de Control de Confianza/ UMAI	Unidad Municipal de Asuntos Internos			Comisión de Honor y Justicia
Total realidades	4	3	6	6	36

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Consejería Jurídica Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, 2023.



¿Ya conoces la UNIDAD MUNICIPAL DE ASUNTOS INTERNOS?

Es la dependencia que tiene como objetivo **vigilar, supervisar e inspeccionar** la actuación de los servidores públicos integrantes de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad del Municipio de Tuititlán.



Medios para interponer quejas y denuncias

 01 46 89 24 41
  01 24 20 80 00 Ext. 101 y 112

unidadesinternas@tuititlan.gob.mx

Presidencia Municipal
C.P. 26920 Tuititlán, Méx.

**Dilo sin miedo,
no más policías corruptos.**





Seguimos **Transformando Tuititlán**

Procedimiento y teléfonos para interponer quejas o denuncias ante la UMAI
Publicación difundida en redes sociales y medios impresos.

De acuerdo a los datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en México el déficit de profesionalización de las corporaciones policiales es del 44%; es decir, más de cuatro de diez policías no cuenta con el estándar de competencia necesario para el desempeño de sus funciones.

Así pues, la profesionalización de las y los policías municipales es uno de los elementos clave de la dignificación del trabajo policial; además de que contribuye al desarrollo de competencias, capacidades y habilidades. Lo anterior, permite que las y los elementos de seguridad cuenten con los valores, aptitudes y conocimientos para realizar eficazmente su labor.

Por ello, en 2023, el **Gobierno de la honestidad que da resultados** de **\$3,829,500.00 (Tres millones, ochocientos veintinueve mil, quinientos pesos M.N.)** para otorgar un total de 850 capacitaciones y 14 cursos que permiten la profundización de conocimientos en materia de investigación, justicia civil, informe policial, actuación ante la víctima y sistema judicial penal, proximidad, perspectiva de género, entre otros.

Tabla 33. Capacitaciones a elementos de seguridad en Tullimán 2023.

Cursos	Capacitaciones	Monto de inversión
Formación inicial aspirante	50	\$1,325,000.00
Formación inicial equivalente	10	\$140,000.00
Formación continua competencias básicas de la función policial	140	\$560,000.00
Evaluación de competencias básicas de función policial	140	\$140,000.00
Primer respondiente	35	\$87,500.00
Taller de la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación	35	\$87,500.00
Elaborado de formación de mandos	15	\$180,000.00
Cadena de custodia	30	\$75,000.00
Sensibilización del juicio oral	60	\$150,000.00
Justicia civil	50	\$200,000.00
Informe policial homologado	75	\$187,500.00
Derechos humanos en la función policial	60	\$210,000.00
La policía y su actuación ante la víctima en el sistema judicial penal	75	\$262,000.00


 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
 PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Policía de proximidad con perspectiva de género	75	\$225,000.00
TOTAL	850	\$3,829,500.00

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, 2023.

El trabajo preventivo y de atención del delito en el territorio, es sustantivo para incidir en la reducción de oportunidades para la actividad delincuencia. La Dirección de Seguridad Ciudadana Viabilidad, en 2023 encabezó **3,600 operativos estratégicos** y permanentes y con dispositivos en coordinación con dependencias estatales y federales.



4 jul 2023 6:24:02 p.m.
 Boulevard Tuxtla Gutiérrez
 Los Reyes
 Tuxtla Gutiérrez Mariano Escobedo
 Estado de México

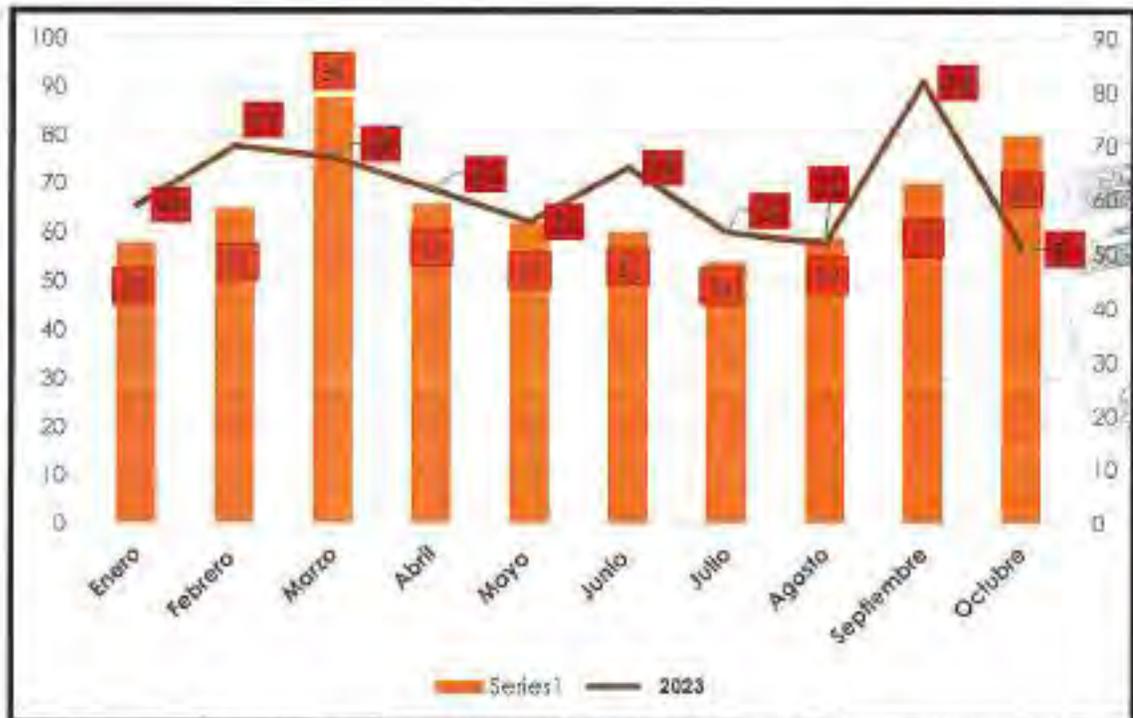


Operativo Pegasus, 2023.
 Elementos de la DSCyV realizan operativo para prevenir robo en el transporte público y a transportistas.

Cómo resultado del trabajo de la policía municipal en el territorio, con base en un análisis comparado de los datos de la Incidencia Delictiva Municipal, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); para el periodo enero-octubre de 2022 y 2023; se observa que el acumulado total se redujo de 662 a 620 delitos denunciados.

El comportamiento mensual de estos indicadores muestra que, entre marzo a mayo del presente año, se reportó la incidencia más baja; además que en los meses de agosto y octubre, siendo este último, el mes con el menor número de hechos suscitados.

Gráfica 6. Robo a transeúnte en Tullitlán, enero-octubre 2022 y 2023.



Elaboración propia con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Municipal.

Mantener el orden público y promover la sana convivencia en los espacios públicos del municipio, es una de las actividades de prevención del delito, realizadas por los elementos de seguridad; lo anterior, se materializa por medio de las sanciones a conductas que derivan en faltas al Bando Municipal.

En 2023, se pusieron a disposición de la Oficialía Calificadora, dependiente de la Consejería Jurídica Municipal, 2,684 ciudadanos por faltas cometidas dentro del territorio. La mayor parte de las sanciones, fueron por ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública, seguida de las alteraciones al orden público y el consumo de drogas.

Tabla 34. Puestas a disposición ante la Oficialía Calificadora en 2023.

Puestas a disposición en la Oficialía Calificadora	Tipo de falta al Bando Municipal
3	Faltar horas para solicitar donativos o donaciones
950	Ingerir bebidas embriagantes en la vía pública o a bordo de un vehículo automotor en movimiento, o cuando éste se encuentre estacionado.
503	Inhalación de sustancias tóxicas, consumir anervantes, estupefacientes o fumar marihuana en la vía pública, a bordo de un vehículo automotor, o en algún lugar de concurrencia pública o recreación familiar
672	Alterar el orden público
14	Realizar todo acto de exhibición corporal con intención sexual o genitales en la vía pública o en medio de transporte público, que atente u ofenda a una persona, al orden cívico o las buenas costumbres
18	En la vía pública o a bordo de un vehículo automotor, llevar a cabo actos inapropiados de naturaleza sexual
12	Sostener relaciones sexuales en lugares públicos
1	A quienes proporcionen el servicio de vacunación antiepidémica y/o desparasitación o inmunización de cualquier enfermedad de los perros y gatos en la vía pública dentro del territorio de Tullihán, amparándose con documentos falsos o de dudosa procedencia y/o usurpando funciones de la autoridad sanitaria y Municipal
3	Hacer uso inabecida o irracional de los servicios públicos municipales
1	Hacer uso o abstenerse de dar mantenimiento a un inmueble de su propiedad o posesión que moleste a las vecinas o a los vecinos o ponga en peligro la seguridad de las o los transeúntes
1	Quemar residuos sólidos urbanos (basura doméstica), hojarasca, hierba seca, lantitas, plásticos, lubricantes, solventes o cualquier otro similar que causen daños al medio ambiente, ocasionen molestias a los vecinos o vecinos antiguos
12	Arajear escombros y/o material de excavación o cualquier otro tipo de bien mueble en la vía pública, lote baldío o en propiedad particular sin el permiso de la autoridad correspondiente
2	Hacer la quema de juegos pirotécnicos sin el permiso de la autoridad competente
1	Depositar o arrojarse basura (residuos sólidos urbanos), desperdicios, solventes, aceite, petróleo o sus derivados y sustancias tóxicas o explosivas a las alcantarillas o en la vía pública o espacios públicos que causen daños al medio ambiente, ocasionen molestias a las vecinas o los vecinos antiguos
135	Omitir o detectar en la vía pública salvo las excepciones determinadas en el artículo 151 del Bando Municipal
2	Tirar basura en lugares no autorizados
26	Colocar cables y postes sin autorización de la autoridad municipal
1	Distribuir y/o comercializar mediante sistema (pipa) agua potable o tratada sin el permiso correspondiente de conformidad con las leyes, reglamentos y normas aplicables

Dirección de Información, Planeación
 Programación y Evaluación

Fines de la sanción en la Oficina Conciliadora	Tipo de falta al Bando Municipal
13	Realizar trabajos para la instalación o modificación a la red municipal o comunitaria de agua potable, drenaje y alcantarillado, sin la autorización correspondiente
21	Pintar, adherir, colgar o fijar anuncios o cualquier tipo de propaganda o publicidad en elementos del equipamiento urbano, de ornato o árboles, así como pintar bardas con cualquier tipo de publicidad sin el permiso de la autoridad competente
4	Impedir o obstruir con cualquier objeto de cualquier forma el uso de entradas o salidas de inmuebles sin autorización de la propiedad
24	Construir, colocar o instalar cualquier objeto sobre la vía pública que impida la libre circulación de vehículos transeúntes
1	Utilizar la vía pública para realizar actividades lúdicas relacionadas con el mantenimiento o reparación de vehículos automotores, motocicletas o cualquier tipo de taller
7	Realizar actividades propias de servicios públicos municipales sin autorización previa y por escrito de la dependencia de la Administración Pública Municipal competente
1	Asentar, edificar o colocar cualquier tipo de construcción fija, semifija, anuncio portátil y/o adherible u objeto que invade la vía pública y equipamiento urbano sin el permiso de la autoridad competente
4	A quien dañe la infraestructura urbana, parques, jardines, áreas verdes, áreas deportivas y la flora en general, además de la reparación del daño, dependiendo de la evaluación que realice la Dirección de Servicios Públicos
40	A quien instale sobre la vía o espacios públicos municipales cualquier tipo de cable aéreo o subterráneo sin contar con autorización correspondiente
14	Vender en vías o en espacios públicos bebidas alcohólicas para su consumo inmediato o envases cerrados sin contar con la licencia o permiso vigente correspondiente expedida por la Dirección de Desarrollo Económico
7	Colocar cualquier objeto sobre la vía pública que impida la libre circulación de vehículos y transeúntes con la intención de reservar los espacios de estacionamiento al frente o circundantes a los establecimientos mercantiles
38	Voluntar, perforar o rotular paredes con anuncios comerciales o hacer propaganda con fines de lucro en la vía pública sin el permiso correspondiente
1	Ingresar a zonas de acceso restringido en los lugares o inmuebles destinados a servicios públicos sin la autorización correspondiente o fuera de los horarios establecidos
2	No respetar los cajones de estacionamiento establecidos para personas con discapacidad o hacer mal uso de ellos
51	Hacer maniobras de carga o descarga de mercancía en vía pública sin respetar el Reglamento de Tránsito salvo las excepciones determinadas en el Bando Municipal
76	Realizar cualquier actividad comercial, industrial o de servicios o lúdicas sin permiso, autorización o licencia de la autoridad municipal
20	Carecer de licencia de Construcción para obras particulares
3	Fijar estructuras con soportes para anuncios espectaculares sin el permiso de la autoridad municipal
TOTAL	TOTAL

Fuente: Elaboración propia DIFPE, con información de la Consejería Jurídica Municipal, 2023.

Unidad de Información y Atención al Ciudadano
 Calle de la Independencia, No. 100
 Toluca, Estado de México, C.P. 50100

Handwritten signature

De igual manera, la restitución del tejido social a través del fortalecimiento de la cohesión comunitaria y la resolución positiva de conflictos, es un eje prioritario de la estrategia de prevención de las violencias y la delincuencia, implementada por el Gobierno de la honestidad que da resultados. En este sentido, a través de la Dirección de Gobierno y Protección Civil, se realizaron 109 reuniones con los Consejos de Participación Ciudadana y Delegaciones Municipales.

La seguridad ciudadana, requiere de la participación de las y los vecinos, dada la necesaria concertación entre diferentes sectores de la sociedad que permita reforzar el trabajo gubernamental. Asimismo, la participación ciudadana permite identificar con mayor precisión las problemáticas sociales y así elaborar políticas públicas focalizadas; finalmente, se construyen decisiones colectivas, descentralizadas y horizontales para la garantía del derecho a la paz, la justicia y la seguridad.



Reuniones de Seguridad con Consejos de Participación Ciudadana.

El Informe sobre la Situación de la Seguridad Vial en México 2021, elaborado por la Secretaría de Salud del Gobierno de México; señala que, en el país durante el periodo 2020-2021, fallecieron 13,630 personas por siniestros viales. En este contexto, la cultura vial, compuesta por el conjunto de acciones y conocimientos desde los diversos ámbitos de desplazamiento en la movilidad urbana (peatones, ciclistas, automovilistas, entre otros), forma parte del enorme reto en materia de seguridad en el país.

Hasta el mes de diciembre de 2023, el SESNSP reportó que en Tultitlán, ocurrieron 29 homicidios culpables y 190 lesiones culpables en accidentes de tránsito.

Ante ello, **el Gobierno de la honestidad que da resultados** implementó en 2023 una estrategia para garantizar la seguridad vial, entendida como la gestión de los riesgos en las vías, el manejo de esos riesgos para prevenir los accidentes o para minimizar sus impactos en las vidas humanas.

La Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad brindó 787 atenciones a víctimas por accidentes de tránsito y levantó 5,101 infracciones; cabe destacar que con una inversión de **\$1,022,321.00 (Un millón, veintidós mil, trescientos veintitún pesos M.N.)** se actualizó la plataforma CLICK de las terminales móviles QSMX3; lo que ha permitido la optimización de este proceso.

En este orden ideas, para mejorar el flujo vehicular y eficientar la movilidad tanto de automovilistas como peatones, se destinaron **\$2,449,500.00 (Dos millones, cuatrocientos cuarenta y nueve mil, quinientos pesos M.N.)** para el mantenimiento de semáforos ubicados en las vías primarias y secundarias del territorio municipal.

De igual manera, como medidas de prevención de siniestros; la Subdirección de Vialidad, impartió **1,053 cursos didácticos** para difundir la normatividad en materia. Con lo anterior, se busca fortalecer la cultura vial y la corresponsabilidad de las y los ciudadanos para mejorar la movilidad y el tránsito.



Banner de difusión Cultura Vial.
Difundido en redes sociales
Institucionales.

Operativo Vial.
Policía de tránsito en operativo
sobre la Vía José López Portillo.



VII.II. Tema: Derechos Humanos.

La seguridad pública y los derechos humanos guardan una estrecha relación; en la medida en que se reduzcan los entornos de inseguridad, las violaciones a los derechos humanos serán menos frecuentes. En este sentido, es posible afirmar que la seguridad puede constituirse como un derecho humano, en su definición como ausencia de riesgos.

La Cultura de Derechos Humanos, implica una tarea continua de difusión para socializar su importancia y que derivado de su conocimiento, las y los ciudadanos cuenten con las herramientas necesarias para demandar su garantía. Por ello, el Gobierno de la honestidad que da resultados, a través de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, en 2023 organizó **62 jornadas** para su promoción en espacios públicos y escuelas, con una asistencia de **3,022 tulliflenses**.



Jornadas de Difusión de los Derechos Humanos
 Personal de la Defensoría Municipal.



Toda vez que, las y los servidores públicos adscritos a las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal; permanecen en contacto directo con la ciudadanía, resulta imprescindible que cuenten con capacitación en materia de promoción de la cultura de los derechos humanos; por un lado, para otorgar información precisa y, además reducir los riesgos de violaciones a éstos. En 2023, la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, realizó **6 eventos de capacitación para impactar a 670 funcionarios municipales.**

El municipio de Tultitlán, se caracteriza por ser un territorio de tránsito y estadia de población migrante, proveniente de Centroamérica y cuyo destino es los Estados Unidos de América, quienes buscan acceder a mejores condiciones de vida o en búsqueda de asilo político. Durante el viaje, por diversas circunstancias esta población se encuentra en condiciones de vulnerabilidad y es víctima de abusos en contra de sus derechos humanos.

En 2023, el **Gobierno de la honestidad que da resultados**, en coordinación con la **Comisión de Derechos Humanos del Estado de México**, organizó la Campaña de Atención a Personas Migrantes en la Plaza "Miguel Hidalgo", ubicada en la zona Centro del municipio. En esta campaña, se brindaron servicios de asesoría jurídica y atención médica en beneficio de las y los migrantes; con esta acción, se busca reducir los factores de riesgo que condicionan el acceso a la seguridad, la salud y el respeto a los derechos humanos.



Banner de difusión Campaña de Atención a Población Migrante.

La Organización de las Naciones Unidas ha señalado que uno de cada cuatro niños en el mundo, con menos de cinco años, nunca fueron registrados de manera oficial. Una de las metas clave del Objetivo de Desarrollo Sostenible, 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, de la Agenda 2030 es otorgar certeza jurídica a todas las personas, como elemento crucial para la protección de sus derechos y para el acceso a la justicia y a los servicios sociales.

Para este Gobierno Municipal es prioritario otorgar certeza jurídica a todos los procedimientos de identidad de las personas; por medio de las Oficinas del Registro Civil 01 y 02, dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, hemos expedido 4,743 Claves Únicas de Registro de Población, además de 2,403 Actas de Nacimiento; de las cuales 14 fueron expedidas para personas mayores de edad y 21 para adultos mayores. Asimismo, se tramitaron un total de 1,468 Actas de Defunción.

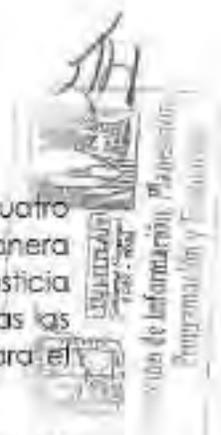
El Código Civil del Estado de México reconoce que el matrimonio es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual dos personas de manera libre y voluntaria deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y conyugal, bajo las formalidades y solemnidades. La celebración de este evento entre las y los tulltilenses, derivó en la expedición de 796 Actas de Matrimonio y con respecto a su disolución, 306 Actas de Divorcio.

En congruencia con el decreto emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación a la Identidad de Género; se expedieron 3 Actas por ratificación para el reconocimiento y como mecanismo de inclusión y garantía de los derechos civiles y humanos, se celebraron 17 matrimonios igualitarios.

VII.III. Tema: Mediación y conciliación.

La prevención social de las violencias, se fundamenta de manera importante en la transformación positiva de conflictos, la inclusión de todas las voces en la construcción de consensos que beneficien el desarrollo de las y los integrantes de una comunidad y fortalezcan la paz.

La construcción colectiva de la seguridad ciudadana, implica que la gestión adecuada del conflicto, se dirima a través de medios socialmente aceptados y legítimos, que deriven en soluciones plurales, descentralizadas y horizontales.



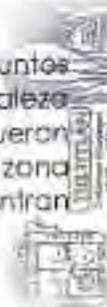
El **Gobierno de la honestidad que da resultados**, cercano a la ciudadanía y en congruencia con el principio de proximidad, ha trabajado en la restitución del tejido social y la cohesión al interior de las comunidades; identificando el uso de mecanismos alternos para la solución de controversias (en los distintos espacios de convivencia):

- **Confianza en la autoridad:** El personal está capacitado y garantiza procesos, así como resoluciones de calidad.
- **Eficacia en la gestión de los conflictos:** Los tiempos empleados son adecuados, sin retrasos injustificados durante el proceso de tramitación y resolución de controversias.
- **Cumplimiento de los acuerdos:** Se cuenta con medidas de seguimiento para asegurar lo convenido por las partes.
- **Difusión permanente:** La ciudadanía conoce los mecanismos pacíficos y efectivos para resolver sus controversias.

Para el logro del primer mecanismo, el municipio de Tultitlán cuenta con dos Oficinas Mediadoras-Conciliadoras, dependientes de la Sindicatura de Egresos, una en las instalaciones del C4 (sobre Vía José López Portillo, a la altura del Fraccionamiento Villas de San José), donde también se ubica la Mesa Arbitral; otra en las Oficinas Administrativas de la zona Oriente (Avenida Prados Centra, Unidad Habitacional Morelos 3ª Sección). Durante 2023, las y los Oficiales Mediadores-Conciliadores se capacitaron en las siguientes temáticas:

- ✓ **Re-Certificación como Oficial Mediador Conciliador Municipal**, ante el Poder Judicial del Estado de México,
- ✓ **Seminario Especializado en Derecho y Mediación Familiar, Cultura de Paz y Educación Emocional, Herramientas Multidisciplinarias**, avalado por la Dirección de Capacitación y Difusión del Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Jalisco,
- ✓ **Curso Taller en Negociación Familiar y Mediación Familiar Poder Judicial del Estado de México** en conjunto con el Ilustre y Nacional Colegio de abogadas a través del centro Estatal de Mediación Conciliación y Justicia Restaurativa del Estado de México,
- ✓ **Taller de Elaboración de Convenios y Criterios Familiares** impartido por el Poder Judicial del Estado de México.

En este contexto, por medio de las Oficinas Mediadoras Conciliadoras, se realizaron 13 procedimientos arbitrales, 24 campañas para promover la cultura condominal, 673 invitaciones realizadas a partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades, de las cuales fueron atendidas 390 y se emitieron 175 Actas de Respeto Mutuo o Acuerdos.



Departamento de Información, Planeación y Programación

De lo anterior, se desarrollaron 333 mediaciones, de las cuales 257 fueron asuntos de carácter vecinal, 45 de tipo familiar, 10 en materia comunitaria, 20 de naturaleza condominal y uno escolar. De los procedimientos de mediación, 137 fueron realizados en la zona Oriente del municipio, 84 en la zona Centro y 112 en la zona Sur. Al 30 de septiembre del año en curso, el 85% de las mediaciones se encuentran resueltas.

Tabla 35. Mediaciones realizadas en comunidades durante 2023.

Carácter de la mediación	Realizadas
Vecinal	257
Familiar	45
Comunitaria	10
Escolar	1
TOTAL	333

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Sindicatura Municipal de Egresos, 2023.

En lo relativo, a la **Eficacia en la Resolución de los Conflictos**, los datos proporcionados por la Sindicatura Municipal de Egresos, señalan que en promedio se emplearon 18.6 días para la resolución de controversias; el periodo más corto para llegar al consenso fue de dos días y el más alto de 21.

Por su parte, para el logro del mecanismo **Cumplimiento de Acuerdos**, las Oficialías Mediadoras-Conciliadoras cuentan con esquemas de seguimiento a los procedimientos resueltos, los cuales constan de lo siguiente; cuando por cierta circunstancia alguna de las partes no logra dar debida cumplimiento a los acuerdos realizados en la sesión de mediación y tienen el deseo de cumplirlos, se puede llevar a cabo una remediación, para que, a través del diálogo, lleguen a un nuevo acuerdo favorable para ambas partes y se establezcan nuevas dinámicas que den solución a sus controversias.

Con el objetivo de promover la Cultura de la Paz, se llevaron a cabo 4 campañas en distintos puntos del territorio municipal, en las que se entregaron más de 1,000 folletos y lonas de difusión de los servicios que ofrecen las Oficialías Mediadoras-Conciliadoras del Municipio de Tutuilán.

De igual manera, con el fin de brindar información oportuna en los condominios asentados en el territorio municipal, se realizaron pláticas y asesorías sobre los derechos y obligaciones contenidos en la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en 120 Condominio para el Estado de México.

Durante 2023, se realizó el **Primer Encuentro Municipal sobre Cultura Condominial y Paz Social para Erradicar las Violencias Comunitarias**, en las instalaciones de la Biblioteca "Adolfo López Mateos", en la Zona Oriente del municipio. Este Encuentro tuvo con objetivo dar a conocer la importancia de que la organización comunitaria beneficia en la restauración de sus relaciones interpersonales y vecinales; siendo esta una herramienta importante para la solución de sus conflictos y así lograr erradicar la violencia comunitaria que se genera por la falta de acuerdos e incumplimiento de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de México.



Lic. Elena García Martínez Presidenta Municipal Constitucional
*Primer Encuentro Municipal sobre Cultura Condominial y Paz Social,
para Erradicar las Violencias Comunitarias.*



VIII. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

VIII.1. Tema: Cultura de la igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.

Tultitlán es el décimo municipio más poblado de la entidad, con 516,341 habitantes de los cuales **264,703** son **mujeres**, lo que representa **51.2% de la población municipal**; es un municipio habitado por mujeres jóvenes, entre los 15 y 29 años, es decir 63,921 féminas en este grupo de edad, el 24.14% de la población total.

Asimismo, el municipio se encuentra dentro de las demarcaciones territoriales del Estado de México, **Alertadas por Violencia de Género**, desde el año 2015. La Alerta de Violencia de Género (AVG) contra las Mujeres es un mecanismo de protección dentro de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para garantizar a las mujeres y niñas una vida libre de violencia (Secretaría de las Mujeres Gobierno del Estado de México), tiene como objeto establecer medidas emergentes inmediatas de prevención, seguridad y justicia para atender la problemática de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas en los once municipios donde se emitió la Declaratoria, con el fin de que, de manera progresiva, se elaboren protocolos de actuación contra la violencia de género, se implementen recursos económicos y sociales, y se capacita a las y los servidores públicos que intervengan en su aplicación, para frenar y erradicar la misma.

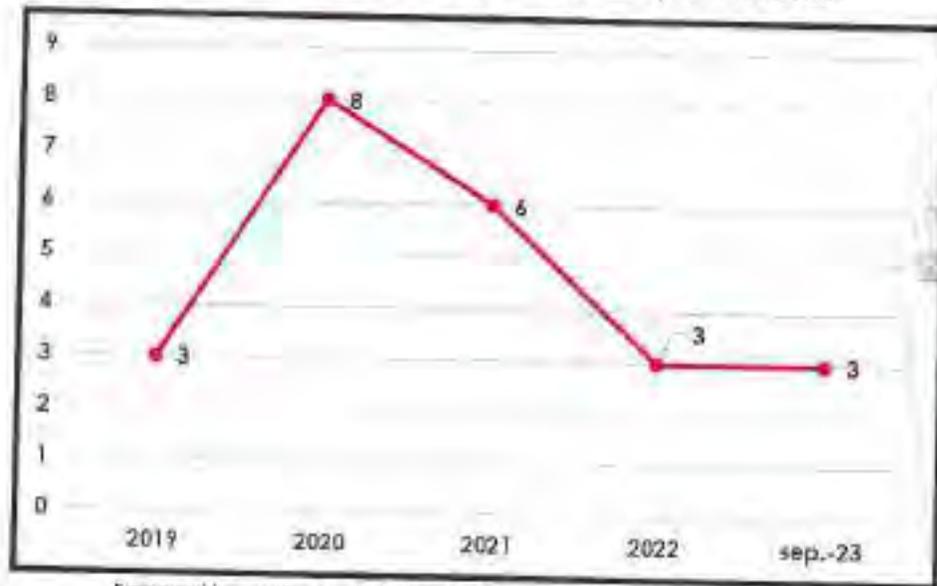
La **violencia contra la mujer**, ha sido definida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como todo acto de violencia que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.⁴ Ha sido considerada como uno de las principales problemáticas a incluir dentro de la agenda prioritaria de las políticas públicas, dada el impacto negativo y creciente que ha tenido sobre la vida de las mujeres.

En este sentido, dentro de los delitos de alto impacto que se relacionan con esta anomalía social, el **feminicidio** representa la forma más extrema de violencia contra la mujer. En el **periodo 2019-2023** con base en estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el número de feminicidios registrados en el territorio municipal, de acuerdo a la Gráfica (número), aumentó de 2019-2022 en cincuenta por ciento, mostrando una tendencia lineal para la última medición realizada en septiembre de 2023.

⁴ Naciones Unidas, *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Nueva York, Naciones Unidas, 1993.



Gráfica 7. Femicidios en Tuxtilla 2019-septiembre 2023.



Elaboración propia de la DIPPE Tuxtilla 2022-2024, con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Municipal.

En el período enero a diciembre de 2023, los **delitos** cometidos y así denunciados, **contra la familia**, sumaron un total de 1080 hechos; los cuales incluyen el incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, la violencia familiar y la violencia de género en todas modalidades.

La violencia familiar se ha constituido como uno de los delitos que afecta los entornos sociales de primer contacto de las personas, los efectos negativos impactan principalmente a las mujeres, sus hijas e hijos. En 2022, el acumulado anual de este delito, fue de 705; número que ha sido rebasado al mes de septiembre de 2023 con un total de 711 denuncias.



Tabla 36. Incidencia delictiva contra la familia Tultitlán 2023.

Delito	Denuncias
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	53
Violencia de género (física, psicológica, económica y sexual) y violencia de género (sexual)	63
Secuestro de niñas	711
Total	827

Elaboración propia de la DIPPE Tultitlán 2022-2024, con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Municipal.

Por su parte, la **incidencia delictiva contra la libertad y la seguridad sexual**, que contempla delitos tales como, el abuso, acoso y hostigamiento sexual, además de la violación (simple y equiparada); hasta diciembre de 2023, sumó 392 hechos denunciados: el abuso sexual presenta el número más elevado, con un total de 126. Para el mismo periodo de análisis, en el año 2022, se habrían presentado 105 delitos de abuso sexual.

Tabla 37. Incidencia delictiva contra la libertad y la seguridad sexual Tultitlán 2023.

Delito	Denuncias
Abuso sexual	126
Acoso sexual	142
Hostigamiento sexual	6
Secuestro	89
Total	392

Elaboración propia de la DIPPE Tultitlán 2022-2024, con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Municipal.

De acuerdo con el Bando Municipal para el año 2023, el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, es el órgano desconcentrado de la Administración Pública, que se encarga de gestionar, diseñar, promover, supervisar y ejecutar recursos, convenios, programas, proyectos o acciones ante los tres niveles de gobierno, que favorezcan y fomenten la erradicación de la violencia contra las mujeres, así como su acceso a una vida libre de violencia.

A través de esta dependencia, se ha implementado una **política pública** para la **prevención y atención de la violencia contra las mujeres**; la cual contempla como proyectos sustantivos, los siguientes:

- Construcción/ rehabilitación de espacios públicos con perspectiva de género.
- Segura Violeta
- Capacitación a servidores públicos en perspectiva de género
- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en las Dependencias de la Administración Pública Municipal de Tultitlán.
- Empoderamiento de la mujer a través del Programa "Mujer Digital", en Alianza con Junior Achievement México.

En 2023, derivado del mecanismo de coordinación establecido con el Gobierno del Estado de México, a través del **Programa de Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres, por Femicidio y la Alerta por Desaparición de Niñas Adolescentes y Mujeres**, se ejecutó un monto de **\$3,574,700.00 (Tres millones, quinientos setenta y cuatro mil, seiscientos pesos M.N.)** para la recuperación del espacio ubicado en las calles Jardín, entre Las Torres y Santa Cecilia, en la colonia Ampliación San Marcos, en la Zona Sur del territorio municipal.

Esta intervención resulta sustantiva, en espacios urbanos como Tultitlán, en los cuales las mujeres, adolescentes y niñas, son vulnerables a experimentar alguna forma de abuso y/o acoso en los espacios públicos; lo que impacta en el derecho a la libertad de tránsito, se limita el acceso a servicios, el disfrute de la cultura y recreación. Por la anterior, entre 2022 y 2023 el **Gobierno de la honestidad que da resultados**, ha destinada a través del citado Programa, un total de **\$6,898,126.00 (Seis millones, ochocientos noventa y ocho mil, ciento veintiséis pesos M.N.)**; para devolver a este sector de la población, espacios de encuentro, convivencia y movilidad, seguros, iluminados, visibles y abiertos en los que se fortalezca la cohesión social y comunitaria.

Asimismo, esta estrategia de prevención situacional de la violencia contra las mujeres, permite que se reduzcan las oportunidades para que los delitos y factores de riesgo presentes en espacios públicos que carecen de intervención; se presenten de manera exponencial. Los espacios iluminados, con mayor presencia ciudadana y pensados para garantizar la participación de la comunidad, crean un sentido de pertenencia que los aleja de convertirse en puntos de interés de la delincuencia.

Estamos avanzando en el cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible, 5 Igualdad de Género, 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles**, en lo relativo a la garantía de seguridad en los espacios urbanos, el goce de derechos, la libertad de tránsito y reduciendo con entornos más iluminados y abiertos, el delito de oportunidad.

TULTITLÁN
 GOBIERNO MUNICIPAL
 SECRETARÍA DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA

MS

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Tulitlán, Jalisco
Oficina de Información, Planeación y Evaluación

Uno de los componentes sustantivos del *Proyecto Acelerador de Desarrollo "Tulitlán Municipio Libre de Violencia de Género"*, contenido en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, es la publicación e implementación del **Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en las Dependencias de la Administración Pública Municipal de Tulitlán**, aprobado por el Ayuntamiento en la Nonagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, del 25 de octubre de 2023.

Este documento normativo, permitirá contar con un esquema base de actuación en el que se definen las responsabilidades de quienes incurran en estas conductas; así como los derechos de las víctimas. Resulta fundamental, contar con mecanismo que regule las relaciones laborales al interior de la Administración Pública Municipal, el cual permita la prevención de las conductas que vulneran a las servidoras públicas y devuelva la garantía de que sus derechos, se encuentran protegidos ante los abusos.

La **Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional** encabeza un gobierno que se rige bajo los principios de **sororidad y tolerancia cero**, ante la violencia y discriminación contra sus congéneres; sigue sentando las bases para no dejar a ninguna mujer atrás y garantizar que se desarrollen plenamente en entornos pacíficos y seguros.

En este contexto, para contribuir en la salvaguarda de la vida, la integridad física y emocional de mujeres víctimas de violencia, como componente del **Proyecto Acelerador de Desarrollo "Tulitlán Municipio Libre de Violencia de Género"**, se entregaron **150 Brazaletes Naranja**. Con una inversión de **\$577,500.00 (Quinientos setenta y siete mil, quinientos pesos M.N.)**, estos brazaletes están conectados por sistema de geolocalización, para la actuación policial de manera pronta, ante las situaciones de riesgos en las que se pueden ver envueltas.

La **perspectiva de género** de acuerdo al *Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, es uno de los conocimientos que deben ser socializados y aprehendidos por las y los servidores públicos que integran las dependencias gubernamentales, a escala federal y subnacional.



Capacitación a servidores públicos en instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.



En este sentido; durante 2023, se destinó **\$1,070,848.00 (Un millón, setenta mil, ochocientos cuarenta y ocho pesos M.N)** para la capacitación de las y los funcionarios públicos municipales, así como para la contratación de servicios profesionales por un monto de **\$244,000.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil pesos M.N)** que permiten una mejor implementación de los Programas ejecutados a través del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.

Tabla 38. Certificación de servidores públicos municipales.

No.	Certificación	No. de servidores públicos	Inversión
1	ECO 539 "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género"	40	\$413,424.00
2	ECO 779 " Transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal"	20	\$206,712.00
3	ECO 308 "Capacitación presencial a servidores públicos en y desde el enfoque de la igualdad entre mujeres y hombres; nivel básico"	20	\$206,712.00
Total		80	\$826,848.00

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con base en la información proporcionada por la Dirección de Administración.

Con objeto de prevenir y reducir el impacto de factores de riesgo identificados en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana 2019-2024; tales como la reproducción de roles y estereotipos que fomentan la violencia de género, además de los espacios de convivencia insuficientes y deteriorados, se implementó el Programa "Vive Segura" en coordinación con el sector económico asentado en el territorio municipal.

El Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, capacitó a **310 locatarios** en las tres zonas del municipio, para brindar el primer contacto de atención a mujeres víctimas de alguna manifestación de violencia, de acoso u hostigamiento sexual, en los espacios públicos.



Capacitación a locatarios "Programa Vive Segura", por personal del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.

De acuerdo al Observatorio para la Igualdad de Género de América

Latina y el Caribe, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),

la experiencia y los estudios de investigación realizados muestran claramente que es posible prevenir la violencia y disminuir sus efectos; a través de cambios en las normas sociales y culturales.

En la publicación "Prevención de la Violencia: La evidencia", editada por este Observatorio, se señala que las desigualdades por razón de género hacen aumentar el peligro de violencia de los hombres contra las mujeres e inhiben la capacidad de las afectadas de buscar protección. Por ello, intervenir en los espacios sociales y comunitarios, resulta indispensable para impulsar el aprendizaje y práctica de nuevas formas de conducta e interacción, en entornos de igualdad y reconocimiento mutuo.

Durante 2023, el IMMT, otorgó **78 pláticas** en centros escolares y comunidades, para dotar a más de **4,000 tullitlenses** de herramientas que les permitan identificar la presencia de factores de riesgo, además de favorecer el aprendizaje de las medidas de protección ante situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad por violencia de género.

A nivel global, el día 25 de cada mes se conmemora el "**Día Naranja**", el cual forma parte de la Campaña Naranja ÚNETE, puesta en marcha en 2008 por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas y que tiene el objetivo de generar consciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.

En este orden de ideas, se realizaron **11 eventos** en conmemoración del **Día Naranja** y por el **Día Internacional de la Mujer**, en marzo de 2023; con una asistencia de más de **1,000 personas**, a quienes se les sensibilizó sobre el rol de las mujeres en la actualidad, la importancia de garantizar sus derechos, el cuidado de la salud femenina y planificación familiar.

Plan de
Instrumentos y
Medios de
Implementación



Día Naranja en Centros Educativos por personal del Instituto Municipal de la Mujer de Tullitlán



Como parte de las actividades de atención a las violencias contra las mujeres, el Instituto Municipal de la Mujer, brindó durante 2023, un total de **411 asesorías psicológicas** y **415 asesorías jurídicas**; lo anterior, cuidando la integridad física, emocional y garantía legal de derechos de las usuarias, dirimiendo la oportunidad de que se presente violencia institucional y/o revictimización.

Estas acciones son muestra de la voluntad política del Ejecutivo Municipal de trabajar, movilizar recursos humanos, técnicos y económicos, para transformar los entornos sociales y comunitarios, para que las mujeres tullitlenses vivan con

seguridad, paz y libres de violencia, El **Gobierno de la honestidad que da resultados**, ha sido firme en su compromiso de no dejar a ninguna atrás.

VIII.1.1. Subtema: Empleo igualitario para mujeres.

La brecha de desigualdad en materia de acceso a oportunidades laborales bien remuneradas entre hombres y mujeres, es amplia; de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el ingreso promedio trimestral en México para las mujeres fue de **18,031 pesos** y para los hombres es de **25,670 pesos**.

Esta brecha es más extensa, en los diferentes grupos de edad sobre todo entre los 30 a 39 y de los 50 a 59 años; lo que impacta en el agravio a las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, quienes además de acuerdo a su edad también son blanco de discriminación.

Gráfica 8. Ingreso promedio en México (pesos) según sexo 2022.



Elaboración propia de la DIPPE Tultitlán 2022-2024, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares 2022.

El Gobierno de la honestidad que da resultados, en un contexto de continuidad, ha impulsado desde 2020 el **Seguro Violeta**, componente clave del **Proyecto Acelerador de Desarrollo "Tultitlán Municipio Libre de Violencia de Género"**, del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

El Seguro Violeta tiene por objeto impulsar el empoderamiento y autonomía financiera de las mujeres víctimas de violencia, para que, cuenten con los

Instrumentos económicos, psicológicos y jurídicos necesarios para salir del círculo de violencia del que son víctimas.

En 2023, se aprobó un monto de **\$3,400,000.00 (Tres millones cuatrocientos mil pesos M.N)**, para beneficiar a **86 mujeres tulltilenses** con un estímulo económico mensual de \$5,000.00 (Cinco mil pesos M.N). El objetivo del Seguro es promover acciones que fortalezcan la autonomía psicológica, social y económica de las mujeres en situación de violencia de género, en un rango de 18 años en adelante, a través de una transferencia monetaria mensual que les permita continuar con el proceso de separación de la persona generadora de violencia.

De acuerdo a lo previsto por la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, se define a la **violencia patrimonial** como cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos

Por su parte la **violencia económica**, es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

Ambos fenómenos afectan y laceran la autonomía de las mujeres para materializar un proyecto de vida que les permita independencia y capacidad de autosuficiencia, por tanto, cuando las víctimas padecen además de violencia psicológica o sexual, el escenario se vuelve más complejo y resulta desafiante el salir de este círculo.

El **Seguro Violeta**, se acompaña además de estrategias de capacitación para el empleo y el autoempleo, para propiciar la sostenibilidad y la no reincidencia en los problemas de violencia, que se manifiestan en sentido, patrimonial, económico, psicológica y sexual.



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional

Beneficiarias del Seguro Violeta, febrero 2023.

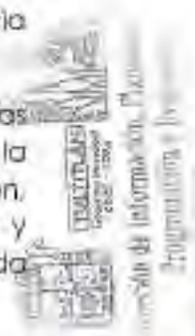
SECRETARÍA DE INFORMATICA PLANEACION
Y PROGRAMAS Y SISTEMAS

En alianza con **Junior Achievement México**, iniciamos la implementación del **Programa Mujer Digital**, el cual se constituirá como una ventana de oportunidad **para un presente que construya con cimientos sólidos, un mejor futuro.**

El empoderamiento, se fundamenta en el cambio de conciencia; de manera integral Mujer Digital, dotará de herramientas socioemocionales, tecnológicas (Coding, Desarrollo Web, Cloud Computing, Ciberseguridad), ejecutivas y educación financiera, es decir, de formación integral para la empleabilidad. Con ello, el **Gobierno de la honestidad que da resultados**, avanza en la reducción de las brechas de género en capacitación, demanda laboral; así como la eliminación del estereotipo de que la tecnología, es un campo dominado por hombres.

Esta acción resulta fundamental en un contexto donde la discriminación y la desigualdad crean mayores condiciones de vulnerabilidad para las mujeres, con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2022, elaborada por el INEGI, en nuestro país, el 35% de la población femenina de 18 años y más, declara haber sido discriminada por su condición de "mujer" en los últimos doce meses. Asimismo, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, realizada por este Instituto; señala que 27.9 de la población de mujeres de 15 años y más, ha experimentado algún tipo de violencia en el ámbito laboral a lo largo de la vida.

Con la implementación de Mujer Digital, se aumentará la participación de las mujeres tulltitlenses en el campo laboral formal, se construye una ruta hacia la autonomía económica, la independencia financiera de la primera generación, integrada por **20 mujeres tulltitlenses** que se han beneficiado por una beca y **Certificación** por un costo de **\$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos M.N)**, avalada por International Business Machines Corporation (IBM) y Amazon Web Service.



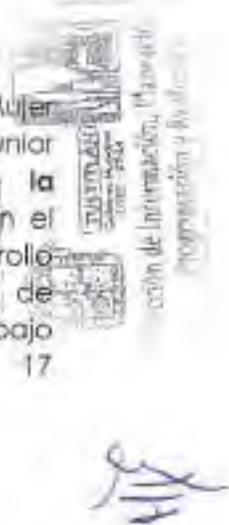
Lic. Elena García Martínez,
Presidenta Municipal
Constitucional
Firma de Acuerdo de
Colaboración, Junior
Achievement México.

El trabajo que se inició en 2023 junto a Junior Achievement México, es muestra de la voluntad política de la Lic. **Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional**; para fortalecer los esquemas de gobernanza, donde diversos sectores, como el Gobierno, las Organizaciones de la Sociedad Civil y los Empresarios; de manera colaborativa inciden positivamente en la vida de las personas; con metas comunes.



Banner difusión Mujer Digital.

Con la implementación del Programa Mujer Digital en colaboración con Junior Achievement México, el **Gobierno de la honestidad que da resultados**, avanza en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, Educación Inclusiva y de calidad; 5 Igualdad de género; 8 Trabajo decente y crecimiento económico y 17 Alianzas para lograr objetivos.



De igual manera, en 2023 se puso en marcha la **estrategia "Empresa por una Vida Libre de Violencia"**, en la que, a través del Instituto Municipal de la Mujer, se capacita a las y los trabajadores para prevenir conductas de riesgo al interior de los centros laborales; en temas tales como violencia laboral, acoso, hostigamiento sexual y violencia de género en todas sus modalidades.



Capacitación Empresa por una Vida Libre de Violencia.

IX. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

El proyecto de transformación de Tultitlán continúa, es así que las políticas de austeridad, uso honesto transparente y eficiente de los recursos públicos son el impulso para la instrumentación de las distintas obras y acciones que han caracterizado la actual gestión, readequamus nuestra organización institucional y actualizamos nuestro esquema normativo, para que el gobierno municipal preste los servicios públicos bajo estándares de calidad y eficacia.

IX.1. Tema: Estructura de Gobierno Municipal.

Con la promulgación el 5 de febrero de 2023 del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México, la estructura orgánica del Gobierno Municipal se modifica, con objeto de brindar una atención oportuna a la población en caso de riesgos y desastres, se determina crear la Dirección de Gobierno y Protección Civil, en la cual quedan contenidas las atribuciones de prevención, actuación y reacción en caso de la ocurrencia de siniestros o desastres naturales en el territorio. Además, las acciones de seguimiento a la demanda ciudadana generada por medio de las autoridades auxiliares, quedan también depositadas en la citada dependencia.

Asimismo, se determina renombrar únicamente como Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán a dicha dependencia desconcentrada de la Administración Pública Municipal, así como hacer de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, una oficina dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad.

Administración Centralizada

1. Oficina de Presidencia,
2. Secretaría del Ayuntamiento,
3. Tesorería Municipal,
4. Dirección de Obras Públicas,
5. Dirección de Desarrollo Económico,
6. Contraloría Municipal,
7. Dirección de Administración,
8. Dirección de Servicios Públicos,
9. Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente,
10. Dirección de Educación, Cultura y Turismo,
11. Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad,
12. Consejería Jurídica Municipal,
13. Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación,
14. Dirección de Gobierno y Protección Civil,

Administración Desconcentrada



1. Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.
2. Instituto Tultitlense de la Juventud.

Administración Descentralizada

1. Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.
2. Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social de carácter municipal denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán.
3. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán.

Órganos con autonomía

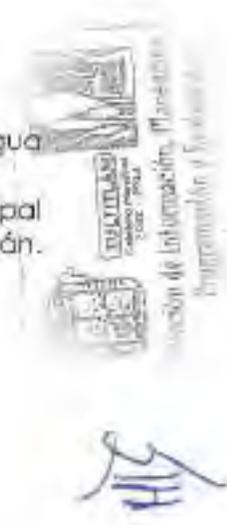
1. Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultitlán.

IX.1.1. Subtema: Reglamentación.

En el año 2023, el Ayuntamiento de Tultitlán, celebró **53 Sesiones de Cabildo** entre Ordinarias y Extraordinarias, así como 3 de Cabildo Abierto. Se **publicaron 59 Gacetas de Gobierno**, que contienen los Resolutivos a los Puntos de Acuerdo presentados en las citadas sesiones, lo que representa la vocación democrática de la Presidenta Municipal, de gobernar mayoría y minorías en pro de las y los tultitlenses, un Ayuntamiento inclusivo e incluyente.



*Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional,
Sesión de Cabildo Abierto, Ayuntamiento 2022-2024
zona Sur, marzo de 2023.*



IX.I.II. Subtema: Transparencia y rendición de cuentas.

Hasta el 30 de septiembre de 2023, el Gobierno de Tultitlán, a través de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, **recibió 221 solicitudes de información pública**, por medio del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), así como el asiento de **52 registros** en la plataforma de Información Pública de Oficio de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (IPOMEX), las dependencias de la Administración Pública Municipal requeridas con este fin, son las siguientes:

Tabla 39. Dependencias municipales con requerimientos de información pública, septiembre de 2023.

Dependencia	Solicitudes de Información
Tesorería Municipal	43
Dirección de Administración	31
Secretaría del Ayuntamiento	6
Dirección de Desarrollo Económico	14
Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad	13
Dirección de Servicios Públicos	8
Contraloría Municipal	7
Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	25
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación	1
Dirección de Gobierno y Protección Civil	3
Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán	7
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán	5
Coordinación Municipal de Protección Civil	8
Departamento de Bienestar Social	1
Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales	36
Obras Públicas	7
Sindicatura de Egresos	3
Centro de Control de Emergencias	1
APAST	1
Aclaraciones	1

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, 2023



IX.I.III. Sublema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Conforme a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en lo concerniente al Sistema Municipal Anticorrupción de Tultitlán en el mes de mayo de 2023, la Comisión de Selección Municipal de Tultitlán, dictaminó la sustitución del C. Ricardo Mejía García, quien fungía como Presidente del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Tultitlán, Estado de México, por el C. Jorge Moreno Flores.

En la actualidad, el Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Tultitlán, Estado de México se conforma por:

- Dafne González Álvarez, Presidenta e integrante del Comité de Participación Ciudadana.
- Mira, Edna Ariadna Martínez Torres, integrante y Titular del Órgano Interno de Control,
- C. Aaron Manuel Ruiz Zubleta, integrante y Titular de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales.

A septiembre de 2023, se celebraron 9 sesiones ordinarias del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Tultitlán, Estado de México.

De acuerdo a las atribuciones del Órgano Interno de Control, en 2023 se llevaron a cabo los siguientes procedimientos, que implicaron sanciones a servidores públicos municipales:

Tabla 40. Procedimientos y sanciones a servidores públicos municipales de Tultitlán, año 2023

Tipo de procedimiento	Cantidad
Disciplinario	8
Quejas y denuncias	51
Amonestación	2
Suspensión sin goce de sueldo	4
Sanción económica	1

Fuente: Elaboración propia DIPPE con Información de la Contraloría Municipal 2023

El trabajo coordinado entre la Contraloría Municipal, la Dirección de Gobierno y Protección Civil y la Dirección de Obras Públicas, permitió el cumplimiento de la normatividad en materia de obras y servicios en el municipio, por ello, a diciembre de 2023 se realizaron reuniones vecinales para la integración de 96 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) para que las y los ciudadanos, vigilen la eficacia, eficiencia y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos municipales en la construcción y/o rehabilitación de infraestructura en Tultitlán,



*Reunión vecinal para la integración de COCICOVI.
Avenida Jardín, colonia Ampliación San Marcos, 2023.*

Para dar constancia de los procedimientos y ejercicio correcto de los recursos públicos, la Contraloría Municipal realizó **6 Auditorías internas**, siendo éstas:

Tabla 41. Auditorías Internas, año 2023.

Dependencia	Dependencia auditada	Observaciones emitidas
Integración de expedientes únicos de Obra Pública	Obras Públicas	11
Adquisición de bienes y servicios	Dirección de Administración	7
Consumo de combustible del Ejercicio Fiscal 2022	Dirección de Administración	11
Vía Pública y Mercados	Dirección de Desarrollo Económico	12
Procedimiento de actuación a comercio establecido segunda semestre 2022	Dirección de Desarrollo Económico	30
Programas sociales, Ejercicio Fiscal 2022	Jefatura de Bienestar, adscrita a la Oficina de Presidencia	15

Fuente: Elaboración propia DiPPE, con información de la Contraloría Municipal, 2023.

Asimismo, se recepcionaron cuatro requerimientos de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, substanciándose tres de éstos y quedando en proceso uno.



La Contraloría Municipal ha intervenido también en los siguientes procedimientos:

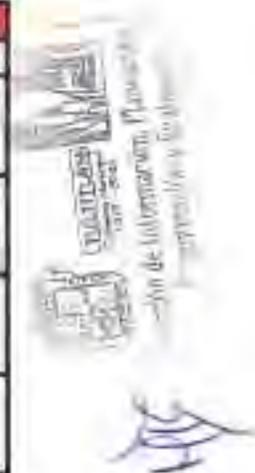
- ✓ **321** Asesorías a servidoras y servidores públicos y ciudadanía en general.
- ✓ **079** Procedimientos de Adquisición.
- ✓ **054** Procesos de Licitación de Obra Pública.
- ✓ **040** Auditorías de Obra.

La **Sindicatura Municipal de Ingresos**, en materia de fiscalización, control y evaluación de la gestión pública municipal, implementó lo siguiente:

Tabla 42. Acciones de fiscalización, control y evaluación de la Sindicatura Municipal de Ingresos, 2023.

Actividad	Cantidad
Revisar la Cuenta Pública Municipal 2022.	4
Supervisar a las representantes legales del Ayuntamiento en la correcta atención de los litigios laborales.	12
Presentar informe a la Presidenta Municipal en caso de cualquier irregularidad en atención y defensa de los litigios laborales.	2
Vigilar que las multas que impongan las autoridades municipales ingresen a la Tesorería Municipal.	12
Informar al Ayuntamiento los resultados de las visitas de inspección realizadas por el CSFEM	1
Verificar la realización de la manifestación de bienes de los servidores públicos.	16
Revisar el Informe trimestral que remite la Tesorería Municipal	16
Asistir y trabajar en comités, comisiones y consejos municipales	40
Revisar las relaciones de rezagos para que sean liquidadas.	3
Dirección de Gobierno y Protección Civil	3

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Sindicatura Municipal de Ingresos, 2023.



IX.II. Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

Informar y comunicar es una de las principales acciones del gobierno de Tultitlán, como mecanismo de difusión, por un lado, de transparencia y de rendición de cuentas, por ello el Ayuntamiento 2022-2024 y la Administración Pública Municipal difunde en redes sociales y en el sitio web www.tultitlan.gob.mx, las diversas acciones del quehacer público, eventos, obras, convocatorias, de prevención de la salud, entre otras.



Compañías de difusión en dominio Web y redes sociales del Gobierno Municipal de Tultitlán, 2023.



Handwritten signature or initials.

Tabla 43. Número de visitas y consultas a la página web del Gobierno de Tultitlán, año 2023.

Número de visitas a la página oficial del Ayuntamiento	Sitios más visitados, pestañas con mayor número de visitas	Archivos con mayor número de descargas de la página
160,912	Principal	Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 (16,809)
28,823	Feria Tultitlán 2022	Bando Municipal 2022 (11,556)
23,621	Directorio Municipal	REMTyS - Expedición de Credencial del INAPAM (10,987)
22,987	Trámites	Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano (10,801)
18,863	Jornada de vacunación	REMTyS - Licencia de Permiso de Funcionamiento (10,009)
12,108	Gacetas municipales	REMTyS - Coordinación Médica Odontológica y de Discapacidad - Colpoperineoplastia (8,976)
8,269	Mejora regulatoria	Repositorio de Transparencia - Informe de Gobierno 2021 (7,641)
7,515	Información financiera	REMTyS - Trámite de Registro de Nacimiento Oportuno (7,233)
6,978	C4 Centro de Emergencias Tultitlán	REMTyS - Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas 2022 (6,654)
6,209	Obras Públicas	Convocatoria Bienestar Joven (6,908)

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información del Departamento de Comunicación Social.

A través de la Dirección de Gobierno y Protección Civil, se brinda atención y seguimiento a las gestiones de las autoridades auxiliares municipales, es decir a los Consejos de Participación Ciudadana y Delegaciones, por lo que, a diciembre de 2023, se realizaron **320 reuniones** para atender diversos temas en materia de servicios públicos como:

1. Abastecimiento de agua potable y desazolve.
2. Estrategias de seguridad pública.
3. Retiro de bienes mostrencos.
4. Bacheo, recolección de residuos sólidos y alumbrado público, poda de árboles.
5. Pavimentación de calles.
6. Problemáticas y conflictos sociales comunitarios.

Asimismo, para resolver conflictos en comunidades y diferencias en los órganos de representación comunitaria, se realizaron 40 reuniones con personal de la Subdirección de Gobierno, Departamento de COPACI y ciudadanía en general.



Reuniones de Seguridad encabezadas por personal de las Direcciones de Gobierno y Protección Civil y Seguridad Ciudadana y Vialidad, a la izquierda, con vecinos de la colonia Lázaro Cárdenas, a la derecha, vecinos de Jardines de la Cañada, 2023.

A través de la **Sindicatura Municipal de Egresos**, se han desarrollado **256 reuniones vecinales, 21 condominales y 10 comunitarias**. Asimismo, se han establecido vasos comunicantes con Autoridades Auxiliares y líderes sociales, principalmente de la zona oriente, para fomentar la **Cultura Condominal**, en la que se ha resaltado la organización comunitaria, como parte de la restauración tejido social y de la erradicación de la Violencia, generada principalmente por la falta de acuerdos e incumplimiento de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de México.

Lic. Elena García Martínez,
**Presidenta Municipal
 Constitucional**
 Primer Encuentro sobre Cultura
 Condominal y Paz Social,
 Biblioteca "Adolfo López
 Mateos", zona oriente, octubre
 2023.



SECRETARÍA DE GOBIERNO
 DEPARTAMENTO DE COPACI
 SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
 PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Handwritten signature or initials in blue ink.

IX.II.I. Subtema: Finanzas públicas sanas,

El gobierno municipal 2022-2024, ha consolidado un manejo ordenado y transparente de las finanzas públicas por lo que, en 2023, se ha distinguido a esta gestión con el tercer lugar en el Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario "José María Morelos y Pavón 2023", certamen desarrollado por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM); **honestidad que da resultados**.

Los criterios evaluados fueron:

Tabla 44. Criterios de Evaluación del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario "José María Morelos y Pavón, IHAEM 2023".

No	Actividad	Valor a obtener	Evaluación
1	Fortalecimiento del Marco Jurídico Hacendario	5	4
2	Participación en el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México	4	4
3	Manejo Adecuado de las Finanzas Públicas	40	37.84
4	Modernización Predial y Catastral	22	21
5	Eficiencia en Materia de Gestión del Recurso Hídrico	13	8.5
6	Innovación en Tecnologías de la Información	12	6.75
7	Efectividad en Materia de Electrificación	5	3
8	Formación de Servidores Públicos	8	4.8
9	Cumplimiento a las Obligaciones en Materia de Transparencia Comunes y específicas	4	0.5
10	Cumplimiento a las Obligaciones en Materia de Mejora Regulatoria	7	7
Total		120	97.4

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información del Instituto Hacendario del Estado de México, septiembre de 2023.



*Uc. Elena García Martínez,
Presidenta Municipal
Constitucional,
Recibe para el Gobierno
Municipal Reconocimiento
al Ser lugar al
Esfuerzo Hacendaria "José
María Morelos y Pavón",
IHAEM, octubre 2023.*

Para el ejercicio fiscal 2023, el **Ayuntamiento de Tultitlán 2022-2024, aprobó una Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de \$2,398,339,909.16 (Dos mil trescientos noventa y ocho millones, trescientos treinta y nueve mil novecientos nueve pesos/16 M.N.)**, es decir un incremento de \$392.664,125.17 (Trescientos noventa y dos millones, seiscientos sesenta y cuatro mil ciento veinticinco pesos/17 M.N) comparativamente con relación a lo presupuestado para el año 2022.

A través de las distintas fuentes de financiamiento municipales, que comprenden las participaciones y aportaciones federales, estatales, los recursos de gestión, **al 31 de diciembre de 2023, ingresaron a la hacienda pública municipal \$2,643,214,431.06 (Dos mil seiscientos cuarenta y tres millones, doscientos catorce mil cuatrocientos treinta y un pesos/06 M.N.)**.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN
Y PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

[Handwritten signature]

**Tabla 45. Comportamiento de los Ingresos en Gobierno Municipal de Tultitlán,
Al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2023.**

Concepto	Monto Total (Presupuestado)	Fondo	Programación	Monto total 2023
Ingresos de Gestión	\$438,000,000.00	Recurso Propio	\$375,500,000.00	\$429,629,894.28
Participaciones Federales y Estatales	\$735,180,520.00	Ramo 28	\$491,892,658.61	\$818,419,604.07
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$121,583,697.00	FAISMUN	\$109,425,327.30	\$109,425,330.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$460,269,239.53	FORTAMUNDF	\$345,201,929.64	\$345,201,930.00
Programa de Acciones para el Desarrollo	\$157,531,476.59	PAD	\$137,531,476.59	\$157,531,476.59
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal	\$35,273,859.03	FEFOM	\$12,345,850.65	\$27,909,268.72
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	\$1,145,293.00	FASP	\$1,145,293.00	\$1,145,293.00
Otros Recursos Estatales	\$5,331,600.71	Programa de Alerta de Violencia de Género contra Mujeres por Femicidio y Alerta de Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres	\$5,331,600.71	\$5,331,600.71
Otros Recursos Federales	\$200,000.00	Programa de Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)	\$200,000.00	\$200,000.00
Otros Recursos Federales	\$1,166,270.00	Programa de Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)	\$1,166,270.00	\$815,389.00
Multas Federales No Fiscales	0.00	Recurso de Autogestión	0.00	\$644.79
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$128,725,627.63	Recurso de Autogestión/Ramo 28/FISMDF 2022	\$121,496,111.74	\$119,193,059.58
Otros Ingresos Varios	\$182,818,647.97	Recurso Propio	\$182,818,647.97	\$182,870,597.52

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Tesorería Municipal.

La confianza de los contribuyentes persiste en la administración municipal, ya que, al **31 de diciembre del 2023, se han recaudado \$520,853,867.97** (Cuatrocientos veintinueve millones, seiscientos veintinueve mil ochocientos noventa y cuatro pesos/28 M.N.), con estrategias que van desde la recuperación de cartera vencida en materia de Impuesto Predial, Impuesto sobre anuncios publicitarios, contribuciones de mejora, entre otras.

Tabla 46. Recaudación de Ingresos de Gestión, al 31 diciembre de 2023.

No.	Dependencia	Autorizado	Recaudado
1	Tesorería Municipal	\$304,810,000.00	\$373,792,617.49
2	Desarrollo Económico	\$37,360,000.00	\$44,411,646.12
3	Secretaría del Ayuntamiento	\$5,148,000.00	\$8,503,969.46
4	Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	\$33,300,000.00	\$28,140,269.06
5	Obras Públicas	\$9,060,000.00	\$7,513,448.25
6	Servicios Públicos	\$34,700,000.00	\$40,182,739.66
7	Seguridad Ciudadana y Vialidad	\$8,762,000.00	\$9,866,481.58
8	Gobierno y Protección Civil	\$3,000,000.00	\$4,624,663.24
9	Consejería Jurídica Municipal	\$1,500,000.00	\$1,428,108.41
10	Sindicatura de Egresos	\$150,000.00	\$178,156.38
11	Administración	\$1,000,000.00	\$1,365,316.80
12	Educación, Cultura y Turismo	\$350,000.00	\$320,719.00
13	Controlaría Municipal	\$0	\$25,532.50
	Total	Total	\$520,853,867.97

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Tesorería Municipal, 2023.

La honestidad, da resultados, es así que la recaudación del gobierno municipal se fortalece, con la aplicación de procesos de digitalización, un marco institucional acorde a la mejora regulatoria, y una estrategia de captación de impuestos, derechos, productos, accesorios de impuestos, derechos por servicios prestados por autoridades fiscales, administrativas y de acceso a la información pública, contribución de mejoras por obras públicas, alumbrado pública, control canino, derechos por servicios de panteones, limpieza de lotes baldíos entre otros, que posibilitan a la actual administración, la inversión en mayor infraestructura.

IX.II.II. Subtema: Sistema de Recaudación y Padrón de Contribuyentes.

El Impuesto Predial significa el mayor apartado de los Ingresos de Gestión, hasta el 31 de diciembre de 2023, se recaudaron por este concepto **\$336,297,852.04**

(Trescientos treinta y seis millones, doscientos noventa y siete mil, ochocientos cincuenta y dos/04 M.N.).

Tabla 47. Ingresos por trámites Catastrales en Tultitlán,
Al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2023.

Concepto	Cantidad	Ingreso total
Traslados de dominio	1,138	68,488,666.19
Impuesto Predial	65,629	225,663,755.73
Actualización del padrón catastral (altas de construcción e incorporación al padrón)	830	9,454,670.94
Recepción y atención a solicitudes para trámites catastrales	4,762	1,002,167.1
Notificación	2,999	31,688,592.08
TOTAL:		336,297,852.04

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Tesorería Municipal.



Campañas de recaudación la Tesorería Municipal de Tultitlán, enero-marzo 2023.

El uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), en el gobierno de la transformación en Tultitlán es permanente, por lo que para fortalecer la estrategia de **"Modernización y Mejoramiento Integral de la Administración Pública"** que contempla entre otras, la realización de trámites y servicios vía remota, se destinaron **₱57,670,449.00 (Cincuenta y siete millones, seiscientos setenta mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos M.N)**, en el servicio de soporte técnico y evolución tecnológica del Sistema Integral de Administración Gubernamental.

1. Pago en línea de Impuesto Predial, ingresando su clave catastral el contribuyente puede consultar su adeudo, y realizar su pago de forma

sencilla y segura, con lo que evita el traslado y la espera en las oficinas recaudadoras.

2. Portal de Facturación Electrónica, para que el ciudadano tenga la facilidad de agilizar el proceso de generación o cancelación de su factura por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, cumpliendo con la normatividad fiscal vigente, un procedimiento oportuno y transparente.
3. Trámites en línea, el contribuyente puede realizar distintos trámites, reduciendo costos de traslado al ciudadano, por tener que dirigirse a las oficinas y tiempos de atención,



Usuarios de los servicios en línea de la Tesorería Municipal de Tullitlán enero-septiembre 2023.



Para la depuración de bases de datos del padrón Catastral, que contemple información confiable y actualizada, se erogó la cantidad de **\$5,899,760.00 (Cinco millones, ochocientos noventa y nueve mil setecientos sesenta pesos)**.

Handwritten signature or mark.

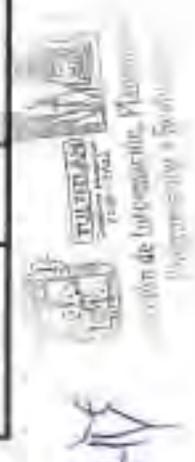
IX.II.III. Subtema: Deuda pública municipal.

Somos una administración responsable con el manejo de la Deuda pública contraída con el Banco Nacional de Obras (BANOBRAS) durante la gestión 2013-2015, por lo que, al 31 de diciembre de 2023, se ha atendido de la siguiente manera:

**Tabla 48. Pago de Deuda pública municipal,
al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2023.**

Indicador	Monto Total	Concepto	Descripción de la acción
Monto de los Ingresos totales que se destina a deuda		N/A	N/A
Monto destinado a contratación		N/A	N/A
Monto destinado a amortización de la deuda pública municipal, empréstitos y créditos otorgados	\$10,177,973.14	Capital	Pago a Capital de la Deuda BANOBRAS
Monto destinado a liquidación de intereses o comisiones	\$11,668,872.93	Interés	Pago de Intereses de la Deuda BANOBRAS
Otros	\$126,360,123.26	ADEFAS	Pago de Pasivos correspondientes a Proveedores y Obras Públicas (Infraestructura) del Ejercicio Fiscal Anterior

Fuente: Elaboración propia DIFPE, con información de la Tesorería Municipal.



La Agencia Calificadora Fitch Ratings cita que la deuda directa de Tlaxiilán a diciembre de 2022 era de 119.2 millones de pesos, la cual se compone del crédito Banobras de 98 millones de pesos y un convenio de pago con ISSEMYM por adeudos históricos y del DIF municipal con un saldo insoluto de 21.2 millones.

Perspectiva de la calidad crediticia pública 2023

Fitch Ratings mejoró la calificación de Tlaxiilán, a 'A+(mex)' desde 'A(mex)'. La Perspectiva se modificó a Estable desde Positiva. Lo anterior, señala la Calificadora debido a la mejora continua en las métricas de liquidez del municipio como consecuencia de una gestión financiera adecuada, que mantuvo saldos positivos al cierre de las ejercicios comprendidos entre 2020 y 2022.⁵

Asimismo, la agencia razona un riesgo asimétrica por gestión y gobernanza asociada con la carga financiera relevante que representa el organismo de agua del municipio.

⁵ <https://www.fitchratings.com/research/Es/international-public-finance/fitch-upgrades-tlaxiilans-rating-to-a-mex-aa/cob-6-stab-16-11-2023>

Por otro lado, la Agencia Calificadora HR Ratings de México, estableció un alza en la calificación del municipio al pasar de HR A a HR A+, en la que mantiene una Perspectiva Estable para Tultitlán.

Esto ratifica la confianza de las calificadoras hacia la gestión municipal, y sobre todo el uso responsable de los recursos públicos municipales y el adecuado manejo de la deuda pública, resultados de un gobierno honesto en Tultitlán. La revisión al alza de calificación obedece a la reducción reportada en el endeudamiento relativo, así como a la expectativa de que éste conserve un nivel bajo durante el horizonte de proyección. Como resultado del dinamismo industrial suscitado en el Municipio y de la ejecución de una campaña de recuperación en el rezago de impuestos.⁴

Además, señala que se proyecta un aumento en las transferencias hacia organismos descentralizados, así como el fortalecimiento de un plan de rehabilitación de vialidades, se observaría un déficit promedio en el BP de 2.4% de los Ingresos Totales (IT) en 2023 y 2024. Sin embargo, se espera que los ILD continúen con una tendencia ascendente durante los próximos años.



Comportamiento histórico de la perspectiva financiera y crediticia de Tultitlán, conforme a HR Ratings de México, S.A de C.V., 30 de octubre de 2023.

⁴ https://www.hrratings.com/pdf/Comunicada_Tultitlan_20231030.pdf

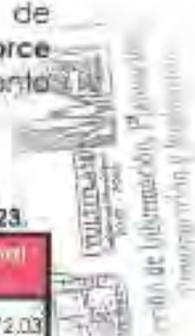
IX.II.IV. Subtema: Estructura de ingresos y egresos.

Los ingresos al 31 de diciembre de 2023, conforme a las diversas fuentes de financiamiento que conforman la hacienda pública municipal son de **\$2,643,214,431.06 (Dos mil seiscientos cuarenta y tres millones, doscientos calorze mil, cuatrocientos treinta y un pesos/06 M.N.)**, observándose un comportamiento del gasto de la siguiente manera:

Tabla 49. Comportamiento de los Egresos Municipales por Capítulo de Gasto, año 2023.

Capítulo	Concepto	Monto Total Ejercido	Monto Total comprometido	Fuente de financiamiento	Programada	Monto total 2023
1000	Servicios Personales	\$ 633,781,711.07	\$ 633,781,711.07	Rama 28	\$ 621,609,972.03	\$ 621,609,972.03
2000	Materiales y Suministros	\$ 119,693,261.97	\$ 119,693,261.97	Recurso de Autogestión Rama 28, FORTAMUN, FASP, FOFSP, PROABIM	\$ 139,567,131.96	\$ 139,567,131.96
3000	Servicios Generales	\$ 384,968,512.93	\$ 384,968,512.93	Recurso de Autogestión, Rama 28, FORTAMUN, FASP, PAVGMFADNAM, FEFOM, PROABIM	\$ 433,395,390.99	\$ 433,395,390.99
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	\$ 611,084,419.50	\$ 611,084,419.50	Recurso de Autogestión, Rama 28, FORTAMUN	\$ 619,429,776.04	\$ 619,429,776.04
5000	Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles	\$ 101,746,636.99	\$ 101,746,636.99	Recurso de Autogestión, Rama 28, FORTAMUN, FOFSP, PAVGMFADNAM	\$ 114,293,143.82	\$ 114,293,143.82
6000	Inversión Pública	\$ 403,714,458.83	\$ 403,714,458.83	Recurso de Autogestión, Rama 28, FAISMUN, PAD, FEFOM, PAVGMFADNAM	\$ 387,164,492.79	\$ 387,164,492.79
9000	Deuda Pública	\$ 150,559,382.79	\$ 150,559,382.79	Recurso de Autogestión, Rama 28, FORTAMUN, FISMDF, PAD	\$ 148,206,969.33	\$ 148,206,969.30

Fuente: Elaboración propia DIFPE, con información de la Tesorería Municipal.



[Handwritten signature]

De acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones, se llevaron a cabo **178 procedimientos** en la adquisición de bienes o la contratación de servicios para el funcionamiento y operación de la Administración Pública Municipal Centralizada, Desconcentrada y Órgano con Autonomía, que impacta directamente en los capítulos de gasto, 2000, 3000 y 5000.

- ✓ **40** Licitaciones Públicas Nacionales
- ✓ **26** Invitaciones Restringidas
- ✓ **112** Adjudicaciones Directas

Con fecha de corte a diciembre de 2023, el Gobierno de Tullitlán ha erogado a través de la Dirección de Administración, dependencia que ejecuta el Programa Anual de Adquisiciones **\$606,408,411.89 (Seiscientos seis millones, cuatrocientos ocho mil, cuatrocientos once pesos 89/100 M.N.)**, para proveer de bienes y servicios en la operación de la Administración Pública Municipal.

Tabla 50. Número de requerimientos por Dependencia, año 2023.

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SOLICITUDES DE BIENES Y/O SERVICIOS
Presidencia Municipal	23
Secretaría del Ayuntamiento	6
Tesorería Municipal	11
Obras Públicas	1
Desarrollo Económico	1
Contraloría Municipal	2
Administración	84
Administración, Servicios Públicos	3
Servicios Públicos	20
Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	1
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	5
Educación, Cultura y Turismo	12
Seguridad Ciudadana y Vialidad	10
Seguridad Ciudadana, y Vialidad, Servicios Públicos, Obras Públicas	6
Consejería Jurídica	2



DEPENDENCIA SOLICITANTE	SOLICITUDES DE BIENES Y/O SERVICIOS
Información, Planeación, Programación y Evaluación	1
Gobierno y Protección (CIV)	3
Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán	30
Instituto Tultitlense de la Juventud	1
Diferentes Dependencias del Municipio	4
Subdirección de Recursos Humanos	3
Subdirección de Servicios Generales	1

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Administración.



SA

Asimismo, conforme a los criterios de austeridad y racionalidad en el gasto público, en doce meses del ejercicio fiscal 2023, se han erogado **\$33,363,552 (treinta y tres millones, trescientos sesenta y tres mil, quinientos cincuenta y dos/ M.N)**, en consumo de combustibles del total del parque vehicular municipal que consta de **420 automotores**.

El Gobierno de Tultitlán continúa a la vanguardia en el Estado de México, ya que el parque vehicular oficial se encuentra emplacado, con pago de tenencia al corriente y con las verificaciones ambientales correspondientes, porque la honestidad da resultados, seguimos transformando al municipio, en virtud de ello se invirtió **\$4,775,998.62 (Cuatro millones, setecientos setenta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos/62 M.N)**.

IX.II.V. Subtema: Inversión.

Para el Programa Anual de Obras 2023, el monto de inversión es de **\$389,417,632.26 (Trescientos ochenta y nueve millones, cuatrocientos diecisiete mil seiscientos treinta y dos pesos/26 M.N.)**, para la **realización de 110 obras** que contempla la pavimentación y repavimentación de avenidas y calles, rehabilitación de centros escolares y espacios públicos, renovación de infraestructura de agua potable y sanitaria, mejora de la vivienda y renovación de plazas y deportivos.

Tabla 51. Gasto de Inversión del Gobierno Municipal de Tullitlán por fuente de financiamiento, año 2023.

Fuente de Financiamiento	Monto Autorizado	Monto Ejecutado
PAISMUN 2023	\$121,583,697.00	\$121,506,694.43
FEFOM 2023	\$34,886,585.90	\$34,648,560.26
PAD 2023	\$157,531,476.59	\$156,838,941.27
RP 2023	\$63,891,173.43	\$63,112,058.31
RECURSOS PROPIOS DEL 2% 2023	\$7,950,000.00	7,494,091.69
PAVGCMFADNAM 2023	\$3,574,699.34	\$3,564,146.83
FSE 2023	0.00	0.00
TOTAL DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS (PAO) 2023:	\$389,417,632.26	\$387,164,492.7

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Tesorería Municipal.

La dependencia financiera de los organismos públicos descentralizados es una de las cargas fiscales más importantes para la administración central, sin embargo ante la prestación de servicios directos a la población, que van desde la atención de la salud, la dotación de agua potable y desagüe de aguas residuales y la práctica de deportes y disciplinas, el Ayuntamiento 2022-2024, aprobó destinar del Presupuesto de Egresos para este ejercicio fiscal, a través del Capítulo de Gasto 4000 *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, lo siguiente:

Tabla 52. Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas a OPD de Tullitlán, 2023

Organismo	Importe	Fuente de financiamiento
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tullitlán	353,681,936.50	FORTAMUN
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tullitlán	82,000,000.00	Recursos de Autogestión / Ramo 28
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tullitlán	23,000,000.00	Recursos de Autogestión
Subsidios por carga fiscal	55,000,000.00	Recursos de Autogestión
Devolución de Ingresos Indebidos	16,500,000.00	Recursos de Autogestión
Cooperaciones y Ayudas	6,400,000.00	Recursos de Autogestión / Ramo 28
Despensas	36,000,000.00	Recursos de Autogestión
Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	2,300,000.00	Recursos de Autogestión
Gastos por servicio de traslado de personas	1,500,000.00	Recursos de Autogestión
TOTAL:	576,381,936.50	

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Tesorería Municipal.

TULLITLÁN
 Ayuntamiento
 con de Información Planeación
 Programática 2023

En lo que refiere a los ingresos y egresos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán (APAST), hasta el 31 de diciembre de 2023, se informa:

Tabla 53. Comportamiento de Ingresos del OPD APAST, 2023.

CONCEPTO	INGRESOS OPD APAST			
	PRESUPUESTADO 2023	RECAUDADO 2023 *	LEY DE INGRESOS ESTIMADA ANUAL 2023	LEY DE INGRESOS RECAUDADA 2023
Suministro de Agua Potable	\$217,247,483.80	\$149,712,172.00	\$230,910,751.52	\$217,076,372.49
Autorización de Derivaciones de la Toma de Agua	\$ 194,690.53	\$198,035.59	\$327,795.14	\$286,707.75
Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje	\$18,572,882.71	\$ 11,758,148.05	\$23,966,238.81	\$20,547,636.28
Reconexión a los Sistemas de Agua Potable	\$ 159,988.60	0	0	0
Drenaje, Derechos de Descarga de Aguas Residuales y su Tratamiento o Manejo Ecológico	\$33,920,779.96	\$13,507,932.05	\$25,382,499.30	\$27,632,567.92
Agua en Pipas (Carga)	\$551,681.29	\$350,784.08	\$576,956.62	\$494,664.11
Rezagos	\$147,274,911.84	\$111,248,740.33	\$206,692,466.97	\$159,189,208.16
Venta de Medidores	\$347,506.15	\$265,179.76	\$365,105.53	\$402,095.57
Certificaciones	\$44,172.29	\$638,038.18	\$1,147,796.84	\$557,918.89
Otros	\$23,059,766.10	\$2,499,815.77	\$4,471,359.79	\$6,805,781.11
Dictamen de Factibilidad de Servicio 433,054,506.77	\$4,178.87	\$ 31,604.59	\$54,032.14	\$58,554.49
Multas	\$1,595,727.69	\$1,929,032.15	\$862,644.28	\$4,093,408.68
Recargos	\$1,145,015.58	\$686,965.62	\$256,945.77	\$1,600,067.54
Gastos de Ejecución	\$ 9,651,491.99	\$10,450,034.50	\$14,820,426.80	\$18,326,122.07
SUBTOTAL			\$510,035,022.61	\$457,074,105.06
Recursos Programa de Devolución de Derechos PRODER	\$17,550,000.00	0	\$17,750,000.00	0
Recursos para agua Potable, Alcantarillado y	\$ 26,100,000.00	0	\$38,274,590.00	0

TULTITLÁN, MEXICO
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS
 AGO 2024
 HRP

Sanearamiento en zonas Urbanas APAZU				
Subsidios y Subvenciones	\$360,000,000.00	\$241,762,292.11	\$353,681,936.50	\$366,984,473.60
Otros Recursos Estatales	0	0	\$1,000,000.00	\$600,000.00
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	\$1,642,493.55	\$2,623,746.89	\$2,382,493.55	\$3,655,550.40
Subsidios para gastos de operación	0	0	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc. Ant Pendientes de Liquidación a Pago	0	0	\$37,822,859.91	0
SUBTOTAL			\$470,911,879.94	\$391,240,024.00
TOTAL:	\$858,962,270.95	\$547,862,521.67	\$980,946,902.47	\$848,314,129.06

Fuente: Elaboración propia DIFPE, con información del OPD APAST.

Tabla 54. Compartamiento de Egresos del OPD APAST, 2023.

Capítulo de Gasto	Tipo de Gasto	2022	2023	Variación Absoluta	Variación Porcentaje
1000	Servicios personales	\$156,628,852.14	\$162,909,745.13	\$6,280,892.99	4.01
2000	Materiales y suministros	\$22,975,541.49	\$25,985,040.02	\$3,009,498.53	13.10
3000	Servicios generales	\$367,050,001.31	\$410,964,064.21	\$43,914,062.90	11.96
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$84,579,691.95	\$116,568,229.36	\$31,988,537.41	37.82
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$20,410,149.50	\$11,584,140.68	-\$8,826,008.82	-43.24
6000	Inversión pública	\$40,209,447.77	\$76,839,373.84	\$36,629,926.07	91.10
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0	0	0	0
8000	Participaciones y aportaciones	0	0	0	0
9000	Deuda pública	\$68,569,793.17	\$111,283,865.66	\$42,714,072.49	62.29
Total		\$760,423,477.33	\$916,134,458.90	\$155,708,959.57	20.48

Fuente: Elaboración propia DIFPE, con información del OPD-APAST.

INSTITUTO
 DE INFORMACIÓN,
 TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN



En este sentido, los ingresos y egresos del Organismo Público Descentralizada denominada Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET), muestran el siguiente comportamiento:

Tabla 55. Ingresos del OPD IMCUFIDET, 2023.

Concepto	IMCUFIDET			
	PRESUPUESTADO 2022	RECAUDADO 2022	PRESUPUESTADO 2023	RECAUDADO 2023
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Para-estatales	\$12,426,651.54	\$10,825,063.69	\$19,942,619.00	\$15,048,424.27
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$19,400,000.00	\$19,400,000.00	\$23,000,000.00	\$19,166,666.69
TOTAL:	\$31,826,651.54	\$30,225,063.69	\$42,942,619.00	\$34,215,090.96

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información del OPD IMCUFIDET.

Tabla 56. Comportamiento de Egresos del OPD IMCUFIDET, 2023.

Capítulo de Gasto	Tipo de Gasto	2022	2023	Variación Absoluta	Variación Porcentaje
1000	Servicios personales	\$12,249,202.40	\$16,650,338.20	\$4,401,135.8	1.35%
2000	Materiales y suministros	\$5,082,575.60	\$4,615,854.32	-\$466,721.28	1.10%
3000	Servicios generales	\$7,726,243.88	\$14,762,884.82	\$7,036,640.94	1.9%
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$-			
	Subtotal	\$25,058,021.88	\$36,029,077.34	\$10,971,055.46	1.43%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$4,481,940.46	\$2,784,778.81	\$1,697,1610.65	1.6%
6000	Inversión pública	\$-			
	Subtotal	\$4,481,940.46	\$2,784,778.81	\$1,697,1610.65	1.6%
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	\$-			

8000	Participaciones y aportaciones	\$-			
9000	Deuda pública	\$-			
	Subtotal	\$-			
	Total	\$29,539,962.34	\$38,813,854.15	\$-9,273,893.81	1.3%

Fuente: Elaboración propia DPPE, con información del OPD-IMCLIFDET.

En relación al Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tullitlán, hasta diciembre de 2023, sus ingresos y egresos fueron los siguientes:

Tabla 57. Comportamiento de Ingresos del OPD SMDIF, 2023.

Ingresos de Gestión (Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios)	FRESUPUESTADO 2022	RECAUDADO 2022	FRESUPUESTADO 2023	RECAUDADO 2023
		10,381,746.00	9,568,762.50	7,319,058.45
Estancias infantiles	0.00	\$46,080.00	\$134,559.00	\$229,860.00
Servicios médicos	\$6,369,453.29	\$5,894,668.92	\$4,780,857.26	\$5,536,094.53
Colegiaturas	\$1,038,752.45	\$820,590.00	\$385,850.00	\$785,930.00
Inscripciones	0.00	\$106,796.00	0.00	\$89,100.00
Desayunos escolares	\$746,803.61	\$250,321.50	\$24,300.00	\$0.00
Servicios jurídicos	\$201,974.35	\$146,175.00	\$284,459.39	\$170,450.00
Servicios psicológicos	\$925,481.30	\$930,829.00	\$985,320.00	\$1,120,326.00
Servicios de terapia y discapacidad	\$692,283.00	\$1,171,701.51	\$661,635.00	\$1,127,778.00
Ingresos diversos	\$406,998.00	\$201,598.57	\$62,078.00	\$133,496.66
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	72,000,000.00	72,000,000.00	82,000,000.00	81,986,088.84
Subsidios para gastos de operación	\$72,000,000.00	\$72,000,000.00	\$82,000,000.00	\$81,986,088.84
Otros Ingresos y Beneficios	\$7,053,747.94	\$409,376.61	\$7,148,018.95	\$1,039,394.44
Otros ingresos financieros	\$80,008.06	\$4,076.84	\$30,941.35	\$734,974.79
Pasivos generados al cierre del ejercicio fiscal pendientes de pago	\$6,659,193.01	0.00	\$7,100,564.21	0.00
Otros ingresos por donativos	\$208,218.77	\$206,939.77	\$16,513.39	\$304,389.65



Otros Ingresos varios	\$106,328.10	\$198,360.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL:	\$89,435,493.94	\$81,976,139.11	\$96,467,077.60	\$92,218,468.47

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información del OPD SMDIF.

Tabla 58. Comportamiento de Egresos del OPD SMDIF, 2023.

Capítulo (de Eje)	Concepto	Monto total ejercido	Fuente de financiamiento	Programada	Monto total 2023
1000	Servicios personales	\$113,348,480.95	110101	\$119,887,557.93	\$179,209,452.96
2000	Materiales y suministros	\$19,002,026.30	110101	\$31,238,336.10	\$38,799,373.63
3000	Servicios generales	\$307,112,262.30	110101	\$297,579,066.74	\$398,330,961.10
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$95,502,899.12	110101	\$87,065,279.88	\$101,495,631.15
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$10,278,955.98	110101	\$20,169,717.08	\$20,424,491.39
6000	Inversión pública	\$20,793,072.16	110101	\$61,700,970.06	\$67,032,000.00
9000	Deuda pública	\$89,362,437.08	110101	\$112,571,592.88	\$135,630,212.30
	TOTAL:	\$655,400,133.89		\$730,162,520.67	\$940,922,312.47

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información del OPD SMDIF.

INSTITUTO Municipal de Planeación, Programación y Evaluación



IX.III. Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño.

Conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como al Reglamento de la norma citada, el Ayuntamiento de Tultitlán cumple con los procesos de seguimiento y evaluación del comportamiento de la Administración Pública Municipal, por lo que a través de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, ha conocido de los informes correspondientes, que reflejan el avance en las acciones instrumentadas por las dependencias municipales, lo cual permite por un lado conocer el cumplimiento de metas, así como del ejercicio del gasto público. Dichos informes se presentaron en las siguientes sesiones de Cabildo.

- ✓ 68ª Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2023.
- ✓ 78ª Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 03 de agosto de 2023.
- ✓ 91ª Nonagésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 01 de noviembre de 2023.

Asimismo, en los trabajos de programación y evaluación, es fundamental la participación de los órganos colegiados de representación, por lo que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tultitlán (COPLADEMUN), ha sesionado hasta el 31 de diciembre de 2023 en 7 ocasiones, cuatro de forma ordinaria y tres más de forma extraordinaria, en las que se han presentado las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, así como de las acciones contenidas en el Programa Anual de Obra y sus correspondientes modificaciones, puntualizando la asistencia de la Asesoría Técnica Municipal del Comité de Planeación para el desarrollo del Estado de México (COPLADEM).



*Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional.
Sesión extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
(COPLADEMUN), abril 2023.*



En el mes de enero de 2023, el gobierno de Tultitlán fue reconocido por la Secretaría de Gobierno del Estado de México, como uno de los 25 mejores en la entidad, por el cumplimiento con los lineamientos e indicadores establecidos en la Guía del Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

Entrega de Reconocimiento al Gobierno de Tultitlán por el cumplimiento con los indicadores de evaluación de la Guía del Desempeño Municipal del INAFED, enero 2023.



TULTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN, MUESTRA Y PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Para continuar con esquemas de evaluación del desempeño de la Administración Pública Municipal, así como en el cumplimiento de la normatividad en materia de fiscalización y rendición de cuentas, el Ayuntamiento de Tultitlán en la 64ª Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, aprobó el Punto de Acuerdo para la realización del **Programa Anual de Evaluación 2023 (PAE)**, con los siguientes programas a evaluarse:

1. **Evaluación de Diseño** del Programa Presupuestario 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados Proyecto: 010502060201 Adquisiciones y Servicios.
2. **Evaluación Específica** del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), aplicado durante el ejercicio fiscal 2022.

En noviembre de 2023, la **Consultoría Gobernova**, destaca al **Gobierno de Tultitlán**, como uno de los ocho municipios del Estado de México que cumplen con una

evaluación de calidad en el gasto del presupuesto y la constancia en las evaluaciones a través del PAE en los años 2021, 2022 y 2023, en los que se ha ocupado los primeros lugares, lo que manifiesta que la **rendición de cuentas** es sustantiva en un **gobierno honesto que da resultados**.



Resultados de Índice de Información para la Evaluación Presupuestaria Municipal

Consultora Gobernova S.A. de C.V., noviembre 2023.

IX.IV. Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público.

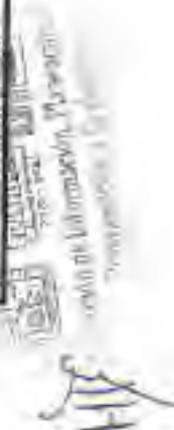
El Ayuntamiento de Tultitlán 2022-2024, para el tratamiento previo de los asuntos a sesionar en Cabildo, continúa con la operación de cuatro comisiones edilicias, como lo establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como las disposiciones normativas establecidas por este órgano colegiado de gobierno en el municipio, por lo que para el año 2023, aprobó la integración de todos los ediles a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, excepto la Presidenta Municipal.

Tabla 59. Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Tultitlán 2022-2024.

COMISIÓN	INTEGRANTES	OBJETO	PERIODO
Comisión Edilicia de Gobernación	Presidenta Municipal. Decimo Regidor, Secretario, Novenia Regidora, Primera Vocal. Segundo Regidor, Segundo Vocal. Séptima Regidora, Tercera Vocal. Octavo Regidor, Cuarto Vocal. Primera Regidora, Quinta Vocal.	Temas relacionados con gobierno.	Periodo 2022-2024

Comisión Ejecutiva de Planeación para el Desarrollo	Presidenta Municipal, Cuarto Regidor, Secretario, Quinta Regidora, Primera Vocal, Sexto Regidor, Segunda Vocal, Tercera Regidora, Tercera Vocal, Décimo Primer Regidor, Cuarto Vocal, Séptima Regidora, Quinta Vocal.	Temas de Planeación para el Desarrollo.
Comisión Ejecutiva de Hacienda	Síndico Municipal de Egresos, Presidente, Síndico Municipal de Ingresos, Secretario, Sexto Regidor, Primer Vocal, Tercera Regidora, Segunda Vocal, Cuarto Regidor, Tercer Vocal, Quinta Regidora, Cuarta Vocal, Décimo Primer Regidor, Quinta Vocal.	Temas de la Hacienda Pública Municipal.
Comisión Ejecutiva de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal	Quinta Regidora, Presidenta, Síndico Municipal de Egresos, Secretario, Síndico Municipal de Ingresos, Vocal, Primera Regidora, Vocal, Segunda Regidor, Vocal, Tercera Regidora, Vocal, Cuarto Regidor, Vocal, Sexto Regidor, Vocal, Séptima Regidora, Vocal, Octava Regidor, Vocal, Novena Regidora, Quinta Vocal, Décimo Regidor, Vocal, Décimo Primer Regidor, Vocal, Décimo Segunda Regidor, Vocal.	Estudio, Análisis y Revisión de Proyectos para modificación o creación de disposiciones oficiales de carácter Municipal.

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Secretaría del Ayuntamiento, 2023.



 Sistema de Información Municipal

Patrimonio Municipal

En materia de Patrimonio Municipal, hasta el 30 de septiembre de 2023, la Secretaría del Ayuntamiento, conforme a sus atribuciones realizó lo siguiente:

1. **Baja por Enajenación a título oneroso de 101 Bienes Muebles** consistentes en vehículos y maquinaria que por su estado físico y desgaste natural ya no eran de utilidad para brindar un servicio público. Con esta acción se depuraron los registros contables y administrativos del Inventario de Bienes Muebles y la **afectación de la Cuenta Pública Municipal** por un monto de **\$30,588,828.89 (Treinta millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos veintiocho pesos/89 M.N.)**.
2. Con la venta de los bienes antes citados, se recaudó un monto de **\$2,445,000.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)**; Levantamiento físico de Bienes Muebles e Inmuebles correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2023.

3. Elaboración del informe rendido al Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tultitlán, Estado de México para el periodo 2022-2024, a efecto de informar el estado que guardan los bienes muebles propiedad del Municipio, entre ellos, hallazgos, faltantes y propuestas para baja; en relación a los bienes inmuebles se informa de aquellos predios que se encuentran invadidos con evidencia fotográfica del estatus que guardan en ese momento.
4. Elaboración y actualización de Tarjetas de Resguardo, para Bienes Muebles, Bienes Muebles de Bajo Costo y Bienes Muebles de Control Interno.
5. Elaboración y actualización de las Cédulas de Identificación para los Bienes inmuebles propiedad del Municipio.
6. Registro administrativo de los bienes adquiridos por el Municipio en el Inventario de Bienes Muebles, Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo e Inventario de Bienes Inmuebles.
7. Creación del expediente técnico de cada uno de los Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos por el Municipio dentro del Primer, Segundo y Tercer Informe Trimestral 2023.
8. Elaboración de la Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico-Contable correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2023.
9. Levantamiento físico de Bienes Muebles e Inmuebles correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2023.
10. Registro y resguardo de los bienes muebles propuestos para baja por las áreas que integran la Administración Pública Municipal a efecto de llevar a cabo el procedimiento correspondiente para su baja definitiva.



ATA

11. Se inicia el procedimiento de baja de bienes muebles por enajenación con la elaboración del listado denominado Cédula de Bienes Muebles propuestos para baja por enajenación a título oneroso, respecto de 16 bienes muebles entre ellos vehículos y maquinaria que por su estado físico ya no son útiles para brindar el servicio público que ofrece el Municipio de Tultitlán, mismo que fue aprobado en sesión ordinaria por el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de este Municipio, a fin de depurar los registros que se encuentran en la cuenta pública y en el inventario de bienes muebles por un monto que asciende a **\$3,279,759.46 (Tres millones doscientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve pesos/46 M.N.)**
12. Con esta acción el Municipio al realizar la enajenación de estos bienes obtendrá un ingreso de **\$288,250.00 (Doscientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos M.N.)**.
13. Se inicia el proceso de baja de bienes muebles por destrucción con la elaboración del listado denominado Cédula de Bienes Muebles propuestos

para baja por obsolescencia respecto de 1,464 bienes muebles que por su estado físico ya no son útiles para brindar el servicio público que ofrece el Municipio de Tultitlán, a fin de depurar los registros que se encuentran en la cuenta pública y en el inventario de bienes muebles por un monto que asciende a **\$10,437,901.79 (Diez millones cuatrocientos treinta y siete mil novecientos un pesos M.N)**. Al concluir este procedimiento se desocuparía gran parte del Centro Cultural "Fuentes del Valle", en el cual se encuentran físicamente resguardados todos estos bienes que ya son obsoletos y no tienen ninguna funcionalidad.

14. Se inicia el proceso de baja de bienes muebles por destrucción con la elaboración del listado denominado Cédula de Bienes Muebles de Baja Costo propuestos para baja por obsolescencia respecto de 824 bienes muebles que por su estado físico ya no son útiles para brindar el servicio público que ofrece el Municipio de Tultitlán, a fin de depurar los registros que se encuentran en el inventario de Bienes Muebles de Baja Costo por un monto que asciende a **\$22,124.15 (Veintidós mil ciento veinticuatro pesos/15 M.N)**.
15. Actualización y depuración de información respecto del registro de Bienes Muebles e inmuebles en el **Sistema CREG-Patrimonial** derivado de bajas y altas de bienes propiedad del Municipio. Con esta acción se depura en su mayoría el Inventario de Bienes Muebles y el Inventario de Bienes Muebles de Baja Costo a fin de conseguir un balance entre lo que se reporta administrativamente en los inventarios y lo que se encuentra físicamente en las instalaciones del Municipio Tultitlán.

SECRETARÍA DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
EVALUACIÓN Y CONTROL
MUNICIPAL



El registro de los bienes muebles e inmuebles, patrimonio del Municipio de Tultitlán, es una tarea constante que a través de la Secretaría del Ayuntamiento se realiza conforme a los dispositivos legales y por la defensa y protección de los bienes públicos, por lo que a septiembre de 2023 se cuenta con una cifra de 546 bienes inmuebles inventariados, además de lo siguiente en materia de bienes muebles:

Tabla 60. Inventario de Bienes Muebles, Primer Semestre 2023.

ID	tipo de bien	Existencias 2023	Monto total 2023	Adquisiciones 2023	Monto total 2023
1241-04	Equipo de cómputo y accesorios	2,254	\$30,157,182.46	69	\$2,782,447.73
1241-05	Equipo de Ingeniería	2	\$182,850.00	-	-
1241-06	Mobiliario y equipo de oficina	1,430	\$8,373,850.24	230	\$6,711,183.26
1241-07	Infraestructura teatral	1	\$1,422,233.09	-	-
1243-02	Mobiliario y equipo de clínicas y hospitales	3	\$78,749.52	4	\$49,548.24
1244-02	Vehículos	391	\$253,126,654.23	31	\$36,559,566.06
1244-03	Motoristas	73	\$7,122,762.88	-	-
1245-02	Equipo de seguridad pública y armas	741	\$16,659,914.56	-	-
1246-02	Maquinaria y accesorios	28	\$2,851,457.43	-	-
1246-03	Maquinaria y equipo de construcción	22	\$14,579,273.15	-	-
1246-04	Maquinaria y equipo diverso	723	\$13,645,930.96	70	\$1,301,469.44
1246-06	Equipo de radiocomunicación	1,393	\$38,695,112.13	22	\$1,633,466.95
1247-02	Bienes artísticos e históricos y culturales	12	\$615,715.41	-	-
1247-03	Monumentos y retales públicos	2	\$733,525.00	-	-
1248-02	Animales de trabajo (acto de defunción)	7	\$48,300.00	-	-

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Secretaría del Ayuntamiento, 2023.

Archivo Municipal

Es menester de la administración municipal, preservar la documentación generada por las distintas dependencias del gobierno local, por ello en apego a la Ley General de Archivos, así como a la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, por lo que no sólo se equipan y adecuan instalaciones municipales con ese propósito, sino que en este 2023, con una inversión de **\$387,419.12 (Trecientos ochenta y siete mil, cuatrocientos diecinueve pesos/12)**, se realizó la **limpieza, fumigación y organización de archivo** clasificado como **histórico**, el cual había sido siniestrado por aguas residuales desde la gestión 2013-2015. La memoria histórica está a salvo.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO DE ARCHIVOS Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
 2023-11-15
 15:00

[Firma manuscrita]

IX.IV.i. Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos.

Una de las prioridades de la Administración Municipal 2022-2024, es la Capacitación permanente de las y los Servidores Públicos, por lo que, a través de la Subdirección de Recursos Humanos, se han impulsado estrategias de participación activa para que la plantilla laboral se fortalezca por medio de esquemas de capacitación en el empleo, así como en la **Norma Oficial Mexicana**

NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.

La prevención de los riesgos en la salud, conllevan también el manejo del estrés de forma adecuada y oportuna, ya que éste puede ser detonante de enfermedades asociadas, acelerando aquellas que por predisposición genética son inherentes a las personas.

Para el gobierno municipal, lo más importante son los recursos humanos, porque son las y los servidores públicos municipales quienes día a día ponen rostro a las acciones de la administración, con funciones diversas que van desde barrer, limpiar y bachear calles o avenidas, los que podan árboles, parques y jardines, reparan instalaciones gubernamentales, operan vehículos, maquinaria, recolectan residuos y desde luego, a quienes en ventanilla atienden trámites y servicios.

Por ello el Gobierno Municipal de Tultitlán continuó con la estrategia de colaboración en materia de capacitación con las instituciones que en el año 2022 se establecieron convenios, siendo éstas:

- ❖ Corporativo Universitario México S.A.
- ❖ ADEMIUM (CREA, CRECE, VIVE)
- ❖ Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo (EDAYO), Plantel Tultitlán.
- ❖ Centro de Estudios TEC Metropolitano

Por consiguiente, en 2023, **se capacitó a 1,100 servidoras y servidores públicos**, se certificó en Competencias Laborales a 14 funcionarias y funcionarios municipales, además de la participación de 460 elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad en el curso "Coaching Ejecutivo y Desarrollo Humano para Servidores Públicos", en la cual **se invirtió \$1,308,957.66 (Un millón trescientos ochomil novecientos cincuenta y siete pesos M.N.)**





Lic. Elena García Martínez,
Presidenta Municipal,
Entrega de
Reconocimientos y
Constancias de
Capacitación a servidoras y
servidores públicos
municipales, noviembre
2023.



Cabe puntualizar que el gobierno del bienestar, comprometido con las y los servidores públicos municipales **contrató un Seguro de Vida**, por un monto de **\$4,600,000.00 (Cuatro millones, seiscientos mil pesos M.N.)**, dicho instrumento de protección no existía desde el año 2009, con ello se ratifica que la honestidad da resultados.

IX.IV.II. Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

En los meses de enero y febrero de 2023, el gobierno municipal de Tultitlán, participó en el ejercicio bianual denominado **Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México**, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual tiene como objetivo generar información sobre la gestión de cada municipio, en los siguientes temas:

1. Funciones de gobierno,
2. Seguridad pública,
3. Justicia cívica,
4. Agua potable y saneamiento,
5. Residuos sólidos urbanos y medio ambiente.

La participación de las distintas dependencias municipales, coordinadas por la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, permitió entregar los indicadores requeridos en tiempo y forma, los cuales alimenta el sistema nacional de información que concentra el INEGI.

Asimismo, en concordancia con lo establecido en la Ley, el gobierno municipal participó entre los meses de febrero y marzo de 2023, en la **integración de los 62 Registros Administrativos Municipales del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM)**, acción articulada por la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en coadyuvancia con la Secretaría del Ayuntamiento, por lo que la colaboración con dependencias estatales es permanente.

Durante 2023, se realizaron 4 Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Población (COMUPO), en las que se han presentado diversos estudios y análisis demográficos, de políticas sociales, que tienen por objeto definir políticas públicas municipales en pro de las poblaciones mayormente vulnerables.

Cabe puntualizar que el Ayuntamiento 2022-2024, en la 84ª Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo aprobó la nueva integración del COMUPO, con la incorporación a éste, del Titular de la Dirección de Servicios Públicos.



SH

X. EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

El municipio constituye la instancia más cercana para que la ciudadanía manifieste sus necesidades, por lo que, a través de la Administración Pública Municipal, se brindan las atenciones, que de forma legal y ampliada están sujetos los gobiernos locales. Para ello, es fundamental fortalecer las capacidades institucionales a fin de otorgar más y mejores servicios a la población, asimismo, es menester la formación y capacitación permanente de las y los servidores públicos.

El gobierno de Tultitlán 2022-2024, mantiene su compromiso de trabajar para alcanzar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, los cuales, a partir de las particularidades del territorio y con acciones gubernamentales, se mejore la calidad de vida de las y los habitantes.

X.I. Tema: Alianzas para el Desarrollo

En pleno reconocimiento de la importancia de la colaboración entre organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada, se ha fortalecido la cooperación entre diferentes actores, por medio de convenios y/o acuerdos. En ese sentido, el pasado 15 de agosto de 2023, la Presidenta Municipal, Lic. Elena García Martínez, celebra la firma del **Memorándum de Entendimiento Acuerdo de participación en el proyecto "Mujer digital"** entre la Organización No Gubernamental (ONG), Junior Achievement México y el gobierno de Tultitlán 2022-2024, con el propósito de ampliar los esfuerzos locales para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, así como su empoderamiento económico y autonomía financiera.



Handwritten signature or initials.



*Lic. Elena García Martínez,
Presidenta Municipal
Constitucional
Firma del Memorándum con
Martha Cervantes, Directora de
Operaciones de JA México,
agosto 2023*

Por otro lado, el pasado 01 de septiembre de 2023, y por cuarto año consecutivo, la Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, en conjunto con el Lic. Omar Martínez Vargas, titular de la Notaría Pública No. 58, encabezó la firma del convenio que garantiza en el marco del Programa **"Testamentos a bajo costo"** para que las y los habitantes de Tultitlán puedan realizar el trámite de la cesión de derechos de sus bienes a familiares de manera más económica y accesible.



Firma del convenio en el marco del Programa "Testamentos a bajo costo", septiembre, 2023



Asimismo, el pasado 28 de abril, se celebró la firma de un convenio entre el gobierno municipal de Tultitlán y la Asociación de Industriales Unidos por México A.C., con la finalidad de impulsar la inversión en el municipio, a través de la eliminación de requisitos innecesarios en la obtención de Licencias de Funcionamiento e impulsar con ello, la creación de nuevos empleos a través de la Bolsa de Empleo de Tultitlán. Con estas acciones se refrenda el compromiso de impulsar la economía local, promover la creación de nuevas ofertas laborales y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía tultitlense.

Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional

Firma de convenio con el Lic. Víctor Rafael Bustos, Presidente de la Asociación Industriales M.X., marzo, 2023.



Tabla 61. Convenios celebrados durante el 2023

Convenio o programa	Participantes	Objeto	Fecha o periodo
Convenio de Colaboración para la prestación de Servicio Terapéutico.	Asociación Civil "Fundación Yanko Darién" C. David Segura Gayosso, Presidente del Consejo Directivo o Mesa Directiva Municipio de Tullitlán, Estado de México. Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Tullitlán, Lic. Anay Beltrán Reyes, Secretaria del Ayuntamiento de Tullitlán, Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia de Tullitlán.	Mejorar el desarrollo de distintos ámbitos: físico, psicosocial y emocional de niños y adultos que padecen algún tipo de discapacidad.	Firmado el 01 junio del 2023 con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024.
Acuerdo de Coordinación para la entrega y posesión física de predio.	Secretaría de la Defensa Nacional C. General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Jorge Peana Nieto Sánchez, Comandante de la Zona Trigésima Séptima Zona Militar, Ayuntamiento de Tullitlán, Estado de México. Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Tullitlán.	La Secretaría de la Defensa Nacional, construirá instalaciones para el destacamento de elementos de la Guardia Nacional.	Firmado el 15 de diciembre del año 2023 con una vigencia hasta el 31 de diciembre establecido.
Convenio Marco de ejecución para Proyectos de Inversión y Acciones, con Recursos Acreditados del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, en lo Sucesivo "FEFOM".	Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. Licenciado Roberto Inda González, Municipio de Tullitlán, Estado de México. Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Tullitlán, Lic. Anay Beltrán Reyes, Secretaria del Ayuntamiento de Tullitlán, Lic. Ulia Gabriela López Andrade Tesorera Municipal de Tullitlán, Ing. Gerardo Acaberto Olivero Rodríguez Director de Obras Públicas de Tullitlán.	Establecer las acciones, procedimientos, términos y condiciones entre ambas partes que deberán observarse en la operación, ministración, aplicación, ejercicio, control, seguimiento, comprobación, evaluación, inspección y transparencia de los recursos del "FEFOM" 2023. Aprobados para los proyectos de inversión.	Firmado el 29 de agosto del 2023 con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023.
Convenio de Coordinación que celebran en el Marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	Secretaría de Seguridad Secretario de Seguridad Maestro Rodrigo S. Martínez-Casá Wogau Titular del Centro de Control, Comando, Comunicación, Campaña y Calidad, Doctor Hugo de la Cudra Mendoza, Ayuntamiento del Municipio de Tullitlán, Estado de México. Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Anay Beltrán Reyes, Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Juan Luis Barragán Rosas, Director de Seguridad Pública su Homólogo.	Establecer las acciones de coordinación para la ejecución de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del servicio integral para la operación y mantenimiento del programa de seguridad y monitoreo tendientes al fortalecimiento de la función y cumplimiento de los fines de la seguridad pública dentro del territorio Mexiquense.	Firmado el 07 de enero del 2023 con una vigencia hasta el 15 de septiembre del 2023.
Convenio marco de Ejecución de Programas de Inversión y Proyectos de Inversión con Recursos del Programa de Acciones para el	Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. Licenciado Roberto Inda González, Municipio de Tullitlán, Estado de México. Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Tullitlán, Lic. Anay Beltrán Reyes, Secretaria del Ayuntamiento de Tullitlán.	Tendrán como destino específico la ejecución de los proyectos de inversión y programas de inversión establecidos.	Firmado el día 07 siete de julio del 2023 dos mil veintitrés con una vigencia.



 Lic. Gerardo Acaberto Olivero Rodríguez

 Director de Obras Públicas

 Ayuntamiento de Tullitlán

Convenio o programa	Participantes	Objeto	Fecha o periodo
Desarrolla "El PAD",			
Contrato de Donación en materia de reforestación con fines de restauración.	Municipio de Tullitlán, Estado de México. Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Tullitlán, Lic. Anay Beltrán Reyes, Secretaria del Ayuntamiento de Tullitlán.	Tiene por objeto la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales en el Estado.	Firmado el día 11 de julio del 2023 con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023.
Convenio de colaboración del Centro de Confianza del Estado de México.	Centro de Confianza de Confianza del Estado de México Directora General Maestra en Psicología Angélica Avelly Navárez Contadora pública, directora de administración y Finanzas María del Consuelo Rodríguez Reyes, Encargada del Despacho de la Unidad Normatividad, Igualdad de Género. Lic. en Derecho Isabel Naranjo Cruz Ayuntamiento de Tullitlán, Estado de México. Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Tullitlán, Lic. Anay Beltrán Reyes Secretaria del Ayuntamiento de Tullitlán, Lic. Ulla Gabriela López Andrade, Tesorera Municipal.	Establece las bases para coordinar las estrategias efectivas de que los elementos designados les sean aplicadas las exámenes técnicos sorpresa con la finalidad de que se verifique el trámite para que obtengan la licencia oficial colectiva número 139 de autorización de armas de fuego.	Firmado el día 08 de marzo del 2023 con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023.
Convenio de Colaboración en relación a la Profesionalización de las y los Elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad.	Instituto de Formación Policial del Estado de Chiapas, Director General Lic. Nicolás de Jesús Trinidad Nafate, Director Académico del Instituto de Formación Policial, Dr. Isidro Javier Gallardo Municipio de Tullitlán, Estado de México. Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Anay Beltrán Reyes, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Tullitlán, Lic. Ulla Gabriela López Andrade, Tesorera Municipal.	Consiste en que el instituto proporciona el servicio de capacitación y evaluación a través de los cursos de formación inicial para policía preventiva aspraniles, Formación inicial para policía preventiva, equivalente, Formación continua.	Firmado el 08 de mayo del 2023 con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023.
Convenio de Colaboración celebrado con la Asociación de Industriales Unidos por México A.C.	Asociación Civil denominada Asociación de Industriales Unidos por México A.C., Apoderado Legál. Víctor Rafael Susta Mendez Municipio de Tullitlán, Estado de México. Lic. Elena García Martínez Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Anay Beltrán Reyes, Secretaria del Ayuntamiento de Tullitlán, C.P. José Manuel Bónilla Alegría, Director de Desarrollo Económico.	Establecer las bases de colaboración para que del ámbito de sus atribuciones se promueva la realización conjunta de actividades que impulsen el desarrollo económico y la competitividad de Tullitlán, fomento de las actividades industriales, mineras y comerciales.	Firmado el 01 de marzo del 2023 con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024.
Convenio de Colaboración en materia de otorgamiento de Testamentos públicos abiertos a bajo costo, para la población	Notaría Pública Número 58 del Estado de México Notaría Pública Titular de la Notaría 58, Lic. Omar Martínez Vargas. Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tullitlán.	Tiene por objeto promover a favor de las y las adultas mayores el trámite de otorgamiento de un testamento, en la modalidad de testamento público abierto a bajo costo, con el propósito de contribuir a una cultura de	Firmado el 31 de agosto del 2023 con una vigencia hasta el 30 de septiembre del 2023.

Convenio o programa	Participantes	Objeto	Fecha o periodo
de adultos mayores del Municipio de Tultitlán.	Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, C. Ma. Guadalupe Rico Montero	prevención, de certeza y seguridad jurídica en el derecho a heredar.	

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con base en información de Secretaría del Ayuntamiento.

X.1.1. Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos

Durante el 2023, el gobierno municipal, refrendó su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales, distribuidos en diferentes tareas y acciones complementan las estrategias que conviertan a Tultitlán en el mejor lugar para vivir. En ese sentido y colaborando en el fortalecimiento de OSD 17 Alianzas para el Desarrollo, se han mantenido los Comités, Comisiones y Consejos municipales, los cuales se enlistan a continuación:

- Comité Municipal de Dictámenes de Giro
- Comisión Municipal de Mejora Regulatoria
- Comisión de Honor y Justicia
- Consejo Municipal de Población de Tultitlán
- Comisión/Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tultitlán
- Consejo Municipal de Protección Civil de Tultitlán
- Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Tultitlán
- Comité Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil de Tultitlán, Estado de México



HS



Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Tultitlán, junio, 2023



*Sesión Ordinaria del
Consejo Municipal de
Población de Tultitlán.
Junio 2023*



X.II. Tema: Municipio Moderno en Tecnologías de Información y Comunicaciones

Con el objetivo de mantener la calidad de los servicios públicos, en particular en la atención a la ciudadanía tultitlense, el gobierno de Tultitlán, por concepto de servicios de telefonía convencional e internet, invirtió un monto de **\$703,118.09 (Setecientos tres mil, ciento dieciocho pesos/09 M.N.)**, asimismo, se destinaron **\$1,276,000.00 (Un millón doscientos setenta y seis mil pesos M.N.)** para la implementación del servicio de administración de comunicación digital en 2023. Por otra parte, se realizó la inversión de **\$187,630.00 (Ciento ochenta y siete mil, seiscientos treinta pesos M.N.)** para la actualización del Sistema Administrador de Empleados (IGRESSO), el cual brinda de capacidad institucional a la Administración Pública Municipal para el control de más de **2,000 servidoras y servidores públicos**.

Considerando la importancia de la transición hacia un gobierno digital, de manera permanente se lleva a cabo el soporte, mantenimiento y actualización del **Catálogo de Trámites y Servicios Digital**, razón por la cual se invirtieron **\$4,326,800.00 (Cuatro millones, trescientos veintiséis mil, ochocientos pesos M.N.)**, con el objetivo de facilitar la oferta y trámite de servicios tales como: el pago del impuesto predial, Licencias de Operación Comercial, facturación de recibos emitidos por el municipio y un amplio catálogo de servicios que incluyen el reporte de funcionarios, solicitud de permiso de uso para edificios públicos, por mencionar algunos.

El mejoramiento de los servicios de seguridad ciudadana amerita la utilización de nuevas tecnologías que permitan a las y los elementos mantener comunicación inmediata, atender de manera rápida los llamados de emergencia y garantizar la seguridad en el territorio, por esta razón, el gobierno municipal realizó en 2023, una inversión de **\$ 2,819,649.00 (Dos millones, ochocientos diecinueve mil, seiscientos cuarenta y nueve pesos M.N.)**, para el servicio del soporte y actualización de la Licencia Corporativa de uso no exclusiva denominada Sistema de Información Policial (SIP), SIIP y PAP, a cargo de Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad.

Asimismo, en la adquisición de bienes, materiales y útiles informáticos para el personal administrativo se han invertido **\$4,738,290.25 (Cuatro millones, setecientos treinta y ocho mil, doscientos noventa pesos/25 M.N.)**, de igual manera, se adquirieron **35 licencias** anuales de Microsoft Office 365 para sistema operativo Windows y iOS/MAC, invirtiendo un monto de **\$124,845.00 (Ciento veinticuatro mil, ochocientos cuarenta y cinco pesos M.N.)**.

La formación de las y los servidores públicos sobre las nuevas tecnologías fortalece la calidad de atención hacia la ciudadanía, es por ello, que se capacitó a **252 servidores públicos** en materia de tecnologías de la información, Excel, habilidades digitales y manejo de bases de datos, realizando con ello una inversión total de **\$320,709.00 (Trescientos veinte mil, setecientos nueve pesos/M.N.)**.

El pasado 26 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la inauguración del nuevo Edificio de la Dirección de Obras Públicas, acción por la cual comenzaron los trabajos de instalación de infraestructura, telecomunicaciones y conectividad de área local del sistema de internet para enlazar el nuevo inmueble a la red y garantizar condiciones dignas para el otorgamiento de servicios a la ciudadanía, en dicha acción se invirtió un monto de **\$ 2,236,764.15 (Dos millones, doscientos treinta y seis mil, setecientos sesenta y cuatro pesos/15 M.N.)**.



Instalaciones del nuevo edificio de la Dirección de Obras Públicas, septiembre, 2023.



IV. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS

Resultados por Programas y Proyectos Presupuestarios

En el presente apartado se encuentran los resultados de los Programas y Proyectos Presupuestarios ejecutados por las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada durante el ejercicio fiscal 2023.

La Administración Municipal centralizada, durante este 2023 ejecutó 55 programas presupuestarios y 72 proyectos.

A continuación, se presenta la ejecución de los programas, agrupados por pilares y ejes transversales, y de acuerdo al esquema de agrupación de avances siguiente:

- a) Objetivo del Programa Presupuestario.
- b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la Matriz de Indicadores por Resultados y
- c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto.



IV.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL PILAR 1, SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Tema: Alimentación y nutrición para las familias.

CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
A00 Presidencia	139 Control Social	02060501 Alimentación y nutrición familiar	020605010102 Dotación alimentaria a población marginada	Coordinación de Bienestar
F00 Área de Gestión Social	311 Área de servicios nutricionales	02060501 Alimentación y nutrición familiar	020605010102 Dotación alimentaria a población marginada 020605010105 Huertos Familiares	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
F00 Área de Gestión Social	311 Área de servicios nutricionales	02050603 Alimentación Para La Población Infantil	020506030101 Desayunos Escolares 020506030102 Desayuna Escolar Comunitario	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia



a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Incrementar el grado de nutrición de grupos vulnerables en zonas y localidades marginadas, a través de la promoción de hábitos alimenticios sanos.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la Matriz de Indicadores por Resultados

Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del indicador	Fórmula del Indicador	Meta Programada en 2023	Frecuencia de medición	TOTAL REALIZADO EN 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
A00 Presidencia	Fin 1	Porcentaje de población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con spots y prestaciones nutricionales	(Población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con spots y prestaciones nutricionales) / Población vulnerable del municipio (base de)	7,500.00	ANUAL	49,735	142%	8
139 Control Social				93,742		93,742		53.06
02060501 Alimentación y nutrición familiar								

			alimentos COMUNAL) *100					
Proyecto 1	Porcentaje de población vulnerable beneficiada con estudios y orientaciones nutricionales	(Apoyos y paquetes nutricionales en el año actual / Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año anterior) *100	37,500	ANUAL	49,735	127%	435.10	
			7,008.00		7,008.00		609.69	
Componente 1	Porcentaje de población beneficiada de apoyos alimentarios.	(Número de apoyos alimentarios entregados / Total de apoyos alimentarios programados) *100	37,500	SEMESTRAL	49,735	116%	100	
			37,500		37,500		132.63	
Componente 2	Porcentaje de apoyos alimentarios obtenidos.	(Número de orientaciones nutricionales brindadas / Total de orientaciones nutricionales programadas) *100	800.00	TRIMESTRAL	800.00	100%	100	
			800.00		800.00		100	
Actividad 1.1	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de apoyo alimentario.	(Número de solicitudes de apoyo nutricional beneficiadas / Total de solicitudes de apoyo nutricional presentadas) *100	7,500.00	TRIMESTRAL	10,127	118%	100	
			7,500.00		7,500.00		135.03	
Actividad 1.2	Porcentaje de supervisiones técnicas.	(Número de estudios socioeconómicos realizados / Total de estudios socioeconómicos solicitados) *100	7,500.00	TRIMESTRAL	10,127	118%	100	
			7,500.00		7,500.00		135.03	
Actividad 1.3	Porcentaje de antropometría realizadas	(Número de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas / Total de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos programados) *100	5.00	NO	1.00	40%	100	
			5.00		3.00		33.33	
Actividad 2.1	Porcentaje de estudios socioeconómicos solicitados	(Número de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas / Total de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos)	3.00	SEMESTRAL	3.00	100%	100	
			3.00		3.00		100	

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN
 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, PROMOCIÓN
 Y EDUCACIÓN

			nutricionales programadas)*100					
100 Área de Gestión Social	FIN	Tasa de variación en el número de niños en condiciones de desnutrición	[(Niños en condiciones de desnutrición en el año actual/ Niños en condiciones de desnutrición en el año anterior)-1]*100	1,443,20 4.00	ANUAL	1,481,38 4.00	101%	0
				1,443,20 4.00		1,443,20 4.00		0
311 Área de servicios nutricionales	PROPÓSITO	Porcentaje de población infantil beneficiada con programas alimentarios	[(Población infantil beneficiada con programas alimentarios/Total de la población infantil municipal)*100	1,443,20 4.00	ANUAL	1,481,38 4.00	101%	0
				1,443,20 4.00		1,443,20 4.00		0
02050609 Alimentación Para La Población Infantil	COMPONENTE 1	Porcentaje de desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio.	[(Desayunos escolares distribuidos/Desayunos escolares programados a entregar)*100	2,231,53 2.00	TRIMESTRAL	2,260,25 6.00	101%	0
				2,231,53 2.00		2,231,53 2.00		0
	COMPONENTE 2	Porcentaje de raciones alimentarias entregadas	[(Raciones alimentarias distribuidas/ Raciones alimentarias programadas a entregar)*100	2,231,53 2.00	TRIMESTRAL	2,260,25 6.00	101%	0
				2,231,53 2.00		2,231,53 2.00		0
	ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje de escuelas beneficiarias de desayunos escolares	[(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de desayunos escolares/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar del municipio)*100	66.00	SEMESTRAL	66.00	100%	100
				66.00		66.00		100
	ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares	[(Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizados/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programados)*100	33.00	MENSUAL	33.00	100%	100
				33.00		33.00		100
	ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias	[(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de raciones alimentarias/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar del municipio)*100	106.00	SEMESTRAL	106.00	100%	0
				106.00		106.00		0

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUAYMAS

 DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y EVALUACIÓN

	ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias	(inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas/inspecciones físicas de la entrega de las raciones alimentarias programadas)*100	53.00	MENSUAL	53.00	100%	0
				53.00		53.00		0
	ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje de tomas de peso y tallas realizadas a la población beneficiada con el programa.	Número de acciones de difusión en materia de orientación y educación alimentaria realizadas / Número de acciones de difusión en materia de orientación y educación alimentaria programadas) *100	4.00	SEMESTRAL	4.00	100%	100
				4.00		4.00		100

sección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

HV

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto.

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	No.	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE
000 Presidencia	1.09 Control Social	0000000 Administración y atención familiar	000406010102 Diferenciación alimentaria a población marginada	1	Recepción de solicitudes de apoyos alimentarios	7898	SOlicitud	10.190	129%
				2	Aplicar estufos solar económicos a personas solicitantes de apoyos	7898	ESTUFO	10.190	129%
				3	Entregar apoyos alimentarios	44431	APoyo	49.738	112%
				4	Ofertar orientación nutricional a receptores de apoyo alimentario	600	ORIENTACIÓN	600	100%
				5	Realizar pláticas nutricionales a personas beneficiarias de apoyos nutricionales	3	PLÁTICA	3	100%
				6	Supervisión del aprovechamiento de los apoyos nutricionales	4	SUPERVISIÓN	5	125%
001 AREA GESTIÓN SOCIAL	011 Área de Servicios Municipales	0000000 Administración para la población infantil	000504030101 Diferenciación escolar	1	Realizar el otorgamiento de apoyos en escuelas y factories íta	140304	Distibución y otorgación	1.490.884	106%
				2	Realizar entreprimarios a niñas y niños de escuelas públicas	7650	Entrenamiento	7.630	100%
				3	Realizar periódicos murales para la promoción de cultura alimentaria	4	Periódico mural	4	100%
				4	Proporcionar pláticas sobre técnicas de cultura alimentaria	4	Plática	4	100%

POO AREA GESTION SOCIAL	311 Area de Servicios Multicomunales	02050603 Alimentación Para La Población Infantil	02050603 Alimentación Para La Población Infantil		Gestionar desayunos calientes a centros educativos	874180	Desayuno caliente	920,230	60%
POO AREA GESTION SOCIAL	311 Area de Servicios Multicomunales	02060203 Alimentación y Nutrición Familiar	0206020102 Dación Alimenticia A Población Marginal	1	Entregar aves de pastura a población marginal	600	Aves de pastura	600	60%
				2	Realizar campaña para la prevención de la obesidad	1	Campaña	1	100%
POO AREA GESTION SOCIAL	311 Area de Servicios Multicomunales	02060203 Alimentación y Nutrición Familiar	0206020103 Huertos Familiares	1	Crear y mantener huertos comunitarios	12	Huerto comunitario	12	100%
				2	Crear y mantener huertos escolares	12	Huerto escolar	12	100%
				3	Capacitar sobre el desarrollo de huertos	4	Capacitación	4	100%
				4	Realizar rally sobre el día de la alimentación	1	Evento	1	100%

Tema: salud y bienestar incluyente				
Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
H00 Servicios Públicos	129 Antirrábico	02030101 Prevención Médica Para La Comunidad	020301010203 Entornos Y Comunidades Saludables	Dirección de Servicios Públicos
E00 Área de operación	310 Área de salud y deporte	02030101 Prevención Médica Para La Comunidad	0203010101 Medicina Preventiva	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
			0203010102 Vigilancia Y Bndaje Epidemiológico	
			020301010201 Promoción De La Salud	


 MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS
 2022-2024
 Dirección de Intimación, Transparencia
 Programación y Evaluación

HS

			020301010203 Enfermos Y Comunidades Saludables	
			020301010202 Prevención De Las Adicciones	



a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Fomentar la prestación de los servicios de salud que brinda el DIF Municipal, coadyuvando en la prevención de enfermedades de los tullitlenses.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la Matriz de Indicadores por Resultados

Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del indicador	Formula del indicador	Meta Programada en 2023	Frecuencia de medición	TOTAL REALIZADO EN 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MR
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
02030101 Prevención médica para la comunidad	Fin 1	Ejeto de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades	(Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual /programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades y ejecutados en el año anterior) * 100	1	ANUAL	1	100%	1
				1		1		1
	Propósito 1	Fortalecimiento de población informada sobre enfermedades de primer nivel	[Población atendida con servicios de medicina preventiva / Población programada con servicios de medicina preventiva] * 100	20,000	ANUAL	20,000	105%	100
				20,000		22,073		100

Componente 1	Porcentaje de programación de campañas de promoción a la salud y prevención de enfermedades.	[Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas/ Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas] *100	15.00	ANUAL	15.00	100%	100
			15.00		15.00		100
Componente 2	Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud.	[Programas de prevención de la salud difundidos/programas de prevención de la salud programados y difundir] *100	72.00	SEMESTRAL	72.00	100%	0
			72.00		72.00		0
Actividad 1.1	Porcentaje de políticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal.	[Políticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas/Políticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas] *100	792.00	TRIMESTRAL	1,026.00	115%	0
			792.00		792.00		0
Actividad 1.2	Porcentaje de dosis de biológicos aplicados en los módulos de vacunación.	[Dosis de biológicos aplicadas/ Dosis de biológicos programados para aplicar] *100	4,450.00	TRIMESTRAL	5,447.00	111%	0
			4,450.00		4,450.00		0
Actividad 2.1	Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades.	[Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos/ Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir] *100	108.00	TRIMESTRAL	110.00	101%	0
			108.00		108.00		0



c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto.

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	Nº.	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
400	029	000010	00001010003		Realizar levanamiento de mínimos en el sector de abastecimiento de agua pública	324	SERVICIO	336	104%

				2	Esterilizar caninos y felinos	2705	ESTERILIZACIÓN	2,911	108%
				3	Recibir Donación de caninos y felinos no deseados	249	DONACIÓN	190	76%
				4	Realizar eutanasias de caninos y felinos	719	EUTANASIA	516	72%
				5	Desparasitar caninos y felinos	2,500	DESPARACITACIÓN	2,549	102%
				6	Oferta pláticas informativas para la prevención de enfermedades zoonóticas por mascotas y de cultura de bienestar social	36	PLÁTICA	36	100%
				7	Proporcionar servicio médico veterinario de muestra rutinario	133	CONSULTA	103	77%
				8	Proporcionar servicio de vacunación antirrábica para caninos y felinos	1,400	VACUNAS	1,500	107%
				9	Integra de típicos para promover el cuidado de la salud pública referente a enfermedades zoonóticas y bienestar animal	15,000	TÍPICOS	15,000	100%
000 ÁREA DE OPERACIÓN				1	Oferta consulta médica en consultorio fijo	22,137	Consulta	22,013	100%
010 Área de Salud y Deporte				2	Emitir certificados médicos	10,612	Certificado	10,612	100%
02030101 Intervención Médica Para la Comunidad				3	Realizar cesáreas	11	Cesárea	11	100%
			02200 (01) 010 Medicina Preventiva	4	Realizar partos	1	Parto	1	100%
				5	Realizar estudios socioeconómicos	3,251	Estudio	3,251	100%
				6	Realizar referencias a otras instituciones públicas o privadas	1,196	Referencia	1,196	100%
				7	Realizar curaciones	438	Curación	441	101%
				8	Consulta de vigilancia del desarrollo adecuado del niño	383	Consulta	366	96%
				9	Registrar beneficiarios al	2,466	Tarjeta	2,361	96%

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



				programa Salud por tu Bienestar					
000-ÁREA DE OPERACIÓN	010-Área de Salud y Deporte	00030101-Prevención Médica Para La Comunidad	0003010102-Vigilancia Y Monitoreo Epidemiológico	1	Capacitar en la atención de enfermedades diarreicas	700	Pública	713	101%
				2	Capacitar en la atención de infecciones respiratorias	700	Pública	738	105%
				3	Impartir plática de lactancia materna	680	Pública	682	100%
				4	Aplicar dosis de biológico del programa de vacunación (inversa)	4430	Vacuna	4430	100%
				5	Realizar jornadas de salud	14	Jornada	14	100%
				6	Impartir pláticas de vacunación a padres de familia	745	Pública	733	98%
				7	Realizar pruebas rápidas de COVID	197	Prueba	199	101%
				8	Impartir pláticas sobre desórdenes de la alimentación	171	Pública	167	97%
				9	Impartir pláticas a la mujer embarazada sobre cuidado del recién nacido	208	Pública	204	98%
				10	Brindar materia preventiva de difusión sobre cuidado del recién nacido	88	Publicación	88	100%
				11	Realizar pruebas para detección de enfermedades metabólicas	800	Prueba	819	102%
000-ÁREA DE OPERACIÓN	010-Área de Salud y Deporte	00030101-Prevención Médica Para La Comunidad	000301010201-Promoción De La Salud	1	Brindar asesorías sobre planificación familiar	2366	Asesoría	2363	100%
				2	Impartir pláticas a mujeres sobre salud reproductiva	1813	Pública	1,308	72%
				3	Realizar exploraciones de mama para la detección oportuna de cáncer mamario	2619	Prueba	2,623	100%
				4	Realizar exámenes para detección de cáncer cérvico uterino	1815	Examen	1,518	83%
				5	Colocación de implante "T" de cobre y MRENA en consultorio fijo	94	Parto	97	103%



				4	Ofertar anticonceptivos de emergencia a población del municipio	1893	Persona	1,202	1893
				7	Ofertar capacitaciones a personal de empresas sobre sexualidad responsable	4	Capacitación	4	768
				8	Commemorar el día mundial de la salud sexual	1	Evento	1	524
				9	Realizar fotografías grupales	400	Fotografías	400	1600
EEO AREA DE OPERACIÓN	EEO Área de Salud y Deporte	EEO030101 Prevención Médica Para La Comunidad	EEO0301010300 Entornos Y Comunidades Saludables	1	Ofertar consulta odontológica a la población de escasos recursos	8005	Consulta	8,123	8778
				2	Impartir pláticas de odontología preventiva	318	Plática	318	878
				3	Aplicar enjuagadores de fluoruro a menores en escuelas primarias	23706	Aplicación	24,222	878
				4	Ofertar momentos en consultorio fijo a población abierta al municipio	7661	Tratamiento	9,679	7661
				5	Ofertar consulta de especialidad en odontología en consultorio fijo	218	Consulta	213	488
				6	Realizar chequeos masivos en consultorio fijo	106	Chequeo	106	524
EEO AREA GESTIÓN SOCIAL	EEO Área de Salud y Deporte	EEO030101 Prevención Médica Para La Comunidad	EEO0301010300 Prevención De Las Adicciones	1	Brindar pláticas sobre prevención de las adicciones	44	Plática	44	1988
				2	Brindar orientaciones sobre la prevención y atención de las adicciones	40	Orientación	40	1088
				3	Impartir taller de prevención de las adicciones	6	Taller	6	1088
				4	Realizar jornadas sobre prevención de las adicciones	5	Jornada	5	1988
				5	Realizar el convenio para la realización de pruebas antidoping	1	Convenio	1	1088

con el apoyo de la
 Dirección de Información, Planeación,
 Programación y Evaluación



			7	Elaborar material para prevención de las adicciones	6	Perifoneo móvil	6	7
			8	Organizar actividades deportivas para prevenir conductas de riesgo	1	Evento	1	
			9	Brindar consultas psicológicas para prevención de adicciones	50	Campaña	50	



Tema: Educación incluyente y de calidad				
Subtema: Acceso igualitario a la educación				
Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
000 Educación Cultural y Bienestar Social	1.41 Educación	02050101 Educación básica	020501010106 Apaya municipal a la educación básica	Dirección de Educación, Cultura y Turismo

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Coadyuvar en la mejora de infraestructura y equipamiento de los servicios educativos, en los niveles, preescolar, primario, secundaria y bachillerato del municipio.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada en 2023	Frecuencia de medición	TOTAL REALIZADO EN 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
02050101 Educación básica	Fin	Tasa de variación en el mejoramiento de infraestructura física educativa	(Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1)*100	10	ANUAL	15	143%	-9.09
		Tasa de variación en el número de	Certificaciones de escuelas dignas a planta	11		15	0.00	
	Propósito	Tasa de variación en el número de	Certificaciones de escuelas dignas a planta	10	ANUAL	15	150%	0.00

		certificaciones de escuelas dignas	educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior (-) *100	10		15		0.00
	Componente 1	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar) *100	10	SEMESTRAL	15	150%	0.00
				10		15		0.00
	Componente 2	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica	(Becas para el nivel de educación básica otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) *100	NO	SEMESTRAL	NO	NO	0.00
				NO		NO		0.00
	Actividad 1.1	Porcentaje de mantenimiento e equipamiento a planteles educativos	(Mantenimiento e equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados) *100	10	SEMESTRAL	15	150%	0.00
				10		15		0.00
	Actividad 2.1	Porcentaje de solicitudes para becas	(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas) *100	0	SEMESTRAL	0	0%	0.00
				0		0		0.00



 SECRETARÍA DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DIF. GENERAL	DIF. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	Nº	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023	
000	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	004	Obras Públicas	00000101	Educación Básica	000501010106	Apoyo municipal a la educación básica	1	1	100%
								2	2	100%

			3.	Atender a usuarios en bibliotecas municipales	14756	USUARIO	14756	100%
			4.	Realizar curso de verano (virtual o presencial), dirigido a niños en edad escolar	7	CURSO	7	100%
			5.	Realizar reuniones mensuales de actualización y capacitación al personal bibliotecario	12	REUNIÓN	12	100%
			6.	Realizar ceremonias cívicas y deportivas conmemorativas del 16 de septiembre y del 20 de noviembre	46	CEREMONIA	46	112%
			7.	Realizar concurso "Bandas de Quere 2023"	1	CONCURSO	1	100%
			8.	Realizar campañas de donación de libros en los niveles educativos y a población abierta	6	DONACIÓN	7	117%
			9.	Realizar concurso de "Escritas 2023" integradas por alumnos de escuelas públicas	1	CONCURSO	1	100%
			10.	Gestionar servicios de mantenimiento a edificios escolares	73	SOLICITUD	74	101%
			11.	Emitir constancias de realización de servicio social a estudiantes	274	CONSTANCIA	306	112%
			12.	Formar convenios de colaboración con instituciones educativas	17	CONVENIO	17	100%
			13.	Realizar eventos de "Orientación Educativa" para estudiantes de tercer grado de secundaria	3	ORIENTACIÓN	3	100%
			14.	Implementar proyectos para fomento del hábito de la lectura entre estudiantes de educación básica	24	PROYECTO	24	100%
			15.	Implementar "Biblioteca Digital" en página web oficial del Ayuntamiento	0	BIBLIOTECA	0	NDIV/O
			16.	Habilitar "Aulas Digitales" de apoyo didáctico a estudiantes en las bibliotecas municipales	3	AULA	3	100%
			17.	Promover la participación de autoridades gubernamentales en	6	CEREMONIA	6	100%



515

				eventos cívicos escolares				
			18	Firma convenio con el Fondo de Cultura Económica para realizar actividades de fomento a la lectura	1	ACUERDO	1	100%
			19	Realizar curso taller de lectura de oml y café literario	24	TALLER	24	100%
			20	Implementar proyecto de apoyo didáctico	190	APOYO	190	100%
			21	Impartir pláticas de invitación a las clases del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA)	8	PLÁTICA	8	100%
			22	Realizar encuesta de satisfacción a la población adulta inscrita en el programa educativo	80	ENCUESTA	79	98%
			23	Diffundir de manera virtual o presencial los programas de becas ofrecidos por las instancias federales y estatales	4	DIFFUSIÓN	4	100%
			24	Promover la participación de escuelas en eventos cívicos gubernamentales	600	ALIANZAS	647	108%
			25	Diseñar infografías con contenidos sobre la normalidad municipal, cívica y democrática	4	CAMPAÑA	4	100%
			26	Gestionar vinculación municipal con instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada	2	VINCULACIÓN	2	100%
			27	Realizar campañas entre población para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada	1	CAMPAÑA	1	100%
			28	Diseñar y publicar convocatorias para participar en las ferias de ciencia, tecnología e innovación	1	CONVOCATORIA	1	100%
			29	Invitar a investigadores para presentar los proyectos científicos desarrollados	100	ASISTENTES	109	109%
			30	Diseñar y publicar convocatorias para participar en los círculos y conferencias	1	CONVOCATORIA	1	100%

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

				de ciencia, tecnología e innovación					
F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	L04 Obras Públicas	000.90.101 Educación Básica	0205.101.01.06 Apoyo municipal a la educación básica	1	Mantenimiento a inmuebles de educación básica	14	OBRA	14	100%
				2	Elaborar levantamientos topográficos y proyectos ejecutivo de obra pública	14	PROYECTO	14	100%
				3	Elaboración de factibilidad técnica económica, en su caso expedientes técnicos de obra pública.	15	PROYECTO	16	100%
				4	Programar, organizar y gestionar los recursos de obra pública	14	PROYECTO	14	100%
				5	Elaboración presupuestos, adjudicación y contratación de la obra pública	16	CONTRATO	16	100%
				6	Supervisión de obras y límite de pago de la obra pública	16	OBRA	14	100%
				7	Control e integración de expedientes técnicos de la obra pública	15	EXPEDIENTE	16	100%
				8	Atención para responder a las peticiones expresadas por la ciudadanía de la obra pública	16	PETICIÓN	16	100%



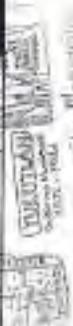
Tema: Vivienda digna				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124 Obras Públicas	02021.501 Vivienda	02021.501.0101 Mejoramiento de la vivienda	Dirección de Obras Públicas
A00 Presidencia	139 Control Social	02021.501 Vivienda	02021.501.0101 Mejoramiento de la vivienda	Coordinación de Bienestar

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Impulsar acciones de construcción y mejora en viviendas y su entorno, ubicadas en zonas de alta marginalidad del municipio.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada en 2023	Frecuencia de medición	TOTAL REALIZADO EN 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
00021501 VIVIENDA	FIN	Tasa de variación en el número de viviendas en condiciones mínimas de dignidad	[(Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual/ Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior)-1]*100	145,981.00	ANUAL	145,981.00	100%	0.00
				145,981.00		145,981.00		0.00
	Propósito	Porcentaje de población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad	[Total de beneficiados con acciones de mejoramiento a la vivienda/ Población total que no habita en espacios en condiciones mínimas de dignidad]*100	516,341.00	ANUAL	516,341.00	100%	516,341.00
				100.00		100.00		516,341.00
00021501 VIVIENDA	COMPONENTE 1	Porcentaje de techos firmes entregados	(Techos firmes entregados/ Techos firmes programados)*100	125	TRIMESTRAL	50	50%	100
				125		75		66.67
	COMPONENTE 2	Porcentaje de pisos firmes entregados	(Pisos firmes entregados/ Pisos firmes programados)*100	46.60	TRIMESTRAL	35.00	75%	100
				46.60		35.00		100
	COMPONENTE 3	Porcentaje de muros firmes entregados	(Muros firmes entregados/Muros firmes programados)*100	40.00	TRIMESTRAL	30.00	88%	100
				40.00		40.00		75
	COMPONENTE 4	Porcentaje de cuartos dormitorio entregados	(Cuartos entregados/ Cuartos programados)*100	40.00	TRIMESTRAL	30.00	88%	100
				40.00		40.00		75
	Actividad 1.1	Porcentaje de solicitudes para techos firmes	[Solicitudes atendidas para techos firmes/Total de solicitudes recibidas para techos firmes]*100	100.00	TRIMESTRAL	100.00	150%	100
				100.00		200.00		50



 Oficina de Información, Planeación, Comunicación y Evaluación

[Handwritten signature]



	Actividad 2.1	Porcentaje de solicitudes para placas firmes	(Solicitudes atendidas para placas firmes/Total de solicitudes recibidas para placas firmes) *100	35.00	TRIMESTRAL	35.00	150%	100
				35.00		70.00		50
	Actividad 3.1	Porcentaje de solicitudes para muros firmes	(Solicitudes atendidas para muros firmes /Total de solicitudes recibidas para muros firmes) *100	30.00	TRIMESTRAL	30.00	150%	100
				30.00		60.00		50
	Actividad 4.1	Porcentaje de solicitudes para cuartos dormitorio	(Solicitudes atendidas para cuartos /Total de solicitudes recibidas para cuartos) *100	30.00	TRIMESTRAL	30.00	150%	100
				30.00		60.00		50

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	Nº	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
14	000	000	0000001	1	Recepción solicitudes para la construcción de techos firmes	200	TECHO	100	50%
					Recepción solicitudes para la construcción de placas firmes	70	PLACA	35	50%
					Recepción solicitudes para la construcción de muros firmes	80	MURO	30	30%
					Recepción solicitudes para la construcción de cuartos dormitorio	60	CUARTO	30	50%
					Recepción solicitudes para la calefacción de calentadores solares	1000	CALENTADOR	500	50%

Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia				
Subtema: Promoción de bienestar de la niñez, adolescencia y adultos				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA

F00 Área de Gestión Social	308 Área de Orientación Familiar	02060803 Apoyo A Los Adultos Mayores	020608030102 Asistencia Social A Los Adultos Mayores	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
E00 Área de operación	310 Área de Salud y Deporte	02030101 Prevención médica para la comunidad	020301010203 Entornos Y Comunidades Saludables	
			020301010201 Promoción De La Salud	
			020301010102 Vigilancia Y Bindeaje Epidemiológico	
			020301010101 Medicina Preventiva	
F00 Área de Gestión Social	308 Área de Orientación Familiar	02060804 Desarrollo Integral De La Familia	020608040101 Fomento A La Integración De La Familia	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
	310 Área de Salud y Deporte		020608040106 Orientación Y Atención Psicológica Y Psiquiátrica	
E00 Área de operación	312 Área de Servicios Jurídicos	02060804 Desarrollo Integral De La Familia	20608040102 Atención A Victimas Por Maltrato Y Abuso	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
			020608040103 Servicios Jurídico- Asistenciales A La Familia	
F00 Área de Gestión Social	308 Área de Orientación Familiar	02060806 Oportunidades Para Los Jóvenes	020608060103 Promoción del desarrollo integral del adolescente	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
E00 Área de Operación	313 Área de Desarrollo Comunitario	02021201 Desarrollo Comunitario	020212010101 Promoción A La Participación Comunitaria	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
A00	301 Unidad de asistencia social	02021201 Desarrollo Comunitario	020212010101 Promoción A La Participación Comunitaria	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
E00 Área de Operación	314 Área de Asistencia a Discapacitados	02060802 Atención A Personas Con Discapacidad	020608020102 Orientación E Información Sobre Discapacidad	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia



 MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS

 Oficina de Información y Planeación

 Promoviendo el Bienestar



			020608020302 Atención Terapéutica A Personas Con Discapacidad	
--	--	--	---	--



a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Fomentar la integración de las familias, a través del respeto y el rescate de valores que permitan al individuo un desarrollo integral, incluyente con calidad de vida y que incentiven desde la familia el respeto de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

Promover la incorporación de personas en condición de marginalidad a empleos que permitan su supervivencia.

Garantizar los derechos de todas las niñas y las niñas, en especial de aquellos que viven en condiciones de marginación y pobreza.

Brindar oportunidades de desarrollo y bienestar a los jóvenes de Tullitlán.

Promover una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, posicionando su lugar en la familia, con atención de calidad en servicios de salud que brinda el municipio, cultura y recreación, además de una oportuna orientación jurídica y psicológica cuando así lo soliciten.

Brindar atención a las personas con alguna discapacidad a través del Sistema Municipal DIF.

HA

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la Matriz de Indicadores por Resultados

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Meta Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL REALIZADO EN 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MR
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
0202101 Desarrollo comunitario	IRH	Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginalidad	[Grupos organizados en condiciones de marginalidad en el año actual/Grupos organizados en condiciones de marginalidad en el año anterior]-1*100	190.00	ANUAL	12.00	6%	6.00
				190.00		12.00		6.00

03001301 Desarrollo comunitario	Proyecto	Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad	(Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior-1)*100	70.00	ANUAL	0.00	0%	-41.57
				120.00		0.00		0.00
	Componente 1	Porcentaje de capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión	Capacitaciones para generación conocimientos y habilidades de gestión (capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programadas)*100	0	SEMESTRAL	0	0%	0.00
				0		0		0.00
	Componente 2	Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social	(Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/ gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas)*100	7,500.00	SEMESTRAL	0.00	0%	100
				7,500.00		0.00		0.00
Actividad 1.1	Porcentaje de reuniones regionales y estatales	(Total de reuniones regionales y estatales realizadas/Total de reuniones regionales y estatales programadas)*100	0	SEMESTRAL	0	0%	0.00	
			0		0		0.00	
Actividad 2.1	Porcentaje de solicitudes de programas sociales	(Solicitudes de programas sociales atendidas/Solicitudes de programas sociales en trámite)*100	0	SEMESTRAL	0	0%	0.00	
			0		0		0.00	
03001302 Atención a personas con discapacidad	Pm 1	Tasa de variación en el número de personas con discapacidad atendidas	(Personas con discapacidad atendidas en el año actual/Personas con discapacidad atendidas en el año anterior-1)*100	18500	ANUAL	17303	120%	0
				18500		18500		-6.47
03001303 Atención a personas con discapacidad	Proyecto 1	Porcentaje de población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social	(Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social/Total de la Población con discapacidad a nivel Municipal)*100	18500	ANUAL	17303	93.53%	100
				18500		18500		93.53
	Componente 1	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación	(Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación) *100	18500	ANUAL	17303	93.53%	100
				18500		18500		93.53
	Componente 1	Porcentaje de eficacia en la gestión de insumos para atención	(Personas beneficiadas por insumos atendidas/Total de personas proyectadas a beneficiar)	300	SEMESTRAL	14	0%	100
				300		300		4.67

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y MONITOREO

11



		total apoyo efectuados *100				
Componente 1	Porcentaje en la prevención de la discapacidad	(Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad/Total de personas esperadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad)*100	2,00	SEMESTRAL	2,00	100
			2,00		2,00	100
Actividad 1.1	Porcentaje de consultas de carácter diagnóstico	(Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas/Total de Consultas médicas otorgadas)*100	1,600.00	MENSUAL	1,961.00	100
			1,600.00		1,600.00	122.56
Actividad 1.2	Porcentaje en el otorgamiento de terapias de rehabilitación	(Terapias de rehabilitación otorgadas/Terapias de rehabilitación programadas)*100	18,500	MENSUAL	17,303	100
			18,500		18,500	93.53
Actividad 2.1	Porcentaje de apoyos funcionales otorgados	(Total de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad /Total de apoyos funcionales gestionados)*100	700.00	MENSUAL	417.00	59.57
			700.00		700.00	100
Actividad 2.2	Porcentaje de gestión de empleo a personas con discapacidad	(Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/Total de personas con discapacidad que solicitan empleo)*100	0	MENSUAL	0	0
			0		0	0
Actividad 2.3	Porcentaje de gestión de espacios de educación para las personas con discapacidad	(Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular)*100	60	MENSUAL	20	0
			60		40	50
Actividad 3.1	Porcentaje de inserción de capacitación en la prevención de la discapacidad	(Pláticas preventivas de discapacidad impartidas/Ráneos preventivos de la discapacidad programadas)*100	120.00	MENSUAL	127.00	100
			120.00		120.00	50
Actividad 3.2	Porcentaje de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad	(Material de orientación entregado /Material de orientación programado)*100	180.00	MENSUAL	184.00	100
			180.00		180.00	102.22

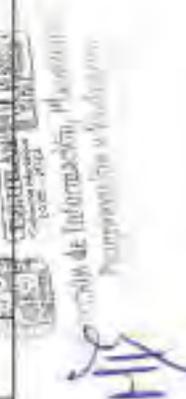
02020201 Apoyo a los adultos mayores	Fin 1	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	([Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/[Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior]-1)*100	1300	ANUAL	1300	100%	100
				1300		1300		100
	Propósito 1	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	[(Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/[Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior]-1)*100	1300	ANUAL	1300	100%	0
				1300		1300		0
	Componente 1	Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores.	[Apoyos gestionados para adultos mayores/(Total de Adultos mayores del municipio)*100	1300	TRIMESTRAL	1300	100%	0
				1300		1300		0
	Componente 2	Porcentaje de servicios asistidos a los adultos mayores.	[(Número de adultos mayores atendidos con servicios asistenciales / (Número de adultos mayores atendidos con servicios asistenciales) * 100]	5	TRIMESTRAL	5	100%	100
				5		5		100
	Actividad 1.1	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores.	[Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados]*100	1300	TRIMESTRAL	1300	100%	0
				1300		1300		0
	Actividad 2.1	Porcentaje de servicios integrales a adultos mayores otorgados.	[(Servicios Integrales a adultos mayores otorgados / Servicios integrales a adultos mayores programados) *100]	20	TRIMESTRAL	20	100%	100
				20		20		100
02020204 Desarrollo integral de la familia	Fin 1	Tasa de variación en el número de familias vulnerables atendidas con programas de asistencia social.	[(Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual/[Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año anterior]-1)*100	700	ANUAL	705	100.71%	230.26
				304		304		231.91
	Propósito 1	Porcentaje de población beneficiada con programas de intervención a la familia.	[Población beneficiada con programas de atención a la familia en el año actual/[Total de la población objetivo del programa]*100]	700	ANUAL	705	100.71%	100
				700		705		100

SECRETARÍA DE GESTIÓN MUNICIPAL
 Oficina de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Componente 1	Porcentaje en la prestación de servicios asistenciales orientados al apoyo de familias vulnerables y/o sujetos a asistencia social	(Número de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados / Total de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables programados) *100	12	TRIMESTRAL	12	100%	100
			12		12		100
Componente 2	Porcentaje de apoyos asistenciales otorgados a familias vulnerables	(Número de apoyos para familias vulnerables otorgados/Total de apoyos para familias vulnerables realizados)*100	700	TRIMESTRAL	705	100.71%	100
			700		700		100.71
Componente 3	Porcentaje de acciones para la restitución de derechos a víctimas de maltrato y abuso	(Número de acciones realizadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia y/o maltrato / Total de acciones programadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia y/o maltrato) *100	250	TRIMESTRAL	265	106%	100
			250		250		106
Componente 4	Porcentaje de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad otorgados	(Número de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados / Total de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad programados) *100	1240	TRIMESTRAL	1346	108.55%	100
			1240		1240		108.55
Componente 5	Porcentaje de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad otorgados	(Número de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados / Total de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad programados) *100	6750	TRIMESTRAL	8662	128.33%	100
			6750		6750		128.33
Actividad 1.1	Porcentaje en el otorgamiento de Consultas médicas	(Número de personas que asisten a los talleres y pláticas / Total de pláticas y talleres realizados)	44	MENSUAL	44	100%	100
			44		44		100
Actividad 1.2	Porcentaje en el otorgamiento de apoyo psicológico	(Número de asesorías jurídicas otorgadas / Total de asesorías jurídicas programadas) *100	1200	MENSUAL	1346	112.17	100
			1200		1200		112.17
Actividad 1.3	Porcentaje en el otorgamiento de Asesoría jurídica	(Número de patrocinios jurídicos realizados / Total de patrocinios jurídicos programados) *100	35	MENSUAL	45	128.57	100
			35		35		128.57



Programa presupuestario	Indicador IMR	Nombre del indicador	Formula del indicador	Meta Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL REALIZADO EN 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN IMR
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
03000003 Oportunidades para los jóvenes	IMR	Tasa de atención a la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social	((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual / Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior) * 100	1,500.00	ANUAL	1,500.00	100%	0
				1,500.00		1,500.00		0
	Propósito	Porcentaje de atención a la población juvenil	((Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social) / Población juvenil del municipio) * 100	1,500.00	ANUAL	1,500.00	2%	1.18
				127,450		1,500.00		100
	Componente 1	Porcentaje de acciones enfocadas a la prevención de adicciones	(Actividades enfocadas a la prevención realizadas / Actividades enfocadas a la prevención programadas) * 100	30.00	SEMESTRAL	30.00	100%	100
				30.00		30.00		100
	Componente 2	Porcentaje de concursos realizados	(Concursos para los jóvenes realizados / Concursos para los jóvenes programados) * 100	1	SEMESTRAL	1	100%	100
				1		1		100
	Componente 3	Porcentaje en el otorgamiento de apoyo a proyectos de jóvenes emprendedores	(Apoyo a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados / Apoyo a proyectos de jóvenes emprendedores programados) * 100	0	SEMESTRAL	0	0%	0
				0		0		0
	Componente 4	Porcentaje de espacios para el esportamiento y deportivos rehabilitados	((Espacios para el esportamiento y deportivos rehabilitados) / espacios para el esportamiento y deportivos contratados) * 100	0	NO	0	0%	0
				0		0		0
	Actividad 1.1	Porcentaje de cumplimiento en la emisión de convocatorias para becas	((Número de convocatorias para otorgar becas publicadas / Total de convocatorias para otorgar becas programadas) * 100	30	TRIMESTRAL	31	102%	100
				30		30		103.33



 Unidad de Información y Planeación



Actividad 1.1	Porcentaje de participación e ingreso de solicitudes de becas.	(Número de solicitudes beneficiadas con beca / Total de solicitudes de beca recibidas) * 100	0.00	TRIMESTRAL	0	0%	0
			1,041,134		0		0
Actividad 1.2	Porcentaje de recursos otorgados mediante estímulos.	(Monto total de recursos otorgados mediante estímulos / Total de recursos programados a otorgar mediante estímulos) * 100	0.00	TRIMESTRAL	0.00	0%	0
			0.00		0.00		0
Actividad 2.1	Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas.	((Actividades de orientación vocacional realizadas/Actividades de orientación vocacional programadas) * 100)	2.00	TRIMESTRAL	1.00	50%	100
			2.00		1.00		100
Actividad 2.2	Porcentaje de determinación de proyectos participativos en concurso.	(Proyectos participativos en concursos determinados / Proyectos participativos en concurso recibidos) * 100	20.00	TRIMESTRAL	0.00	50%	100
			20.00		20.00		0
Actividad 2.3	Porcentaje de jóvenes participativos en concursos beneficiados con estímulos.	(Jóvenes participativos en concursos que reciben estímulos/Jóvenes participativos en concursos) * 100	0.00	TRIMESTRAL	2.00	0%	0
			0.00		1.00		200
Actividad 3.1	Porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor / Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas) * 100	0.00	TRIMESTRAL	0.00	0%	0
			0.00		0.00		0
Actividad 3.2	Porcentaje de estímulos gestionados que fueron otorgados bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor/Estímulos gestionados) * 100	0.00	TRIMESTRAL	0.00	0%	0
			0.00		0.00		0
Actividad 3.3	Porcentaje en la determinación técnica de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor determinados/Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor recibidos) * 100	0.00	TRIMESTRAL	0.00	0%	0
			0.00		0.00		0

	Actividad 4.3	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa de concientización y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	(Programa de concientización y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos elaborado / Programa de concientización y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programado) *100	0.00	TRIMESTRAL	0.00	0%	0
				0.00		0.00		0
	Actividad 4.2	Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas.	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas)*100	0.00	TRIMESTRAL	0.00	0%	0
				0.00		0.00		0

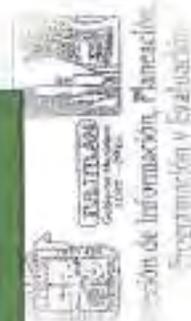


c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto.

El Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia Integral de la Familia operó los programas Presupuestarios que a continuación se enuncian, para dar cumplimiento al tema "Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia y sus subtemas.

DEF. GENERAL	DEF. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	No.	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
100-MED. GESTIÓN SOCIAL	076 Área de Orientación Familiar	0200000 Apoyo A Los Adultos Mayores	0300000072 Adherencia Social A Los Adultos Mayores	1	Atender/reparar de violencia de adultos mayores	63	Reporte	64	100%
				2	Celebrar el día del adulto mayor	31	Antepecaria	31	100%
				3	Realizar evento para el equipamiento de primavera	1	Evento	1	100%
				4	Realizar torneos de fútbol con adultos mayores	4	Torneo	4	100%
				5	Realizar evento para la donación de leche	1	Evento	1	100%
				6	Generar el trámite de inscripción para pago costo	1	Documento	1	100%
				7	Realizar jornadas de actividades con adultos mayores	44	Jornada	44	100%
				8	Realizar el certamen de Baloncesto en Fleje (ud)	1	Evento	1	100%

				9	Realizar la entrega de testamentos a bajo costo	1	Evento	1	100%
				10	Inaugurar la Casa de Bienestar del Adulto Mayor	12	Jornada	12	100%
				11	Realizar concurso de cafines con adultos mayores	1	Evento	1	100%
				12	Gestionar apoyos para los adultos mayores	4	Evento	4	100%
				13	Elaborar el protocolo para la atención de reportes de maltrato	1	Protocolo	1	100%
				14	Capacitar a personal municipalitario en la aplicación de protocolo	1	Capacitación	1	100%
				1	Impartir curso-taller para empoderamiento adolescente a población abierta	12	Curso-Taller	12	100%
				2	Impartir curso-taller para empoderamiento adolescente en escuelas	10	Curso-Taller	10	100%
				3	Promover el Servicio de Orientación Psicológica (SOP)	1,700	Folleto	1,700	100%
				4	Concientizar en torno a la prevención de conductas de riesgo en adolescente	12	Póster	12	100%
				5	Canalizar a adolescentes a servicios médicos, nutricionales, psicológicos y	63	Persona	63	100%
				6	Realizar curso-taller de empoderamiento de la niñez	4	Curso-Taller	4	100%
				7	Integrar grupos para promover el taller de participación infantil	4	Grupo	4	100%
				8	Impartir pláticas a padres, maestros y público general sobre derechos NNA	3	Póster	3	100%
				9	Llevar a cabo foros infantiles sobre los derechos de NNA	2	Foro	2	100%
				10	Organizar pláticas sobre la conveniencia de los derechos del niño	10	Póster	10	100%
				11	Elaborar material digital para promoción de los derechos del niño	9	Banner	9	100%



Programación, Planeación, Información y Evaluación

DEF. GENERAL	DEF. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	Nº	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
000 PRESIDENCIA	301 Unidad de Asistencia Social	0000000 Desusado Comunitario	00000010102 Apoyo A La Comunidad	1	Celebrar la tradición de Día de Reyes	5	Evento	5	100%
				2	Gestionar cobertores con DIFEM para donación a personas vulnerables	305	Cobertor	305	100%
				3	Ofrecer apoyo social a personas en situación de vulnerabilidad	105	Donativo	105	100%
				4	Realizar celebración navideña	1	Evento	1	100%
				5	Commemorar el Día Internacional de los Voluntarios	1	Evento	1	100%
				6	Realizar campaña a favor de la inclusión de la diversidad sexual	1	Campaña	1	100%
				7	Realizar actividades a favor de la integración familiar	2	Evento	2	100%
				8	Gestionar convenio a favor de los objetivos del SMOF	1	Convenio	1	100%
				9	Celebrar el festival de Música Viva en el municipio	1	Festivo	1	100%
000 PRESIDENCIA	301 Unidad de Asistencia Social	0000001 Desusado Comunitario	00000010102 Apoyo A La Comunidad	1	Realizar sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno	13	Acta	13	100%
				2	Realizar juntas de gabinete con persona del SMOF	6	Minuta	6	100%
				3	Realizar la kermés navideña	1	Kermés	1	100%
				4	Instalar el árbol navideño	1	Árbol	1	100%
				5	Aderirse a la Red de Ciudades Amigas de la Niñez	0	Evento	1	#DIV/0!
				6	Realizar obra de teatro a favor de la inclusión	1	Obra de teatro	1	100%
				7	Commemorar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas	0	Evento	0	#DIV/0!
000 ASOCIACIÓN DE DESARROLLADORES	002 Atención Servicios Jurídicos	0000004 Desusado Integración De La Familia	00000040102 Atención A Víctimas Por Maltrato Y Abuso	1	Recibir reportes de probable maltrato infantil	265	Reporte	265	100%
				2	Realizar la detección de casos maltrato infantil	170	Detección	147	87%

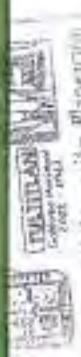
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
 Dirección de Información y Estadística
 Programación y Presupuesto



800 AREA GESTION SOCIAL	810 Área de Salud y Deporte	02060004 Desarrollo Integral De La Familia	02060040106 Orientación y Atención Psicológica Y Psiquiátrica	3	Realizar denuncias ante el Ministerio Público	31	Denuncia	31	100%
				4	Reintegrar a niñas, niños y adolescentes a un núcleo familiar	15	Niño o niña	15	100%
				5	Realizar convenios de buenas costumbres	23	Convenio	23	100%
				5	Realizar talleres para generadores de violencia	18	Taller	18	100%
				7	Brindar asesoría a población vulnerable y probables víctimas	904	Asesoría	904	100%
				8	Realizar los trabajos del Comité Municipal de Protección del Trabajo Infantil	4	Acta	4	100%
				9	Realizar mural sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes	1	Mural	1	100%
				1	Atender a pacientes subsiguientes	8662	Paciente	8.662	100%
				2	Atender a pacientes de primera vez	2997	Paciente	3.099	100%
3	Oforgar pláticas para la prevención de trastornos emocionales	278	Plática	267	96%				
4	Oforgar talleres para la prevención de trastornos emocionales	120	Taller	120	100%				
5	Realizar jornadas de salud mental	4	Jornada	4	100%				
6	Realizar referencias a otras instituciones	12	Referencia	12	100%				
7	Atender solicitudes de otras dependencias en materia de salud mental	12	Solicitud	12	100%				
800 AREA GESTION SOCIAL	808 Área de Orientación Familiar	02060004 Desarrollo Integral De La Familia	02060040107 Fomento A La Integración De La Familia	1	Impartir talleres de capacitación para el trabajo (autoempleo y autoconsumo)	11	Taller	11	100%
				2	Impartir jornadas de dignificación de la mujer	2	Jornada	2	100%
				3	Impartir pláticas de prevención de trastornos emocionales	44	Plática	44	100%
				4	Impartir talleres preventivos de depresión	13	Taller	13	100%
				5	Impartir talleres de género masculino	4	Taller	4	100%



				3	Impartir curso de escuela para padres	12	Curso	12	100%
				7	Realizar jornadas en conmemoración del día navaraja	10	Jornada	10	100%
				8	Implementar el módulo sobre prevención del embarazo adolescente	12	Taller	12	100%
				9	Impartir el curso taller para la atención de adolescentes embarazadas	11	Taller	11	100%
				10	Brindar asesoría psicológica a adolescentes embarazadas y madres adolescente	36	Asesoría	36	100%
				11	Capacitar laboralmente a madres adolescentes	9	Capacitación	9	100%
				12	Detectar a madres adolescentes de 12 a 17 años reincidentes de embarazo	2	Moche adolescente	2	100%
EDU-ÁREA DE OPERACIÓN	717 Área de Servicios Educativos	EDUCACIÓN Desarrollo Integral de la Familia	020608040100 Servicios Jurídico Asistenciales A La Familia	1	Brindar asesoría jurídica a bajo costo	1,525	Asesoría	1,546	101%
				2	Apoyar en juicios en materia familiar	66	Juicio	66	100%
				3	Elaborar convenios judiciales y extrajudiciales	20	Convenio	18	17%
DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	No.	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
161 Desarrollo Social	747 Atención a la Juventud	02060804 Oportunidades para los Jóvenes	020608040102 Bienestar y orientación juvenil	1	Operar programa "Transporte Cultural Tullitense"	2	PROGRAMA	2	100%
				2	Realizar el "Foro Juvenil, Tullitón Frente a los Adicionales"	1	FORO	1	100%
				3	Impartir pláticas de salud emocional	30	PLÁTICA	30	100%
				4	Elaborar informe diagnóstico sobre la violencia escolar entre pares	1	INFORME	1	100%
				5	Brindar capacitación a servidores públicos en primera atención de factores de riesgo en jóvenes	3	CAPACITACIÓN	3	100%


 Oficina de Informaciones, Planeación Programática y Evaluación



6	Realizar convenios en favor de la juventud Lujánense	3	CONVENIO	3	100%
7	Impartir taller "Yo Emprendo" dirigido a jóvenes	5	TALLER	5	100%
8	Realizar "Foro Emprendedor Joven"	1	FORO	1	100%
9	Realizar "Bazar Joven"	2	BAZAR	2	100%
10	Conciliar a jóvenes de INEA para la obtención de su certificado de educación primaria / secundaria	15	PERSONA	17	113%
11	Realizar "Foro de ciencia y Tecnología"	1	FORO	1	100%
12	Realizar funciones itinerantes de cine	8	FUNCIÓN	8	100%
13	Realizar "Feria de Orientación Vocacional"	1	FERIA	1	100%
14	Realizar "Ferias de la Salud Sexual y Reproductiva"	5	FERIA	8	160%
15	Realizar concurso "Premio Municipal de la Juventud"	1	CONCURSO	1	100%
16	Realizar jornadas comunitarias con jóvenes	3	JORNADA	3	100%
17	Realizar "Torneo Deportivo Juvenil"	1	TORNEO	1	100%
18	Realizar concurso de "Debate Político"	2	CONCURSO	2	100%
19	Elaborar programa de concientización y rehabilitación de espacios de esparcimiento y deportivos.	1	PROGRAMA	1	100%
20	Impartir pláticas a jóvenes con discapacidad motriz y de la diversidad sexual	3	PLÁTICA	3	100%
21	Entregar incentivos económicos a Jóvenes Universitarios "Bienestar Joven"	1000	INCENTIVO	1.000	100%
22	Realizar convocatoria de incentivos económicos a Jóvenes Universitarios "Bienestar Joven"	1	CONVOCATORIA	1	100%
23	Brindar asesoría jurídica vía telefónica a jóvenes	40	ASESORÍA	70	163%



				24	Brindar asesoría psicológica vía telefónica a jóvenes	40	ASESORÍA	40	100%
				25	Impartir taller orientado a la prevención del acoso escolar (bullying)	40	PLÁTICA	40	100%
				26	Brindar pláticas a jóvenes sobre obligaciones legales	4	PLÁTICA	4	100%
				27	Impartir taller "Proyecto de vida"	20	TALLER	20	100%
				28	Gestionar feria de empleo dirigida a jóvenes	1	FERIA	1	100%
				29	Realizar foro "Prevención de la discriminación a grupos vulnerables"	1	FORO	1	100%
				30	Elaborar informe del diagnóstico socioeconómico	1	INFORME	1	100%
				31	Realizar juntas comunitarias conformadas por jóvenes	3	JUNTA	3	100%
				32	Consejar a jóvenes o instituciones que brindan atención psicológica	20	PERSONA	20	100%
				33	Realizar convocatoria "Las Paredes Hablan"	1	CONVOCATORIA	1	100%
				34	Impartir taller para madres adolescentes Proyecto tu vida	6	TALLER	6	100%
				35	Colaborar a madres adolescentes con organizaciones de apoyo	1	PERSONA	1	100%


 Comisión de Información, Planeación,
Preparación y Evaluación



Tema: Cultura física, deporte y recreación

CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
---------------------------	----------------------------	-------------------------------	----------------	-----------------------

A00 Dirección general	401 Área de Dirección y Coordinación	02040101 Cultura física y deporte	020401010101 Promoción y fomento de la cultura física	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tullitlán
B00 Administración y finanzas	402 Área de Administración y finanzas		020401010102 Fomento De Las Actividades Deportivas Recreativas	
C00 Difusión y operación	403 Área de Cultura Física		020401010201 Impulso Y Fortalecimiento Del Deporte De Alta Rendimiento	
D00 Contraloría interna	402 Área de Administración y Finanzas			



a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Promover los programas municipales de educación física y deporte.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la Matriz de Indicadores por Resultados

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIT	Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Meta Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL REALIZADO EN 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIT
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
02040101 Cultura Física y Deporte	Fin	Tasa de variación de la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física	[(Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1]*100	20	ANUAL	0	0%	400
				4		0		0
	Producto	Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción de Cultura Física y Deporte Municipal	[(Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1] *100.	20	ANUAL	0	0%	400
				4		0		0
	Componente 1	Porcentaje de Eventos de Promoción de la	[(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados)/Eventos de	47	SEMESTRAL	5	11%	100

		práctica deportiva realizadas	promoción de la práctica deportiva programada) *100	47		5		100
Componente 2		Porcentaje de gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas	(Atención de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas/Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada) *100	200	SEMESTRAL	0	0%	100
				200		0		0
Componente 3		Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas logradas	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas/Propuestas de unificación de criterios y metas programadas) *100	3	SEMESTRAL	0	0%	100
				3		0		0
Actividad 1.1		Porcentaje de los promotores deportivos contratados	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar) *100	3,000	TRIMESTRAL	5	0%	0.19
				1,549,023		0		0
Actividad 1.1		Porcentaje de eventos deportivos realizados	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados) *100	543	TRIMESTRAL	6	0%	9.67
				5613		6		200
Actividad 2.1		Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados	(Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados/Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos programados) *100	13	TRIMESTRAL	27	208%	100
				13		27		300
Actividad 2.1		Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos/Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados) *100	15	TRIMESTRAL	0	0%	100
				15		0		0
Actividad 3.1		Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas) *100	4	TRIMESTRAL	2	38%	100
				4		1		200
Actividad 3.2		Porcentaje de deportes por disciplina registrados en		0	TRIMESTRAL	0	0%	0



 TULUM, Q.R.

 Comisión de Información, Planeación, Programación y Evaluación



		disciplina registradas en el padrón único	el padrón único/Total de la población municipal *100	0	0	0
--	--	---	--	---	---	---



c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEF. GENERAL	DEF. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	Nº	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023	
000 Inclusión y Cooperación	400 Área de Cultura, RECA	10240101	Cultura Física y Deporte	020401010100 Fomento De Las Actividades Deportivas Recreativas	1	Realizar competencia académica	4	Evento	4	100%
					2	Realizar sesiones de comité de protección civil	4	Sesiones	4	100%
					3	Realizar sesiones ordinarias de la Comisión Municipal Disciplinaria	9	Sesiones	9	100%
					4	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a abaraca	9	Mantenimiento	9	100%
					5	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a centros recreativos	34	Mantenimiento	34	100%
					6	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a módulos deportivos	18	Mantenimiento	18	100%
					7	Creación de Escuela de Fútbol (MCUFDET)	3	Escuela	3	100%
					8	Torneo de Béisbol y Atletismo de deporte adaptado	3	Torneo	3	100%
					9	Evento recreativo Intermunicipal de Deporte Adaptado	1	Evento	1	100%
					10	Implementar Registro Municipal de Usuarios	4	Base de Datos	4	100%
					11	Realizar clases de secho	6	Informe	6	100%
					12	Torneo de Copa de Fútbol Empresarial	3	Torneo	3	100%
					13	Realizar actividad física en Pro de la Lucha contra el Cáncer	1	Evento	1	100%
					14	Correa de la Revolución	1	Correa	1	100%
					15	Paseo Ciudad Confraternidad	9	Informe	9	100%
					16	Torneo Intermunicipal de Béisbol	3	Torneo	3	100%
					17	Participación de Escuela de Formación en competencia nacional	3	Informe	3	100%

[Handwritten signature]

				B	Trabaja en colaboración con otras dependencias	5	Reforma	5	Ver
				A	Realizar competencias de pluggados	2	Evento	2	Ver

IV.II PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL PILAR 2, ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Tema: Desarrollo económico Subtema: Empleo, características y población económicamente activa				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
N00 Dirección de Desarrollo Económico	131 Fomento Industrial	03040201 Modernización Industrial	030402010102 Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa	Dirección de Desarrollo Económico
N00 Dirección de Desarrollo Económico	132 Desarrollo Comercial y de Servicios	02020601 Modernización de los Servicios Comunes	020206010101 Modernización del Comercio Tradicional	
N00 Dirección de Desarrollo Económico	140 Servicio Municipal de Empleo	03010201 Empleo	030102010202 Colocación de trabajadores Desempleados	

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Impulsar las políticas públicas que otorguen al municipio las condiciones para la inversión privada a través de industrias, empresas y comercio, que incentiven la generación de empleos

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Meta Programada en 2023	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2023		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO

								PROGRAMADO EN MII
Rta	Tasa de variación en la apertura de Micro y pequeñas unidades	[(Micro y pequeñas empresas abiertas en el año actual/(Micro y pequeñas empresas abiertas en el año anterior)-1) *100]	81.00	ANUAL	81.00	100%	62	
			50.00		50.00		62	
Propósito	Tasa de ejecución en la operación de programas de apoyo empresarial	[(Programas implementados para apoyar a micro y pequeñas empresas en el año actual)/(Programas implementados para apoyar a micro y pequeñas empresas en el año anterior)-1) *100]	5.00	ANUAL	5.00	100%	0	
			5.00		5.00		0	
Componente 1	Porcentaje de cursos realizados en materia de obtención de financiamiento	[Cursos realizados en materia de obtención de financiamiento/Unidad en materia de obtención de financiamiento programados) *100]	5.00	SEMESTRAL	5.00	100%	100	
			5.00		5.00		100	
Componente 2	Porcentaje en el otorgamiento de apoyo a micro y pequeños negocios	[Apoyos otorgados/Apoyos gestionados) *100]	5.00	SEMESTRAL	5.00	100%	100	
			5.00		5.00		100	
Actividad 1.1	Porcentaje de cursos impartidos en el adecuado manejo financiero.	[Cursos impartidos de manejo financiero/Cursos de manejo financiero programados) *100]	5.00	TRIMESTRAL	7.00	130%	100	
			5.00		6.00		116.67	
Actividad 1.1	Porcentaje de asistentes técnicos para lograr el saneamiento financiero impartidos.	[Asistentes técnicos para lograr el saneamiento financiero impartidos/Asistentes	5.00	TRIMESTRAL	8.00	130%	100	
			5.00		5.00		160	



HTS

			(programados) *100					
Actividad 2.1	Porcentaje de solicitudes para apoyos financieros.	[Solicitudes de apoyos financieros atendidas/Solicitudes de apoyos financieros recibidas] *100	40.00	TRIMESTRAL	25.00	83%	100	
			40.00		41.00		60.98	
Actividad 2.2	Porcentaje de aprobación de proyectos de expansión o crecimiento.	[Proyectos de expansión o crecimiento aprobados/Total de proyectos de expansión o crecimiento recibidos] *100	40.00	TRIMESTRAL	12.00	65%	100	
			40.00		40.00		30	
Actividad 2.3	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a Micro y pequeños empresarios.	[Estímulos otorgados/Estímulos programados] *100	40.00	TRIMESTRAL	25.00	81%	100	
			40.00		40.00		62.5	

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 Unidad de Información, Planeación y Evaluación


Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del indicador	Fórmula del Indicador	Meta Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMA DO EN MIR
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
08030201: Empleo	Fte	Tasa de variación en la instalación de ferias de empleo.	[(Ferias de empleo instaladas en el año actual)-(Ferias de empleo presenciales instaladas en el año anterior)-1] *100	1.00	ANUAL	0.00	50%	0
				1.00		1.00		-100
	Propósito	Tasa de variación en el número de personas empleadas.	[(Personas en edad productiva empleadas en el año actual)-(Personas en edad productiva empleadas en el año anterior)-1] *100	254,951	ANUAL	0.00	50%	0
				254,951		254,951		-100
	Componente 1	Porcentaje personal vinculadas a una vacante de empleo.	(Número de solicitudes vinculadas/Número de solicitudes) *100	1,200	SEMESTRAL	410.00	67%	100
				1,200		1,200		34.17
	Actividad 1.1		(Empresas participantes/Empl	130.00	NO	130.00	100%	100

		Porcentaje de Participación empresarial	retas convocadas) *100	300.00		300.00		115
Actividad 1.2		Porcentaje de Vacantes ofertadas	[Vacantes ocupadas/ Vacantes disponibles] *100	1,200.00	TRIMESTRAL	1,380.00	108%	100
				1,200.00		1,200.00		115
Actividad 1.3		Porcentaje de contribuciones a eventos de empleo	[Asistencia Real/Asistencia esperada] *100	1,002.00	TRIMESTRAL	980.00	99%	100
				1,002.00		1,002.00		97.8

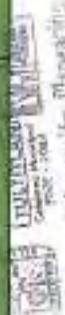


c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

Para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, la Dirección de Desarrollo Económico operó el Programa Presupuestario "03040201 Modernización Industrial" y su Proyecto "030402010102 Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa". Programó un total de 7 actividades de las cuales 6 cumplieron entre 0% y 89% de lo programado al inicio del año, 0 se ubicaron en un rango entre 90% y 110% y por último 1 actividades sobrepasaron el 111%.

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	Nº	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
488 Dirección de Desarrollo Económico	131 Fortalecimiento Industrial	03040201 Modernización Industrial	030402010102 Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa	1	Epedir Licencias de funcionamiento para personas físicas	5000	LICENCIA	5,000	100%
				2	Epedir permisos de funcionamiento para personas físicas	5	PERMISO	5	100%
				3	Verificar permisos y licencias de comercio establecidas	300	VERIFICACIÓN	300	100%
				4	Emite citatorios a comercios irregulares	600	CITATORIO	600	100%
				5	Insuara procedimientos administrativos a comercios	80	PROCEDIMIENTO	80	100%
				6	Epedir Licencias de funcionamiento para personas morales	1000	LICENCIA	1,000	100%
				7	Epedir permisos de funcionamiento para personas morales	5	PERMISO	5	100%

200 Dirección de Desarrollo Económico	160 Servicio Municipal de Empleo	23010201 Empleo	080100010200 Cooperación de habitantes desempleados	8	Actualización de padrón de unidades económicas	1	PADRÓN	1	100%
				9	Impartición de cursos sobre el adecuado manejo financiero	5	CURSO	5	100%
				10	Implementación de asistencia técnica para lograr el saneamiento financiero	5	ASISTENCIA	5	100%
				11	Gestión de solicitudes para apoyos financieros	40	GESTIÓN	40	100%
				12	Gestión sobre la recepción y dictaminación de proyectos de expansión o crecimiento	5	GESTIÓN	5	100%
				13	Asesoría sobre la emisión de estímulos	50	ASesoría	50	100%
				14	Actualizar cédulas del catálogo de trámites y servicios	395	CÉDULA	395	100%
				15	Integración y aprobación de propuestas al marco regulatorio municipal	5	PROPUESTA	5	100%
				16	Elaborar y publicar el programa anual de mejora regulatoria	1	PROGRAMA	1	100%
				17	Realizar sesiones de la comisión municipal de mejora regulatoria	3	SESIÓN	4	133%
18	Atención de solicitudes de Dictámenes de Giro para Negocios	4	SOLICITUD	4	100%				
200 Dirección de Desarrollo Económico	160 Servicio Municipal de Empleo	23010201 Empleo	080100010200 Cooperación de habitantes desempleados	1	Realización de ferias de empleo	1	FERIA	1	100%
				2	Recepción de solicitudes de empleo	2000	SOLICITUD	2000	100%
				3	Publicar vacantes laborales en la página web del Ayuntamiento	250	VACANTE	250	100%
				4	Vincular a solicitantes de empleo con empresas para su contratación	997	SOLICITANTE	997	100%
				5	Vincular a mujeres con empresas para su posible contratación	334	VINCULACIÓN	334	100%
				6	Realizar jornadas de empleo	2	JORNADA	2	100%


 INSTITUCIÓN MUNICIPAL
 de Medellín
 Oficina de Planeación y Evaluación
 Dirección de Información, Planeación,
 Programación y Evaluación


Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales
Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis
Subtema: Parques, Jardines y su equipamiento
Subtema: Panteones

CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
NG0 Dirección de Desarrollo Económico	132 Desarrollo Comercial y de Servicios	02021601 Modernización de los Servicios Comunales	020216010101 Modernización del Comercio Tradicional	Dirección de Desarrollo Económico
H00 Servicios Públicos	128 Parques y Jardines	02021601 Modernización de los Servicios Comunales	020216010301 Coordinación para la conservación de parques y Jardines	Dirección de Servicios Públicos
H00 Servicios Públicos	145 Panteones	02021601 Modernización de los Servicios Comunales	020216010302 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	Dirección de Servicios Públicos



a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Rehabilitar plazas, jardines públicos y áreas verdes municipales.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

El Programa Presupuestario "02021601 Modernización de los servicios comunales" es compartido por las direcciones de Desarrollo Económico y Servicios Públicos.

Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Forma del Indicador	Meta Programada Anual 2021	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2021		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
02021601 Modernización de los servicios comunales	Fin	Tasa de variación en el número de mercados, centros y panteones v	(Número de mercados, centros y panteones en funcionamiento en el año.	2.00	ANUAL	0.00	0%	0

		particiones en funcionamiento.	actual)/(Número de mercados, centros y particiones en funcionamiento en el año anterior)- 1) *100	2.00		0.00		0
Propósito		Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal	(Centro de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual)/(Centro de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1) *100.	10.00	ANUAL	0.00	0%	0
				10.00		0.00		0
1 Componente		Porcentaje de cumplimiento en la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	(Nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/(Total de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados a realizar)*100	6.00	SEMESTRAL	0.00	8%	100
				6.00		1.00		0
2 Componente		Porcentaje de mantenimiento realizado a las particiones municipales	(Acciones de mantenimiento a las particiones municipales realizadas/(Acciones de mantenimiento a las particiones municipales programadas)*100	208.00	SEMESTRAL	208.00	100%	100
				208.00		208.00		100
3 Componente		Porcentaje de inspecciones de control sanitario realizadas al rastro municipal	(Inspecciones de control sanitario realizadas al rastro municipal)/(Inspecciones de control sanitario programadas al rastro municipal) *100	0.00	SEMESTRAL	0.00	0%	0
				0.00		0.00		0
1.1 Actividad		Porcentaje de licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas	(Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas)/(Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	5.00	TRIMESTRAL	0.00	0%	0
				5.00		0.00		0



 MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS

 Oficina de Información y Atención al Ciudadano

 Calle Comercio y Bolívar

SH

	1.2 Actividad	Porcentaje de acciones de mantenimiento o realizadas a los centros de esparcimiento público municipal.	(Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizadas/Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	1,660.00	TRIMESTRAL	1,805.00	100
				1,660.00		1,587.00	102%
	2.1 Actividad	Porcentaje de solicitudes atendidas para el mantenimiento o de los parientes municipales	(Solicitudes de mantenimiento a los parientes municipales atendidas/Total de solicitudes presentadas para el mantenimiento a los parientes municipales)*100	208.00	TRIMESTRAL	208.00	100
				208.00		208.00	100%
	3.1 Actividad	Porcentaje en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Acciones de mantenimiento al resto municipal realizadas/Acciones de mantenimiento al resto municipal programadas) *100	0.00	TRIMESTRAL	0.00	0
				0.00		0.00	0%
	3.2 Actividad	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los parientes municipales.	(Acciones de mantenimiento a los parientes municipales realizadas/Acciones de mantenimiento a los parientes municipales programadas) *100	0.00	TRIMESTRAL	0.00	0
				0.00		0.00	0%



 INSTITUCIÓN MUNICIPAL DE SAN JUAN

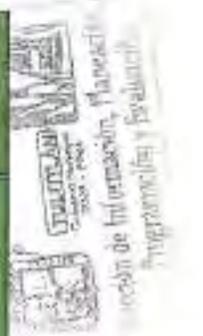
 Oficina de Información, Planeación, Programación y Evaluación



c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

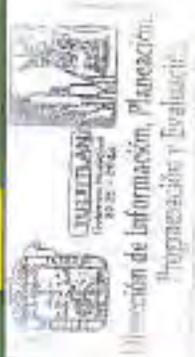
DEF. GENERAL	DEF. ALDEA	PROGRAMA	PROYECTO	Nº	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
400 Dirección de Desarrollo Económico	132 Desarrollo Comunità y de Servicios	30200501 Modernización de los Servicios Comunitarios	020200101 Modernización del Comercio Tradicional	1	Realizar recorridos para regular el ejercicio del comercio en vía pública.	4000	RECORRIDO	4000	100%
				2	Chargar permisos por alta o renovación por puesto en vía pública y comercio ambulante en vía pública.	80	REGULARIZACIÓN	80	100%

100 Servicios Públicos	108 Parques y Jardines	02000501 Administración de los Servicios Comunitarios	02000501001 Coordinación para la conservación de parques y Jardines	3	Realizar reuniones de trabajo con los mesas directivas de mercados municipales para actualizar el reglamento	8	REUNIÓN	8	100%
				4	Celebrar convenios con el ordenamiento del comercio en vía pública	208	CONVENIO	208	100%
				5	Realizar recorridos para la liberación de vías y avenidas principales	5000	RECORRIDO	5000	100%
				6	Emitir de permiso por afilado o relleno de anuncios publicitarios	855	PERMISO	855	100%
				7	Realizar recorridos para la aplicación de medidas sanitarias en conjunto con la Secretaría de Salud	30	RECORRIDO	30	100%
				8	Emitir citatorios para el abastecimiento del uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales y de servicios	300	CITATORIO	300	100%
				9	Actualizar el padrón de comerciantes ambulantes	1	PADRÓN	1	100%
				101 Espacios Públicos	102 Parques y Jardines	02000501 Administración de los Servicios Comunitarios	02000501001 Coordinación para la conservación de parques y Jardines	1	Pedir pasto de espacios públicos, deportivos, camellones etc.
2	Pedir árboles de espacios públicos, deportivos, camellones etc.	3000	ÁRBOL					3,066	100%
3	Donar árboles por daño u obstrucción a la vía pública	200	ÁRBOL					206	100%
4	Reforzar espacios públicos urbanos	6000	ÁRBOL					6,115	100%
5	Reforzar espacios públicos, camellones y av. Principales	77212	ÁRBOL					74,634	100%
6	Donar árboles a la población para mejoramiento del entorno urbano y cuidado del medio ambiente	5500	ÁRBOL					5,092	100%



SH

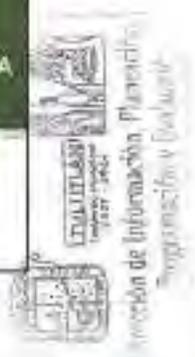
1.01 Servicios Públicos	1.45 Parques y Jardines	001.0041 Asesoramiento de los Servicios Comunitarios	002.001.0002 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de parques	7	Dar mantenimiento de estéticas en parques y jardines	1.680	MANTENIMIENTO	1.806	100%
				8	Supervisar o auditar el trabajo	1.000	SUPERVISIÓN	997	100%
				9	Aplicar materia para enlazar árboles y bordes	180.000	UTRO	173,199	96%
				10	Elaboración de infraestructura urbana de parques y jardines	306	PIZA	172	43%
				11	Colocar la infraestructura urbana de parques y jardines	340	PIZA	268	79%
				12	Pinar juegos infantiles, aparatos ejemplares, mallas, topes, guarniciones, puentes vehiculares y peatonales	55.854	UTRO	43,747	80%
				13	Bajo de áreas verdes	23079106	UTRO	22,580,006	100%
				1	Emisión recibos para pago de referidos en panteones municipales	1900	REFERENDO	1,851	98%
				2	Dar mantenimiento a panteones municipales	210	MANTENIMIENTO	206	98%
				3	Recorrer los panteones municipales para supervisión de limpieza y mantenimiento	210	SUPERVISIÓN	206	98%
				4	Ampliación del proyecto para la modernización y operatividad del velatorio del panteón municipal San Gerardo		PROYECTO		00%
				5	Realizar proyecto para la apertura del Panteón municipal de Chitón		PROYECTO		00%



ADP

IV.III PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL PILAR 3, TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Tema: Ciudades y comunidades sostenibles Subtema: Uso de suelo				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
P01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123 Desarrollo Urbano	01030801 Política Territorial	010306010202 Instrumentación Urbana	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente



a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano que regule de acuerdo la realidad y crecimiento urbano actual y futuro del municipio.

Handwritten signature

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Número del Indicador	Fórmula del Indicador	Meto Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
01030801 POLÍTICA TERRITORIAL	Fin	Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos	[(Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual / Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)] * 100	79.00	ANUAL	80.00	101%	7,800
				1.00		1.00		7,900
	Propósito	Tasa de cambios en los niveles de planeación para la política territorial Municipal	[Diferencia de planeación para la política territorial municipal obtenidas en el trimestre / sectores de planeación para la política territorial municipal obtenidas en el año anterior] * 100	4.00	ANUAL	4.00	100%	-42,86
				7.00		7.00		-42,86
	Componente 1	Fortalecer de niveles identificados en:	[Viviendas identificadas en	78.00	SEMESTRAL	221.00	100%	0.05

		Asentamiento y viviendas irregulares.	Cantidad de asentamientos humanos a regular y total de viviendas en el municipio *100.	145,951		145,951		0.15
Componente 2	Porcentaje de gestiones autorizadas para la regularización de asentamientos humanos.	Gestión para la regularización de asentamientos humanos (Gestión para la regularización de asentamientos humanos autorizada) *100	78.00	SEMESTRAL	123.00	128%	97.5	
			80.00		80.00		153.75	
Componente 3	Porcentaje de avances en la gestión de control de costos de desarrollo urbano para los servicios públicos municipales.	(Índice de costos de desarrollo urbano en materia de desarrollo urbano para los servicios públicos municipales) *100	4.00	SEMESTRAL	4.00	100%	100	
			4.00		4.00		100	
Actividad 1.1	Porcentaje de avances en la gestión de campo para identificar asentamientos irregulares.	Gestión de campo para identificar asentamientos irregulares (Gestión de campo para identificar asentamientos irregulares) *100	240.00	TRIMESTRAL	589.00	173%	100	
			240.00		240.00		245.42	
Actividad 2.1	Porcentaje de avances en la gestión para la regularización de los predios.	Gestión de regularización de los predios (Gestión de regularización de los predios) *100	78.00	TRIMESTRAL	289.00	235%	100	
			78.00		78.00		370.51	
Actividad 2.2	Porcentaje en la emisión de uso del suelo.	Permisos de uso del suelo (Permisos de uso del suelo) *100	200	TRIMESTRAL	267.00	122%	100	
			200		200.00		75	
Actividad 3.1	Porcentaje en la identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	Oportunidades de capacitación ofrecidas en materia de desarrollo urbano (Oportunidades de capacitación ofrecidas en materia de desarrollo urbano) *100	4.00	TRIMESTRAL	3.00	88%	100	
			4.00		4.00		75	



SAH

			desarrollo urbano *200					
	Actividad 3.2	Porcentaje en la ejecución y estado de desarrollo urbano municipal y providencias a través municipales	Cuentas de ejecución realizadas en materia de desarrollo urbano municipal y estado de ejecución previsional en materia de desarrollo urbano municipal *200	4.00	TRIMESTRAL	3.00	88%	100
				4.00		4.00		75



c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEF. GENERAL	DEF. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	Nº	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
010 Desarrollo urbano y servicios públicos	020 Desarrollo urbano	010000 Política Territorial	010000/0200 Infraestructura Urbana	1	Implementar procedimientos administrativos o construcciones por cumplimiento de la normalidad aplicable	62	PROCEDIMIENTO	62	100%
				2	Realizar barridos de campo para identificar viviendas en asentamientos irregulares	400	BARREDO	399	99%
				3	Asesorar a la población en materia de Desarrollo Urbano	4000	ASESORÍA	4.700	1025%
				4	Realizar levantamientos topográficos	400	LEVANTAMIENTO	404	101%
				5	Realizar convenios por modificación y apertura de nuevas ciudades	10	CONVENIO	6	60%
				6	Ejecutar Licencia de Uso del Suelo	280	PERMISO	287	103%
				7	Ejecutar Licencia de Construcción	300	LICENCIA	309	103%
				8	Ejecutar Constancia de Alineamiento y Número Oficial	1975	CONSTANCIA	1.976	100%
				9	Realizar curso de actualización a tenedores públicos	4	CURSO	4	100%

				en materia de desarrollo urbano				
			19	Identificar necesidades de capacitación a servidores públicos en materia de desarrollo urbano	1	DIAGNÓSTICO	2	200%
			11	Promover ante IMESI E INSUS la regulación de predios	84	TÍTULO	83	97%
			76	Emitir permisos de obra	140	PERMISO	139	99%
			10	Emitir cédula informativa de zonificación	208	CÉDULA	2121	100%
			14	Actualización de nomenclatura en municipio (segunda etapa final sur)	1	ZONA	1	100%
			75	Ejecutar operativos y demoliciones de construcciones derivadas de procedimientos administrativos	60	DEMOLICIÓN	60	100%
			16	Entregar notificaciones para regulación de construcciones	1000	NOTIFICACIÓN	974	97%



Subtema: Movilidad y transporte para la población				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124 Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano	020201010201 Pavimentación de calles 020201010204 Construcción y Remodelación de Plazas Cívicas y Jardines	Dirección de Obras Públicas

F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124 Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano	020201010301 Construcción de vialidades urbanas 020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas 02020101502 Proyecto para Obras Públicas 020201010503 Control y supervisión de Obras Públicas	Dirección de Obras Públicas
H00 Servicios Públicos	125 Servicios Públicos	02020101 Desarrollo Urbano	02021010302 Rehabilitación de vialidades urbanas	Dirección de Servicios Públicos

SECRETARÍA DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Rehabilitar la infraestructura vial del municipio que comunique a Tultitlán de forma eficiente con los municipios de la región.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Meta Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMA DO EN MIR
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
03021101	Fin	Tasa de ejecución de la infraestructura urbana desarrollada	((Infraestructura urbana desarrollada en el año actual / Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior) - 1) * 100	46.00	ANUAL	0.00	0%	0
				46.00		0.00		0

Propósito	Tasa de variación en el mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana	[Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual / (Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)] * 100	46.00	ANUAL	0.00	0%	0
			46.00		0.00		0
Componente 1	Porcentaje de obras públicas encomendadas a la imagen urbana	[Número de obras públicas encomendadas al mejoramiento urbano municipal realizadas / Total de obras de mejoramiento urbano programadas] * 100	46.00	SEMESTRAL	1.00	2%	100
			46.00		1.00		100
Componente 2	Porcentaje de obras de obra pública ciudadana dentro del programa anual	[Número de obras del programa anual propuestas por la ciudadanía / Total de obras públicas consideradas en el programa anual] * 100	6.00	SEMESTRAL	0.00	0%	100
			6.00		0.00		0
Componente 3	Porcentaje de parques y jardines en buen funcionamiento	[Número de parques y jardines en buen funcionamiento / Total de parques y jardines en el municipio] * 100	7.00	SEMESTRAL	0.00	0%	100
			7.00		0.00		0
Componente 4	Porcentaje de veredas urbanas en el municipio en buen estado	[Número de veredas urbanas en el municipio en buen estado / Total de veredas urbanas en el municipio] * 100	11.00	SEMESTRAL	0.00	0%	100
			11.00		0.00		0
Componente 5	Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas	[Edificaciones urbanas rehabilitadas / edificaciones urbanas programadas a rehabilitar] * 100	11.00	SEMESTRAL	0.00	0%	100
			11.00		0.00		0
Componente 6	Porcentaje de avances en la planeación de obras y proyectos	[Número de proyectos de obras realizados / proyectos programados a realizar] * 100	46.00	SEMESTRAL	0.00	0%	100
			46.00		0.00		0
Actividad 1.1	Porcentaje de calles pavimentadas	[Número de calles pavimentadas / Total de calles programadas a pavimentar] * 100	22.00	TRIMESTRAL	11.00	50%	100
			22.00		11.00		100
Actividad 1.2	Porcentaje de informes de supervisión de obra	[Índices de supervisión de obra entregados / Informes de supervisión de obra]	22.00	TRIMESTRAL	11.00	50%	100
			22.00		11.00		100



			obra programadas) *100				
Actividad 2.1	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano	Número de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano / Total de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano *100	46.00	TRIMESTRAL	1.00	2%	100
			46.00		1.00		100
Actividad 3.1	Porcentaje de parques y jardines equipados	Número de parques y jardines equipados / Total de parques y jardines programados a equipar *100	6.00	TRIMESTRAL	0.00	0%	100
			6.00		0.00		0
Actividad 3.2	Porcentaje de mantenimiento a parques y jardines realizados	Número de parques y jardines con mantenimiento realizado / Total de parques y jardines del municipio * 100	6.00	TRIMESTRAL	0.00	0%	100
			6.00		0.00		0
Actividad 4.1	Porcentaje de construcción de viviendas urbanas	Número de viviendas urbanas construidas en el trimestre/ Total de viviendas programadas a construir *100	7.00	TRIMESTRAL	3.00	43%	100
			7.00		3.00		100
Actividad 4.2	Porcentaje de avances en la rehabilitación de viviendas urbanas	Número de viviendas urbanas (habitadas) / Total de viviendas urbanas programadas a rehabilitar *100	7.00	TRIMESTRAL	3.00	43%	100
			7.00		3.00		100
Actividad 4.3	Porcentaje de cumplimiento de viviendas urbanas	Número de viviendas urbanas equipadas / Total de viviendas programadas a equipar *100	200.00	TRIMESTRAL	191.00	96%	100
			200.00		191.00		100
Actividad 5.1	Porcentaje de edificaciones urbanas construidas	Número de edificaciones urbanas construidas / Total de edificaciones urbanas programadas a construir *100	11.00	TRIMESTRAL	0.00	0%	100
			11.00		0.00		100
Actividad 5.2	Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas	Número de edificaciones urbanas rehabilitadas / Total de edificaciones programadas a rehabilitar *100	11.00	TRIMESTRAL	0.00	0%	100
			11.00		0.00		100
Actividad 6.1	Porcentaje de información	Información captada de obra	46.00	TRIMESTRAL	0.00	0%	100



MD

		de supervisión de obra entregados.	entregados / informes de supervisión de obra programados * 100	46,00	0,00	100
--	--	------------------------------------	--	-------	------	-----



c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEF. GENERAL	DEF. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	Nº	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
001 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	04 Obras Públicas	000000 Descentralización	00200010001 Pavimentación de calles	1	Elaboración de factibilidad técnica económica, en su caso expedientes técnicos de obra pública.	36	OBRA	36	100%
				2	Programar, organizar y gestionar los recursos de obra pública.	36	PROYECTO	36	100%
				3	Elaboración presupuestos, adjudicación y contratación de la obra pública.	36	PROYECTO	36	100%
				4	Supervisión de obras y trámite de pago de la obra pública.	36	PROYECTO	36	100%
				5	Control e integración de expedientes técnicos, de la obra pública.	36	CONTRATO	36	100%
				6	Atención para responder a las peticiones expresadas por la ciudadanía de la obra pública.	36	OBRA	36	100%
				7	Elaborar levantamientos topográficos y proyección ejecutiva de obra.	36	EXPEDIENTE	36	100%
				8	Pavimentación de calles	36	PERCÓN	36	100%
001 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	04 Obras Públicas	000000 Descentralización	00200010004 Construcción y Remodelación de Pisos, Cárceles y Jardines	1	Construcción y remodelación de pisos, cárceles y jardines.	11	OBRA	11	100%
				2	Elaborar levantamientos topográficos y proyecto ejecutivo de obra pública.	11	PROYECTO	11	100%
				3	Elaboración de factibilidad técnica económica, en su caso expedientes técnicos de obra pública.	11	PROYECTO	11	100%
				4	Programar, organizar y gestionar los recursos de obra pública.	11	PROYECTO	11	100%
				5	Elaboración presupuestos, adjudicación y	11	CONTRATO	11	100%

Handwritten signature

Handwritten signature

000- DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	094 Obras Públicas	000001030/ Constitución de vialidades Urbanas	1	Contratación de la obra pública.	11	OBRA	11	100%
			4	Supervisión de obras y trámite de pago de la obra pública.	11	OBRA	11	100%
			7	Control e integración de expedientes técnicos de la obra pública.	11	EXPEDIENTE	11	100%
			8	Atención para responder a las peticiones expresadas por la ciudadanía de la obra pública.	11	PETICIÓN	11	100%
			1	Constitución de vialidades Urbanas.	12	OBRA	12	100%
			2	Elaborar levantamientos topográficos y proyecto ejecutivo de obra pública	12	PROYECTO	12	100%
			3	Elaboración de factibilidad técnica económica, en su caso expedientes técnicos de obra pública.	12	PROYECTO	12	100%
			4	Programar, organizar y gestionar los recursos de obra pública.	12	PROYECTO	12	100%
000- DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	094 Obras Públicas	000010040/ Constitución y ampliación de edificaciones urbanas	1	Supervisión de obras y trámite de pago de la obra pública.	12	OBRA	12	100%
			5	Elaboración presupuestos, adjudicación y contratación de la obra pública.	12	CONTRATO	12	100%
			6	Supervisión de obras y trámite de pago de la obra pública.	12	OBRA	12	100%
			7	Control e integración de expedientes técnicos de la obra pública.	12	EXPEDIENTE	12	100%
			8	Atención para responder a las peticiones expresadas por la ciudadanía de la obra pública.	12	PETICIÓN	12	100%
			1	Constitución y ampliación de edificaciones urbanas públicas.	5	OBRA	5	100%
			2	Elaborar levantamientos topográficos y proyecto ejecutivo de obra pública	5	PROYECTO	5	100%
			3	Elaboración de factibilidad técnica económica, en su caso expedientes técnicos de obra pública.	5	PROYECTO	5	100%
000- DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	094 Obras Públicas	000010040/ Constitución y ampliación de edificaciones urbanas	4	Programar, organizar y gestionar los recursos de obra pública.	5	PROYECTO	5	100%
			5	Elaboración presupuestos, adjudicación y	5	CONTRATO	5	100%

				convención de la obra pública,				
				6. Supervisión de obra y trámite de pago de la obra pública.	5	CERA	5	100%
				7. Control e integración de expedientes técnicos de la obra pública.	5	EXPEDIENTE	5	100%
				8. Atención para responder a las peticiones expresadas por la ciudadanía de la obra pública.	5	PETICIÓN	5	100%
040 COORDINACIÓN GENERAL Y OBRAS PÚBLICAS	044 Obras Públicas	040001 Desarrollo Urbano	04000101 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS	Proyectos para obras públicas	5	CONTRATO	4	80%
040 COORDINACIÓN GENERAL Y OBRAS PÚBLICAS	044 Obras Públicas	040001 Desarrollo Urbano	04000102 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Control y supervisión de obras públicas	1	CONTRATO	1	100%



Handwritten signature

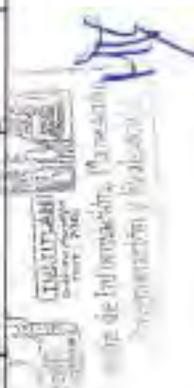
Subtema: Transporte				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
D00 Secretaría del Ayuntamiento	144 Gobernación	03050101 Modernización del Transporte Terrestre	030501010105 Apoyo Municipal a las Políticas para el Desarrollo del Transporte	Coordinación de Transporte

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Coadyuvar en la regulación y verificación correcta del transporte público concesionado que circula en Tultitlán.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMA DD EN MIR	
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE		
20040301 Modernización del transporte terrestre	Rn	Tasa de variación en la modernización del transporte público trimestre	((Transporte público modernizado en el año actual/ Transporte público modernizado en el año anterior)-1) *100	3.00	ANUAL	0.00	0%	0	
				3.00		0.00		0	
	Propósito	Tasa de variación en los usuarios de los servicios de transporte público trimestre	((Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año actual/Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año anterior)-1) *100	516,341	ANUAL	0.00	0%	0	
				516,341		0.00		0	
	Componente 1	Componente 1	Porcentaje en la firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.	((Convenios de colaboración suscritos con los permisionarios del servicio de transporte público / Convenios de colaboración gestionados con los permisionarios del servicio de transporte público) *100	0.00	SEMESTRAL	0.00	0%	0
					0.00		0.00		0
Componente 2		Porcentaje en la gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana.	((Estudios de movilidad urbana realizados/Estudios de movilidad urbana gestionados) *100)	1.00	SEMESTRAL	0.00	0%	100	
				1.00		0.00		100	
Actividad 5.1		Porcentaje de estudios costo-beneficio	((Estudios de costo-beneficio realizados de las fuentes de financiamiento / Estudios de costo-beneficio programados de las fuentes de financiamiento) *100	0.00	TRIMESTRAL	1.00	0%	100	
				0.00		1.00		100	



 Oficina de Integridad, Planeación, Instrumentación y Evaluación

Actividad 1.1	Porcentaje en las propuestas de las fuentes de financiamiento para la modernización del transporte público terrestre.	[Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre: sociedades/propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre presentadas] *100	0.00	TRIMESTRAL	0.00	0%	0	
			0.00		0.00		0	
Actividad 1.2	Porcentaje en la gestión para la obtención de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	[Financiamiento aprobado para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre/financiamiento gestionado para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre] *100	0.00	TRIMESTRAL	0.00	0%	0	
			0.00		0.00		0	
Actividad 2.1	Porcentaje en la identificación de la necesidad de las habitantes municipales para efficientar la movilidad urbana.	[Rutas de movilidad urbana habilitadas/Rutas de movilidad urbana requeridas] *100	160.00	TRIMESTRAL	40.00	42%	100	
			160.00		95.00		42.12	
Actividad 2.2	Porcentaje en la identificación de las áreas de cooptación para mejorar la oferta del equipamiento urbano para efficientar la movilidad.	[Equipamiento urbano existente/Equipamiento urbano requerido] *100	0.00	TRIMESTRAL	0.00	0%	0	
			0.00		0.00		0	



c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEF. GENERAL	DEF. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	Nº	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
100. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	134. Obras Públicas	00070001. Métodos de gestión municipal, obras y alcantarillado.	00070001. Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	1	Construcción de infraestructura para el drenaje y alcantarillado.	5	OBRA	5	100%
				2	Bobas levantamientos topográficos y proyectos ejecutivo de obra pública	5	PROYECTO	5	100%
				3	Elaboración de factibilidad técnica económica, en su caso expedientes técnicos de obra pública.	5	PROYECTO	5	100%
				4	Programar, organizar y gestionar los recursos de obra pública.	5	PROYECTO	5	100%
				5	Elaboración presupuestos, adjudicación y contratación de la obra pública.	5	CONTRATO	5	100%
				6	Supervisión de obras y trámite de pago de la obra pública.	5	OBRA	5	100%
				7	Control e integración de expedientes técnicos de la obra pública.	5	EXPEDIENTE	5	100%
				8	Atención para responder a las peticiones expresadas por la ciudadanía de la obra pública.	5	PETICIÓN	5	100%
100. GOBIERNO MUNICIPAL	144. Gobernación	00050101. Modernización de la movilidad y el transporte terrestre.	00050101. Apoyo Municipal a las Políticas para el Desarrollo del Transporte	1	Registro de nuevas organizaciones de Transporte Público en sus diversas modalidades.	3	REGISTRO	3	100%
				2	Realizar reuniones con concesionarios de transporte público en sus diversas modalidades.	70	REUNIÓN	70	100%
				3	Supervisar bases de transporte público en sus diversas modalidades.	560	SUPERVISIÓN	560	100%
				4	Realizar mapeo de denuncios del transporte público de ruta fija.	50	MAPEO	50	100%
				5	Censo de organizaciones de transporte público de moto taxi.	308	CENSO	308	100%
				6	Realizar estudios costo-beneficio para la modernización del transporte público terrestre.	1	ESTUDIO	1	100%
				7	Realizar estudios con la ciudadanía para	1	REGISTRO	1	100%



					detectar las necesidades de movilidad urbana				
				6	identificar áreas de oportunidad para mejorar el equipamiento de movilidad urbana		REGISTRO		
				7	Actualizar el padrón del transporte público en función sus modalidades		PADRÓN		

Subtema: Patrimonio cultural				
CLASE ADMINISTRATIVA (SENAKT)	CLAVE OPERACIONAL (SUBUNIDAD)	CLAVE PROGRAMÁTICA (PROYECTO)	CLASE PROYECTO	DEPARTAMENTO (FUNCIÓN)
000 Educación Cultural y Bienestar Social	150 Cultura	02040201 Cultura y Arte	020402010102 Difusión de la Cultura	Coordinación de Cultura

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Preservar las construcciones y monumentos arquitectónicos con valor artístico y cultural del municipio.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
02040201 Cultura y arte	Fin 1	Índice de variación en la realización de eventos culturales.	[[Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior]-1] *100	45.00	ANUAL	48.00	102%	-66.17
				133.00		133.00		-63.91
	Propósito 1	Porcentaje de Población municipal	Total de habitantes registrados en	155,650.00	ANUAL	185,000	104%	30.14

		Incorporada a la actividad artística y cultural.	Eventos culturales y artísticos realizados/Total de la población municipal *100	516,341.00		516,341		35.83
	Componente 1	Porcentaje de eficiencia en la realización de eventos culturales y artísticos.	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados) *100	45.00	SEMESTRAL	48.00	104%	150
				30.00		30.00		160
	Actividad 1.1	Porcentaje de vida cultural en días naturales?	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales) *100	116.00	SEMESTRAL	43.00	47%	31.78
				365.00		183.00		23.50
	Actividad 1.2	Porcentaje de promoción de actividades en la página web y redes sociales	(Actividades y eventos publicados en el trimestre / Total de eventos programados en el año actual) *100	102.00	TRIMESTRAL	81.00	92%	87.93
				116.00		119.00		68.07
	Actividad 1.3	Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales	(Espacios que albergan expresiones artísticas y culturales / Total de espacios subdotados para albergar expresiones artísticas y culturales) *100	17.00	MENSUAL	17.00	95%	340
				5.00		4.00		425
	Actividad 1.4	Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas	(Expresiones artísticas y culturales realizadas / Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas) *100	12.00	MENSUAL	14.00	117%	100
				12.00		14.00		100



c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEF. GENERAL	REV. ANUAL	PROGRAMA	PROYECTO	No.	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
300	300	300-000	300-000-0100	1	Realizar actividades culturales dirigida a centros escolares y comunidad abierta en plazas públicas, parques, centros educativos y	13	EVENTO	13	100%

				espacios destinados a la cultura.				
2				Realizar el Programa Cultural de la Fiesta Anual San Antonio Tullitlán 2023	1	EVENTO	1	100%
3				Realizar talleres de promoción y fomento cultural en Casa de cultura y Centros Culturales.	60	TALLER	61	101%
4				Atender a la población para la realización de eventos de expresión artística y culturales en espacios públicos	12	EVENTO	13	108%
5				Realizar evento cultural y artístico del día de la Independencia	1	EVENTO	1	100%
6				Realizar la 3a Edición de la Semana Cultural "Reencantando Nuestras Raíces" en el marco de día de muertos.	1	EVENTO	1	100%
7				Elaborar el programa cultural para la celebración de las posadas y fiestas navideñas en diversos espacios públicos del Municipio.	3	EVENTO	3	100%
8				Participar en las actividades convocadas por diversas instituciones Federales, Estadales y Municipales de forma presencial o virtual.	0	EVENTO	6	167%
9				Realizar curso de verano en casa de cultura y centros culturales	4	CURSO	4	100%
10				Realizar 4a y 5a Edición de la Venta Artesanal 2023 "Manos Creadoras" con artesanos y artistas.	2	EVENTO	2	100%
11				Realizar conciertos y demostraciones didácticas, virtuales o presenciales de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Tullitlán	8	CONCIERTO	8	100%
12				Realizar el 3do Encuentro de Orquestas Sinfónicas Infantiles y Juveniles Tullitlán 2023, por medio de un componente de trabajo.	1	EVENTO	1	100%



				3	Elaborar un programa cultural y artístico que contemple los días del calendario con eventos culturales	1	PROGRAMA	3	300%
				4	Donar de equipamiento a Casa de Cultura, Centros Culturales y Foro Cultural	1	INSTRUMENTO	1	100%
				5	Dotar de instrumentos accesorios a la Orquesta Sinfónica infantil y Juvenil Turfán	24	INSTRUMENTO	24	100%
				6	Elaborar y difundir la Revista Cultural e Histórica de Turfán	1000	EJEMPLAR	759	75%
				7	Impartir ciclos de Conferencia sobre Historia y Literatura	6	CONFERENCIA	7	117%
				8	Fomentar y/o difundir actividades culturales y artísticas en entidades sociales del municipio.	100	PUBLICACIONES	100	100%
				9	Elaborar y difundir las investigaciones que conforman el Consenso Histórico de Turfán, Tomo IV	110	SUBEJEMPLAR	110	100%
				10	Realizar la 4a edición de los concursos de "Calaveras Literarias" y "Obras de Día de Muertos"	1	EVENTO	1	100%



Tema: Energía asequible y no contaminante Subtema: Electrificación y alumbrado público				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
H00 Servicios Públicos	127 Alumbrado Público	02021401 Alumbrado Público	020214010201 Alumbrado Público	Dirección de Servicios Públicos
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124 Obras Públicas	02021401 Alumbrado Público	020214010201 Alumbrado Público	Dirección de Obras Públicas

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Mejorar el alumbrado público que otorga el gobierno municipal con tecnologías amables con el medio ambiente.

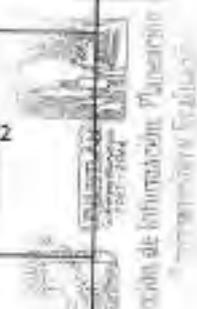
b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
02021401 Alumbrado público	Fin 1	Tasa de variación del nivel de kW consumidos para el alumbrado público.	((Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año actual) / Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año anterior) * 100	751,320.00	ANUAL	0.00	0%	0
				751,320.00		0.00		0
	Propósito 1	Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público	((Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual) / Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año anterior) * 100	4,000.00	ANUAL	3,246.00	10%	-85.61
				27,800.00		0.00		0
Componente 1	Componente 1	Porcentaje de mantenimiento realizados al equipamiento de infraestructura de alumbrado	(Mantenimientos al equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizados / Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado) * 100	8,580.00	SEMIESTRAL	8,877.00	103%	100
				8,580.00		8,877.00		100
	Componente 2	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público / Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar) * 100	4,000.00	SEMIESTRAL	3,526.00	88%	100
				4,000.00		3,526.00		100

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
 SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
 DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y PRESUPUESTO
 DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y PRESUPUESTO

Actividad 1.1	Porcentaje de fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas.	(Fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas/Fallas gestionadas y detectadas en el sistema de alumbrado público municipal)*100	8,580.00	TRIMESTRAL	9,861.00	114%	100
			8,580.00		9,683.00		101.84
Actividad 1.2	Porcentaje de recursos para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal recibidos.	(Ingresos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Totales de recursos gestionados para cubrir el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	13,000.00	TRIMESTRAL	15,230.00	117%	100
			13,000.00		15,257.00		99.82
Actividad 1.3	Porcentaje de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal realizados.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	8,580.00	TRIMESTRAL	9,861.00	114%	100
			8,580.00		9,683.00		101.84
Actividad 2.1	Porcentaje de proyectos elaborados para la sustitución de las luminarias.	(Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados)*100	0.00	TRIMESTRAL	6,564.00	0%	0
			0.00		6,564.00		0
Actividad 2.5	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Totales de luminarias de alumbrado	4,000.00	TRIMESTRAL	5,241.00	16%	14.39
			27,800.00		0.00		0

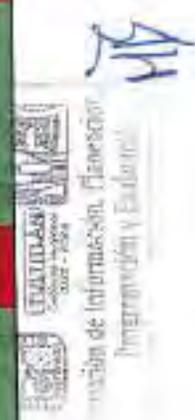
31



			público municipal)*100				
--	--	--	------------------------	--	--	--	--

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DIR. GENERAL	DIR. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	NO.	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
001. ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS	034. Obras Públicas	02020101. Alumbrado Público	020201010001. Alumbrado público	1	Contratación de cambio de luminarias	2	CONTRATO	4	200%
001. Servicios Públicos	037. Alumbrado Público	02020101. Alumbrado Público	020201010001. Alumbrado público	1	Gestión de Insumos para el mantenimiento al sistema de alumbrado público	14000	MEZA	16,230	100%
				2	Reparar y dar mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	9000	MANTENIMIENTO	9,861	100%
				3	Sustituir luminarias por luminarias ahorradoras tipo LED	4030	LUMINARIA	5,241	100%
				4	Colocar postes para luminaria	330	POSTE	330	100%
				5	Elaboración de proyectos para sustitución de luminarias de alumbrado público municipal	2	PROYECTO	2	100%
				6	Elaboración de proyectos de factibilidad de la plataforma para detectar falla de luminarias de alumbrado público municipal	1	PROYECTO	1	100%



Tema: Acción por el clima Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos Subtema: Servicio de Limpia				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA

H00 Servicios Públicos	126 Limpia	02010101 Gestión Integral de Residuos sólidos	020101010102 Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos	Dirección de Servicios Públicos
------------------------------	---------------	--	--	------------------------------------

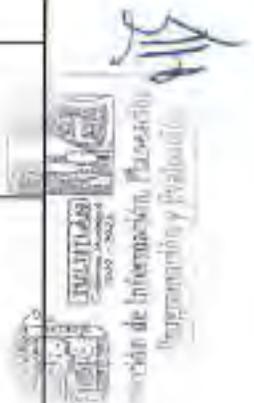
a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Mejorar el servicio de recolección, traslado y disposición final de desechos sólidos, con el fin de proteger el medio ambiente y contribuir en el cuidado del planeta.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del indicador	Meta Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
02010101 Gestión Integral de residuos sólidos	Pm	Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados	[Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año actual / Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año anterior - 1] * 100	55,000	ANUAL	12,924.00	23%	0
				55,000		12,924.00		0
	Propósito	Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados	[Residuos sólidos urbanos recolectados / Total de residuos sólidos urbanos generados] * 100	55,000	ANUAL	12,924.00	23%	100
				55,000		12,924.00		100
	Componente 1	Porcentaje de las toneladas recolectadas	[Toneladas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas / Toneladas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos] * 100	36.00	SEMESTRAL	21.00	58%	100
				36.00		21.00		100
	Componente 2	Porcentaje en la transferencia de residuos	[Kilogramos de desechos sólidos urbanos	55,000	SEMESTRAL	26,344.00	48%	100

	sólidos urbanos	traspasados al tiradero municipal/kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal) *100	55,000		26,344.00	100	
Componente 3	Porcentaje en los berridos de espacios públicos	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpieza a través de berridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpieza a través de berridos) *100	20.00	SEMESTRAL	0.00	0%	100
			20.00		0.00		100
Componente 4	Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales	(Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales) *100	8.00	SEMESTRAL	0.00	0%	100
			8.00		0.00		100
Actividad 1.1	Porcentaje en las rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales	(Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas/Número de rutas de recolección de desechos sólidos (rutas) *100	28,000	MENSUAL	26,534.00	97%	100
			28,000		27,594.00		96.16
Actividad 2.1	Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados) *100	55,000	MENSUAL	54,752.20	100%	100
			55,000		54,877.20		99.77



Actividad 2.2	Porcentaje en la recolección de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	[Programa de residuos sólidos para reciclaje recibidos/ kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados] *100	7,500.00	MENSUAL	54,752.20	100%	100
			7,500.00		41,127.20		133.13
Actividad 3.1	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.	[Barrido de los espacios públicos municipales/Barrido de los espacios públicos municipales programados] *100	5,000,000.00	MENSUAL	4,675,517	95%	100
			5,000,000.00		4,668,988		96.03
Actividad 3.2	Porcentaje en la recolección de la basura levante de los espacios públicos municipales.	[Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado] *100	23,000	MENSUAL	23,000.00	119%	115,000
			20.00		20.00		136,500
Actividad 3.8	Porcentaje en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barrios.	[Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para limpiar] *100	720.00	MENSUAL	720.00	100%	100
			720.00		720.00		100
Actividad 4.1	Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	[Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales/ mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales]	76.00	MENSUAL	110.00	138%	100
			76.00		99.00		111.11



			programado) *100					
	Actividad 4.2	Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales) *100	8.00	MENSUAL	3.00	25%	100
				8.00		1.00		300

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEF. GENERAL	DEF. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	Nº	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
420 Servicios Públicos	420 Limpia	2301010102 Campañas para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos	0201010102 Campañas para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos	1	Otorgar servicio de recolección de residuos sólidos urbanos a instituciones públicas y espacios públicos	27000	SERVICIO	27,300	101%
				2	Otorgar servicio de recolección de residuos sólidos urbanos a comunidades	28000	SERVICIO	26,534	95%
				3	Recibir basido manual de espacios públicos	3000000	M3	4,673,517	156%
				4	Recibir basido manual fijo en viviendas	6500000	M3	4,580,337	71%
				5	Realizar faenas de limpia y recolección	42	FAENA	41	98%
				6	Supervisar actividades de recolección y limpia	730	SUPERVISIÓN	730	100%
				7	Recolectar residuos sólidos urbanos en empresas	900	M3	864	96%
				8	Solicitar mantenimiento a equipo de recolección de residuos	100	MANTENIMIENTO	102	102%
				9	Adquirir equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	4	VEHÍCULO	3	75%



001 Servicio Público	126 Urbana	02010401 Dirección de Gestión de Desechos Sólidos	0201040101 Manejo Integral de Residuos Sólidos	1	Trasladar residuos sólidos urbanos a la estación de transferencia	55000	TONELADA	54,783	99%
				2	Activar rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	3	MARCO	3	100%
				3	Recuperar la fracción orgánica de residuos sólidos urbanos	4000	HECTÁMETROS CUBICOS	4,086	100%

Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales				
Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123 Desarrollo Urbano	02010401 Protección al Ambiente	020104010202 Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Mejorar el servicio de recolección, traslado y disposición final de desechos sólidos, con el fin de proteger el medio ambiente y contribuir en el cuidado del planeta.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Meta Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO (EN MIL)
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
02010401 Protección al ambiente	Fin	Tasa de verificación de limpieza (semanales, mensuales, anuales)	((Ocupación ambiental) dividido en el año actual (Recursos ambientales) dividido el año anterior) * 100	12.00	ANUAL	12.00	100%	0
				12.00		12.00		0
	Propósito	Porcentaje de acciones realizadas para la protección.	(Acciones realizadas con la protección, conservación y recuperación del equilibrio ambiental)	90.00	ANUAL	85.00	94%	100

		conservación y restauración del equilibrio ambiental	realizados (Presupuesto relacionado con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental programado) *100	90.00		85.00		100
1	Componente	Porcentaje en los resultados de control ambiental	(Resultado de los controles de inspección ambiental efectuados/Resultados de los controles de inspección ambiental programados) *100	90.00	SEMESTRAL	136.00	151%	100
				90.00		135.00		100
1.1	Actividad	Porcentaje en la inspección Ambiental	(Operativos de inspección realizados/Operativos de inspección programados) *100	8.00	MENSUAL	14.00	175%	100
				8.00		14.00		100
1.2	Actividad	Porcentaje en la atención de Denuncias Ambientales	(Cuentas atendidas/Cuentas presentadas) *100	90.00	MENSUAL	160.00	181%	100
				90.00		165.00		96.97

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	No.	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
001	023	001	001	1	Inspeccionar, vigilar y monitorear los recursos naturales del municipio	12	INFORME	12	100%
						8	OPERATIVO	8	100%
						90	DENUNCIA	95	106%
						6	REUNIÓN	6	100%
						1	PROGRAMA	1	100%



			1	Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación	10	ÁREA	10	100%
			2	Realizar jornadas de reforestación	10	JORNADA	10	100%
			3	Donación de árboles de vivero para reforestación	6,000	ÁRBOL	6,200	103%
			4	Realizar jornadas para la entrega de semillas de plantas y árboles	4	JORNADA	4	100%
			5	Supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población	4	JORNADA	4	100%
			6	Realizar actividades para el fomento de la cultura de la protección del medio ambiente	20	TALLER	19	95%
			7	Expedir licencias ambientales municipales e industriales y comercio	1,300	LICENCIA	1,343	103%
			8	Expedir visto bueno de descarga de aguas residuales e industriales y comercio	600	VISTO BUENO	619	103%
			9	Expedir registros de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas	60	REGISTRO	68	113%
			10	Expedir autorizaciones para el traslado de residuos de manejo especial e industriales	40	AUTORIZACIÓN	9	23%
			11	Expedir autorizaciones para la poda de árboles	500	AUTORIZACIÓN	517	103%
			12	Expedir autorizaciones para el derribo de árboles	280	AUTORIZACIÓN	291	104%
			13	Expedir autorizaciones para el trasplante de árboles	20	AUTORIZACIÓN	19	95%
			14	Imposición de multas por manejo inadecuado de residuos sólidos	12	MULTA	13	108%
			15	Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos e comercio	1,200	INSPECCIÓN	1,320	110%

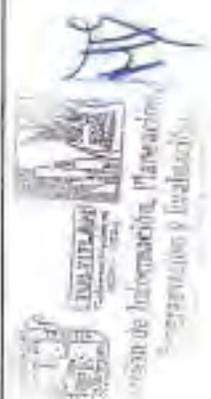
020-0007
Monitoreo, mantenimiento y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

020-00102
Promoción y protección de la flora y fauna



Unidad de Interacción, Planeación, Promoción y Evaluación

Tema: Manejo sustentable y distribución del agua				
Subtema: Agua potable				
Subtema: Tratamiento de aguas residuales				
Subtema: Drenaje y alcantarillado				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
C01 Construcción	218 Área de Construcción, Control y Supervisión	02021301 Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua	020213010201 Construcción De Infraestructura Para Agua Potable	Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tuitillán
	233 Área de Estudios y Proyectos			
C02 Operación	226 Área de Cloración y Calidad del Agua	02021301 Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua	020213010203 Agua Limpia	
			020213010204 Cultura Del Agua	
C03 Mantenimiento	222 Área de Drenaje y Alcantarillado	02010301 Manejo De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado	020103010102 Operación de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	
	225 Área de Electromecánica	02021301 Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua	020213010205 Operación Y Mantenimiento De Infraestructura Hidráulica Para El Suministro De Agua	



a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Mejorar el abasto y cuidado del agua potable en el territorio municipal.
 Ampliar la cobertura de drenaje y alcantarillado, en el territorio municipal.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2023	
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE
02010001	Ra	Tasa de vertimiento en el terreno a la	Total de m ³ de Aguas residuales descargadas en agua	16,000.00	ANUAL	16,000	100%

Manejo De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado.		cultura de descontaminación de las aguas residuales.	y bienes nacionales con algún tratamiento/ Total de mil de Aguas residuales descargadas en aguas y bñtos nacionales)	16,000.00		16,000	
	Proyecto	Tasa de variación en los resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en los descargas de aguas residuales.	((Resultados obtenidos en los de análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual/Resultados obtenidos en los análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año anterior)-1) *100	1.00	ANUAL	1.00	100%
				1.00		1.00	
	Componente 1	Porcentaje de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida	Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	40.00	SEMESTRAL	3.00	8%
				40.00		3.00	
	Componente 2	Porcentaje del nivel de aguas residuales tratados,	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Valor cubico de agua vertida) *100	9,150.00	SEMESTRAL	18,000	197%
				9,150.00		18,000	
	Componente 3	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	((Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programado) *100.	152.00	SEMESTRAL	300.00	197%
				152.00		300.00	
	Componente 4	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	(Número de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados / Total de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	2,150.00	SEMESTRAL	300.00	0%
1,032,832				300.00			
Actividad 1.1	Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	(Diseño del proyecto para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Diseño del proyecto para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100	181.00	TRIMESTRAL	3.00	0	
			1,871.00		3.00		
Actividad 1.2	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de presupuestos de los proyectos de infraestructura.	(Presupuestos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Presupuestos para la construcción de la infraestructura para el	4.00	TRIMESTRAL	3.00	75%	
			4.00		3.00		



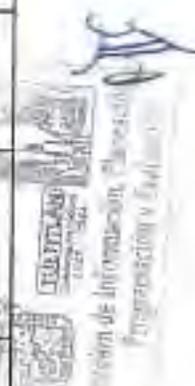
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS

 Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano

 Plan de Inversión Municipal 2022-2024

 Proyectado al 31 de Diciembre

			Dilatación de aguas residuales programadas)*100				
Actividad 1.1	Porcentaje en la ejecución de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	[Ubicación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Ubicación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados]*100	6.00	TRIMESTRAL	3.00	50%	
			6.00		3.00		
Actividad 2.1	Porcentaje en los caudales de aguas domésticas, comerciales e industriales en tratamiento.	[Caudales de aguas domésticas, comerciales e industriales en tratamiento/Total de caudales de aguas domésticas, comerciales e industriales recibidos]*100	20,001.00	MENSUAL	3,000	82%	
			20,001.00		30,000		
Actividad 2.2	Porcentaje en la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	[Metros cúbicos de agua residual tratados mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidos (litros)] *100	900.00	MENSUAL	900.00	100%	
			900.00		900.00		
Actividad 2.3	Porcentaje en la descarga de aguas residuales tratadas a los fuentes municipales.	[Descarga de aguas residuales tratadas a los fuentes municipales/Total de los fuentes municipales]*100	16,000.00	MENSUAL	11,500	86%	
			16,000.00		16,000		
Actividad 3.1	Porcentaje en la inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	[Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas / Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas]*100	4.00	TRIMESTRAL	4.00	100%	
			4.00		4.00		
Actividad 3.2	Porcentaje en la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	[Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas / Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas]*100	4.00	TRIMESTRAL	4.00	100%	
			4.00		4.00		
Actividad 3.3	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	[Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/ Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada]*100	3.00	TRIMESTRAL	3.00	100%	
			3.00		3.00		
02021301	Fin	Tipo de variación en las acciones ejecutadas el manejo sustentable del agua potable	4.00	ANUAL	4.00	100%	
4.00			4.00				



			suministro de) agua potable llevados a cabo en el año anterior) *100				
Propósito	Tasa de variación en los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua.	/Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año actual /Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año anterior) *100	400.00	ANUAL	402.00	100%	
			400.00		400.00		
COMPONENTE 1	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de infraestructura hidráulica de agua potable.	/Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida / Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada) *100	4.00	SEMESTRAL	4.00	100%	
			4.00		4.00		
COMPONENTE 2	Promedio de suministro de agua potable por habitante.	(Votos distribuidos de agua potable / Población beneficiada)*100	5,500,000	SEMESTRAL	29,353,414	297%	
			5,500,000		3,266,341		
COMPONENTE 3	Porcentaje de cumplimiento en el abastecimiento de agua potable.	/Agua potable suministrada a la población/Suministro de agua potable programada) *100	5,500,000	SEMESTRAL	29,353,414.00	317%	
			5,500,000		5,500,000.00		
COMPONENTE 4	Porcentaje de cumplimiento de compromisos a la infraestructura hidráulica.	/Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizada/Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programada) *100	4.00	SEMESTRAL	5,470.00	68425%	
			4.00		4.00		
COMPONENTE 5	Porcentaje de supervisión realizadas al funcionamiento a infraestructura hidráulica de agua potable.	/Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable / Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	4.00	TRIMESTRAL	5,470.00	68425%	
			4.00		4.00		
COMPONENTE 6	Porcentaje de acciones encomendadas a la recarga de manantiales acuíferos realizadas.	/Acciones encomendadas a la recarga de manantiales acuíferos realizadas/Acciones para la recarga de manantiales acuíferos programadas) *100	600.00	TRIMESTRAL	600.00	100%	
			600.00		600.00		



COMPONENTE 7	Porcentaje de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados.	(Número de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados/total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos programados) *100	22.00	TRIMESTRAL	23.00	105%
			22.00		23.00	
Actividad 1.1	Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas / Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas) *100	4.00	MENSUAL	12.00	200%
			4.00		4.00	
Actividad 1.2	Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructura hidráulica de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas / Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programadas) *100	4.00	MENSUAL	12.00	200%
			4.00		4.00	
Actividad 1.3	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas / Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas) *100	0.00	MENSUAL	0.00	0%
			0.00		0.00	
Actividad 1.4	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos / Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados) *100	4.00	MENSUAL	12.00	200%
			4.00		4.00	
Actividad 1.5	Porcentaje en la entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas / Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega) *100	4.00	MENSUAL	12.00	200%
			4.00		4.00	
Actividad 2.1	Porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas / Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas) *100	0.00	MENSUAL	0.00	0%
			0.00		0.00	
Actividad 2.2	Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada		26,000,000	MENSUAL	21,899,005.00	92%



	para consumo de la población	(Volumen de agua potable para consumo de la población diaria / Volumen de agua potable para consumo de la población programado para ejecución) *100	26,000,000		26,000,000.00	
Actividad 3.1	Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volumen de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque / Volumen de agua potable para consumo de la población programado para suministro en bloque) *100	30,000,000	MENSUAL	25,765,707.00	93%
			30,000,000		30,000,000.00	
Actividad 3.1	Porcentaje en el programa de bombeo de agua potable	(Cumplimiento de Programa de bombeo de agua potable / Bombeo de agua potable programado) *100	0.00	MENSUAL	0.00	0%
			0.00		0.00	
Actividad 3.2	Porcentaje de agua potable suministrada en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas / Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas) *100	9,650.00	MENSUAL	10,360.00	104%
			9,650.00		9,650.00	
Actividad 3.3	Porcentaje en el suministro de agua potable por tanques para consumo de la población	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tanques / Agua potable para consumo de la población) *100	11,000,000	MENSUAL	9,882,795.00	95%
			11,000,000		11,000,000.00	
Actividad 4.1	Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Necesidades overtadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable / Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	600.00	MENSUAL	640.00	103%
			600.00		600.00	
Actividad 4.2	Porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento eléctrico y electromecánico	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico / Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento de equipo electromecánico) *100	600.00	MENSUAL	482.00	78%
			600.00		450.00	
Actividad 5.1	Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Unidad de conducción y distribución de agua potable supervisadas / Unas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) *100	4.00	MENSUAL	377.00	24750%
			4.00		1,603.00	



	Actividad 5.2	Porcentaje en la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas / Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación)*100	176.00	MENSUAL	183.00	102%
				176.00		176.00	
	Actividad 5.1	Porcentaje en la construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos	(Construcción realizado de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos / Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos)* 100	0.00	MENSUAL	0.00	0%
				0.00		0.00	
	Actividad 6.2	Porcentaje en la construcción de bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial / Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial)*100	300.00	MENSUAL	0.00	38%
				300.00		225.00	

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	Nº	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
001 DISEÑO, DESARROLLO, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS	004 Obras Pùblicas	001020911 Manejo eficiente y sustentable del agua	001020911 Construcción de infraestructura para agua potable	1	Construcción de infraestructura para el manejo sustentable y distribución del agua	10	OBRA	11	110%
				2	Elaborar levantamientos topográficos y proyectos ejecutivos de obra pública	10	PROYECTO	11	110%
				3	Elaboración de facilidades técnicas económicas en la compra expedientes técnicos de obra pública	10	PROYECTO	11	110%
				4	Programar, organizar y gestionar los recursos de obra pública	10	PROYECTO	11	110%
				5	Elaboración presupuestos, adjudicación y contratación de la obra pública	10	CONTRATO	11	110%
				6	Supervisión de obras y trámite de pago de la obra pública	10	OBRA	11	110%
				7	Control e integración de expedientes técnicos de la obra pública	10	EXPEDIENTE	11	110%



DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	No.	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	GRADUO DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
				8	Asignación de partidas expresadas por la ciudadanía en materia de obra pública	0	PERDÓN	0	0%
007	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	004	Obras Públicas	00000010001	Construcción De Infraestructura Para Agua Potable				
				1	Introducir infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	5	OBRA	0	0%
				2	Integrar expedientes de obra por administración y obra por contrato	14	EXPEDIENTES	21	150%
				3	Realizar proyectos de infraestructura	80	PROYECTO	46	57%
008	Operación	017	Manejo de Resaca y Tránsito	00000010000	Operación Y Mantenimiento De Infraestructura Hidráulica Para El Suministro de Agua				
				1	Construir más de agua potable	49043231	NO	47,398,508	9%
				2	Suministrar agua potable a la población	49043231	NO	47,398,508	9%
				3	Supervisar el funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro	6000	REPORTE	5,470	9%
				4	Verificar válvulas de control de conducción de agua potable	174	VÁLVULA	183	105%
				5	Realizar mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el	1600	MANTENIMIENTO	1,569	9%
				6	Suministrar más de agua potable para consumo a la población por fordeo	10802640	NO	2,682,793	2%
				7	Solver las necesidades de mantenimiento a la infraestructura	1600	MANTENIMIENTO	1,569	9%
				8	Distribuir agua potable para consumo de la población suministrada en pipas	10079	MAJE	10,760	10%
009	Operación	004	Manejo de Contaminación y Calidad del Agua	00000010000	Agua Potable				
				1	REALIZAR ANÁLISIS DE AGUA POTABLE	400	ANÁLISIS	299	75%
				10	DETERMINAR VOLUMEN DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO DE LA POBLACIÓN	20118057	NO	21,452,821	1%



 SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA
 PRIMARIO Y TERCIARIO

				3	REALIZAR MONITOREO DE PH Y CI	1042	REPORTE	985	95%
				4	REALIZAR RETROLAVADOS A PLANTAS POTABILIZADORAS	47	RETROLAVADO	43	91%
				5	REALIZAR LAVADO DE CISTERNA Y/O TRINACOS	36	CISTERNA Y/O TRINACOS	45	125%
				6	REALIZAR BTACORAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA POTABILIZADORA	352	REPORTE	341	97%
				7	SUPERVISAR RECARGA DE CUBEN PUNTES DE ABASTECIMIENTO PROPIAS	638	REPORTE	609	96%
CDD (Municipal)	225 Area de Campesin y Desarrollo Agrario	02020301 Proyecto Especial y Subproyecto Del Agua	02020301 0204 Cultura del Agua	1	REALIZAR TALLERES Y/O PLATICAS PARA LA CONCIENCIACION DEL CIUDADANO DEL AGUA	25	TALLER	17	74%
				2	REALIZAR EVENTOS PARA LA CONCIENCIACION DEL CIUDADANO DEL AGUA	2	EVENTO	3	150%
CDD Operacion	217 Area de Obras y Servicios	02020301 Proyecto Especial y Subproyecto Del Agua	02020301 0203 Operacion Y Mantenimiento De Infraestructura Hidraulica Para el Suministro de Agua	1	Realizar mantenimientos preventivos	600	MANTENIMIENTOS	625	104%
				2	Realizar mantenimientos correctivos	78	MANTENIMIENTOS	69	88%
				3	Realizar la fabricacion de piezas de repuesto	100	PIEZA	113	113%



Tema: Riesgo y Protección Civil				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
Q00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	105 Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201 Protección Civil	010702010101 Concertación para la protección civil	Coordinación de Protección civil y Bomberos
			010702010201 Prevención de Riesgos y Evaluación	

			Técnica de Protección Civil	
			01.0702010303 Coordinación de Atención de Emergencias y Desastres	

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Salvaguardar la vida e integridad física de las personas y atención de emergencias ante la ocurrencia de accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fenómenos naturales.



b) Descripción de logros y avances de los Indicadores de la MIR

Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Meta Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
01070201 Protección Civil	Fin	Tasa de variación de emergencias atendidas	((Número de Emergencias atendidas en el año actual / Número de Emergencias atendidas en el año anterior) * 100	8,250.00	ANUAL	9,775.00	109%	-5.37
				8,718.00		8,718.00		12.12
	Propósito	Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil	((Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual / Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior) * 100	8,250.00	ANUAL	9,775.00	109%	-5.37
				8,718.00		8,718.00		12.12
	± Componente	Porcentaje de acciones de prevención		4,866.00	SEMESTRAL	659.00	14%	100



	de accidentes implementados en territorio municipal	(Medidas de prevención de accidentes implementados / total de medidas programadas e implementadas) *100	4,866.00		659.00		100
2 Componente	Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil	(Población capacitada / Total de la población municipal) *100	2,500.00	SEMESTRAL	2,791.00	112%	100
			2,500.00		2,791.00		100
3 Componente	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos	(Emergencia atendida ante la ocurrencia de hechos perturbadores / Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores) *100	8,250.00	SEMESTRAL	9,775.00	118%	100
			8,250.00		9,775.00		100
4 Componente	Porcentaje en la actualización de factores de riesgo	(Factores de riesgo presentada / Total de factores de riesgo) *100	1.00	SEMESTRAL	1.00	18%	10
			10.00		1.00		100
5 Componente	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas / Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas) *100	2.00	SEMESTRAL	0.00	0%	0
			2.00		0.00		0
1.1 Actividad	Porcentaje de cumplimiento en la realización de planes específicos de protección civil	(Planes específicos de protección civil realizados / Planes específicos de protección civil programados) *100	54.00	TRIMESTRAL	54.00	50%	100
			54.00		0.00		0



01070201 Protección Civil	1.1 Actividad	Porcentaje de cumplimiento a las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos	(Verificación de medidas de seguridad en establecimientos habitados / verificación de seguridad en establecimientos sociales) * 100	2,000.00	TRIMESTRAL	1,894.00	89%	100
				2,000.00		1,648.00		114.93
	1.3 Actividad	Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad	(Valoración de riesgo en obras / valoración de riesgo actividades) * 100	2,000.00	TRIMESTRAL	1,446.00	67%	100
				2,000.00		1,253.00		115.40
	1.4 Actividad	Porcentaje de convenios suscritos para facilitar refugios temporales.	(Convenios suscritos para facilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos) *100	7.00	TRIMESTRAL	7.00	100%	100
				7.00		7.00		100
	1.5 Actividad	Porcentaje de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente.	(Total de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente/ Total de escuelas en el municipio) *100	60.00	TRIMESTRAL	56.00	91%	100
				60.00		53.00		105.66
	2.1 Actividad	Porcentaje de Cursos de Inducción a la protección civil.	(Cursos de inducción a la protección civil impartidos/ Cursos de inducción a la protección civil programados) * 100	141.00	TRIMESTRAL	121.00	76%	100
				141.00		94.00		128.72
	2.2 Actividad	Porcentaje de eventos de promoción	(Eventos de promoción de la cultura de trabajo limpio)	5.00	TRIMESTRAL	180.00	3600%	100



		de la cultura de protección civil realizadas.	realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles (temas programados) *100	5.00		180.00		100
	2.4 Actividad	Porcentaje de cursos de prevención y combata de incendios impartidos.	(Cursos de prevención y combata de incendios impartidos / Cursos de prevención y combata de incendios programados) * 100	41.00	TRIMESTRAL	44.00	89%	100
				41.00		29.00		141.94
01070201- Protección Civil	2.4 Actividad	Porcentaje de cursos de primeros auxilios.	(Cursos de primeros auxilios impartidos / cursos de primeros auxilios programados) * 100	40.00	TRIMESTRAL	44.00	94%	100
				40.00		31.00		141.94
	2.5 Actividad	Porcentaje de cursos para "evitar un niño quemado".	(Cursos para "evitar un niño quemado" impartidos / Cursos para "evitar un niño quemado" programados) * 100	10.00	TRIMESTRAL	11.00	115%	100
				10.00		12.00		91.67
	2.6 Actividad	Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar.	(Cursos impartidos / Cursos programados) * 100	141.00	TRIMESTRAL	101.00	62%	100
				141.00		74.00		136.49
	3.1 Actividad	Porcentaje de fenómenos perturbador entendidos.	Fenómenos perturbadores entendidos/Fenómenos perturbadores presentados) *100	90.00	TRIMESTRAL	97.00	96%	100
				90.00		76.00		127.63
3.3 Actividad	Porcentaje de atención de emergencias pre-hospitalarias.	(Emergencias pre-hospitalarias atendidas / emergencias pre-hospitalarias reportadas) *100	6,000.00	TRIMESTRAL	6,899.00	114%	100	
			6,000.00		6,761.00		102	
4.1 Actividad	Porcentaje de análisis estadísticos de la contingencia o por factores de riesgo.	(Análisis estadísticos de las contingencias por factores de riesgo /Resu lta dos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo) *100	1.00	TRIMESTRAL	1.00	100%	100	
			1.00		1.00		100	
4.2 Actividad	Porcentaje en la	(Factores de riesgo presentados en el	1.00	TRIMESTRAL	2.00	109%	10	



		actualización de los factores de riesgo.	periodo/Total de factores de riesgo/ *100	10.00		10.00		20
5.1 Actividad		Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil	[Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados/ Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados] *100	2.00	TRIMESTRAL	0.00	25%	100
				2.00		1.00		0
5.2 Actividad		Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil	[Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil] *100	2.00	TRIMESTRAL	0.00	25%	100
				2.00		1.00		0

SECRETARÍA DE INFORMACIÓN, ASesoría y Evaluación

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEF. GENERAL	DEF. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	Nº	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
201. Competencia (Municipal)	105. Coordinación Municipal de Protección Civil	20.00005. Protección Civil	6.1.2006 (102) Concertación para la protección civil	1	Impartir cursos de introducción a la protección civil.	10	CURSO	10	100%
				2	Impartir cursos de prevención y combate de incendios	35	CURSO	44	126%
				3	Impartición de cursos de primeros auxilios	36	CURSO	44	122%
				4	Impartir cursos sobre "letras vivas quemadas"	10	CURSO	11	110%
				5	Curso taller "Prevención de accidentes en la escuela y el hogar", dirigido a la población infantil	1	CURSO	1	100%
				6	Impartir cursos para prevención de accidentes en la escuela y el hogar	37	CURSO	37	100%
				7	Registrar y dar seguimiento a acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil	1	ACUERDO	0	0%
				8	Verificar el cumplimiento de los acuerdos del	1	ACUERDO	2	20%

				Consejo Municipal de Protección Civil					
				7 Actualizar factores de riesgo en materia de protección civil y establecidas en el Atlas de Riesgos	1	REPORTE	1	100%	
				10 Realizar eventos de promoción de la cultura de las calles limpias para evitar inundaciones	5	EVENTO	4	80%	
				11 Elaborar reporte analítico estadístico comparativo de las contingencias por factores de riesgo	2	REPORTE	1	50%	
				1 Elaborar y ejecutar planes específicos de protección civil por factores de las zonas de vulnerabilidad de riesgo.	27	PLAN	54	200%	
				2 Celebración de conveintos para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	7	CONVENIO	7	100%	
				3 Inspeccionar y verificar medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicio.	1,697	VERIFICACIÓN	1,697	100%	
				4 Emisión de dictámenes de viabilidad a comercios, empresas, establecimientos comerciales, etc.	1723	DICTAMEN	1,570	91%	
				5 Atención de solicitudes para volar inmuebles en riesgo y emisión de dictámenes de riesgo.	168	DICTAMEN	156	93%	
				6 Curso profesional para bomberos	1	CURSO	1	100%	
				7 Curso para personal de atención pre hospitalario	1	CURSO	1	100%	
				8 Revisión de cumplimiento del Programa Especifico de Protección Civil Escolar	60	PROGRAMA	60	100%	
				1 Monitoreo y atender fenómenos perturbadores	77	MONITOREO	97	126%	
				2 Atención de emergencias urbanas	2494	RESPUESTA	2,676	107%	
				3 Atención de emergencias pre hospitalarias	4387	RESPUESTA	6,699	153%	
				4 Capacitar a población en materia de protección civil	2602	PERSONA	2,791	107%	
000 GOBIERNO MUNICIPAL	002 Subordinación Municipal de Protección Civil	000001	Protección Civil	010702010021	Prevención De Riesgos y Evolución Técnica De Protección Civil				
000 GOBIERNO MUNICIPAL	003 Subordinación Municipal de Protección Civil	000002	Protección Civil	010703010002	Coordinación de Atención de Emergencias y Desastres				



				3	Realizar cursos para capacitación en materia de protección civil	34	CURSO	44	100%
				6	Asesorar y evaluar ejercicios de gabinete, simulación de control en inmuebles	336	SIMULACRO	550	60%
				7	Realizar mano simulacro para valorar tiempos de respuesta en caso de contingencias	1	SIMULACRO	1	100%
				8	Supervisar el manejo y quema de protección en eventos públicos	0	VERIFICACIÓN	3	0%

VALORES para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre

MA

IV.IV PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL PILAR 4, SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Tema: Seguridad con visión ciudadana				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
000 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	104 SEGURIDAD PÚBLICA	01070101 Seguridad Pública	010701010101 Operación y Vigilancia para la Seguridad y Prevención del Delito 010701010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social 010701010103 Formación Profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad Pública 010701010203 Educación vial 010701010204 Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito	Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección civil

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Combatir la inseguridad pública en el municipio, a través de la Operación de la Guardia Nacional, en coordinación con la policía municipal.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
01070101 Seguridad pública	Fin	Porcentaje de Población segura	((Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno comunitario o familiar) / Total de la población municipal) *100	25,000.00	ANUAL	17,715.00	99%	4.84
				516,341		516,341		3.43
	Propósito	Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio	((Total de delitos del periodo del semestre actual/ Total de delitos del periodo del semestre anterior)-1) *100	25,000.00	SEMESTRAL	17,847.00	71%	100
				12500		11013		62.05
	Componente 1	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito	((Total de acciones en materia de prevención realizadas/ Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100)	234.00	TRIMESTRAL	184.00	90%	100
				234.00		239.00		76.99
	Componente 2	Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito	(Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento dentro / Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) * 100	2,520.00	TRIMESTRAL	600.00	35%	100
				2,520.00		1,140.00		52.63
	Componente 3	Porcentaje de elementos policíacos capacitados	(Número de policías capacitados / Total de elementos	609.00	SEMESTRAL	75.00	56%	100
				609.00		609.00		12.32



			políticas en el municipio) *100.					
Componente 4	Promedio de personas participante s en acciones y eventos de prevención del delito	(Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención / Total de eventos y acciones de prevención)	40.00	SEMESTRAL	70.00	139%	133.58	
			30.00		27.00		259.26	
Actividad 1.1	Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad)Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento./ Operativos de seguridad realizados) *100	4,800.00	TRIMESTRAL	4,800.00	100%	100	
			4,800.00		4,800.00		100	
Actividad 1.2	Porcentaje del Estado de Fuerza Policial Efectivo	(No. Total de Policías Operativas- No de policías en periodo vacacional- No. de Baja- No. de incapacitados- No. de Comisionados- No de personal facultativo) / No. Total de Poblacion. *1000 Habitantes	609.00	TRIMESTRAL	550.00	100%	0.12	
			516,341		516,341		0.11	
Actividad 1.3	Promedio de presencia policial por sector y turno	(No. Total de Policías Operativas - No de policías en periodo vacacional- No. de Baja- No. de incapacitados - No de personal facultativo) / No. de Secciones o Cuadrantes/ No. De Turnos	200.00	TRIMESTRAL	200.00	100%	900	
			10.00		10.00			
			2.00		2.00			
Actividad 1.4	Porcentaje de redes vehicales creadas	(Redes vehicales creadas/Redes vehicales programadas) *100	2,200.00	TRIMESTRAL	1,000.00	57%	100	
			2,200.00		1,500.00		66.67	



Actividad 2.1	Porcentaje de patrullas con GPS funcionando	(No. de Patrullas con GPS funcionando / No. Total de Patrullas) *100	100.00	TRIMESTRAL	0.00	0%	84.03
			119.00		0.00		0
Actividad 2.2	Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando	(No. de Patrullas con Cámara de video Operando / No. Total de Patrullas) *100	100.00	TRIMESTRAL	0.00	0%	84.03
			119.00		0.00		0
Actividad 2.3	Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación	(No. de Cámaras de video vigilancia funcionando / No. Total de Cámaras de video vigilancia instaladas) *100	705.00	TRIMESTRAL	0.00	0%	100
			705.00		0.00		100
Actividad 2.4	Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras	(No. de cámaras de video vigilancia con al menos un Evento reportado/No. Total de Cámaras de video vigilancia instaladas)	705.00	TRIMESTRAL	0.00	0%	100
			705.00		0.00		100
Actividad 2.5	Porcentaje de cumplimiento con la elaboración del análisis delictivo	(Documento de análisis delictivos realizados / Documento de análisis delictivos programados) *100	16.00	TRIMESTRAL	12.00	78%	100
			16.00		13.00		92.31
Actividad 2.6	Porcentaje de actualización de Actas de Incidencia Delictiva Municipal	(Actualización de Actas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas / Actualización de Actas de Riesgo Municipal Programadas) *100	4.00	TRIMESTRAL	12.00	275%	100
			4.00		10.00		120
Actividad 2.7	Porcentaje de informes policíacos homologados generados	(Informes Policiales Homologados realizados / Informes policíacos homologados programados) *100	4,870.00	TRIMESTRAL	3,673.00	69%	100
			4,870.00		3,026.00		121.38



 MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS

 Oficina de Información, Planeación, Promoción y Evaluación



Actividad 3.1	Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial)/Total de elementos de seguridad en activo del municipio *100	590.00	SEMESTRAL	0.00	46%	96.88
			609.00		550.00		0
Actividad 3.2	Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Conflictos	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes / Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100	584.00	SEMESTRAL	0.00	46%	96.88
			609.00		550.00		0
Actividad 3.3	Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal / Total de elementos de seguridad en activo de municipio) *100	659.00	SEMESTRAL	50.00	47%	108.21
			609.00		550.00		9.09
Actividad 3.4	Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia	(Reglamento de Honor y Justicia Aprobado / Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100	1.00	TRIMESTRAL	0.00	0%	100
			1.00		0.00		100
Actividad 3.5	Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia	(Número de resoluciones emitidas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiales/ Total de resoluciones de la Comisión de Honor y Justicia)	20.00	TRIMESTRAL	5.00	25%	500
			4.00		1.00		500
Actividad 4.1	Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado /	4.00	TRIMESTRAL	1.00	38%	50



		Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Diagrástico Programado) * 100	4.00		2.00		100
Actividad 4.2	Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención	[Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo / Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención] *100	270.00	TRIMESTRAL	10.00	24%	100	
			270.00		117.00		8.55	
Actividad 4.3	Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social	[(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100	900.00	TRIMESTRAL	1,000.00	111%	400	
			225.00		250.00		400	
Actividad 4.4	Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención	[Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutados/Número de pláticas o talleres en materia de prevención programada] *100	230.00	TRIMESTRAL	27.00	24%	100	
			230.00		84.00		32.14	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

 GOBIERNO MUNICIPAL DE ZUMPAÑO

 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

 SA

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

OBJ. GENERAL	OBJ. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	Nº	CONTENIDO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
000 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁFICO	104 SEGURIDAD PÚBLICA	0100101 Seguridad Pública	0100101a) Cooperación y Vigilancia activa Seguridad y Prevención del Delito	1	Realiza operativos estratégicos y permanentes	3200	OPERATIVO	3,200	100%
				2	Realiza operativos estratégicos y permanentes, dispositivos y proyectos de seguridad con dependencias estatales, federales y municipales	1600	OPERATIVO	1,600	100%
				3	Realiza convenios con autoridades federales, estatales y/o municipales	2	CONVENIO	2	100%

				4	Atender emergencia por parte de la ciudadanía a través de diversas plataformas de comunicación.	26000	ATENCIÓN	26,950	100%
				4	Generar y reportar el Informe Policial Homologado.	4670	INFORME	3,475	75%
				6	Elaborar y entregar el Parte de Novecidades de operativos, incidencia delictiva, remisiones y puestas a disposición.	365	INFORME	365	100%
				3	Elaborar el Programa Anual de Operativos de Seguridad Pública, Vigilancia y Protección Civil.	1	PROGRAMA	1	100%
				8	Elaborar informe de presentaciones ante el Ministerio Público.	12	INFORME	12	100%
				9	Elaborar informe de resguardos de portación de arma de fuego.	2	INFORME	2	100%
				10	Elaborar y digitalizar los expedientes del personal de reciente incorporación a la DSCVPC.	50	EXPEDIENTE	40	80%
				11	Elaborar resguardos personales y cartas respaldativas del equipamiento (vehículos, armas, radios, etc.) de la DSCVPC.	12	INFORME	12	100%
				12	Participación del estado de la Fuerza Policial Efectiva.	50	ELEMENTO	40	80%
				13	Distribución operativa diaria de la Fuerza Policial Municipal por sector.	2184	ELEMENTO	730	33%
				14	Creación de redes vecinales a través de botón de pánico.	1000	RED VECINAL	1,000	100%
				15	Elaborar atlas de inteligencia para la prevención y combate del delito.	1	INFORME	1	100%
				16	Brindar atención y orientación permanente a la ciudadanía sobre solicitudes, quejas y denuncias de la prestación del servicio de seguridad pública.	180	SOLICITUD	180	100%



000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y TRABAJO	104 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	01070101 Seguridad Pública	0107010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social	17	Implementar campaña de difusión sobre la cultura de la denuncia	4	CAMPANA	4	100%
				1	Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal.	12	MAPA	12	100%
				2	Realizar reuniones para coordinación de seguridad pública con autoridades judiciales, comités, delegados, COPACI, empresarios etc. Para identificar	480	REUNIÓN	480	100%
				3	Colgar pláticas para prevención del delito.	50	PLÁTICA	50	100%
				4	Implementar campaña de difusión de los números de emergencia a la población y captación de demanda ciudadana en materia de seguridad pública	4	CAMPANA	4	100%
				5	Presentar a infractores a la Oficina Calificadora por la comisión de faltas administrativas al Fondo Municipal.	3400	INFRACTORES	3,619	133%
				6	Registro de asistentes a las pláticas taller sobre prevención del delito.	40	PLÁTICA	40	100%
				7	Elaborar informes de análisis y contexto que permitan develar perfiles de los victimarios, mapas de localización y perfiles de las víctimas que identifiquen tendencias en la actividad criminal correspondiente a la violencia de género	4	INFORME	0	0%
				8	Impartir pláticas en materia de Prevención de Violencia de Género.	200	PLÁTICA	200	100%
				9	Elaborar reportes mensuales de atención y búsqueda de personas desaparecidas, extraviadas o no localizadas.	12	INFORME	13	108%
10	Atender a personas en situación de violencia de género a través del Sistema	200	PERSONA	312	156%				



Handwritten signature or initials in blue ink.

<p>Com. Ejecutiva Municipal y Municipal</p> <p>117</p> <p>Secretaría Técnica de Seguridad Pública</p> <p>1100001</p> <p>Seguridad Pública</p> <p>0100100103</p> <p>Formación Profesional especializada para servidores públicos de Seguridad Pública</p>	Unidad de Cuentas de Violencia de Género						
	1	Realizar sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública	4	SESIÓN	4	47%	
	2	Registrar y evaluar el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Consejo Municipal de Seguridad Pública, Comisión Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Comisión de Planeación y Evaluación, Comisión Estratégica de Seguridad y Comisión de Honor y Justicia;	30	ACUERDO	30	100%	
	3	Elaborar y proponer al Presidente del Consejo, los Programas Municipales de Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	1	PROGRAMA	1	100%	
	4	Informar al órgano fiscal-financiero correspondiente al ejercicio de recursos provenientes de fondos y subsidios de origen federal, estatal o municipal aplicados a la prestación del servicio de seguridad pública y la prevención de la violencia y la delincuencia	11	INFORME	11	100%	
	5	Registrar y actualizar la licencia oficial operativa para la portación de armas de fuego	2	LICENCIA	2	100%	
	6	Elaborar convenios en Materia de Control de Confianza	2	CONVENIO	2	100%	
	7	Evaluar a elementos policíacos de nuevo ingreso mediante examen de Control de Confianza	100	EVENTO	100	100%	
	8	Verificar que el estado de fuerza municipal y servidores públicos obligados cumplan con lo previsto en materia	2	INFORME	2	100%	



				de control de confianza:				
			9.	Evaluar a personal administrativo de nuevo ingreso con funciones de Seguridad Pública mediante exámenes de Control de Confianza.	10	ELEMENTO	10	100%
			10.	Evaluar elementos policiacos en activo (permanencia, ascenso y promociones).	45	ELEMENTO	45	100%
			11.	Evaluar el desempeño a elementos policiacos para profesionalización de la institución de seguridad pública.	136	ELEMENTO	136	100%
			12.	Implementar el programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo.	1	PROGRAMA	1	100%
			10.	Capacitar a elementos policiacos en la formación inicial, para formar parte de la institución de seguridad pública.	90	ELEMENTO	90	100%
			14.	Capacitar a elementos policiacos en Competencias Básicas de la Fundación Policial.	140	ELEMENTO	140	100%
			15.	Evaluar a elementos policiacos en las Competencias Básicas de la Fundación Policial.	140	ELEMENTO	140	100%
			16.	Capacitar a elementos policiacos activos en la Formación Inicial Básico Equivalente.	10	ELEMENTO	10	100%
			17.	Capacitar a elementos policiacos en la fundación del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos.	35	ELEMENTO	35	100%
			18.	Capacitar a elementos policiacos en la fundación policial y su eficacia en los primeros actos de investigación.	35	ELEMENTO	35	100%
			19.	Capacitar a elementos policiacos mandos medios.	15	ELEMENTO	15	100%



				20	Capacitar a elementos policiaos en la cadena de custodia	30	ELEMENTO	30	1075
				21	Capacitar a elementos policiaos en la intervención del Policia en el Juicio Oral	60	ELEMENTO	60	1076
				22	Capacitar a elementos policiaos en Justicia Civica	50	ELEMENTO	50	1078
				23	Capacitar a elementos policiaos en Informe Policia Homologado	75	ELEMENTO	75	1080
				24	Obtener la Certificación Única Policia de elementos de seguridad municipal.	190	ELEMENTO	190	1029
				25	Elaborar diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y delincuencia en el municipio	1	DOCUMENTO	1	1090
				26	Elaborar proyecto para la prevención de la violencia familiar y de género	1	PROYECTO	1	1091
				27	Diffundir convocatoria para reclutar aspirantes a elementos policiaos.	1	CONVOCATORIA	1	1092
				28	Elaborar gráficos de solicitud de capacitación, adiestramiento y equipo para los elementos de la DSCVPC.	1	DOCUMENTO	1	1093
				29	Dotar de uniformes a elementos policiaos	391	UNIFORME	391	1053
				30	Capacitar a elementos policiaos en materia de derechos humanos en la función policia	60	ELEMENTO	60	1094



 TULUSTLÁN
 Oaxaca
 Municipalidad

Dirección de Información, Planeación,
 y Prestación de Servicios



				31	Capacitar a elementos policiares en materia de policía de proximidad con perspectiva de género	75	ELEMENTO	75	100%
				32	Capacitar a elementos policiares en materia de la policía y su actuación ante la víctima en el sistema de justicia penal	75	ELEMENTO	75	100%
3000 Seguridad Pública y Tránsito	158 Tránsito	21070101 Seguridad Pública	010701010203 Educación vial	1	Realizar prácticas para la promoción de la cultura vial	70	PRÁCTICA	70	100%
				2	Elaborar material informativo sobre reglamento y normas viales	1000	CARTEL	1,000	100%
				3	Registrar todas las infracciones cometidas por ciudadanos	4000	INFRACCIÓN	7,398	133%
				4	Presentar a infractores a la Oficina Calificadora por la comisión de hechos de tránsito,	200	INFORME	108	54%
				5	Presentar a infractores al Ministerio Público por la comisión de hechos de tránsito,	100	INFORME	122	122%
				6	Elaborar informes y mapas de incidencia de accidentes vehiculares y peatonales, infracciones, señalización, señalamiento vial y equipamiento urbano (puentes peatonales)	12	INFORME	12	100%
				7	Atender emergencias viales	840	RESPUESTA	1,077	128%
3000 Seguridad Pública y Tránsito	158 Tránsito	21070101 Seguridad Pública	010701010204 Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito	1	Elaboración de proyecto para la instalación de dispositivo de control de tránsito,	1	PROYECTO	2	200%
				2	Brinda mantenimiento a dispositivos de control de tránsito,	11	SEMÁFORO	49	44%
				3	Instalación de señalamientos de control de tránsito,	200	SEÑALAMIENTO	275	138%



Tema: Derechos Humanos				
Subtema: Protección jurídica de las personas y sus bienes				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
A02 Derechos Humanos	102 Derechos Humanos	01020401 Derechos Humanos	010204010101 Investigación Capacitación Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos
D00 Secretaría del Ayuntamiento	109 Registro Civil	01080101 Protección Jurídica de las Personas y Sus Bienes	010801010302 Operación Registral Civil	Secretaría del Ayuntamiento

Verificación de la información financiera y presupuestaria

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Proteger, defender y garantizar los Derechos Humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio municipal, sin importar su nacionalidad, raza, religión, preferencia sexual, ideología o condición social, asegurándoles un trato digno y fomentando el respeto y tolerancia entre las personas.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Meta Programa da Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
01020401 Derechos Humanos	Fin 1	Tasa de variación de mayor o menor cantidad por violación a los derechos humanos	((Atracción a queja por violación a los derechos humanos presentada en el año actual)-(Atracción a queja por violación a los derechos humanos presentada en el año anterior-1) *100	20.00	ANUAL	7.00	46%	400
				4.00		4.00		75
	Propósito 1	Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos.	((Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual)-(Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior-1) *100	20.00	ANUAL	7.00	46%	400
				4.00		4.00		75
	Componente	Porcentaje de capacitación en materia de	Capacitación en materia de derechos humanos	70.00	TRIMESTRAL	71.00	100%	100

	1	servicios humanos proporcionados	promociones/Charlas educativas en temas de derechos humanos programadas *100	70.00		69.00		102.90
	Componente 2	Porcentaje de servicios humanos otorgados	Número de solicitudes otorgadas/Número de solicitudes registradas *100	300.00	TRIMESTRAL	195.00	83%	100
			300.00	300.00		65		
	Componente 3	Porcentaje de casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos	Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos *100	4.00	TRIMESTRAL	7.00	138%	100
			4.00	4.00		175		
	Actividad 1.1	Porcentaje de personas capacitadas a los casos de violencia	Número de personas capacitadas a los casos de violencia /Total de personas capacitadas a los casos de violencia municipal *100	4,000.00	TRIMESTRAL	4,061.00	100%	0.77
			516,341	516,341		0.79		
	Actividad 1.2	Porcentaje de servicios públicos municipales capacitados en materia de Derechos Humanos	Servicios públicos municipales capacitados en materia de Derechos Humanos / Total de Servicios públicos municipales *100	720.00	TRIMESTRAL	707.00	99%	38.5
			1,870.00	1,870.00		37.81		
	Actividad 1.3	Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas	Campañas de sensibilización e información realizadas/Campañas de sensibilización e información programadas *100	12.00	TRIMESTRAL	11.00	96%	100
		12.00	12.00	91.67				
Actividad 2.1	Porcentaje de solicitudes de intervención atendidas	Solicitudes de intervención atendidas/Solicitudes de intervención presentadas *100	20.00	TRIMESTRAL	7.00	68%	100	
		20.00	20.00		35			
Actividad 3.1	Porcentaje de orientaciones recibidas y validadas para concluir	Orientaciones recibidas y validadas para concluir/Orientaciones recibidas y validadas para concluir *100	4.00	TRIMESTRAL	4.00	100%	100	
		4.00	4.00		100			


 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
 Oficina de Información, Planificación, Gestión y Evaluación

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

| OP (OTRO) |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| OP (OTRO) |
002	002	002	002	002	002	002	002	002
002	002	002	002	002	002	002	002	002
002	002	002	002	002	002	002	002	002
002	002	002	002	002	002	002	002	002
002	002	002	002	002	002	002	002	002
002	002	002	002	002	002	002	002	002
002	002	002	002	002	002	002	002	002
002	002	002	002	002	002	002	002	002
002	002	002	002	002	002	002	002	002

301 Secretaría del Ayuntamiento	109 Registro Civil	31020101 Defensoría Judicial de las Patronas y Sus Reunidos	derechos humanos	2	Registrar a la población asistente a capacitaciones en materia de Derechos Humanos	4000	PERSONA	4001	100%
				3	Registrar a servidores públicos asistentes a las capacitaciones en materia de Derechos Humanos	720	PERSONA	707	98%
				4	Recibir solicitudes de intervención para defensoría de Derechos Humanos	20	SOLICITUD	7	35%
				5	Orientar a la población que sufre con un caso de violación a sus Derechos Humanos	300	ORIENTACIÓN	195	65%
				6	Implementar campaña de sensibilización e información en materia de Derechos Humanos	12	CAMPAÑA	11	92%
				7	Informar la conclusión de expedientes en materia de Derechos Humanos	4	REPORTE	4	100%
			1	Tramitar solicitudes de impresión y solicitud de CURP	6486	CÉDULA	7,490	115%	
			2	Tramitar actas de nacimiento	4300	ACTA	4,354	101%	
			3	Tramitar actas de defunciones	3050	ACTA	3,758	125%	
			4	Tramitar actas de matrimonios	1128	ACTA	1,373	122%	
			5	Tramitar actas de divorcios	812	ACTA	882	109%	
			6	Tramitar actas de adopciones	0	ACTA	0	0%	
			7	Tramitar actas de reconocimiento de hijos	140	ACTA	175	125%	
8	Tramitar actas de declaración de ausentes	1	ACTA	0	0%				
9	Tramitar copia certificada de actas de nacimientos	23929	CERTIFICACIÓN	28,447	119%				
10	Tramitar copia certificada de actas de defunciones	4675	CERTIFICACIÓN	4,847	104%				
11	Tramitar copia certificada de actas de matrimonios	4025	CERTIFICACIÓN	6,413	160%				
12	Tramitar copia certificada de actas de divorcios	400	CERTIFICACIÓN	407	102%				
			Operación Registro Civil						

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN
 Y PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

HY

				13	Transferir copia certificada de actas de adaptaciones		CERTIFICACIÓN	0	0%
				14	Transferir copia certificada de actas de reconocimiento de hijos	31	CERTIFICACIÓN	0	40%
				15	Transferir copias certificadas de declaración de ausencias	1	CERTIFICACIÓN	0	9%
				16	Expedición de acta por Rectificación para el Reconocimiento de Identidad de Género.	17	ACTA	12	71%

Tema: Mediación y conciliación				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
801 Sindicatura	108 Oficialía Conciliadora	01030903 Mediación y Conciliación Municipal	010309030101 Mediación, conciliación y función calificadora municipal	Sindicatura Municipal

a) Objetivo del Programa Presupuestario,

Conocer, conciliar o calificar, según el caso, e imponer las sanciones administrativas municipales conducentes por faltas o infracciones al Bando Municipal, reglamentos y demás disposiciones de carácter general contenidas en los ordenamientos expedidos por el Ayuntamiento.

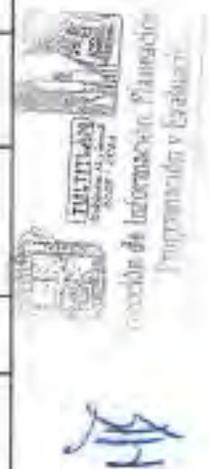
b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
01030903	Fin	Tasa de sanción de convenios y faltas administrativas	{Convenios y actas por faltas 4281010721100	352.00	ANUAL	132.00	67%	10

Mediación y conciliación Municipal		registrados en la instancia Municipal	registrados en el año actual / Convenios y actos por fuera de las instancias registradas en el año inmediato anterior) *100				
			320.00		320.00		-58.75
Propósito	Tasa de atención de peticiones atendidas total de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual / Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior) *100		3,720.00		1,386.00		20
			3,100.00	ANUAL	3,100.00	66%	-55.29
Componente 1	Porcentaje de quejas recibidas atendidas		330.00		509.00		110
			300.00	SEMESTRAL	432.00	149%	117.82
Componente 2	Porcentaje de conflictos y controversias atendidas		440.00		526.00		100
			440.00	SEMESTRAL	441.00	110%	119.27
Componente 3	Porcentaje de actas de conciliación concluidas		30.00		184.00		1.40
			2,150.00	SEMESTRAL	2,150.00	107%	8.56
Actividad 1.1	Porcentaje de quejas atendidas de las partes involucradas en conflicto		676.00		891.00		100
			676.00	TRIMESTRAL	676.00	116%	131.80



	Actividad 2.1	Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto resueltas	[Audiencias de las partes resueltas en conflicto resueltas] / [audiencias de las partes resueltas en conflicto programadas] *100	440.00	TRIMESTRAL	526.00	110%	100
				440.00		440.00		119.55
	Actividad 2.2	Porcentaje de actos informativos expedidos a la ciudadanía	[Actos expedidos a la ciudadanía en el año actual] / [Total de actos a expedir] *100	2,340.00	TRIMESTRAL	1,685.00	85%	100
				2,340.00		2,340.00		72.01
	Actividad 3.1	Porcentaje de sentencias proferidas por fallos administrativos calificados	[Total de sentencias proferidas por fallos administrativos calificados en el año actual] / [Total de fallos administrativos calificados en el año actual] *100	2,150.00	TRIMESTRAL	3,017.00	111%	100
				2,150.00		1,750.00		172.40
	Actividad 3.2	Porcentaje de recibos oficiales expedidos por comités de mediar	[Recibos oficiales expedidos] / [Recibos oficiales presentados ante la Fiscalía Municipal] *100	1,070.00	TRIMESTRAL	1,396.00	103%	100
				1,070.00		810.00		172.35
	Actividad 3.3	Porcentaje de balances de libertad otorgada	[Balances de libertad otorgada] / [Total de infracciones calificadas] *100	2,500.00	TRIMESTRAL	3,233.00	105%	100
				2,500.00		2,000.00		161.65



c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

SECTOR	PROYECTO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	REGISTRADO (OBTENIDO)	UNIDADES REGISTRADAS	UNIDADES REGISTRADAS	PROGRESO AVANCE (%)
Sector Estructura I	001 Oficina Mediadora-Conciliadora	01000000 Mediación y Conciliación Municipal	01000000 Mediación conciliación y función calificadora municipal	1	Atender personas en el oficina Mediadora-Conciliadora	474	REGISTRADO	100%
				2	Sustanciar procedimientos de mediación - conciliación implementados	418	EXPEDIENTE	100%
				3	Realizar sesiones de mediación	396	SESIONES	116%
				4	Citar a las partes vecinales en conflicto para eliminar diferencias e inconformidades (Involuciones)	730	CITA	114%

				3	Atender a personas en la mesa arbitral	883	REGISTRO	815	100%
				4	Asesorar a la población sobre la organización condominal	739	REGISTRO	733	99%
				7	Realizar campañas tendientes a la promoción de la cultura condominal	35	CAMPANA	35	100%
				8	Registrar foros de administraciones condominales	11	EXPEDIENTE	12	100%
				9	Sustanciar procedimientos arbitrales	15	EXPEDIENTE	18	100%
				10	Desahogar audiencias entre las partes en conflicto	440	AUDIENCIA	325	100%
				11	Emitir actas informativas a la ciudadanía	1718	ACTA	1685	98%
				12	Brindar asesorías de mediación y conciliación de diferencias entre las partes en conflicto	1501	ASESORIA	2,020	135%


 Municipio de Tullitlán
 Unidad de Información, Planeación
 y Evaluación
 Preparación y Ejecución

IV. V PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

Tema: Cultura de la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
01 Desarrollo Social	152 Atención a la Mujer	03010203 Inclusión Económica Para La Igualdad De Género	30102030103 Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer	Instituto Municipal de la Mujer de Tullitlán
		02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	020608050102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Generar las condiciones en el ámbito municipal para una auténtica inclusión económica con igualdad de género en el campo laboral.

Eradicar en el municipio la violencia por razón de género contra las mujeres.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del indicador	Formula del indicador	Meta Programa da Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	Fin	Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	(((Número de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año actual / Total de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año anterior) -1) *100)	702.00	ANUAL	702.00	100%	28.10
				548.00		548.00		28.10
	Propósito	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	((Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia / Total de la población en el municipio) *100)	702.00	ANUAL	702.00	100%	0.14
				516,341		516,341		0.14
	Componente 1	Tasa de variación en el número de mujeres y hombres en	(((Número de mujeres y hombres en edad	702.00	SEMESTRAL	527.00	113%	0

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

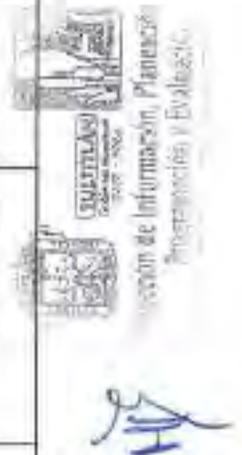
Comisión de Información, Planeación y Programación y Evaluación

[Firma]



	edad productiva capacitados.	productiva capacitados en el año actual (Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el año anterior-1) *100	702.00		1,053.00	49.95
Componente 2	Porcentaje de mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	Número de Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos / Total de mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyos escolares para sus hijos *100	NO	SEMESTRAL	NO	NO
			NO		NO	NO
Componente 3	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.	Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de igualdad de género / Total de mujeres y hombres del municipio *100	702.00	SEMESTRAL	2,775.00	0.14
			516,341		516,341	100%
Actividad 1.1	Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en líneas productivas.	Número de mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo / Total de mujeres y hombres matriculados a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio *100	702.00	TRIMESTRAL	665.00	100
			702.00		702.00	97%

Actividad 1.2	Porcentaje de mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo	(Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo / Total de Mujeres y hombres inscritos en la bolsa de trabajo) * 100	100.00	TRIMESTRAL	100.00	100%	100
			100.00		100.00		100
Actividad 2.1	Porcentaje de solicitudes de apoyo escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas	(Número de solicitudes de apoyo escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas/Total de solicitudes de apoyo escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas) * 100	NO	TRIMESTRAL	NO	NO	NO
			NO		NO		NO
Actividad 3.1	Porcentaje de eventos en materia de género realizados	(Eventos en materia de género realizados / Eventos en materia de género programados) * 100	35.00	TRIMESTRAL	29.00	91%	100
			35.00		35.00		82.86
Actividad 4.1	Porcentaje de pláticas con perspectiva de género realizadas	(Pláticas con perspectiva de género realizadas / Pláticas con perspectiva de género programadas) * 100	104.00	TRIMESTRAL	104.00	100%	100
			104.00		104.00		100
Fin	Porcentaje de participación de la mujer en la población económicamente activa	(Número de mujeres económicamente activas / Total de la población económicamente activa del municipio)	108,337	ANUAL	1,286.00	71%	61.48
			261,203		261,203		0.49



Propósito	Porcentaje de mujeres beneficiadas con acciones encaminadas a la reducción de brechas de género.	(Número de mujeres beneficiadas con algún tipo de acción para reducir la brecha de género / Total de mujeres del municipio) *100	70.00	ANUAL	250.00	100%	0.03
			264,882.00		264,882.00		0.09
Componente 1	Promedio de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género.	(Número de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género/ Total de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género realizadas)	702.00	SEMESTRAL	407.00	59%	5850
			12.00		12.00		3391.67
Componente 2	Porcentaje de mujeres integradas a talleres de capacitación en proyectos productivos para incrementar su capacidad laboral	(Mujeres integradas a talleres de capacitación productivos / Total de mujeres prestas a beneficiar) *100	702.00	TRIMESTRAL	691.00	99%	100
			702.00		702.00		98.43
Componente 3	Porcentaje de convenios realizados con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres con salarios bien remunerados	(Convenios para integrar mujeres con salarios bien remunerados celebrados / Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados programados) *100	NO	TRIMESTRAL	NO	NO	NO
			NO		NO		NO



SECRETARÍA DE

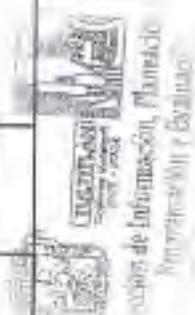
DESARROLLO

MUNICIPAL

2022-2024

 Oficina de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Actividad 1.1	Porcentaje de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer	(Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género realizados / Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género programados) *100	12.00	TRIMESTRAL	12.00	100%	100
			12.00		12.00		100
Actividad 2.1	Porcentaje de la población que ha sido víctima de la desigualdad de género en el territorio municipal	(Número de víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal detectadas/ Número de habitantes del territorio municipal) *100	525.00	TRIMESTRAL	440.00	100%	0.10
			516,341		516,341		0.09
Actividad 2.2	Porcentaje de implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres	(Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres realizados/ Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres programados) *100	40.00	TRIMESTRAL	25.00	81%	100
			40.00		40.00		62.50
Actividad 3.1	Porcentaje de reuniones realizadas con instituciones públicas y/o privadas para	(Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito	NO	TRIMESTRAL	NO	NO	NO



Handwritten signature

		Integrar a mujeres al ámbito laboral	laborales realizadas / Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar mujeres al ámbito laboral (proyectos) *100	NO	NO	NO
--	--	--------------------------------------	---	----	----	----



c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

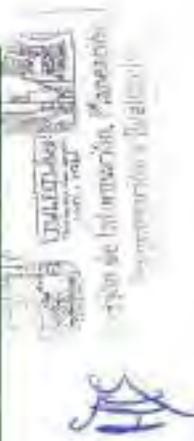
DEF. GENERAL	DEF. AJUDAR	PROGRAMA	PROYECTO	Nº	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
01 Desarrollo Social	102 Atención a la Mujer	3009/2023 Inclusión Económica hacia la Juventud Del Género	030/2023/0103 Proyecto de Inclusión Financiera e Igualdad para la mujer	1	Con labor y registrar mujeres laborantes de empleo o/a sala de Trabajo Municipal	100	SOLICITUD	100	100%
				2	Implementar talleres de proyectos para el empoderamiento de las mujeres	40	TALLER	40	100%
				3	Capacitar con perspectiva de género como espacios libres de violencia en empresas	50	CAPACITACIÓN	52	104%
				4	Realizar diagnósticos para la detección de víctimas de la desigualdad de género en el municipio	12	INFORME	12	100%
				5	Presencia de mujeres en alto riesgo de violencia de género	7	PERSONA	7	100%
				6	Realizar actividades de difusión para fomentar la igualdad de género en el municipio	12	INFORME	12	100%
				7	Elaborar programa seguro violeta para mujeres en situación de violencia de género	1	PROYECTO	1	100%
				8	Organizar "Seguro Violeta" a mujeres en situación de violencia de género	85	PERSONA	85	100%
				9	Entregar "Brazaletes S.O.S" a mujeres en alto riesgo de violencia de género	50	PERSONA	100	200%
				10	Implementar proyecto de inclusión financiera para	100	PERSONA	70	70%

				mujeres en situación de violencia de género					
				1	Realizar evento para conmemorar el Día Internacional de la Mujer	1	EVENTO	1	100%
				2	Realizar pláticas a Servidores Públicos en materia de perspectiva de género e igualdad (COOPA)	200	PERSONA	532	88%
				3	Impartir pláticas en escuelas en materia de prevención de la violencia de género	40	PLÁTICA	40	100%
				4	Impartir pláticas en comunidades, sobre la prevención de la violencia de género	40	PLÁTICA	40	100%
				5	Realizar diagnósticos para vincular la recuperación de espacios públicos con perspectiva de género	17	INFORME	12	100%
				6	Capacitación en el marco del programa "Vive Segura Tultitlán"	420	CAPACITACIÓN	421	100%
				7	Brindar atención psicológica presencial a mujeres en situación de violencia de género	429	ASESORÍA	508	118%
				8	Brindar asesoría jurídica presencial a mujeres en situación de violencia de género	429	ASESORÍA	508	119%
				9	Brindar asesoría psicológica y jurídica en materia de violencia de género, mediante llamada telefónica	81	ASESORÍA	84	104%
				10	Realizar actividades de prevención en educación sexual y acciones en favor de la diversidad sexual	24	PLÁTICA	24	100%
				11	Realizar evento Día naranja	12	EVENTO	12	100%
				12	Realizar "3 días de activismo contra la violencia hacia la mujer"	16	EVENTO	16	100%
				13	Capacitar a mujeres y hombres para el trabajo y emprendimiento económico	732	PERSONA	727	104%

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
 Sistema de Información, Planeación, Programación y Evaluación



				Realizar talleres del Sistema Municipal de Igualdad de Tratamiento y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres.	4	sesión	4	1000
				Realizar sesiones de la Unidad de Igualdad de Género.	4	sesión	4	1000



IV. VI PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Tema: Estructura del gobierno municipal				
Subtema: Reglamentación				
Subtema: Manuales de organización y procedimientos				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
D00 Secretaría del Ayuntamiento	100 Secretaría Particular	01030902 Reglamentación municipal	010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Secretaría del Ayuntamiento
M00 Consejería Jurídica	155 Área Jurídica	01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo	010305010105 Asesoría jurídica al ayuntamiento	Consejería Jurídica

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Brindar de certeza jurídica a las dependencias de la Administración Pública Municipal y los servidores públicos que las integran de sus atribuciones, facultades y competencias.

Salvaguardar los intereses del Ayuntamiento y de la Presidente Municipal ante los órganos jurisdiccionales correspondientes.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo	Fin 1	Tasa de variación en los procedimientos judiciales reglamentarios.	[(Procedimientos judiciales reglamentarios mejorados en el día de corte)-(Procedimientos judiciales reglamentarios mejorados en el día anterior)] *100	4,300.00	ANUAL	0.00	0%	16.22
				3,700.00		0.00		0
	Propósito 1	Terminación de acciones judiciales cobijadas.	[Acciones judiciales cobijadas (Total de acciones judiciales en el Ayuntamiento) *100]	2.00	ANUAL	3.00	150%	100
				2.00		3.00		100
	Componente 1	Fomento en los servicios judiciales impartidos.	[Acciones judiciales impartidas / Acciones judiciales programadas] *100	325.00	SEMESTRAL	279.00	89%	100
				325.00		300.00		93
	Componente 2	Porcentaje de demandas en contra de la Administración Pública Municipal.	[Demanda en contra de la Administración Pública Municipal / Demanda en contra de la Administración Pública Municipal (total)] *100	100.00	SEMESTRAL	895.00	698%	100
				100.00		500.00		179
	Actividad 1.1	Porcentaje de resoluciones judiciales emitidas.	[Resoluciones judiciales emitidas / Total de sentencias judiciales recibidas] *100	20.00	TRIMESTRAL	232.00	630%	100
				20.00		30.00		1,160
	Actividad 1.2	Porcentaje de resoluciones judiciales sujetas de derecho.	[Resoluciones judiciales presentadas / Resoluciones judiciales programadas] *100	100.00	TRIMESTRAL	99.00	100%	100
				100.00		100.00		99
	Actividad 2.1	Porcentaje de expedientes judiciales resueltos.	[Tramites de asuntos judiciales resueltos / Tramites de asuntos judiciales programados] *100	1,800.00	TRIMESTRAL	97.00	53%	100
				1,800.00		1,800.00		5.39
Actividad 2.2	Porcentaje de asesoría brindada en materia de mediación y conciliación.	[Asesorías de mediación y conciliación de 4 niveles entre las partes en conflicto realizadas con los resultados positivos de mediación y conciliación de defensor entre las partes en conflicto programadas] *100	120.00	TRIMESTRAL	94.00	64%	100	
			120.00		120.00		28.33	
01030902	Fin	Porcentaje de creación y/o actualización.	[Creación y/o actualización de regamentos]	48.00	ANUAL	48.00	100%	100

CALIDAD DE SERVICIO AL CIUDADANO

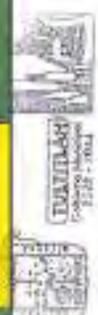
 Oficina de Información, Atención y Promoción de Servicios

Reglamentación municipal		De reglamentos y disposiciones administrativas municipales	Óscar Contreras Administrativos Municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes) *100					
			48.00			48.00		100
Propósito	Porcentaje de documentos jurídicos-administrativos aprobados		48.00	ANUAL		48.00	100%	100
			48.00			48.00		100
Componente 1	Porcentaje de disposiciones de observancia general		68.00	SEMESTRAL		64.00	94%	100
			68.00			64.00		100
Componente 2	Porcentaje de capacitaciones en materia reglamentaria		20.00	SEMESTRAL		20.00	100%	100
			20.00			20.00		100
Actividad 1.1	Porcentaje de proyectos/actos jurídicos de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales		48.00	SEMESTRAL		48.00	100%	100
			48.00			48.00		100
Actividad 1.2	Porcentaje de cumplimiento de acciones de Gobierno		60.00	TRIMESTRAL		54.00	93%	100
			60.00			57.00		94.74
Actividad 2.1	Porcentaje de acciones y asistencia técnica en estudio jurídico		20.00	TRIMESTRAL		34.00	135%	100
			20.00			20.00		170

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEF. GENERAL	DEF. AREA/RA	PROGRAMA	PROYECTO	No.	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
1000	1001	1000000	10000000	1	Asesorar a los diversos ámbitos de la administración Pública municipal, para la presentación de peticiones de acuerdo.	20	EXPEDIENTE	20	100%

DEF. GENERAL	DEF. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	No.	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
				44	Recibir propuestas de los ámbitos para modificación o leyes, reglamentos, decretos, programas, etc.	48	PROPUESTA	48	100%
				45	Actualizar reglamentos, normatividad y disposiciones administrativas municipales	48	APROBACIÓN	43	89%
				46	Publicar disposiciones de observancia general en Gaceta de Gobierno	43	GACETA	59	135%
				47	Realizar sesiones ordinarias y extraordinarias de Cabildo	55	ACTA	54	98%
				48	Tramitar constancias de residencia, identidad, dependencia económica, etc.	4668	CONSTANCIA	2,628	56%
				49	Tramitar Certificados de Servicio Militar	2514	CARTILLA	1,998	79%
				50	Realizar sesiones de cabildo abierto	4	SESIÓN	4	100%
403	Comunicación Ambiental			1	Capacitar en materia jurídica a los servidores públicos de los ámbitos de la Administración Pública	2	CAPACITACIÓN	2	100%
405	Área Jurídica			2	Asesorar en materia jurídica a los servidores públicos de los ámbitos de la Administración Pública Municipal que así lo requirieron	250	ASESORÍA	254	101%
406004	Asistencia Jurídica al Ejecutivo		Oficina de Asesoría Jurídica al Ayuntamiento	3	Otorgar asesoría jurídica gratuita a la ciudadanía	325	ASESORÍA	322	99%
				4	Emplazamiento de juicios sobre demandas nuevas en contra de la Administración Pública Municipal	217	EXPEDIENTE	200	92%
				5	Representar al Ayuntamiento para la atención de procedimientos y demandas en asuntos civiles, mercantiles, laborales, penales, agrarios	1800	DOCUMENTO	1,795	99%



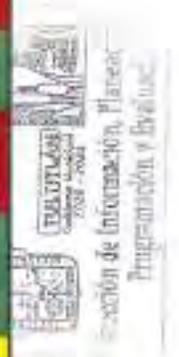
Oficina de Información, Planificación, Programación y Evaluación

ATA

[Handwritten signature]

				Administrativos, fiscales, etc.				
			4	Emite notificaciones jurídicas conforme al marco normativo y procedimental aplicable.	100	NOTIFICACIÓN	99	99%
			7	Presentar demandas y/o denuncias de asuntos jurídicos en los tribunales competentes	100	EXPEDIENTE	97	97%
			8	Expedir actas circunstanciadas de hechos a la ciudadanía	30	ACTA	29	97%
			9	Registrar sanciones procedentes por faltas administrativas contempladas y calificadas en el Código Municipal	2940	SANCIÓN	3,017	103%
			10	Expedir recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable	1376	ORDEN DE PAGO	1,386	101%
			11	Chargar boletines de libertad	3192	BOLETA	3,233	101%
			12	Dirimir Conflictos y/o controversias por hechos de tránsito de conformidad al marco jurídico aplicable	160	EXPEDIENTE	154	96%
			13	Emite Laudos por hechos de tránsito	10	LAUDO	9	90%
			14	Iniciar procedimientos a Elementos Policiales que cometen faltas administrativas	18	EXPEDIENTE	19	106%
			15	Emite resoluciones de la Comisión de Honor y Justicia	18	RESOLUCIÓN	16	89%
			16	Actualizar el reglamento de la comisión de honor y justicia por cada año	1	DOCUMENTO	1	100%
			17	Desarrolla conforme a derechos de acompañamiento jurídicos a la población	3	EXPEDIENTE	2	67%
			18	Recepción de las resoluciones jurídicas emitidas por los tribunales competentes	226	RESOLUCIÓN	223	99%

				Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servicios públicos sobre los causas del incumplimiento de normas jurídicas	2	DINÁMICA	2	100%	
003 Presidencia	000 Secretaría Ejecutiva	01000000 Comunicación, Datos Públicos, Cultura del Gobierno	01030101010 Relaciones Públicas	i	Recibir peticiones ciudadanas mediante Oficina de Partes, eventos públicos, audiencias, vía telefónica, redes sociales, correo electrónico, etc.	2366	PETICIÓN	3,39%	152%
				ii	Realizar audiencias públicas para atención ciudadana	4	AUDIENCIA	4	100%
				iii	Recibir solicitudes ciudadanas para audiencia con la Presidenta Municipal	400	SOLICITUD	325	128%
				iv	Recibir y dar contestación a las peticiones, consultas de la ciudadanía vía WhatsApp.	1750	MENSAJES	1,850	91%
				v	Conditar peticiones ciudadanas para atención y respuesta por parte de las diversas áreas de la administración pública municipal	2290	OFICIO	1,782	77%
				vi	Atención de audiencia ciudadana.	413	AUDIENCIA	462	112%
				vii	Organizar eventos públicos a los que asiste la Presidenta Municipal	137	EVENTO	137	128%
003 Secretaría	001 Secretaría Ejecutiva	01000000 Comunicación Pública, Universidad del Esfuerzo	01030101010 Relaciones Públicas	ii	Organizar y dar seguimiento a reuniones de gabinete con funcionarios públicos municipales	45	MINUTA	45	100%
				iii	Realizar seguimiento a las instalaciones y sesiones de Comités, Comités presididos por la Presidenta Municipal.	38	ACTA	40	105%
				iv	Realizar audiencias con COPACOS y autoridades auxiliares	42	AUDIENCIA	45	107%



Handwritten signature

Tema: Transparencia y rendición de cuentas				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
A00 Presidencia	112 Participación Ciudadana	01080401 Transparencia	010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública	Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública

RESULTADOS
2022-2024

Comisión de Información, Transparencia y Acceso a la Información Pública

Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública

MA

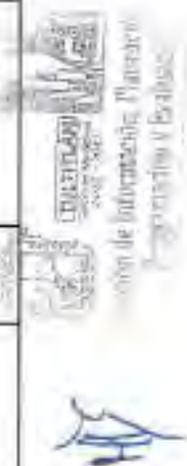
a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Transparentar el ejercicio de gobierno al escrutinio público que fortalezca la confianza en el quehacer gubernamental.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del indicador	Meta Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
01080401 Transparencia	Fin 1	Tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación visual oficina del portal IPOMEX Municipal	(Resultado de evaluación de la verificación visual oficina del portal IPOMEX Municipal en el año actual) / (Resultado de evaluación de la verificación visual oficina del portal IPOMEX Municipal en el año anterior(-1)) *100	5,052.00	ANUAL	17,500.00		0
				5,052.00		17,500.00	346%	0
	Propósito 1	Porcentaje de atención a las solicitudes de	(Solicitudes atendidas que presentaron recibo de revisión / Total)	99.00	ANUAL	405.00	276%	100

		transparencia y acceso a la información que presentamos recurso de revisión	de solicitudes atendida) *100	99.00		141.00		287.23
Componente 1		Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la Información.	(Total de fracciones activadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información) *100	108.00	SEMESTRAL	54.00	50%	100
				108.00		54.00		100
Componente 2		Porcentaje de recursos de revisión resueltos.	(Recursos de revisión resueltos/ Recursos de revisión presentados) *100	30.00	SEMESTRAL	26.00	87%	100
				30.00		26.00		100
Actividad 1.1		Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales	(Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas por capacidades) *100	27.00	SEMESTRAL	27.00	100%	100
				27.00		27.00		100
		Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones	(Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos	60.00	MENSUAL	5.00	8%	100



			Personales/ total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales) *100	60.00	5.00	100
--	--	--	--	-------	------	-----


 Oficina de Planeación, Transparencia, Participación y Evaluación

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEF. GENERAL	DEF. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	Nº	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
1.000 Ejecución de programas	1.020 Ejecución de programas de inversión	1.020.01 Transparencia	Ejecución de actividades de inversión en el área de transparencia	1	Recibir solicitudes de transparencia ingresadas por el sistema SIMEX, Oficia de Partes, etc.	300	RESPUESTA	263	88%
				2	Solver solicitudes de transparencia procedentes ingresadas por el sistema SIMEX, Oficia de Partes, etc.	300	SOLICITUD	245	82%
				3	Recibir y tramitar procedimientos de inconformidad interpuestos por la ciudadanía	34	PROCEDIMIENTO	34	100%
				4	Actualizar el sistema IPOMEX y de acuerdo a la normatividad vigente	21000	ACTUALIZACIÓN	17,500	83%
				5	Capacitar a los diferentes áreas de la administración pública municipal en el manejo de los sistemas de información SIMEX e IPOMEX	34	CAPACITACIÓN	34	100%
				6	Evaluación del cumplimiento y al servicio público habilitado	12	REUNIÓN	12	100%
				7	Realizar sesiones del Comité Municipal de Transparencia	12	SESIÓN	12	100%
				8	Realizar versiones públicas	4	PROCEDIMIENTO	4	100%
				9	Elaboración de avisos de privacidad	4	PROCEDIMIENTO	4	100%
				10	Implementación de proyectos de	2	PROYECTO	1	50%

					Habilitación Presupuesto				
--	--	--	--	--	-----------------------------	--	--	--	--

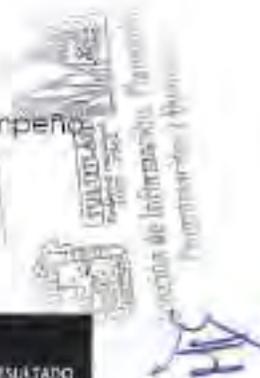
Tema: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
K00 Contraloría	134 Auditoría Financiera	01030401 Desarrollo de la función Pública y Ética del Servicio Público	010304010101 Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública	Contraloría Municipal
		01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción	
	135 Auditoría de Obra	01030401 Desarrollo de la función Pública y Ética del Servicio Público	010304010102 Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos	
B01 Sindicatura I	108 Oficialía Mediadora-Conciliadora	01030401 Desarrollo de la función Pública y Ética del Servicio Público	010304010101 Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública	Sindicatura Municipal
		01030903 Mediación y Conciliación Municipal	010309030101 Mediación, conciliación y función calificadora municipal	

SISTEMA DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
 COMITÉ DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

[Handwritten signature]

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Erradicar la corrupción en el ejercicio del gobierno municipal, con un desempeño sustentado en la ética en el servicio público.



b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Meta Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
CICOMOT DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO	Fin	Porcentaje de observaciones derivadas de auditorías atendidas por las Unidades Administrativas.	((Número de observaciones atendidas por las Unidades Administrativas/Total de observaciones derivadas de auditorías) *100	7.00	ANUAL	10.00	121%	100
				7.00		7.00		142.86
	Propósito	Porcentaje de auditorías realizadas a las Unidades administrativas.	(Número de auditorías realizadas en el año/Total de auditorías previstas a realizar en el año) *100	7.00	ANUAL	10.00	121%	100
				7.00		7.00		142.86
	Componente 1	Porcentaje de capacitaciones en temas de desarrollo humano realizadas.	((Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano programadas) *100	12.00	SEMESTRAL	6.00	50%	100
				12.00		6.00		100
	Componente 2	Porcentaje de campañas de información a los servidores públicos realizadas.	((Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas/ Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas) *100	1.00	SEMESTRAL	1.00	100%	100
				1.00		1.00		100
	Componente 3	Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos.	((Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/ Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas) *100	260.00	SEMESTRAL	0.00	0%	100
				260.00		0.00		0
	Actividad 1.1	Presentación de reportes de auditorías.	Número de reportes de auditorías integrados al	40.00	TRIMESTRAL	48.00	110%	100

		Ingresos al expediente	Reportes/Total reportes de auditoría (Ingresos al expediente programados) *100	40.00		40.00		120
	Actividad 1.2	Porcentaje de convenios firmados con instituciones capacitadoras	(Convenios firmados / Convenios programados) *100	3.00	TRIMESTRAL	1.00	33%	100
				3.00		1.00		100
	Actividad 2.1	Porcentaje de asistencia a las capacitaciones	(Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones / Número de servidores públicos) *100	660.00	TRIMESTRAL	330.00	14%	38.82
				1,700.00		0.00		0
	Actividad 3.1	Porcentaje de carteles informativos elaborados	(Carteles informativos elaborados / Carteles informativos requeridos) *100	NO	TRIMESTRAL	NO	NO	NO
				NO		NO		NO
05030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Fin 1	Porcentaje de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas en el municipio	(Número de actos de corrupción con resolución / Total de la población municipal mayor de 18 años) *10000	12.00	ANUAL	12.00	100%	0.32
				376,352		376,352		0.32
	Propósito 1	Porcentaje de posibles actos de corrupción con resolución emitida	(Número de actos de corrupción con resolución / Total de posibles actos de corrupción) *100	12.00	ANUAL	12.00	100%	5.38
				223.00		223.00		5.38
Componente 1	Porcentaje de acciones de vinculación institucional en materia de anticorrupción	(Número de acciones de vinculación de institucional en materia de anticorrupción realizadas / Total de acciones de vinculación de institucional programadas) *100	12.00	SEMESTRAL	12.00	100%	100	
			12.00		12.00		100	
Componente 2	Porcentaje de acciones cumplidas como parte del Sistema	(Acciones cumplidas como parte del Sistema Municipal)	12.00	TRIMESTRAL	12.00	100%	100	



 SECRETARÍA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL Y BIENES



	Municipal Anticorrupción.	Anticorrupción/Auditorías registradas como parte del Sistema Municipal Anticorrupción) *100	12.00		12.00	100	
Componente 3	Porcentaje de auditorías con posibles actos de corrupción identificados.	Número de auditorías con posibles actos de corrupción identificados/Total de auditorías realizadas en el año) *100	40.00	SEMESTRAL	40.00	100%	100
			40.00		40.00		100
Componente 4	Porcentaje de campañas sobre el plan de acción contra la corrupción.	Número de campañas de concientización realizadas/Total de campañas programadas en el año) *100	1.00	SEMESTRAL	2.00	200%	100
			1.00		2.00		100
Componente 5	Porcentaje de estándares de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción.	Número de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción, estándares / Total de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción) *100	4.00	SEMESTRAL	4.00	100%	100
			4.00		4.00		100
Actividad 2.1	Porcentaje de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmadas.	Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción realizadas/Total de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción programadas) *100	20.00	SEMESTRAL	20.00	100%	100
			20.00		20.00		100
Actividad 2.1	Porcentaje de sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción	Sesiones realizadas del Sistema Municipal Anticorrupción /Sesiones programadas del Sistema Municipal Anticorrupción) *100	4.00	SEMESTRAL	4.00	100%	100
			4.00		4.00		100

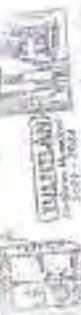
Actividad	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de auditorías.	Programa anual de auditorías realizado/Programa anual de auditorías programado(*100)	7.00	TRIMESTRAL	9.00	121%	100
			7.00		8.00		112.50

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GENERAL	DIRE. ADMINISTR.	PROGRAMA	PROYECTO	Nº	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023	
001	001	001	001	1	1	firmar los cortes de ojo de la tesorería municipal.	12	INFORME	12	100%
					2	Revisar informe trimestral que remita la Tesorería Municipal al OSEPM en materia de ingresos.	4	INFORME	4	100%
					3	Revisar la Cuenta Pública Municipal 2023	1	INFORME	1	100%
					4	Intervenir en la formulación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.	2	INVENTARIO	2	100%
					5	Regularizar la propiedad de los bienes muebles e inmuebles del municipio.	44	EXPEDIENTE	45	102%
					6	Inscribir los bienes muebles e inmuebles en el Registro Público de la Propiedad.	43	INSCRIPCIÓN	43	100%
					7	Vigilar que los oficiales calificados observen disposiciones legales en cuanto a las garantías que cañan a los detenidos.	24	INFORME	24	100%
					8	Participar en comités, comisiones y consejos municipales de su competencia.	300	INFORME	338	113%
					9	Integrar los reportes de auditoría al expediente-México de otra pública.	90	REPORTE	90	100%
					10	Emite contestación a solicitudes de particulares dirigidas al síndico.	120	EXPEDIENTES	140	117%
					11	Emite resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico y procedimental de los recursos de habilitación presentados ante la sindicatura.	35	EXPEDIENTES	23	66%



001	Asesorías	001	Asesorías	5	Enviar notificaciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico y procedimiento de los recursos de inconstitucional presentados ante la Procuraduría.	155	EXPEDIENTE	155	100%
				10	Tramitar asuntos jurídicos de competencia de la Procuraduría en los tribunales.	10	EXPEDIENTES	10	100%
				1	Revisar la cuenta pública municipal 2023 de la administración pública.	4	INFORME	4	100%
				1	Supervisar a los representantes legales del Ayuntamiento en la conciliación presentada en los litigios laborales.	12	DOCUMENTO	12	100%
				2	Presentar Informe a la Presidencia Municipal en caso de irregularidades.	2	INFORME	2	100%
				1	Vigilar las multas que impongan las autoridades municipales.	12	INFORME	12	100%
				2	Informar al ayuntamiento los resultados de las visitas de inspección de las auditorías realizadas por OSPEM.	0	INFORME	0	0%IV/24
				6	Verificar la realización de la manifestación de bienes de servicios públicos de la administración pública municipal centralizada, desconcentrada, descentralizada y con autonomía.	16	INFORME	16	100%
				7	Revisar el informe trimestral que remite la Tesorería Municipal.	15	INFORME	15	100%
				9	Asistir y trabajar en comités, comisiones y consejos municipales.	40	SESIÓN	40	100%
				7	Revisar las relaciones de recibo para que sean liquidadas.	3	INFORME	3	100%
002	Desarrollo	002	Desarrollo	1	Facilitar auditorías conforme al Programa Anual.	7	AUDITORÍA	10	143%
				3	Realizar actos de entrega-recepción de la administración pública municipal.	44	ACTA	40	91%
				3	Entregar usario y contraseña a los servidores públicos respecto del sistema DREG Entrega-Reccepción.	38	OFICIO	40	105%



 Ayuntamiento Municipal de Toluca, México
 2007-2024
 Comisión de Planeación, Presupuesto y Finanzas


000 Comunidad	034 Municipio Francisco	0100007 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	0200000001 Prevención, atención, educación, sanción y combate a la corrupción	4	Verificar levantamientos físicos del inventario general de bienes muebles e inmuebles	2	ACTA	2	100%				
				5	Documentar hallazgos resultantes de levantamientos físicos del inventario general de bienes muebles e inmuebles	2	CÉDULA	2	100%				
				6	Documentar actos circunstanciados derivados del levantamiento físico del inventario general de bienes muebles e inmuebles	344	ACTA	344	100%				
				8	Turnar denuncias relativas al control patrimonial de bienes muebles e inmuebles a la Autoridad Investigadora	4	OFICIO	2	50%				
				9	Revisar informes trimestrales a la cuenta pública	4	REVISIÓN	4	100%				
				7	Arqueo de caja	72	REVISIÓN	72	100%				
				10	Verificar sesiones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	6	ACTA	6	100%				
				11	Divulgar entre los servidores públicos el Código de Ética Municipal	2	REPORTE	3	150%				
				000 Comunidad	034 Municipio Francisco	0100007 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	0200000001 Prevención, atención, educación, sanción y combate a la corrupción	1	Asistir a Sesión del Sistema Anticorrupción Municipal	4	ACTA	4	100%
								3	Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos determinados en las sesiones del Sistema Municipal Anticorrupción	12	SUPERVISIÓN	12	100%
3	Verificar la atención dada por el Comité Coordinador Municipal a las propuestas del Comité de Participación Ciudadana Municipal	4	SUPERVISIÓN					4	100%				
4	Acordar inicio de expediente de investigación	40	ACUERDO					40	100%				
5	Acordar conclusión de expediente de investigación sin informe de presunta responsabilidad administrativa	20	ACUERDO					20	100%				
6	Presentar informe de presunta responsabilidad administrativa ante la Autoridad Subordinadora	9	INFORME					9	100%				
7	Orientar a los interesados respecto a la presentación de	99	REGISTRO					99	100%				



SEPE

	denuncias por presuntas faltas administrativas				
8	Realizar investigación por la presunta responsabilidad de faltas administrativas	40	EXPEDIENTE	40	100%
9	Registrar sanciones impuestas a servidores públicos municipales	9	REGISTRO	11	122%
10	Supervisar el cumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos municipales obligados a presentar declaración de situación patrimonial a través del portal Declarat@r	260	SUPERVISIÓN	260	100%
11	Realizar campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos	1	CAMPAÑA	2	200%
12	Enviar asesoría a los servidores públicos municipales para presentar su declaración de situación patrimonial	260	ASesorIA	260	100%
13	Emitir la resolución de procedimientos administrativos	10	RESOLUCIÓN	12	120%
14	Otorgar constancia de no inhabilitación	130	CONSTANCIA	101	84%
15	Emitir dictamen de instrucción del procedimiento administrativo	10	ACUERDO	12	120%
16	Acordar ejecución del procedimiento administrativo	12	ACUERDO	12	100%
17	Emitir acuerdo de admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa	21	ACUERDO	25	119%
18	Desahogar Audiencia Inicial del procedimiento administrativo	10	ACTA	14	140%
19	Elaborar Acuerdo de admisión y desahogo de pruebas	10	ACUERDO	14	140%
20	Emitir Acuerdo para remitir a la autoridad resolutora	10	ACUERDO	14	140%
21	Acordar Abstención de inicio de procedimiento	3	ACUERDO	4	133%
22	Elaborar actas circunstanciadas de hechos	24	ACTA	24	100%
23	Celebrar sesiones de Comité de Administración de Riesgos	4	ACTA	4	100%

001 Comunicación	01 Fortalecimiento de la	0103 Comunicación Social	0103010103 Atención de la ciudadanía en la atención pública y fortalecimiento de la comunicación	1	Supervisar obra pública	195	ACTA	195	100
				2	Atender reportes derivados de la supervisión	40	REPORTE	40	100
				3	Integrar y dar seguimiento a los comités ciudadanos de control y vigilancia (COCCOMI)	95	COMITÉ	95	100

Tema: Comunicación y dialogo con la ciudadanía				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
A00 Presidencia	103 Comunicación Social	01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	010803010103 Difusión y Comunicación Institucional	Coordinación de Comunicación Social
	100 Secretaría Particular	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010101 Relaciones Públicas	Oficina de la Presidencia Municipal

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Mantener informada a la población de las acciones y obras del gobierno.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MR
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
01080301 Comunicación pública y fortalecimiento Informativo	Fin	Tasa de variación en los contenidos de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación.	[(Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizadas en el año actual)/(Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación.	2,021.00	ANUAL	0,00	0%	-25.18
				2,701.00		0,00		0

			efectuados en el año anterior(-1) *100					
Propósito	Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, ideas y acciones del gobierno municipal.	Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior(-1) *100	100.00	ANUAL	0.00	0%	-60	
			250.00					
Componente 1	Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Planes y programas de acción gubernamental divulgados/Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal) *100.	1.00	SEMESTRAL	0.00	0%	100	
			1.00					
Componente 2	Porcentaje en los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada) *100	1.00	SEMESTRAL	0.00	0%	100	
			1.00					
Actividad 1.1	Porcentaje de eventos ordenados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal / Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal) *100	1.00	TRIMESTRAL	0.00	0%	100	
			1.00					
Actividad 1.2	Porcentaje de asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno.	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno / Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el	2,000.00	TRIMESTRAL	4,000.00	200%	100	
			2,000.00					



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
 Toluca, Estado de México

			(Informe de Gobierno) *100					
	Actividad 2.1	Porcentaje en el cumplimiento de la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/boletines informativos programados para difusión) *100	100.00	TRIMESTRAL	125.00	128%	100
				100.00		130.00		96.15
	Actividad 2.2	Porcentaje en la difusión de spots informativos.	(Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados) *100	250.00	TRIMESTRAL	221.00	96%	100
				250.00		258.00		85.66
	Actividad 2.3	Porcentaje en los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados) *100	153.00	TRIMESTRAL	295.00	193%	100
				153.00		296.00		100
	Actividad 2.4	Porcentaje en la elaboración de diseños gráficos con objetivos específicos de difusión.	(Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados) *100	2,300.00	TRIMESTRAL	2,569.00	114%	100
				2,300.00		2,661.00		96.54
	Actividad 2.5	Porcentaje en las conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	(Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas) *100	1.00	TRIMESTRAL	1.00	100%	100
				1.00		1.00		100
01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO	Fin	Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.	(Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/ Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior-1) *100	9.00	ANUAL	9.00	100%	0
				9.00		9.00		0
	Propósito	Tasa de ejecución de participación ciudadana para la	(Participación Ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social	4,550.00	ANUAL	8,456.00	142%	-2.23



	conformación de políticas públicas	para la conformación de políticas públicas municipales en el año (Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social) para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior) *100	4,654.00		4,654.00		81.69
Componente 1	Fomento en las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas / Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas) *100	4,005.00	SEMESTRAL	5,889.00	123%	100
			4,005.00		3,973.00		148.23
Componente 2	Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas.	(Políticas públicas municipales realizadas / Políticas públicas programadas) *100	46.00	SEMESTRAL	0.00	0%	100
			46.00		0.00		100
Actividad 1.1	Porcentaje de políticas públicas municipales actualizadas.	(Políticas públicas municipales actualizadas / Total de políticas públicas municipales) *100	46.00	TRIMESTRAL	0.00	0%	100
			46.00		0.00		100
Actividad 1.2	Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.	(Reuniones institucionales con los COPACI y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/reuniones institucionales con los COPACI y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas) *100	50.00	TRIMESTRAL	77.00	123%	100
			50.00		46.00		167.39
Actividad 1.3	Porcentaje de propuestas ciudadanas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales / Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales) *100	4,005.00	TRIMESTRAL	4,976.00	112%	100
			4,005.00		4,005.00		124.24
Actividad 2.1	Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI y autoridades	(Reuniones institucionales con los COPACI y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales)	50.00	TRIMESTRAL	25.00	65%	100



 INSTITUCIÓN

 de Información, Planeación

 y Evaluación

		auxilios para desarrollar las políticas públicas municipales.	realizadas/Reuniones institucionales con los COPACI y autoridades auxilios para desarrollar las políticas públicas municipales programadas)*100	50.00	40.00	62.50
--	--	---	---	-------	-------	-------

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEF. GENERAL	DEF. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	Nº	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
400 Ejecutivo	100 Secretaría Municipal	1000001 Coordinación de las Políticas Comunitarias	01000101001 Relaciones Públicas	1	Recibir peticiones ciudadanas mediante Oficina de Partes, eventos públicos, audiencias, vía telefónica, redes sociales, correo electrónico, etc.	2366	PETICIÓN	3,094	130%
				2	Realizar audiencia pública para atención ciudadana	4	AUDIENCIA	4	100%
				3	Recibir solicitudes ciudadanas para audiencia con la Presidencia Municipal	430	SOLICITUD	624	145%
				4	Recibir y dar contestación a las peticiones, cartas de la ciudadanía vía WhatsApp.	1750	MENSAJES	1,850	106%
				5	Conocer peticiones ciudadanas para atención y respuesta por parte de las diversas áreas de la administración pública municipal.	2280	OFICIO	1,752	77%
				6	Atención de audiencia ciudadana.	415	AUDIENCIA	462	112%
400 Ejecutivo	100 Secretaría Municipal	1000001 Coordinación de las Políticas Comunitarias	01000101001 Relaciones Públicas	1	Organizar eventos públicos a los que asiste la Presidencia Municipal	107	EVENTO	137	128%
				2	Organizar y dar seguimiento a reuniones de gabinete con funcionarios públicos municipales	45	REUNTA	45	100%
				3	Realizar seguimiento a las instalaciones y sesiones de Consejos, Comités presididos por la Presidencia Municipal.	38	ACTA	60	158%
				4	Realizar audiencias con COPACI y autoridades auxiliares	42	AUDIENCIA	45	107%



Tema: Finanzas públicas sanas Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes Subtema: Deuda pública municipal Subtema: Estructura de ingresos y egresos Subtema: Inversión				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
100. TESORERÍA	115 INGRESOS	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	010502021101 Captación Y Recaudación De Ingresos 010502021401 Registro y control de caja	Tesorería Municipal
		01050205 Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados	010502050203 Registro, Control Contable - Presupuestal Y Cuenta De La Hacienda Pública Municipal	
	116 EGRESOS	04040101 Prevención para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	040401010101 Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios fiscales anteriores	
		04010101 Deuda pública	040101010202 Amortización de la deuda capital	
			040101010203 Costo financiero de la deuda	
		04020101 Transferencias	040201010104 Transferencias de ayuntamiento a organismos municipales	
	118 CATASTRO	01080102 Modernización del Catastro Mexiquense	010801020211 Información Catastral Municipal	



 Oficina de Información, Comunicación y Publicidad

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Incrementar los recursos propios a través de la mejora de los procesos de recaudación de impuestos, derechos y demás conceptos tributables en favor del municipio.

Instrumentar las acciones para los procesos de registro ante el catastro municipal de inmuebles.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Meta Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
						AVANCE ABSOLUTO	PORCENTAJE	
100 FISCALÍA 115 INGRESOS 01050202 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	Fin	Tasa de variación de ingresos propios municipales	$\left(\frac{\text{Ingresos propios municipales del año actual} - \text{Ingresos propios municipales del año anterior}}{\text{Ingresos propios municipales del año anterior}} \right) * 100$	438,000,000.00	ANUAL	531,777,252.00	110%	-12.23
				499,019,368.00		499,019,368.00		6.56
	Propósito	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones	$\left(\frac{\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual} - \text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior}}{\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior}} \right) * 100$	438,000,000.00	ANUAL	531,777,252.00	110%	-12.23
				499,019,368.00		499,019,368.00		6.56
	Componente 1	Tasa de variación de la recaudación corriente durante el primer trimestre del ejercicio fiscal	$\left(\frac{\text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual} - \text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior}}{\text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior}} \right) * 100$	375,562,500.00	TRIMESTRAL	531,777,253.00	150%	79.32
				209,435,561.00		345,549,803.00		58.39
	Componente 2	Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios	$\left(\frac{\text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual} - \text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior}}{\text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior}} \right) * 100$	19,000,000.00	TRIMESTRAL	22,199,756.00	160%	82.57
				10,407,214.00		24,758,465.00		-10.33



Handwritten signature

Actividad 1.1	Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre.	[(Predios actualizados en el semestre actual)-(predios actualizados en el semestre anterior)-1]*100	3,260.00	SEMESTRAL	2,291.00	95%	11.89
			3,700.00		4,308.00		-46.82
Actividad 1.2	Porcentaje de difusión del pago.	(Campañas de difusión efectuada/(Campañas de difusión programadas)*100	12.00	TRIMESTRAL	11.00	96%	100
			12.00		12.00		91.67
Actividad 1.3	Porcentaje de convenios suscritos.	(Convenios suscritos con el gobierno del Estado / Convenios suscritos de firmar con el gobierno del Estado)*100	1.00	TRIMESTRAL	1.00	150%	100
			1.00		2.00		50
Actividad 1.4	Tasa de variación de las cajas móviles instaladas en el primer trimestre del año.	(Número de cajas móviles instaladas en el primer trimestre del ejercicio fiscal actual/ Número de cajas móviles instaladas en el primer trimestre del ejercicio fiscal anterior)-1)*100	24.00	TRIMESTRAL	15.00	81%	0.00
			24.00		24.00		-37.50
Actividad 2.1	Tasa de variación en los registros trimestrales de los padrones.	(Registros en los padrones del trimestre actual/Registros en los padrones del trimestre anterior)-1)*100	3,000.00	TRIMESTRAL	3,974.00	117%	-23.21
			3,907.00		4,128.00		-3.73
Actividad 2.2	Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en el área fiscalizable.	((Contribuyentes detectados en el área fiscalizable del bimestre actual/Contribuyentes detectados en el área fiscalizable en bimestre anterior)-1)*100	15,000	TRIMESTRAL	8,746.00	63%	2.08
			14,694		9,835.00		-11.07

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA
 INSTITUTO VENEZOLANO DE ESTADÍSTICA Y CENSOS



	Actividad 2.3	Porcentaje de invitaciones a pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados	(Número de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos entregadas/ Total de invitaciones expedidas)*100	3,000.00	TRIMESTRAL	2,999.00	112%	100
				3,000.00		3,749.00		79.99
	Actividad 2.4	Porcentaje de créditos fiscales recuperados	(Número de créditos fiscales recuperados/Total de créditos fiscales determinados)*100	300.00	MENSUAL	85.00	28%	100
				300.00		85.00		100
Modernización del catastro mexicano	Fin	Tasa de variación en el número de predios registrados en el padrón	[(Predios registrados en el padrón catastral en el año actual/ Predios registrados en el padrón catastral en el año anterior)-1] *100	609.00	ANUAL	0.00	0%	100
				609.00		0.00		0
	Propósito	Tasa de variación en el número de predios regularizados	[(Predios regularizados en el año actual/ Predios regularizados en el año anterior)-1] *100	593.00	ANUAL	593.00	100%	0
				593.00		593.00		0
	Componente 1	Porcentaje en los servicios catastrales solicitados por la población	[Servicios catastrales solicitados por la población/Servicios catastrales atendidos a la población] *100	4,200.00	SEMESTRAL	2,010.00	48%	100
				4,200.00		2,010.00		100
	Componente 2	Porcentaje en los levantamientos topográficos catastrales	(Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de	40.00	SEMESTRAL	37.00	93%	100


 Secretaría del Poder Judicial
 Dirección de Información, Planeación
 Programática y Estadística



		de inmuebles	Inmuebles/ Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles) *100	40.00		37.00		100
Actividad 1.1	Porcentaje en la recepción de las voluntades de trámite catastral		(Solicitudes de trámite catastral recibidas/Solitu- des de trámite catastral programadas) *100	4,200.00	TRIMESTRAL	4,727.00	109%	100
				4,200.00		4,413.00		107.12
Actividad 1.2	Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral		(Solicitudes de trámite catastral atendidas/Solici- tudes de trámite catastral en proceso) *100	4,200.00	TRIMESTRAL	4,727.00	109%	100
				4,200.00		4,413.00		107.12
Actividad 2.1	Porcentaje en la programación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles		(Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas/Obligaciones de inspección y medición de inmuebles programadas) *100	150.00	TRIMESTRAL	193.00	114%	100
				150.00		148.00		130.41
Actividad 2.2	Porcentaje en la notificación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles		(Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles/Notifi- caciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles) *100	200.00	TRIMESTRAL	209.00	93%	100
				200.00		162.00		129.01


 MUNICIPALIDAD
 DE SAN JUAN DE LOS RIOS
 Oficina de Informática, Planeación
 y Evaluación

	Actividad 2.3	Porcentaje en las planas topográficas levantadas en campo.	(Levantamiento de planas topográficas en campo efectuados/Levantamientos de Planas topográficas en campo programados) *100	40.00		46.00		100
				40.00	TRIMESTRAL	47.00	116%	97.87

Programa presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual	Frecuencia de medición	AVANCE ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR	
04030101 Deuda Pública	Fin	Porcentaje de adeudos por incumplimiento o de pago con respecto a los egresos municipales.	(Monto total de adeudos por concepto de riesgo de cumplimiento de obligaciones por servicios y (financiamiento proporcionado)/ Total de Egresos municipales) *100	18,000,000.00	ANUAL	21,846,846.07	122%	0.75	
				2398339909.16		7,386,446,004.81		0.92	
	Propósito	Porcentaje de pago de riesgo y acreedores con relación a los ingresos municipales.	(Monto definido de riesgo por pago a acreedores sujetos a regularización/Total de Ingresos Municipales del presente ejercicio) * 100	18,000,000.00	ANUAL	21,846,846.07	122%	0.75	
				2398339909.16		7,386,446,004.81		0.92	
	Componente 1		Porcentaje de los ingresos municipales destinados al pago de riesgo a proveedores.	(Monto establecido de amortización para el pago del riesgo por incumplimiento de pago por servicios proporcionados/ Total de Ingresos Municipales) *100	18,000,000.00	SEMESTRAL	2,643,214,431.06	110%	0.75
					2,398,339,09.16		2,643,214,431.06		0.83



 Oficina de Información, Planeación, Programación y Control



	Actividad 1.1	Porcentaje de los ingresos propios destinados al pago de financiamiento	(Monto recibido sobre el pago de financiamiento/ Total de Ingresos Propios) *100	18,000,000.00	SEMESTRAL	21,846,846.07	119%	4.11
				438,000,000.00		520,851,833.52		4.19
	Actividad 1.2	Porcentaje de ingresos propios para actividades destinadas para el erudicador	(Monto de amortización mínima/ Total de ingresos mensuales) *100	18,000,000.00	SEMESTRAL	2,643,214.431.06	110%	0.75
				2,398,339.909.16		2,643,214.431.06		0.83
0402001 Transferencias	Fin	Porcentaje de recursos destinados a transferencias	(Total de recursos previstos para transferencias hacia entes municipales/ Total de Ingresos municipales) *100	458,681,936.50	ANUAL	488,724,565.48	110%	19.12
				2,398,339,909.16		2,643,214,431.06		18.49
	Propósito	Tasa de variación en los recursos transferidos a entes municipales	(Recursos transferidos a entes municipales en el año actual/Recursos transferidos en el año anterior) *100	458,681,936.50	ANUAL	488,724,565.48	108%	5.05
				436,631,170.32		436,631,170.32		11.93
	Componente 1	Porcentaje de gasto en transferencias	(Participación mensual destinada a entes municipales/ Total de ingresos mensuales) *100	218,840,968.24	MENSUAL	345,815,097.91	98%	20.50
1,067,345,409.11				909,622,026.04		38.02		
Actividad 1.1	Porcentaje de registros contables coordinados a transferencias	(Polizas emitidas para registrar transferencias/ Total de Polizas generadas) *100	36	MENSUAL	45.00	121%	100	
			36		42.00		107.14	
0404001 Provisiones para el pago de adeudos fiscales anteriores	Fin	Tasa de variación en el pago de ADEUDOS	[(ADEUDOS cubiertos el presente ejercicio/ADEUDOS cubiertos el ejercicio anterior) *100]	139,487,499.90	ANUAL	126,360,123.26	94%	97.8
				70,520,622.84		70,520,622.84		79.18
	Propósito	Porcentaje de pago de ADEUDOS con		139,487,499.90	ANUAL	126,360,123.26	99%	5.82

[Handwritten signature]

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE INSUBORDINACIÓN, PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN

	respecto al gasto	(ADEFAS pagados en el presente año/Total de Adefas) *100	2,398,339,909.16		2,386,646,004.63		5.29
Componente 2	Porcentaje que implica el pago de ADEFAS con respecto al techo financiero-indicador	(Monto de ADEFAS pagado/Monto de ADEFAS programado) *100	139,487,499.00	SEMESTRAL	126,360,123.26	94%	100
			139,487,499.00		135,750,218.02		93.08
Actividad 1.1	Porcentaje de ADEFAS con respecto al giro presupuestado mensual	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Total de giro presupuestado para el mes correspondiente a la liberación) *100	139,487,498.94	MENSUAL	126,360,123.26	104%	5.82
			2,398,339,908.79		2,512,360,220.48		5.03
Actividad 1.2	Porcentaje de ADEFAS con respecto a la disponibilidad presupuestal	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Disponible presupuestal determinada) *100	139,487,499.90	MENSUAL	126,360,123.26	95%	100
			139,487,499.90		139,433,047.69		90.62
Actividad 1.3	Tasa de variación en la evolución de liberación de gasto	((Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el presente mes/Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el mes anterior-1) *100	139,487,499.90	MENSUAL	126,360,123.26	92%	0
			139,487,499.90		130,024,952.08		-2.82


 Documento
 2022-2024
 Oficina de Informacion, Planes y
 Seguimiento y Evaluacion



c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEF. GENERAL	DEF. ABRIAR	PROGRAMA	PROYECTO	Nº. CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023	
000 Atención	100 Ingresos	0100000000 Atención, mantenimiento de las finanzas	0100000000 Cobranza y Recaudación de Ingresos	1	Actualizar volantes cobrables y factores de incremento en el sistema de cobro	5260	FREDDO	3,641	87%
				2	Elaboración del Presupuesto de Ingresos y Egresos basado en resultado para el ejercicio fiscal 2023	3	Informe	3	100%
				3	Difundir masivamente los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual	12	CAMPANA	11	92%
				4	Presentar al Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México el Informe de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023	3	Informe	3	100%
				5	Suscribir convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales	1	CONVENIO	1	100%
				6	Entregar al Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México la rendición de cuentas y manejo de Hacienda Pública	9	Informe	9	100%
				7	Instalación de cajas móviles	14	CAJA	13	93%
				8	Implementar medios electrónicos para facilitar la captación de recursos	3	Informe	3	100%
				9	Actualización de los padrones de cobro	3378	REGISTRO	3,974	117%
				10	Proponer la baja de cuentas contables	9	Reporte	9	100%
				11	Determinación de contribuyentes morosos, omisos y rebeldes	10352	REGISTRO	8,746	84%
				12	Coordinar la elaboración del Programa Anual de Adjudicaciones	3	Informe	3	100%
				13	Emitir y entregar notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y rebeldes defraudados	3000	DOCUMENTO	2,999	100%

SECRETARÍA DE INFORMATICA, PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION

SI

			14	Revisar la correcta determinación del cálculo de impuestos	27	Informe	27	100%
			15	Recuperar créditos fiscales a través de tesorería	189	DOCUMENTO	85	45%
			16	Recibir arqueros de caja en los puntos de recaudación	27	Arqueo	27	100%
			17	Recibir solicitudes de certificados de no adeudo predial presentadas por la ciudadanía	2421	SOLICITUD	2,766	114%
			18	Verificar las asignaciones para el uso de los bienes muebles	3	Informe	3	100%
			19	Emitir certificados de no adeudo predial presentados por la ciudadanía	2987	CERTIFICADO	2,718	91%
			20	Colejar que los expedientes de pago o provisiones estén correctamente integrados	27	Informe	27	100%
			21	Atender las solicitudes de orientación y entrega de liquidaciones de impuesto predial de la ciudadanía	99272	DOCUMENTACIÓN	23,277	23%
			22	Recibir solicitudes de trámites prediales presentadas a través de oficina por la ciudadanía	255	SOLICITUD	239	94%
			23	Atender solicitudes de trámites presentadas a través de oficina por la ciudadanía	255	OFICIO	239	94%
			24	Recibir solicitudes de aportación de mejoras presentadas por la ciudadanía	2257	SOLICITUD	2,481	110%
			25	Atender solicitudes de aportación de mejora presentadas por la ciudadanía	2257	CERTIFICADO	2,453	109%
			26	Recibir órdenes de pago de las dependencias administrativas para cobro de ingresos diversos	98922	ORDEN DE PAGO	126,679	128%
			27	Emitir recibos de pago o facturas de ingresos diversos	98922	RECIBO	126,679	128%



SH

000	Presupuesto	01000000	Administración y Presupuesto	01000000000	Registro, Control, Contabilidad y Cuenta de la Hacienda Pública Municipal	29	Elaborar informes mensuales de impuesto predial	12	INFORME	12	100%
000	Presupuesto	01000000	Administración y Presupuesto	01000000000	Registro, Control, Contabilidad y Cuenta de la Hacienda Pública Municipal	1	Realizar corte de caja diario	365	CORTE	365	100%
						2	Elaborar informes mensuales de recaudación de ingresos diversos	12	INFORME	39	325%
000	Presupuesto	01000000	Administración y Presupuesto	01000000000	Registro, Control, Contabilidad y Cuenta de la Hacienda Pública Municipal	1	Elaboración y entrega de Informe Trimestral de la Cuenta Pública	4	INFORME	4	100%
						2	Integrar el presupuesto de ingresos y egresos basado en Resultados para el ejercicio fiscal 2023	3	Informe	3	100%
						3	Elaboración y entrega de Cuenta Pública Anual 2023	1	INFORME	1	100%
						4	Integrar la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023	3	Informe	3	100%
						5	Elaboración y entrega del Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal para el ejercicio 2023	1	PRESUPUESTO	1	100%
						6	Realizar el control diario de ingresos	27	Reporte	27	100%
						7	Integración, seguimiento y control a las adecuaciones presupuestales	51	FOURZA	95	187%
						8	Integrar informes trimestrales	9	Informe	7	77%
						9	Elaborar informes de avanza mensual del Ítem 35 (SIYAVAMEN)	12	INFORME	12	100%
						10	Gestionar depuración de cuentas contables	9	Oficio	9	100%
						11	Elaborar informes trimestrales de la SNCP (SRFI)	4	INFORME	4	100%
						12	llenado y salvación del cuestionario en materia de contabilidad gubernamental de sistema de evaluaciones de la armonización contable	9	Evaluación	7	78%

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS

 Oficina de Planeación, Presupuesto y Evaluación

001 Presupuesto	116 Ejecución	000000 Presupuesto anual pagado por concepto de ejecución financiera por bienes	000000 (000 Trimestre)	Definición de los ADEFAS del ejercicio	12	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	12	100%
			000000 (000 Trimestre)	Definición de la disponibilidad presupuestal	12	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	12	100%
			000000 (000 Trimestre)	Implementar procedimiento de conciliación de cuentas	12	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	12	100%
001 Presupuesto	116 Ejecución	000000 Presupuesto público	14200100002 (Imprestos de la deuda local)	Establecimiento de recursos propios para el pago de financiamiento	30044499.5	PESOS	21.845.026	100%
				Definición del monto de amortización periódica	12	POLETA	12	100%
001 Presupuesto	116 Ejecución	0400000 Transferencias	04200100001 (Transferencias del Ayuntamiento a Organismos Municipales)	Registro contable del ingreso transferido del municipio hacia sus entes municipales	45	POLETA	45	100%

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
000 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	117 Información, Planeación, Programación y Evaluación	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Coordinar la participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal, programas y proyectos que de éste emanen, para facilitar el proceso de la planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias de la Administración Pública Municipal de los Organismos Públicos descentralizados y desconcentrados.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2023		
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO

								PROGRAMADO EN MIR	
01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	Fin	Porcentaje de cumplimiento sobre la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	[Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM cumplidas / Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM] *100	609.00	ANUAL	609.00	100%	100	
				609.00		609.00		100	
	Propósito	Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal	[Obras y acciones concluidas en el PDM Cumplidas/Total de Obras y acciones contenidas en el PDM] *100	609.00	ANUAL	609.00	100%	100	
				609.00		609.00		100	
	Componente 1	Porcentaje de matrices de indicaciones de resultados bajo la MML adoptadas	[Matrices de indicaciones por resultados adoptadas por el municipio/ Matrices de indicaciones por resultados aprobadas] *100	46.00	SEMESTRAL	46.00	100%	63.01	
				73.00		73.00		63.01	
	Componente 2	Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desarrollo Municipal	[Total de asesorías brindadas en materia del SED / Total de asesorías solicitadas en materia del SED] *100	25.00	TRIMESTRAL	25.00	100%	100	
				25.00		25.00		100	
	Componente 3	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE	[Elaboración y publicación del PAE / Documento programado a elaborar y publicar]	1.00	TRIMESTRAL	1.00	100%	100	
				1.00		1.00		100	
	Componente 4	Porcentaje de informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados	[Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados / Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal programados] *100	1.00	TRIMESTRAL	1.00	100%	100	
				1.00		1.00		100	


 Autor de la Unidad de Planeación Municipal y Presupuesto

	Actividad 1.1	Porcentaje de alineación de formatos de PBRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación	(Formatos PBRM requeridos el alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PBRM manejados por el ayuntamiento) *100	46.00	TRIMESTRAL	46.00	100%	100
				46.00		46.00		100
	Actividad 2.1	Porcentaje de asesorías en materia de indicaciones de desempeño	[Asesorías en materia de indicaciones / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM] * 100	25.00	TRIMESTRAL	25.00	100%	100
				25.00		25.00		100
	Actividad 2.2	Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones	[Asesorías en materia de evaluaciones / Total de asesorías brindadas en materia de SEDM] * 100	25.00	TRIMESTRAL	25.00	100%	100
				25.00		25.00		100
	Actividad 3.1	Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE	[Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE / Total de evaluaciones señaladas en el PAE] *100	2.00	TRIMESTRAL	2.00	100%	100
				2.00		2.00		100



c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	No.	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
000	117	010	01000001	1	Asesorar a las dependencias de la administración municipal en materia de planeación.	100	ASESORÍA	100	100%
					Dar seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos de las áreas administrativas	9	Informe	9	100%
					Informar al OSPEM la implementación y seguimiento de ficha técnica de indicadores estratégicos y de gestión trimestrales, semestrales y	4	INFORME	4	100%

				avances y el cumplimiento de metas				
2				Integrar la evidencia física de las actividades programadas	9	Oficio	9	100%
3				Registrar en el sistema de contabilidad gubernamental Progres la estructura Programática, metas e Indicadores para Integrar Presupuesto Definitivo de Egresos 2023	1	REGISTRO	1	100%
3				Generar los formatos PARM-08a y PARM-08c, a través del Sistema de Contabilidad Gubernamental Progres	9	Formato	9	100%
4				Elaborar el Primer Informe de Gobierno 2023	1	INFORME	1	100%
4				Dar respuesta a las solicitudes emitidas mediante la plataforma SAMEX	18	Solicitudes	17	94%
5				Presentar evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal en Sesión de COPADEMUN	3	EVALUACIÓN	3	100%
5				Formular el Programa Anual de Evaluación (PAE)	3	Programa	3	100%
6				Realizar sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal	6	ACTA	7	117%
7				Implementar el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023	1	PROGRAMA	1	100%
8				Realizar instalación y sesiones del Consejo Municipal de Planeación (COMUP)	4	ACTA	4	100%
9				Carga de información en Sistema (GECOM- SIGM 2.0 para recibir los Registros Administrativos Municipales 2023	1	REPORTE	1	100%
10				Implementar Evaluación de la Gestión Municipal a través de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2023	1	EVALUACIÓN	1	100%
11				Registrar en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo COPADEMUN el cumplimiento de Líneas de Acción del Plan de	2	REGISTRO	2	100%

Oficina de Planeación
 Municipal y Evaluación
 Municipal

					Desarrollo Municipal 2023-2024				
					Integrar al Informe Anual de Ejecución del POM 2023-2024, caso de la cuenta pública 2023		REGISTRO		100

Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño. Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
E00 Administración	120 Administración y Desarrollo de Personal	01050206 Consolidación de la administración pública de Resultados	010502060101 Administración de Personal	Dirección de Administración
			010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública	
	121 Recursos Materiales		010502060201 Adquisiciones y Servicios	
D00 Secretaría del Ayuntamiento	114 Control Patrimonial	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060301 Control del patrimonio y normatividad	Secretaría del Ayuntamiento



a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Reestructurar el aparato burocrático municipal que impulse la reorientación del gasto público y la mejora de resultados.

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Meta Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
						AVANCE ABSOLUTO	AVANCE EN PORCENTAJE	
01050206 Consolidación de la	Fin	Tasa de variación		229,540,93 4.00	ANUAL	0.00	0%	0

administración pública de resultados		del gasto corriente	(Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior(-1) *100)	206,094,98 3.66		0.00		0
	Propósito	Porcentaje de variación en el gasto corriente ejercicio	(Gasto corriente ejercicio/Gasto corriente programado) *100	229,540,93 4.00	ANUAL	0.00	0%	0
				229,540,93 4.00		0.00		0
	Componente 1	Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones	(Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior(-1) *100)	1,800.00	SEMESTRAL	0.00	0%	0
				1,800.00		0.00		0
	Componente 2	Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	(Monto por concepto de adquisiciones + Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual / Monto por concepto de adquisiciones + Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior(-1) *100)	534,423,21 1.00	SEMESTRAL	0.00	0%	-6.54
				571,625,86 0.00		0.00		0
	Componente 3	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales	(Registros de bienes patrimoniales del semestre actual / Registro de bienes patrimoniales del semestre anterior(-1)*100)	13,200.00	SEMESTRAL	0.00	0%	1.54
13,000.00				0.00		0		
Componente 4	Ferrencja de cumplimiento del	(Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria	1.00	SEMESTRAL	0.00	0%	100	

Comptroller General of the Municipality of San Juan

[Handwritten signature]

	Programa Anual de Mejora Regulatoria	Cumplidas/ Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria)*100	1.00		0.00		0
Actividad 1.1.	Porcentaje de supervisiones realizadas a las unidades administrativas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos.	(Supervisiones realizadas a las unidades administrativas / Supervisiones programadas a las unidades administrativas) *100	24.00	MENSUAL	6.00	25%	100
			24.00		6.00		100
Actividad 1.2	Porcentaje de movimiento de personal.	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso) *100	610.00	SEMESTRAL	0.00	0%	100
			610.00		0.00		100
Actividad 2.1	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido / Monto por concepto de adquisiciones programadas) *100	534,423,21 1.00	TRIMESTRAL	61,838,5 04.00	11%	100
			534,423,21 1.00		60,515,5 65.00		102.19
Actividad 2.2	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y almacenamiento de bienes y servicios.	[(Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y almacenamiento de bienes y servicios en el trimestre actual) / Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y almacenamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior]-1) *100	229,540,93 4.00	TRIMESTRAL	14,458,9 36.00	8%	0
			229,540,93 4.00		23,302,8 93.00		-37.95



[Handwritten signature]

Actividad 3.1	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	[Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio] *100	70.00	TRIMESTRAL	252.00	360%	100
			70.00		252.00		100
Actividad 3.2	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial programadas) *100	2.00	TRIMESTRAL	2.00	100%	100
			2.00		2.00		100
Actividad 4.1	Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados.	[Trámites y servicios integrados y/o actualizados en el Catálogo/Total de trámites y servicios] *100	0.00	TRIMESTRAL	395.00	0%	0
			0.00		0.00		0
Actividad 4.2	Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas.	[Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas/Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas] *100	2.00	TRIMESTRAL	2.00	100%	100
			2.00		2.00		100
Actividad 4.3	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	(Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria/ Documento programado a elaborar y publicar) *100	1.00	TRIMESTRAL	1.00	100%	100
			1.00		1.00		100

Elaborado por:
 Subsecretaría de Planeación y
 Desarrollo Municipal
 Subsecretaría de Planeación y
 Desarrollo Municipal
 Subsecretaría de Planeación y
 Desarrollo Municipal

	Actividad 4.4	Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas.	Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas/Número de Comisión Municipal de Mejora Regulatoria programadas*100	NO	TRIMESTRAL	NO	NO	NO
				NO		NO		NO

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEP. GENERAL	DEP. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	Nº	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
000 - Administración	20 - Administración y Financiamiento del Municipio	0100000 - Transparencia de la Administración Pública y sus Resultados	0100000000 - Administración de personal	1	Detectar y determinar incidencias a los registros de puntualidad y asistencia	24	SUPERVISIONES	24	100%
				2	Actualizar los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos	460	MOVIMIENTOS	362	77%
				3	Registrar sistema integral de personal integrado	1900	SERVIDORES PÚBLICOS EN FUNCIONES	1.884	99%
				4	Realizar campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos	1	CAMPAÑA	1	100%
				1.4	Realizar auditorías a las obligaciones de los servidores públicos (DECLARANET)	1	AUDITORÍAS	1	100%
000 - Administración	02 - Recursos Materiales	0100000 - Contribución de la Administración Pública de Resultados	0100000000 - Simplificación y modernización de la administración pública	1	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a bienes muebles e inmuebles	620	MAINTENIMIENTO	514	83%
				2	Realizar labores de intendencia, presentación y archivar	12	INFORME	12	100%
				3	Gestionar y coordinar la logística de los eventos de orden público	12	INFORME	12	100%
				4	Realizar recomendaciones de perfiles de difusión de información en el territorio municipal	9	INFORME	12	133%
				5	Coordinar la gestión de actividades solicitadas dentro del aula foro municipal	9	INFORME	12	133%



Handwritten signature

001	001	001	001	001	6	Colocar el material para difusión masiva de comunicación y plta de ruido	9	INFORME	12	133%
					7	Integrar expedientes de control vehicular	91	REGISTRO	74	132%
					8	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular	410	MANTENIMIENTO	447	109%
					9	Realizar registro y seguimiento a los ordenes de trabajo de las áreas de la administración pública municipal	220	REGISTRO	402	182%
					10	Tomar placa de circulación del parque vehicular municipal	50	PLACA	49	98%
					11	Tomar verificación de emisiones contaminantes del parque vehicular	600	TRÁMITE	598	99%
					12	Tomar pago de tenencia y derechos de control del parque vehicular municipal	400	TRÁMITE	340	85%
					13	Ejecución del programa anual de adquisiciones de bienes y contratación de servicios	603182593	PESOS	603,182,593	100%
					14	Registro y control de suministro de gasolina	37969430	PESOS	30,543,532	80%
					15	Distribuir insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	133092099	PESOS	133,092,099	100%
					002	002	002	002	002	16
17	Adquirir bienes y controlar servicios mediante Invitaciones Restringidas	47	CONTRATO	43						114%
18	Adquirir bienes y controlar servicios mediante Licitaciones	59	CONTRATO	57						103%
19	Actualizar el catálogo de Proveedores de Bienes y Servicios	128	REGISTRO	127						101%
20	Verificar y controlar físicamente el inventario que se encuentra en las Almacenes de Tienda	1	VERIFICACIÓN	1						100%

Elaborado por: [Firma]
 Revisado por: [Firma]
 Aprobado por: [Firma]
 Director de Infraestructura, Planeación y Equipamiento

100- Secretaría del Ayuntamiento	1.1.4- Cobertura Patrimonial	Dirección Comunicación de la Administración Pública de Veracruz	Subdirección Control del patrimonio y normalización	1	Integrar registro de bienes muebles e inmuebles	202	REGISTRO	202	100%
				1	Realizar levantamiento físico patrimonial	4	Acta	4	100%
				2	Verificar físicamente el inventario del patrimonio municipal	2	VERIFICACIÓN	2	100%
				2	Coadyuvar con la conciliación de bienes	4	Conciliación	4	100%
				3	Actualizar el resguardo patrimonial	10200	RESGUARDO	10,114	118%
				3	Elaborar reporte de bienes muebles a año costo	27	Reporte	27	100%
				4	Desincorporar bienes muebles e inmuebles del registro patrimonial	2013	BAJAS	2013	100%
				4	Elaborar reporte de bienes a bajo costo	27	Reporte	27	100%
				5	Capacitación en el sistema SIG Patrimonial para servidores públicos	12	CAPACITACIÓN	12	100%
				6	Gestionar baja de bienes	3	Gestión	3	100%
				8	Atender solicitudes de búsquedas internas y externas de documentos en Archivo Municipal	212	BÚSQUEDA	230	109%
				8	Elaborar la depreciación de bienes	27	Reporte	27	100%
				100- Secretaría del Ayuntamiento	1.1.4- Cobertura Patrimonial	Dirección Comunicación de la Administración Pública de Veracruz	Subdirección Control del patrimonio y normalización	7	Recibir solicitudes para resguardo de documentación en el Archivo Municipal
7	Realizar actualización del inventario de archivo	2	Inventario					2	100%
8	Recepción de documentación a través del oficina de partes para su distribución a las diversas áreas de la Administración Municipal.	14494	DOCUMENTO					14,900	103%
8	Solicitar el mantenimiento preventivo de los vehículos	4	Oficio					4	100%
9	Operar el sistema de Oficina de partes digital	1	SISTEMA					1	100%



Handwritten signature or initials in blue ink.

				9	Soportar el pago de verificación de vehículos oficiales	9	CLASO	9	100%
				10	Recibir ciudadanos que solicitan visita al Archivo Histórico Municipal	11	VISITA	1A	100%
				11	Ejecutar programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal	7	REGISTRO	7	100%
				12	Ofertar asesorías en materia archivística a las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal	10	AJESORIA	10	100%

IV. VII PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público				
Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos				
CLAVE DEPENDENCIA GENERAL	CLAVE DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
D00 Secretaría del Ayuntamiento	144 Gobernación	02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad	020404010102 Participación ciudadana	Secretaría del Ayuntamiento
E00 Administración	121 Materiales	01080501 Gobierno electrónico	010805010103 innovación gubernamental con tecnologías de información	Dirección de Administración
S00 Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	117 Información, Planeación, Programación y Evaluación	01040101 Relaciones exteriores	010401010103 Cooperación internacional para el desarrollo del municipio	Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

a) Objetivo del Programa Presupuestario.

Impulsar la firma de convenios para el desarrollo de Tutitlán.

Handwritten signature

b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Programa Presupuestario	Indicador MIR	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Meta Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	TOTAL ANUAL 2023		RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
						ABSOLUTO	PORCENTAJE	
Participación ciudadana	FM	Tasa de variación en el número de asociaciones de la sociedad civil	((Asociaciones de la sociedad civil) en el año actual / Asociaciones de la sociedad civil en el año anterior)-1) *100	190.00	ANUAL	0.00	0%	0
				190.00		0.00		0
	Propósito	Tasa de variación en la solución de demandas de problemas de la comunidad	((Demandas de solución de problemas de la comunidad resueltas en el año actual/Demandas de solución de problemas comunes de la comunidad presentadas en el año anterior)-1) *100	60.00	ANUAL	0.00	0%	0
				60.00		0.00		0
	Componente 1	Porcentaje en la capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas correspondientes	((Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas/Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas programadas) *100	6.00	SEMESTRAL	0.00	0%	100
				6.00		0.00		0
	Componente 2	Porcentaje en la gestión de cursos de formación en el trabajo a vector organizados con participación ciudadana	((Cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población/Cursos técnicos programados para el fomento de figuras asociativas en la población) *100	5.00	SEMESTRAL	0.00	0%	250
				2.00		0.00		0



[Handwritten signature]

Componente 3	Porcentaje de apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana.	[Apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana/ Apoyos gestionados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana] *100	12.00	SEMESTRAL	0.00	0%	100	
			12.00		0.00		100	
Actividad 1.1	Porcentaje de difusión de los cursos de capacitación temáticos e integrantes de las figuras asociativas correspondientes	(Difusión de los cursos de capacitación temáticos e integrantes de las figuras asociativas correspondientes realizado/ Difusión de los cursos de capacitación temáticos e integrantes de las figuras asociativas correspondientes programada) *100	6.00	TRIMESTRAL	5.00	83%	100	
			6.00		5.00		100	
Actividad 1.2	Porcentaje de participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación	[Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación (validez)/ Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación programada] *100	2.00	TRIMESTRAL	1.00	25%	100	
			2.00		0.00		100	
Actividad 1.3	Porcentaje en la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana	[Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad/ Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo en coordinación con la sociedad organizada programada] *100	2.00	NO	3.00	120%	66.67	
			3.00		3.00		100	
Actividad 1.3	Porcentaje en la celebración de cursos de formación en el trabajo a vecinos	[Cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la	3.00	TRIMESTRAL	2.00	80%	150	

Municipio de San Juan de los Rios - Cundinamarca

		organizaciones con participación ciudadana	sociedad organizada/Cursos de formación en el trabajo programados en coordinación con la sociedad organizada) *100	2.00		2.00		100
Actividad 3.1		Porcentaje en la difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana	(Concursos temáticos divulgados/Concursos temáticos programados)*100	15.00	NO	5.00	40%	100
				15.00		7.00		71.43
Actividad 3.2		Porcentaje de realización de concursos temáticos	(Concursos temáticos realizados para fomentar la participación ciudadana/Concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana programados)*100	400.00	NO	5.00	9%	100
				400.00		64.00		7.61



Programa presupuestario	Indicador MIR	Nombre del indicador	Formula del indicador	Meta Programada Anual 2024	Frecuencia de medición	ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
Opciones Gobierno electrónico	Fin	Tasa de variación en el número de TIC's adquiridas	((TIC's adquiridas en el año actual/ TIC's adquiridas el año anterior)-1) *100	5.00	ANUAL	0.00	0%	0
				5.00		0.00		0
	Propósito	Porcentaje de avance en la prestación de Servicios Electrónicos.	(Total de trámites municipales en línea/Total de trámites municipales por cubrir la web)*100	153.00	ANUAL	0.00	0%	765
				20.00		0.00		0
	Componente	Porcentaje de procedimientos simplificados	(Total de procedimientos simplificados enfocados a la	5.00	SEMESTRAL	0.00	0%	100

		Producción de servicios electrónicos/Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos) *100	5.00		0.00		100
Componente 2	Porcentaje de avance en la digitalización documental	Avance por unidad administrativa en la digitalización documental/Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa *100	2,500,000.00	TRIMESTRAL	1,312,328	51%	100
			2,500,000.00				1,250,000
Componente 3	Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno	(Cursos impartidos /Cursos programados) *100	1.00	TRIMESTRAL	1.00	100%	100
			1.00				1.00
Componente 4	Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos realizados en TIC's	(Mantenimientos realizados a las TIC's/Total de mantenimientos a las TIC's programados) *100	900.00	TRIMESTRAL	450.00	50%	100
			900.00				450.00
Actividad 1.1	Porcentaje de trámites incorporados al programa de gobierno	(Trámites incorporados al programa de e-gobierno/Total de trámites seleccionados para el programa e-gobierno) *100	20.00	MENSUAL	0.00	50%	100
			20.00				20.00
Actividad 1.2	Porcentaje de procedimientos adecuados para e-gobierno	(Procedimientos adecuados/Procedimientos programados) *100	5.00	MENSUAL	0.00	50%	100
			5.00				5.00
Actividad 1.3	Porcentaje de conversiones para la recepción de pagos electrónicos	(Conversiones firmadas para la recepción de pagos electrónicos/Conversiones programadas para la recepción de pagos electrónicos) *100	NO	MENSUAL	NO	NO	NO
			NO				NO
Actividad 1.1	Porcentaje de avance en la digitalización de documentos	(Total de documentos digitalizados/Disponibilización programada para digitalizar) *100	2,500,000.00	MENSUAL	1,312,328	51%	100
			2,500,000.00				1,250,000
Actividad 1.1	Porcentaje de...		1.00	MENSUAL	1.00	100%	100


 SECRETARÍA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL
 Pinar del Rio

		Cumplimiento del Programa de Capacitación:	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	1.00		1.00		100
Actividad 3.2	Porcentaje de Servicios públicos capacitados.	[Servicios públicos esperados /Servicios públicos programados por ser capacitados) *100	200.00	MENSUAL	80.00	45%	100	
			200.00		100.00		80	
Actividad 4.1	Porcentaje de reportes de incidencias de TIC's estándares	(Reportes de incidencias de TIC's atención/ Total de reportes presentados)*100	900.00	MENSUAL	450.00	50%	100	
			900.00		450.00		100	


 Comptroller General of the Republic
 Unidad de Informática, Asesoría Programática y Finanzas

Handwritten signature

Programa presupuestario	Indicador MIR	Nombre del indicador	Formula del indicador	Meta Programada Anual 2023	Frecuencia de medición	AVANCE ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO ESPERADO PROGRAMADO EN MIR
01040101 RELACIONES EXTERIORES	Fin	Tasa de variación de acuerdos interinstitucionales celebrados con localidades extranjeras	[(Acuerdos Interinstitucionales celebrados con localidades extranjeras en el año actual / Acuerdos Interinstitucionales celebrados con localidades extranjeras en el año anterior)-1] *100	1.00	ANUAL	1	100%	0
				0.00		1		0
	Propósito	Tasa de variación de los mecanismos de vinculación implementados con la localidad hermana	[(Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año actual/Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año anterior)-1] *100	1.00	ANUAL	1	100%	0
				1.00		1		0
	Componente 1	Porcentaje de acuerdos cumplidos	[Acuerdos Interinstitucionales cumplidos / Acuerdos interinstitucionales programados] *100	1.00	SEMESTRAL	1	100%	100
				1.00		1		0
	Actividad 1.1	Porcentaje de asesoría jurídica	[Asesorías jurídicas realizadas/Asesorías jurídicas programadas] *100	1	TRIMESTRAL	1	100%	100
				1		1		100
	Actividad 1.2	Porcentaje de suscripción de cartas de intención		0	TRIMESTRAL	1	100%	100

		cartas de intención	/ Cartas de intención gestionadas: *100	0		1		100
	Actividad 1.3	Porcentaje de vínculos de cooperación internacional	/Actividades de cooperación efectuadas / actividades de cooperación programadas) *100	0	TRIMESTRAL	1	100%	100
				0		1		100

c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto

DEF. GENERAL	DEF. AUXILIAR	PROGRAMA	PROYECTO	Nº	CONCEPTO	PROGRAMADO TOTAL 2023	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL REALIZADO 2023	PORCENTAJE AVANCE 2023
000 Administración	020 Recursos Humanos	0300000	0300000000	1	Actualizar el Catálogo de Trámites y Servicios Digitales por unidad administrativa municipal	0	TRÁMITE	20	100%
				2	Recepción del procedimiento presencial/hacia procedimientos remota	0	PROCEDIMIENTO	5	100%
				3	Digitalizar documentación oficial por unidad administrativa	2300000	DOCUMENTO	2,669,065	116%
				4	Capacitar a los servidores públicos en materia de e-gobierno	1	CURSO	1	100%
				5	Gestión adecuada de atención y mejoramiento de TCS	900	REPORTE	925	103%
				6	Mantenimiento de internet en espacios públicos	44	MANUTENIMIENTO	44	100%
				7	Proveer de servicio de internet gratuito en espacios públicos	6	SERVICIO	6	100%
				8	Impartir capacitación a los servidores públicos sobre TICs	300	SERVICIO PÚBLICO	300	100%
0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	9	Realizar reuniones institucionales de trabajo con los COPACI y Delegados	312	REUNIÓN	320	103%
				10	Realizar difusión de las políticas de gobierno con la ciudadanía y Autoridades Auxiliares	115	DISTRIBUCIÓN	120	104%



 Oficina de Informática, Planeación, Organización y Gestión

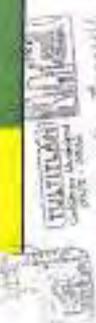


				3	Dar respuesta a demandas y gestiones ciudadanas recibidas a través de los COPACI y Delegados	603	RESPUESTA	789	129%
				4	Monitorear y registrar asuntos sociopolíticos en las comunidades	40	MONITOREO	66	165%
				5	Coadyuvar en la creación de los comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	96	COMITÉ	107	111%
				6	Realizar reuniones con organizaciones civiles y sociales	7	INFORME	8	114%
				7	Colaborar con los COPACI para inclusión de la ciudadanía en eventos cívicos	24	LISTA	24	100%
				8	Proporcionar vistas ciudadanas a edificios municipales	8	REGISTRO	8	100%
				9	Realizar entrevistas a servidores públicos municipales, solicitadas por la ciudadanía	5	ENTREVISTA	5	100%
				10	Diffundir concursos temáticos de Participación Ciudadana a vecinos organizados	12	INFORME	12	100%
				11	Registrar la participación de vecinos en concursos temáticos organizados por las diversas áreas de la Administración pública municipal	12	REGISTRO	12	100%
				12	Diffundir cursos temáticos a integrantes de figuras asociativas	7	DIRUSIÓN	7	100%
				13	Diffundir cursos de formación en el trabajo con la ciudadanía	4	DIRUSIÓN	3	75%
				14	Facilitar ponentes expertos a las diversas áreas de la administración para el desarrollo de capacitaciones eficientes	3	PONENTE	4	133%
				15	Coadyuvar con la Dirección de Desarrollo Económico para la celebración de cursos de	3	CURSO	2	67%



[Handwritten signature]

001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	077 Colegios	01000001 Educación Primaria	0104010103 Cooperación Internacional para el desarrollo del municipio	16 Formación para el trabajo	14	ACTA	11	79%
				1 Suscribir Cartas de Intención con Agencias de Cooperación para el Desarrollo.	2	CARTA	7	100%
				2 Realizar reuniones con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Organismos Internacionales para asesoría en materia de cooperación descentralizada para el desarrollo.	4	MINUTA	4	100%
				3 Realizar gestiones para la obtención de recursos y apoyos internacionales.	3	GESTIÓN	3	100%
				4 Celebrar acuerdos de Hermandad con ciudades de otros países.	1	ACUERDO	0	0%
				5 Elaborar proyectos para solicitud de apoyos a Embajadas y Organismos Internacionales.	3	PROYECTO	3	100%
				6 Realizar Sesiones del Consejo Municipal de la Agenda 2030.	2	SESIÓN	2	100%
				7 Elaborar proyecto de difusión de apoyos educativos y culturales a nivel internacional.	3	PROYECTO	2	67%


 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
 División de Información, Planeación, Programación y Evaluación



V. AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO



Ingresos 2023

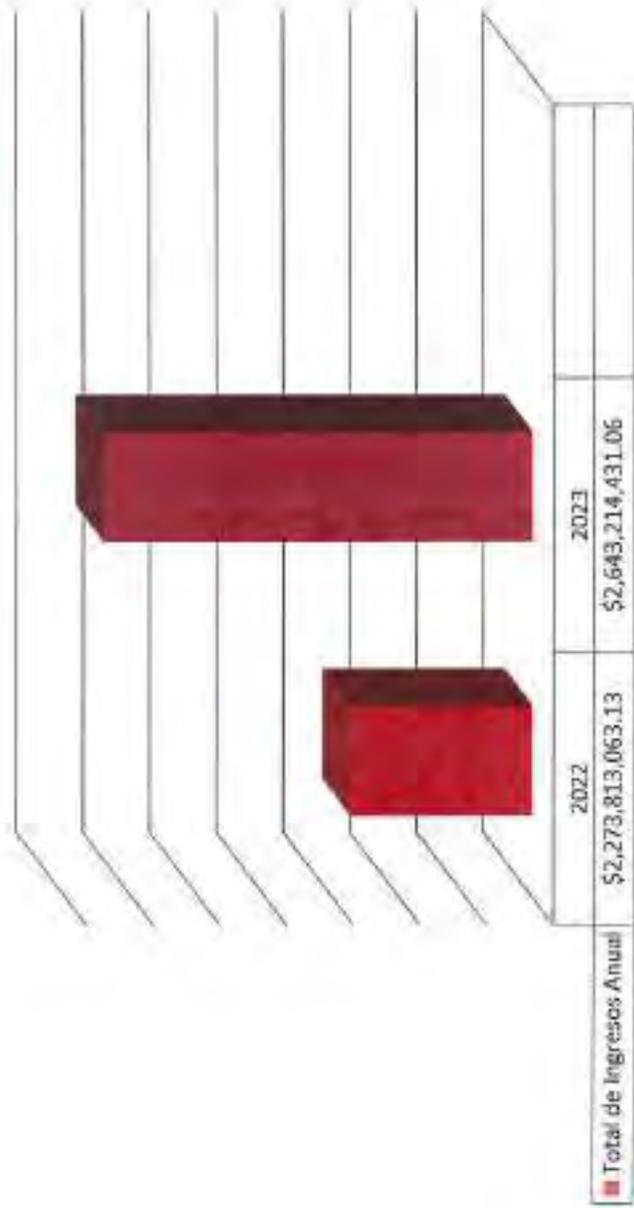
Los ingresos totales a la hacienda pública municipal para el año 2023, ascendieron a **\$ 2,643,214,431.06 (Dos mil seiscientos cuarenta y tres millones doscientos catorce mil cuatrocientos treinta y un pesos 06/100)**, lo que representa un incremento de \$369,401,367.93 (Trescientos sesenta y nueve millones un mil trescientos sesenta y siete pesos 93/100), es decir un incremento en los ingresos por el 16.25% en relación al año 2022.






54

Comparativo del Total de Ingresos Anual 2022-2023



Concepto		Ingresos 2022	Ingresos 2023	Variación Absoluta	Variación Porcentual
1	RECURSOS FISCALES	499,019,368.27	520,853,833.52	21,834,465.25	4.38
1.1	Ingresos por impuestos o derechos municipales.	419,496,254.04	418,413,406.28	-1,082,847.76	-0.26
1.2	Ingresos por aportaciones de mejoras.	11,097,063.37	2,934,756.40	-8,162,306.97	-73.55
1.3	Ingresos por productos y aprovechamientos.	68,426,050.86	99,505,670.84	31,079,619.98	45.42
1.4	Otras aportaciones.			0.00	0.00
				0.00	0.00
2	FINANCIAMIENTOS INTERNOS.	0		0.00	0.00
2.1	Financiamiento de instituciones bancarias.			0.00	0.00
2.2	Financiamiento de proveedores.			0.00	0.00
				0.00	0.00
3	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS.			0.00	0.00
				0.00	0.00
4	INGRESOS PROPIOS.			0.00	0.00
4.1	Ingresos de gestión de Organismos municipales.			0.00	0.00
5	RECURSOS FEDERALES.	1,394,258,892.05	1,594,607,426.04	200,348,533.99	14.37
5.1	Participaciones Federales	911,932,117.39	1,010,242,926.51	98,310,809.12	10.78
5.2	Fondo para la Infraestructura Social Municipal. (FISMDF)	95,780,246.00	121,583,697.00	25,803,451.00	26.94





5.3	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios. (FORTAMUNDF)	385,539,094.66	460,269,239.53	74,730,144.87	19.38
5.4	Recursos FORTASEG	0	0	0.00	0.00
5.5	Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	1,007,434.00	1,145,293.00	137,859.00	13.68
5.6	Otros Recursos Federales	0.00	1,366,270.00	1,366,270.00	100.00
				0.00	0.00
6	RECURSOS ESTATALES	202,999,525.90	218,512,300.70	15,512,774.80	7.64
6.1	Programa de Acciones para el Desarrollo	142,348,096.53	157,531,476.59	15,183,380.06	10.67
6.2	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	35,273,659.03	35,273,659.03	0.00	0.00
6.3	Recursos CEDIPIEM	0	0	0.00	0.00
6.4	Recursos del Sistema DIFEM	0	0	0.00	0.00
6.5	Mecánica Integral (Secretaría de Cultura del Estado de México)	0	0	0.00	0.00
6.6	Recursos provenientes de participaciones estatales	21,054,144.15	20,375,364.37	-678,779.78	-3.22
6.7	Otros recursos Estatales	4,323,426.19	5,331,600.71	1,008,174.52	23.32
7	OTROS RECURSOS	177,635,276.91	309,240,870.80	131,705,593.89	74.19
7.1	Recursos del Sector Privado	0		0.00	0.00
7.2	Recursos de Fondos Internacionales	0		0.00	0.00
7.3	Multas Federales No Fiscales	106,059.50	644.79	-105,414.71	-99.39

7.4	Ingresos Financieros	70,146,316.87	126,360,123.26	56,213,806.39	80.14
7.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	107,282,900.54	182,880,102.75	75,597,202.21	70.47
	Total	2,273,813,063.13	2,643,214,431.04	349,401,367.93	16.25

Fuente: Tesorería Municipal





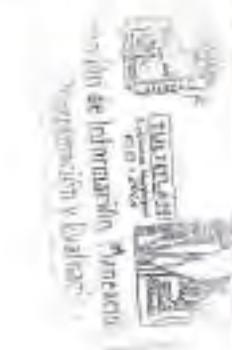
Compartamiento de los Ingresos en Gobierno Municipal de Tuxtla 2023

Concepto	Monto Total Presupuestado	Recursos	Compartado	Monto Total 2023
Ingresos de Gestión	\$438,000,000.00	Recurso Propio	\$275,500,000.00	\$429,629,894.28
Participaciones Federales y Estatales	\$735,180,520.00	Ramo 28	\$691,892,658.61	\$818,419,804.07
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$121,583,697.00	FAISMUN	\$109,425,327.20	\$109,425,327.20
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$460,269,239.53	FORTAMUNDF	\$345,201,929.64	\$345,201,929.64
Programa de Acciones para el Desarrollo	\$157,531,474.59	PAD	\$137,531,474.59	\$157,531,474.59
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal	\$35,273,859.03	FEFOM	\$12,345,850.65	\$27,909,268.72
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	\$1,145,293.00	FASP	\$1,145,293.00	\$1,145,293.00
Otros Recursos Estatales	\$5,331,600.71	Programa de Atención de Violencia de Género contra Mujeres por Feminicidios y Alerta de Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres.	\$5,331,600.71	\$5,331,600.71
Otros Recursos Federales	\$200,000.00	Programa de Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABM)	\$200,000.00	\$200,000.00
Otros Recursos Federales	\$1,164,270.00	Programa de Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABM)	\$1,164,270.00	\$1,164,270.00
Multas Federales No Fiscales	0.00	Recurso de Autogestión	0.00	\$644.79
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$128,725,627.43	Recurso de Autogestión/Ramo 28/FSMADE 2022	\$121,496,111.74	\$119,193,059.58
Otros Ingresos Varios	\$182,818,547.97	Recurso Propio	\$182,818,647.97	\$182,870,597.52

Recaudación de Ingresos de Gestión, al 31 de diciembre de 2023

No.	Dependencia	Aprobado	Recaudado
1	Tesorería Municipal	\$304,810,000.00	\$373,792,817.49
2	Desarrollo Económico	\$37,360,000.00	\$44,411,646.12
3	Secretaría del Ayuntamiento	\$5,148,000.00	\$8,503,969.46
4	Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	\$33,300,000.00	\$28,140,269.06
5	Obras Públicas	\$9,060,000.00	\$7,513,448.25
6	Servicios Públicos	\$34,700,000.00	\$40,182,739.66
7	Seguridad Ciudadana y Vialidad	\$8,762,000.00	\$9,866,481.58
8	Gobierno y Protección Civil	\$3,000,000.00	\$4,624,663.26
9	Consejería Jurídica Municipal	\$1,500,000.00	\$1,428,108.41
10	Sindicatura de Egresos	\$150,000.00	\$178,156.38
11	Administración	\$1,000,000.00	\$1,865,316.80
12	Educación, Cultura y Turismo	\$350,000.00	\$320,719.00
13	Contraloría Municipal	\$0	\$25,532.90
	Total		\$520,853,847.97





Handwritten signature

Ingresos por frámenes Catastrales en Tullitlán, al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2023.

Concepto	Cantidad	Ingreso total
Traslados de dominio	1.138	68.488.666,19
Impuesto Predial	65.629	225.663.755,73
Actualización del padrón catastral (altas de construcción e incorporación al padrón)	830	9.454.670,94
Recepción y atención a solicitudes para frámenes catastrales	4.762	1.002.167,1
Notificación	2.999	31.688.592,08
TOTAL		336.297.852,04

COMPARATIVO TOTAL DE INGRESOS ANUAL 2022-2023

CONCEPTO	AYUNTAMIENTO	
	2022	2023
Impuestos	256.108.471,86	332.532.181,07
Predial	213.623.854,18	225.663.755,73
Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles	79.644.904,19	68.488.666,19
Sobre Conjuntos Urbanos	0	0
Sobre Anuncios Publicitarios	12.188.237,25	15.983.663,69
Sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos	293.050,43	287.440,89
Accesorios de Impuestos	24.713.295,01	22.108.657,57
Contribuciones de Mejoras	11.097.063,37	2.934.756,40
Derechos	89.068.292,98	85.883.225,21
Por Uso de Vías y Áreas Públicas para el ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios	2.318.277,29	7.118.109,35
De Estacionamiento en la Vía Pública y de Servicio Público	424.214,79	788.993,67
De Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, recepción de Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento o Manejo y Conducción	0,00	0,00



Del Registro Civil	4,710,327.39	5,505,002.70
De Desarrollo Urbano y Obras Públicas	36,589,287.25	23,661,923.03
Por Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	1,772,387.03	1,638,571.89
Por Servicios de Parques	744,210.00	1,167,948.95
Por la Expedición o Refrendo Anual de Licencias Para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público	5,383,543.34	5,894,198.34
Por Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	770,533.59	893,236.33
Por Servicios de Alumbrado Público	36,003,480.83	38,079,637.27
Por Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recolección, Traslado, y Disposición Final de Residuos Sólidos Industriales y Comerciales	282,228.50	862,046.43
Accesorios de Derechos	29,802.97	63,237.45
Productos	27,822,091.05	50,402,182.53
Por la Venta o Arrendamiento de Bienes Municipales	0.00	2,735,000.00
Impresos y Papel Especial	111,040.00	72,240.00
En General, todos aquellos ingresos que perciba la Hacienda Pública Municipal, derivados de Actividades que no son Propias de Derecho Público, a por la explotación de sus Bienes Patrimoniales	27,711,051.05	1,382,178.00
Aprovechamientos	40,603,959.81	46,903,488.31
Multas	11,736,435.58	13,509,774.96
Indemnizaciones	125,074.36	1,441,845.85
Reintegros	160,433.13	6,407.00
Accesorios de Aprovechamientos	31,124.23	17,860.36
Otros Aprovechamientos	28,550,892.61	31,927,800.14
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos Federales	1,460,258,892.05	1,813,120,371.53
Subsidio para gastos de operación		
Participaciones Federales	911,932,117.39	1,010,242,926.51
FISADIF	95,788,246.00	121,583,897.00
FORTAMUNDF	385,539,094.66	460,265,239.53
FORTASEC		
Otros Recursos Federales	0.00	0.00
FASP	1,007,434.00	1,145,293.00
Ingresos Estatales	0.00	0.00

1475

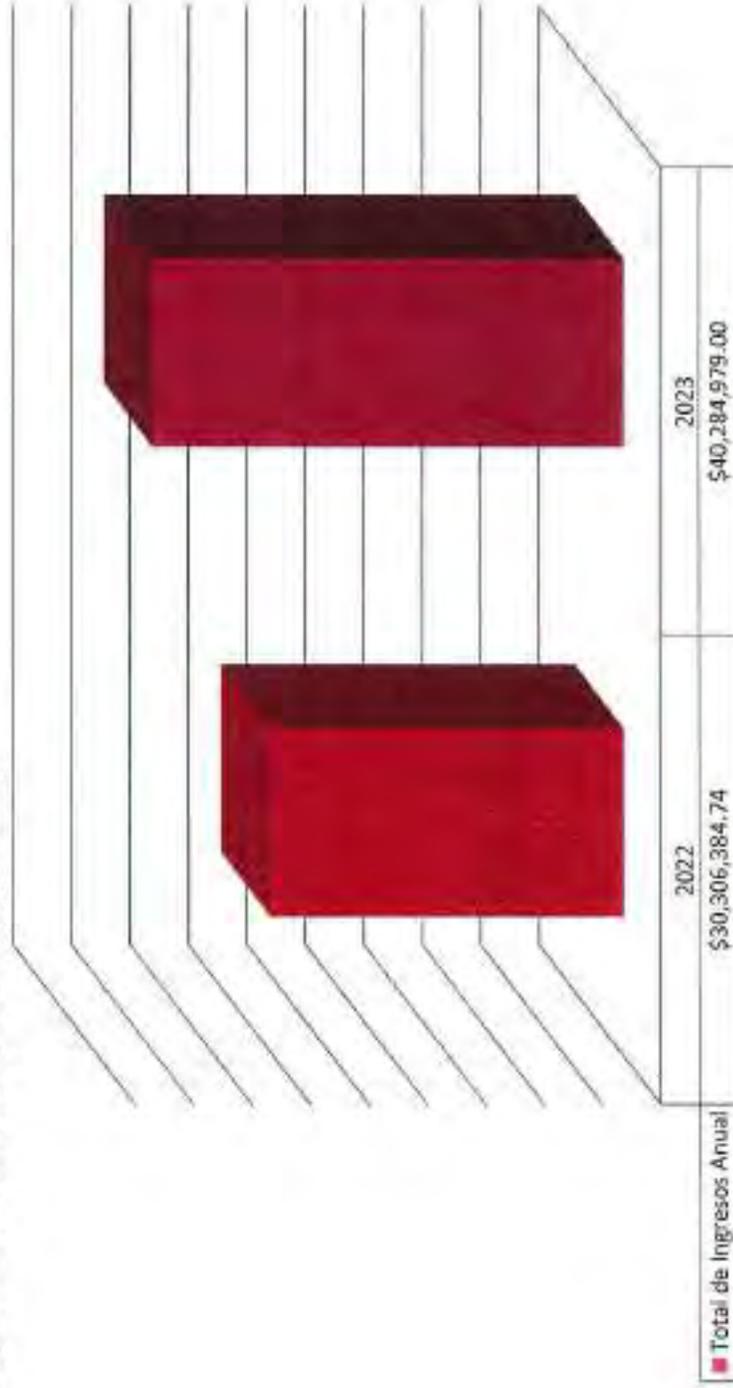


Ingresos Estatales	202,999,525.90	218,512,300.70
Participaciones Estatales	21,054,144.15	20,375,364.37
PAD	142,348,096.53	157,531,476.59
RECOM	35,273,859.03	35,273,859.03
Otros Recursos Estatales	4,303,426.19	5,331,600.71
Comvamos		
Multas Federales No Fiscales	106,059.50	644.79
Otros Ingresos y Beneficios	177,429,217.41	309,240,226.01
Ingresos Financieros	70,146,316.87	726,350,123.26
Otros Ingresos y Beneficios Varios	107,282,900.54	182,880,102.75
Total	2,273,813,063.13	2,643,214,431.06

Ingresos IMCUFIDET

Los ingresos totales a la hacienda pública municipal para el año 2023, ascendieron a **\$ 40,284,979.00**. (Cuarenta millones **doscientos ochenta y cuatro novecientos setenta y nueve pesos 00/100**), lo que representa un **incremento** de **\$10,059,733.31** (diez millones cincuenta y nueve mil setecientos treinta y tres pesos 31/100), es decir un decremento en los ingresos por el **24.97%** en relación al año 2022.

Comparativo del Total de Ingresos Anual 2022-2023



MTE



Ingresos del OPD IMCUFIDEI, 2023.

Concepto	IMCUFIDEI		
	PRESUPUESTADO 2022	RECAUDADO 2022	FRESUPUESTADO 2023
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Para-estatales	\$12,426,651.54	\$10,825,063.69	\$19,942,619.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$19,400,000.00	\$19,400,000.00	\$23,000,000.00
TOTAL:	\$31,826,651.54	\$30,225,063.69	\$42,942,619.00

INGRESOS 2023 POR CONCEPTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Concepto	Ingresos 2022	Ingresos 2023	Variación Absoluta	Variación Porcentual
1 RECURSOS FISCALES				
1.1 Ingresos por impuestos o derechos municipales.				
1.2 Ingresos por aportaciones de mejoras.				
1.3 Ingresos por productos y aprovechamientos.				
1.4 Otras aportaciones.				
2 FINANCIAMIENTOS INTERNOS				
2.1 Financiamiento de Instituciones Bancarias.				
2.2 Financiamiento de proveedores.				



3	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS.				
4	INGRESOS PROPIOS.				
4.1	Ingresos de gestión de Organismos municipales.	19,400,000.00	23,000,000.00	3,600,000.00	1.18%
5	RECURSOS FEDERALES.				
5.1	Participaciones Federales				
5.2	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)				
5.3	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)				
5.4	Recursos FORTASEG				
5.5	Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)				
5.6	Otros Recursos Federales				
6	RECURSOS ESTATALES				
6.1	Programa de Acciones para el Desarrollo				
6.2	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)				
6.3	Recursos CEDJPIEM				
6.4	Recursos del Sistema DIFEM.				
6.5	Mecánica Teatral (Secretaría de Cultura del Estado de México)				
6.6	Recursos provenientes de participaciones estatales				
7	OTROS RECURSOS				

ATY

- 2023/01/01 a 2023/12/31
 - 2023/01/01 a 2023/12/31
 - 2023/01/01 a 2023/12/31
 - 2023/01/01 a 2023/12/31

7.1	Recursos del Sector Privado				
7.2	Recursos de Fondos Internacionales				
7.3	Multas Federales No Fiscales				
7.4	Ingresos Financieros	81,321.05	243,913.38	182,592.33	3.24%
7.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios				
	Total				

INGRESOS 2023 ODAPAST

Los Ingresos totales del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, alcantarillado y Saneamiento de Tullitlán para el año 2023, ascendieron a **\$ 848,314,129.06 (ochocientos cuarenta y ocho millones trescientos catorce mil ciento veintinueve 06/100)**, lo que representa un **incremento** de \$ 122,177,646.98 (ciento veintidós millones ciento setenta y siete mil seiscientos cuarenta y seis 98/100), es decir un incremento en los ingresos por el 14.4% en relación al año 2022.



HIV

COMPARATIVO DEL TOTAL DE INGRESOS ANUAL 2022-2023



■ TOTAL DE INGRESOS

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	INGRESOS OPD-APAST			LEY DE INGRESOS RECAUDADA 2023
	PRESUPUESTADO 2022	REC.AUDADO 2022 *	LEY DE INGRESOS ESTIMADA ANUAL 2023	
Suministro de Agua Potable	\$217,247,483.80	\$149,712,172.00	\$230,910,751.52	\$217,076,372.49
Autorización de Derivaciones de la Toma de Agua	\$194,690.53	\$198,035.59	\$327,795.14	\$286,707.75



Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje	\$ 18,572,382.71	\$ 11,758,148.05	\$ 23,966,238.81	\$ 20,547,636.28
Reconexión a los Sistemas de Agua Potable	\$ 159,988.60	0	0	0
Drenaje, Derechos de Descarga de Aguas Residuales y su Tratamiento o Manejo Ecológico	\$ 33,920,779.96	\$ 13,507,932.05	\$ 25,382,499.30	\$ 27,632,567.92
Agua en Pipas (Carga)	\$ 551,481.29	\$ 350,784.08	\$ 576,956.62	\$ 494,664.11
Retazos	\$ 17,274,911.84	\$ 111,248,740.33	\$ 20,669,246.97	\$ 159,189,208.16
Venta de Mediciones	\$ 347,506.15	\$ 265,179.76	\$ 365,108.53	\$ 402,095.57
Certificaciones	\$ 44,172.29	\$ 838,006.18	\$ 1,147,796.84	\$ 557,918.89
Otros	\$ 23,059,766.10	\$ 2,499,815.77	\$ 4,471,359.79	\$ 6,808,781.11
Dictamen de Factibilidad de Servicio 433,054,506.77	\$ 4,178.87	\$ 31,604.59	\$ 54,032.14	\$ 58,554.89
Multas	\$ 1,595,727.69	\$ 1,929,032.15	\$ 862,644.28	\$ 4,093,408.68
Recargos	\$ 1,145,015.58	\$ 686,965.62	\$ 258,945.77	\$ 1,600,067.54
Gastos de Ejecución	\$ 9,651,491.99	\$ 10,450,034.50	\$ 14,820,426.80	\$ 18,326,122.07
		SUBTOTAL	\$ 510,035,022.61	\$ 457,074,105.06
Recursos Programa de Devolución de Derechos PRODER	\$ 17,550,000.00	0	\$ 17,750,000.00	0
Recursos para agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en zonas Urbanas APAZU	\$ 26,100,000.00	0	\$ 38,274,590.00	0
Subsidios y Subvenciones	\$ 360,000,000.00	\$ 241,762,292.11	\$ 353,681,936.50	\$ 366,984,473.60
Otros Recursos Estatales	0	0	\$ 1,000,000.00	\$ 600,000.00
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	\$ 1,542,493.55	\$ 2,623,746.89	\$ 2,382,493.55	\$ 3,655,550.40
Subsidios para gastos de operación	0	0	\$ 20,000,000.00	\$ 20,000,000.00
Derechos no Compendidos en la Ley de Ingresos Vig. causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	\$ 37,822,839.91	0

SUBTOTAL		\$470,911,879.96	\$391,240,024.00
TOTAL	\$858,962,270.95	\$547,862,521.67	\$848,314,129.06

LEY DE INGRESOS 2023

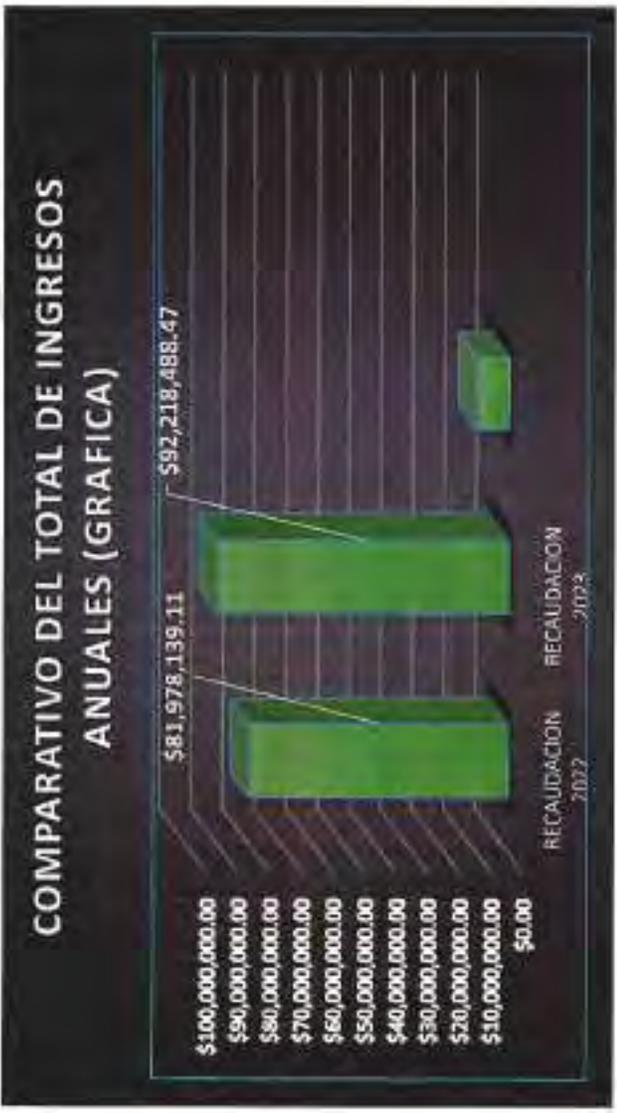
CUENTA	CONCEPTO	2022	2023
4100	Ingresos de Gestión	\$375,335,635.59	\$457,074,105.06
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios etc.	\$347,446,990.11	\$387,584,473.60
4300	Otros Ingresos y Beneficios	\$3,353,856.38	\$3,655,550.40
	TOTAL	\$726,136,482.08	\$848,314,129.06

Ingresos 2023 (SISTEMA MUNICIPAL DIF)

Los ingresos totales a la hacienda pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tuititlán para el año 2023, ascendieron a \$ **92,218,488.47 (Noventa y dos millones doscientos dieciocho mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 47/100)**, lo que representa un **incremento** de \$ 10,240,349.36 (Diez millones doscientos cuarenta mil trescientos cuarenta y nueve pesos 36/100), es decir un incremento en los ingresos por el 12.49% en relación al año 2022.

Handwritten signature and official stamp of the Ayuntamiento de Tuititlán, Chiapas.

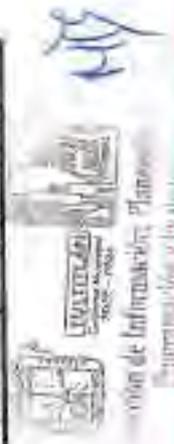
SH



Ingresos por concepto y fuente de financiamiento

Comportamiento de Ingresos del OPD SMDIF, 2023.

	2022	2023	2024	2025
Ingresos de Gestión (Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios)	10,381,746.00	9,568,762.50	7,319,058.65	9,193,035.19
Estrucias infantiles	0.00	\$46,080.00	\$134,559.00	\$229,860.00
Servicios médicos	\$6,389,453.29	\$5,894,648.92	\$4,780,857.26	\$5,336,094.53
Colegiaturas	\$1,038,752.45	\$820,590.00	\$385,850.00	\$785,930.00
Inscripciones	0.00	\$106,798.00	0.00	\$89,100.00
Desayunos escolares	\$746,803.61	\$250,321.50	\$24,300.00	\$0.00
Servicios jurídicos	\$201,974.35	\$146,175.00	\$284,497.39	\$170,450.00
Servicios psicológicos	\$925,481.30	\$930,629.00	\$965,320.00	\$1,120,326.00
Servicios de terapia y discapacidad	\$692,283.00	\$1,171,701.51	\$661,435.00	\$1,127,778.00
Ingresos diversos	\$406,998.00	\$201,596.57	\$62,078.00	\$133,696.66
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	72,000,000.00	72,000,000.00	82,000,000.00	81,986,088.84
Subsidios para gastos de operación	\$72,000,000.00	\$72,000,000.00	\$82,000,000.00	\$81,986,088.84
Otros Ingresos y Beneficios	\$7,053,747.94	\$409,376.61	\$7,207,529.81	\$1,039,394.44
Otros ingresos financieros	\$80,008.06	\$4,074.94	\$30,941.35	\$734,974.79
Pasivos generados al cliente del ejercicio fiscal pendientes de pago	\$6,659,193.01	0.00	\$7,100,564.21	0.00
Otros ingresos por donativos	\$208,218.77	\$206,939.77	\$76,024.25	\$304,389.65
Otros ingresos varios	\$106,328.10	\$198,360.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$89,435,493.94	\$81,978,139.11	\$96,526,588.46	\$92,218,408.47



HY

100% a Ejecución
 100% a Ejecución
 100% a Ejecución
 100% a Ejecución

CONCEPTO	SMDIF	
	2022	2023
IMPUESTOS		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0,000,000.00	9,203,000.00
Subsidio para gastos de operación	72,000,000.00	80,000,000.00
Otros Ingresos y Beneficios	400,376.63	1,000,000.00

Egresos 2023

Los egresos totales de la hacienda pública municipal para el año 2023, corresponden a un total de \$ 2,386,646,004.63 (Dos mil trescientos ochenta y seis millones seiscientos cuarenta y seis mil cuatro pesos 63/100), siendo el capítulo 1000 Servicios Personales al que se destina mayor ejercicio del gasto, así como en el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, en las que se encuentran los recursos asignados a los organismos públicos descentralizados municipales.

Se destaca la inversión en el capítulo 6000 Inversión Pública, que cita a la Obra Pública con sus diversas fuentes de financiamiento, la cual representa la mayor inversión en la materia para Tuitián en los últimos 10 años.

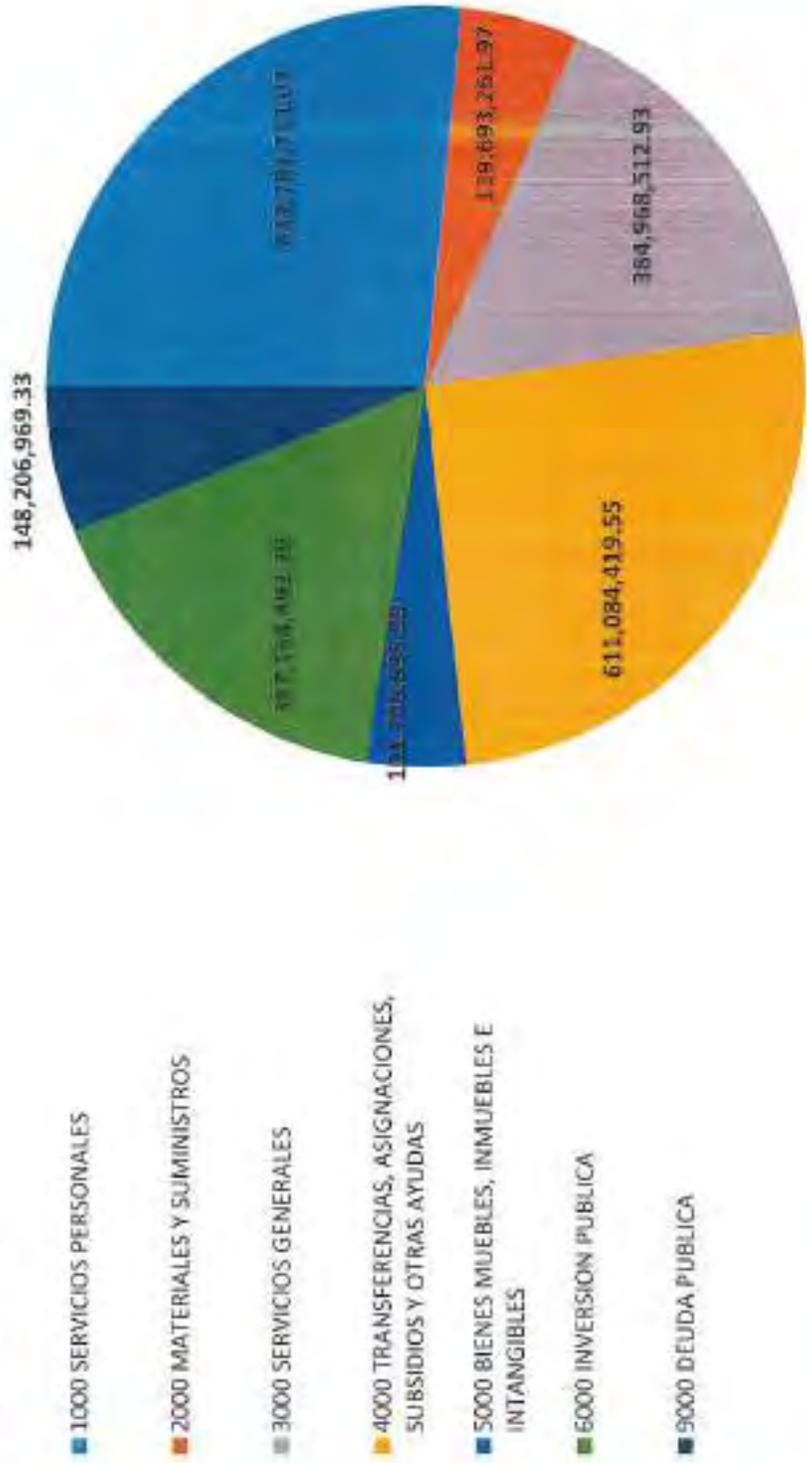
Asimismo, se generó un ahorro presupuestal de \$95,923,251.83 (Noventa y cinco millones novecientos veintitrés mil doscientos cincuenta y un pesos 83/100 M.N).



Handwritten initials in blue ink, possibly 'HJ'.



EGRESOS 2023



Comportamiento de los Egresos Municipales por Capítulo de Gasto, año 2023.

Capítulo	Concepto	Monto Total Ejercido	Monto Total comprometido	Fuente de financiamiento	Programado	Monto total 2023
1000	Servicios Personales	\$ 633,781,711.07	\$ 633,781,711.07	Ramo 28	\$ 621,609,972.06	\$ 621,609,972.06
2000	Materiales y Suministros	\$ 119,693,261.97	\$ 119,693,261.97	Recurso de Autogestión, Ramo 28, FORTAMUN, FASP, FOFSP, PROABIM	\$ 139,567,131.96	\$ 139,567,131.96
3000	Servicios Generales	\$ 384,968,512.95	\$ 384,968,512.93	Recurso de Autogestión, Ramo 28, FORTAMUN, FASP, PAVGMEFADINAM, FEFOIM, PROABIM	\$ 433,395,390.99	\$ 433,395,390.99
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	\$ 611,084,419.55	\$ 611,084,419.55	Recurso de Autogestión, Ramo 28, FORTAMUN	\$ 619,429,776.04	\$ 619,429,776.04
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 101,746,638.99	\$ 101,746,638.99	Recurso de Autogestión, Ramo 28, FORTAMUN, FOFSP, PAVGMEFADINAM	\$ 114,293,143.82	\$ 114,293,143.82
6000	Inversión Pública	\$ 403,714,458.83	\$ 403,714,458.83	Recurso de Autogestión, Ramo 28, FAISMIUN, PAD, FEFOIM, PAVGMEFADINAM	\$ 387,164,492.79	\$ 387,164,492.79
9000	Deuda Pública	\$ 150,559,382.79	\$ 150,559,382.79	Recurso de Autogestión, Ramo 28, FORTAMUN, FSMDE, PAD	\$ 148,206,969.33	\$ 148,206,969.33



Gasto de Inversión del Gobierno Municipal de Tuxtla

HJ



por fuente de financiamiento, año 2023.

Fuente de financiamiento	Monto Autorizado	Monto Ejercido
FAISMUN 2023	\$121,583,697.00	\$121,506,694.43
FFOM 2023	\$34,886,585.90	\$34,648,560.26
PAD 2023	\$157,531,476.59	\$156,838,941.27
RP 2023	\$63,891,173.43	\$63,112,058.31
RECURSOS PROPIOS DEL 2% 2023	\$7,950,000.00	7,494,091.69
PAVGCMFADNAM 2023	\$3,574,699.34	\$3,564,146.83
FISE 2023	0.00	0.00
TOTAL, DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS (PAO) 2023:	\$389,417,632.26	\$387,164,492.7

Pago de Deuda pública municipal, al 31 de diciembre de 2023

Indicador	Monto Total	Concepto	Descripción de Inversión
Monto de los ingresos totales que se destina a deuda		N/A	N/A
Monto destinado a contratación		N/A	N/A
Monto destinada a amortización de la deuda pública municipal, empréstitos y créditos otorgados	\$10,177,973.14	Capital	Pago a Capital de la Deuda BANOBRAS
Monto destinado a liquidación de intereses a comisiones	\$11,668,872.93	Interés	Pago de Intereses de la Deuda BANOBRAS
Otros	\$126,360,123.26	ADEFAS	Pago de Pasivos correspondientes a Proveedores y Obras Públicas (Infraestructura) del Ejercicio Fiscal Anterior

Comparativo de presupuesto ejercido por capítulo de gasto

Capítulo de Gasto	Tipo de Gasto	2022	2023	Variación Absoluta	Variación Porcentaje
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$597,389,347.67	\$633,781,711.07	\$46,392,363.40	7.90
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$104,921,528.88	\$119,693,261.97	\$14,771,733.09	14.08
3000	SERVICIOS GENERALES	\$336,593,526.60	\$364,968,512.93	\$48,374,986.33	14.37
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$51,565,858.99	\$61,084,419.55	\$79,518,560.56	14.96
	Subtotal	\$1,560,470,262.14	\$1,749,527,905.52	\$189,057,643.38	12.12
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$62,986,428.58	\$101,746,636.99	\$38,760,208.41	61.54
6000	INVERSION PUBLICA	\$342,219,907.75	\$387,164,492.79	\$44,944,585.04	13.13
	Subtotal	\$405,206,336.33	\$488,911,129.78	\$83,704,793.45	20.66
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	\$0.00	\$0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	\$0.00	\$0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	\$88,264,327.14	\$148,206,969.33	\$59,942,642.19	67.91
	Subtotal	\$88,264,327.14	\$148,206,969.33	\$59,942,642.19	67.91
	Total	\$2,053,940,925.61	\$2,386,446,004.63	\$332,705,079.02	16.20



HTF

Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas a OPD de Tultitlán, 2023



MTE

Orientación	Importe	Origen de financiamiento
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tullitlán	353,681,936.50	FORTAMUN
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tullitlán	82,000,000.00	Recursos de Autogestión / Ramo 28
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tullitlán	23,000,000.00	Recursos de Autogestión
Subsidios por carga fiscal	55,000,000.00	Recursos de Autogestión
Devolución de Ingresos Indebidos	16,500,000.00	Recursos de Autogestión
Cooperaciones y Ayudas	6,400,000.00	Recursos de Autogestión / Ramo 28
Despensas	36,000,000.00	Recursos de Autogestión
Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	2,300,000.00	Recursos de Autogestión
Gastos por servicio de traslado de personas	1,500,000.00	Recursos de Autogestión
TOTAL	576,381,936.50	

Se presentan importes en cero debido a que existen dependencias que cuentan con varios programas, sin embargo, el personal adscrito realiza diversas actividades que conjuntan distintos proyectos, motivo por el cual la carga presupuestal se realiza en un solo programa.

Se presentan cantidades en cero debido a que la ejecución del gasto se realiza conforme a las necesidades operativas de cada área, realizando una contención del gasto y un uso racional de los recursos, por lo que algunos proyectos se llevan a cabo con capital humano y no así con recursos materiales.

Se presentan cantidades en cero debido a que la ejecución del gasto se realiza conforme a las necesidades operativas de cada área, realizando una contención del gasto y un uso racional de los recursos, por lo que algunos proyectos se llevan a cabo con capital humano y/o recursos materiales, no necesariamente con contratación de servicios.

De acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones, al 30 de diciembre de 2023, se llevaron a cabo **178 procedimientos** en la adquisición de bienes o la contratación de servicios para el funcionamiento y operación de la Administración Pública Municipal Centralizada, Desconcentrada y Órgano con Autonomía, que impacta directamente en los capítulos de gasto, 2000, 3000 y 5000.

- ✓ **40** Licitaciones Públicas Nacionales
- ✓ **26** Invitaciones Restringidas
- ✓ **112** Adjudicaciones Directas

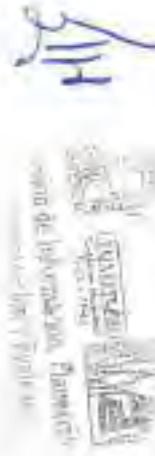
Con fecha de corte a diciembre de 2023, el Gobierno de Tultitlán ha erogado a través de la Dirección de Administración, dependencia que ejecuta el Programa Anual de Adquisiciones **\$606,408,411.89 (Seiscientos seis millones, cuatrocientos ocho mil, cuatrocientos once pesos 89/100 M.N.)**, para proveer de bienes y servicios en la operación de la Administración Pública Municipal.

Número de requerimientos por Dependencia, año 2023.

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SOLICITUDES DE BIENES Y/O SERVICIOS
Presidencia Municipal	23
Secretaría del Ayuntamiento	6
Tesorería Municipal	11
Obras Públicas	1
Desarrollo Económico	1
Contratación Municipal	2
Administración	84



Handwritten signature in blue ink.



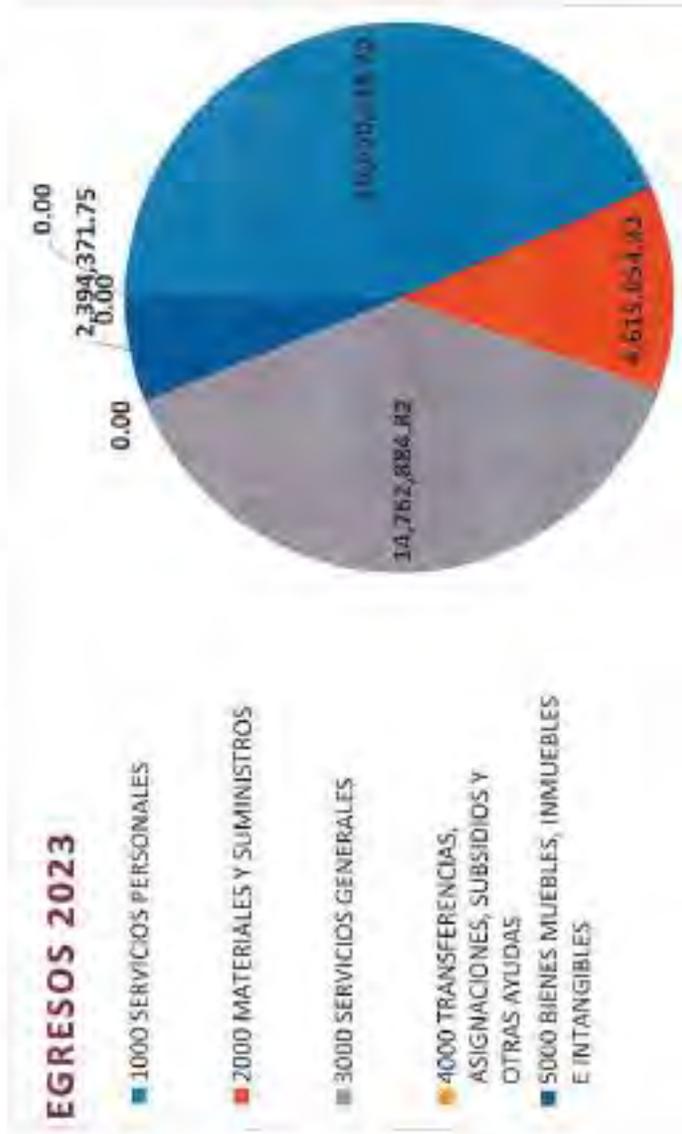
Administración, Servicios Públicos	3
Servicios Públicos	20
Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	1
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	5
Educación, Cultura y Turismo	12
Seguridad Ciudadana y Vialidad	10
Seguridad Ciudadana, y Vialidad, Servicios Públicos, Obras Públicas	6
Consejería Jurídica	2
Información, Planeación, Programación y Evaluación	1
Gobierno y Protección Civil	4
Instituto Municipal de la Mujer de Tulum	30
Instituto Tulumense de la Juventud	1
Diferentes Dependencias del Municipio	4
Subdirección de Recursos Humanos	3
Subdirección de Servicios Generales	1

Egresos 2023 (IMCUFIDET)

Los egresos totales de la hacienda pública municipal para el año 2023, corresponden a un total de \$ 39,059,071.75 (treinta y nueve millones cincuenta y nueve mil setenta y uno pesos 75/100), siendo el capítulo 1000 Servicios Personales el que se destina mayor ejercicio del gasto, así como en el Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES.

Se destaca la inversión en el capítulo 6000 Inversión Pública, que cita a la Obra Pública con sus diversas fuentes de financiamiento, la cual representa la mayor inversión en la materia para Tuffitlán en los últimos 10 años.

Asimismo, se generó un ahorro presupuestal de \$4,940,710.25 (Cuatro millones novecientos cuarenta mil setecientos diez pesos 25/100 M.N).



HY



Comparativo de presupuesto ejercido por capítulo de gasto

Capítulo de Gasto	Tipo de Gasto	2022	2023	Variación Absoluta	Variación Porcentaje
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$12,249,202.40	\$16,650,338.20	\$4,401,135.8	1.35%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,082,575.60	\$4,615,854.32	-\$466,721.28	1.10%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$7,726,243.88	\$14,762,884.82	\$7,036,640.94	1.9%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$-			
	Subtotal	\$25,058,021.88	\$36,029,077.34	\$10,971,055.46	1.43%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$4,481,940.46	\$2,784,778.81	-\$1,697,161.65	1.6%
6000	INVERSION PUBLICA	\$-			
	Subtotal	\$4,481,940.46	\$2,784,778.81	-\$1,697,161.65	1.6%
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.	\$-			
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$-			
9000	DEUDA PUBLICA	\$-			
	Subtotal	\$-			
	Total	\$29,539,962.34	\$38,813,856.15	\$9,273,893.81	1.3%

Comportamiento de Egresos del OPD IMCURIDEI, 2023.

Concepto	Monto total ejercido	Programado	Monto total 2023
Servicios Personales	\$16,650,338.20	\$23,564,293.00	\$6,913,954.80
Materiales y Suministros	\$4,615,854.32	\$3,866,684.00	-\$749,170.32
Servicios Generales	\$14,762,884.82	\$13,711,205.00	\$1,051,679.82
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$2,784,778.41	\$2,630,000.00	\$154,778.41
Deuda Pública	0	\$127,600.00	\$127,600.00
TOTAL:	\$38,813,855.75	\$43,899,782.00	\$5,085,926.25

Egresos 2022 (OPDAPAST)

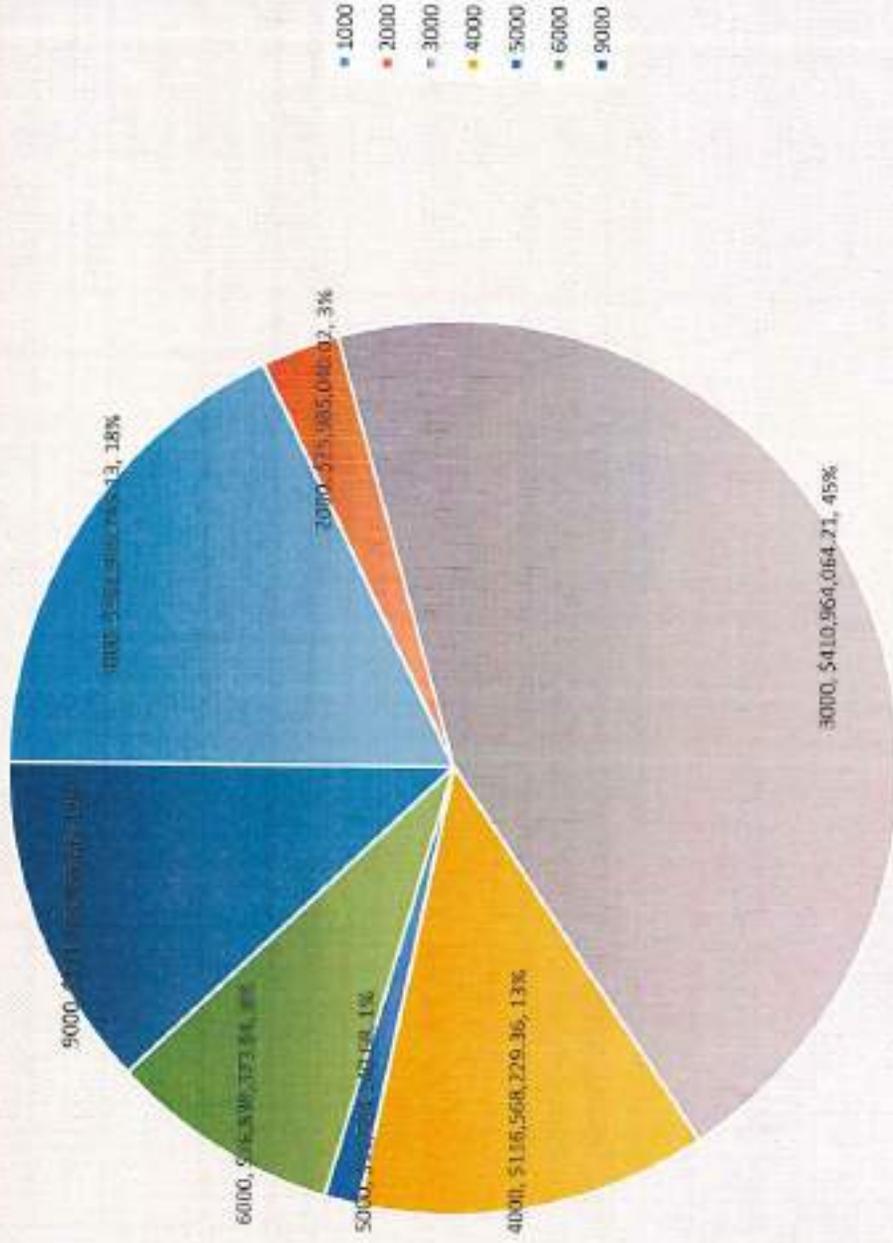
Los egresos totales del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán para el año 2023 fueron por \$916,134,458.90 (novecientos dieciséis millones ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho 90/100), siendo el capítulo 3000 Servicios Generales al que se destina mayor ejercicio del gasto, así como en el Capítulo 1000 Servicios Personales.



ADP



EGRESOS 2023 POR CAPÍTULO DE GASTO



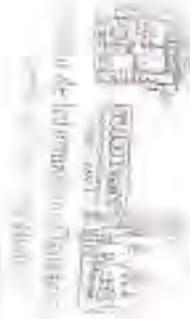
Comparativo de presupuesto ejercido por capítulo de gasto

Capítulo de Gasto	Tipo de Gasto	2022	2023	Variación Absoluta	Variación Porcentaje
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$156,628,852.14	\$162,909,745.13	\$6,280,892.99	4.01
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$22,975,541.49	\$25,985,040.02	\$3,009,498.53	13.10
3000	SERVICIOS GENERALES	\$367,050,001.31	\$410,964,064.21	\$43,914,062.90	11.96
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$84,579,691.95	\$116,568,229.36	\$31,988,537.41	37.82
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$20,410,149.50	\$11,584,140.68	-\$8,826,008.82	-43.24
6000	INVERSION PUBLICA	\$40,209,447.77	\$76,839,373.84	\$36,629,926.07	91.10
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0
9000	DEUDA PUBLICA	\$68,569,793.17	\$111,283,865.66	\$42,714,072.49	62.29
	Total	\$760,423,477.33	\$916,134,458.90	\$155,708,959.57	20.48



[Handwritten signature]

HIC



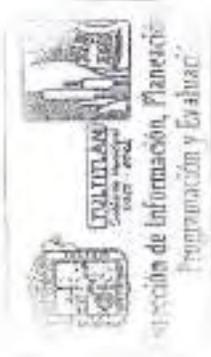
Compartamiento de Egresos del OPD APAST. 2023

Capítulo o Gasto	Concepto	Monto total ejercido	Cuenta de Incentivamiento	Programático
1000	Servicios personales	\$162,909,745.13	110101	\$179,209,452.94
2000	Materiales y suministros	\$25,985,040.02	110101	\$38,799,373.63
3000	Servicios generales	\$410,964,064.21	110101	\$398,330,951.10
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$116,568,229.36	110101	\$101,495,631.15
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$11,584,140.68	110101	\$20,424,691.32
6000	Inversión pública	\$76,839,373.84	110101	\$67,032,000.00
9000	Deuda pública	\$111,283,865.66	110101	\$135,630,212.30
	TOTAL	\$916,134,458.90		\$940,922,312.47

Egresos 2023 (SISTEMA MUNICIPAL DIF)

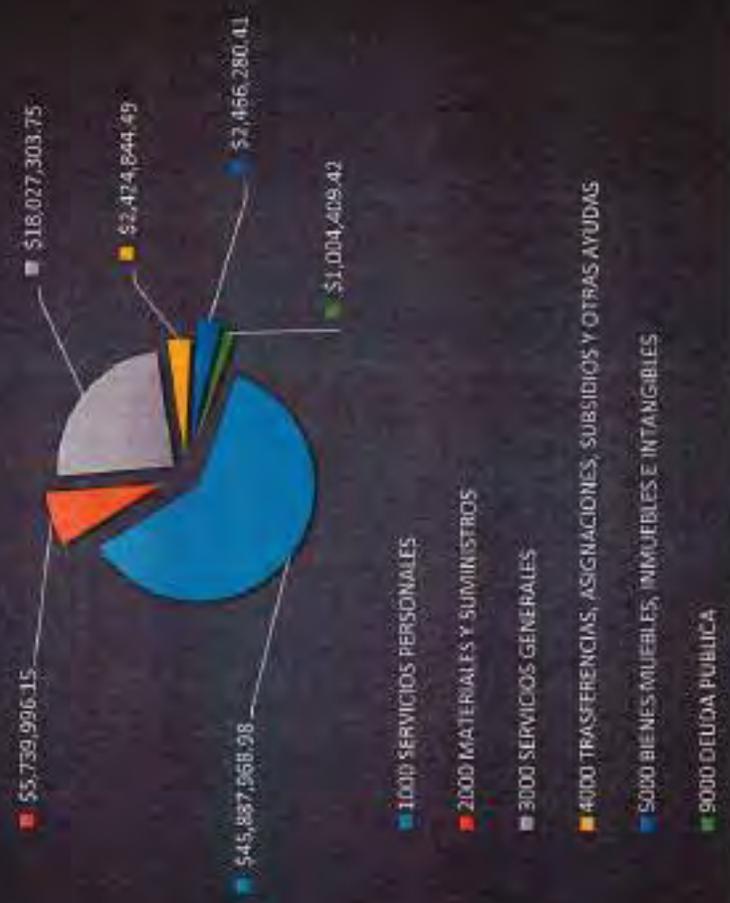
Los egresos totales de la hacienda pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán para el año 2023, corresponden a un total de \$ 75,550,803.20 Setenta y cinco millones quinientos cincuenta mil ochocientos tres pesos 20/100), siendo el capítulo 1000 Servicios Personales al que se destina mayor ejercicio del gasto, así como en el Capítulo 3000 de Servicios Generales.

Asimismo, se generó un ahorro presupuestal de \$20,976,585.26 (Veinte millones novecientos setenta y seis mil quinientos ochenta y cinco pesos 26/100 M.N).



Handwritten signature or initials in blue ink.

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO 2023 (GRAFICA)





COMPARATIVO DE PRESUPUESTO EJERCIDO POR CAPÍTULO DE GASTO

Capítulo de Gasto	Tipo de Gasto	2022		2023		Variación Absoluta	Variación Porcentaje
1000	SERVICIOS PERSONALES	44,440,809.85	45,887,968.98	1,447,159.13	3		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,235,520.89	5,739,996.15	-7,495,524.74	-57		
3000	SERVICIOS GENERALES	18,106,604.95	18,027,303.75	-79,301.20	-04		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,000,767.98	2,424,844.49	-575,923.49	-19		
	Subtotal	78,783,703.67	72,080,113.37	-6,703,590.30	-9		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,969,916.68	2,466,280.41	496,363.73	25		
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0		
	Subtotal	1,969,916.68	2,466,280.41	496,363.73	25		
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.	0.00	0.00	0.00	0		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0		
9000	DEUDA PUBLICA	758,697.24	1,004,409.42	245,712.18	32		
	Subtotal	758,697.24	1,004,409.42	245,712.18	32		
	Total	81,512,317.59	75,550,803.20	-5,961,514.39	-7		

Comportamiento de Egresos del OPD SMDIF, 2023.

Capítulo de Gasto	Concepto	Monto total ejercido	Fuente de financiamiento	Financiado	Monto total 2023
1000	Servicios personales	\$45,887,968.98	110201	\$50,735,860.51	\$50,735,860.51
2000	Materiales y suministros	\$5,739,996.15	110201,120102,140101	\$13,026,718.30	\$13,026,718.30
3000	Servicios generales	\$18,027,303.75	110101,110201,120102,140101	\$24,836,450.00	\$24,836,450.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$2,424,844.49	110201,120102,140101	\$4,028,700.00	\$4,028,700.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$2,466,280.41	110201,120102,140101	\$2,588,426.00	\$2,588,426.00
6000	Inversión pública	\$0.00		\$0.00	\$0.00
9000	Deuda pública	\$1,004,409.42	110201	\$1,234,409.40	\$1,234,409.40
	TOTAL:	\$75,550,803.20		\$96,450,564.21	\$96,450,564.21





COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO, DEPENDENCIA GENERAL Y PROYECTO

1000 SERVICIOS PERSONALES

PLAN SOCIAL MUNICIPALMENTE RESPONSABILIZABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Categoría	Número de Dependencias	Clave de Dependencia Auxiliar	Área de Dependencia Auxiliar	Código del Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Código de Proyecto	Descripción del Proyecto	Dependencia Ejecutora	Presupuesto	Valor
M00	Presidencia	139	Control Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Dotación alimentaria a población marginada	Oficina de Presidencia, Jefatura de Bienestar	0.00	0.00
F00	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Nutricionales	02060503	Alimentación Para La Población Infantil	020605030101	Desayunos Escolares	Sistema Municipal DIF	195,233.00	14,754.44
F00	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Nutricionales	02060503	Alimentación Para La Población Infantil	020605030102	Desayuno Escolar Comunitario	Sistema Municipal DIF	180,441.54	166,634.43
H00	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Nutricionales	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Dotación alimentaria a población marginada	Sistema Municipal DIF	754,977.87	726,082.43
F00	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Nutricionales	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010105	Huertos Familiares	Sistema Municipal DIF	0	10,940.84
H00	Servicios Públicos	129	Anticorrupción	02060101	Prevención médica para la comunidad	020601010203	Entornos y comunidades saludables	Dirección de Servicios Públicos	3,144,103.79	3,089,140.10



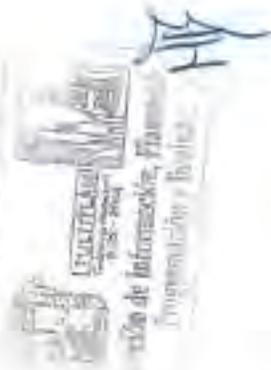
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010101	Medicina Preventiva	Sistema Municipal DIF	9,342,762.49	8,102,907.61
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010102	Vigilancia Y Blindaje Epidemiológico	Sistema Municipal DIF	3,855,566.96	3,705,013.23
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010201	Formación De La Salud	Sistema Municipal DIF	4,884.96	7,902.55
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010203	Entrenos Y Comunidades Saludables	Sistema Municipal DIF	1,796,649.62	1,686,004.11
F00	Área de gestión social	308	Área de Orientación familiar	02030104	Prevención y Bienestar Familiar	020301010202	Prevención de las Adicciones	Sistema Municipal DIF	0	0
F00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030105	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010202	Prevención De Las Adicciones	Sistema Municipal DIF	272,579.59	151,777.98
G000	Educación Cultural y Bienestar Social	141	Educación	02050101	Educación básica	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	11,675,749.05	11,417,906.53
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Educación básica	020201010106	Apoyo municipal a la educación básica	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
G00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00

HIS

10.000.000,00
 10.000.000,00
 10.000.000,00



400	Presidencia	339	Control Social	02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	Coordinación de Bienestar	3.069.137,79	3.861.499,60
401	Desarrollo Social	143	Atención a la Juventud	02060806	Oportunidades para los jóvenes	020608060102	Bienestar y orientación juvenil	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tumbucá	2.051.383,37	1.753.619,52
402	AREA GESTIÓN SOCIAL	308	Área de Orientación Familiar	02060806	Oportunidades para los jóvenes	020608060101	Promoción Del Desarrollo Integral Del Adolescente	Sistema Municipal DIF	37.977,47	12.604,53
403	Presidencia	301	Unidad de Asistencia Social	02020101	Desarrollo Comunitario	020201010102	Apoyo A La Comunidad	Sistema Municipal DIF	147.517,00	145.011,36
404	Área de operación	313	Área de Desarrollo Comunitario	02020101	Desarrollo Comunitario	020201010101	Apoyo A La Comunidad	Sistema Municipal DIF	3.182.438,95	3.568.475,49
405	Área Gestión Social	310	Área de Salud y Deporte	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040106	Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica	Sistema Municipal DIF	53.428,47	954.306,29
406	Área Gestión Social	310	Área de Salud y Deporte	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040106	Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica	Sistema Municipal DIF	0	0
407	Área Gestión Social	308	Área de Orientación Familiar	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040103	Fomento A La Integración De La Familia	Sistema Municipal DIF	0	32.121,06



600	Área de Operación	332	Área de Servicios Jurídicos	02060804	Desarrollo Integral De la Familia	020608040303	Servicios Jurídico Asistenciales A La Familia	Sistema Municipal DIF	171,861.63	568,022.96
600	Área Gestión Social	308	Área de Orientación Familiar	02060803	Apoyo A las Adultas Mayores	020608030102	Asistencia Social A Los Adultos Mayores	Sistema Municipal PIF	529,800.66	2,921,286.46
600	Área de Operación	334	Área de Asistencia a Discapacitados	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad	020608020102	Orientación e Información Sobre Discapacidad	Sistema Municipal DIF	2,273,324.80	978,510.36
600	Área de Operación	334	Área de Asistencia a Discapacitados	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad	020608020302	Atención Terapéutica A Personas Con Discapacidad	Sistema Municipal DIF	2,172,328.48	1,995,307.57
600	DIRECCIÓN GENERAL	401	Área de Dirección y Coordinación	01030101	Conducción De Las Políticas Generales de Gobierno	010301010301	Relaciones Públicas	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Turfán	3,224,587.43	51,443,226.58
000	Difusión y Operación	403	Área de Cultura Física	02060101	Cultura Física y Deporte	020601010101	Promoción y Fomento de la Cultura Física	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Turfán	7,094,026.82	512,641,390.89
000	Reguladas	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010100	Apoyo a la comunidad	Reguladas 1	3,851,665.64	2,125,829.10
002	Reguladas	110	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Reguladas 2	1,886,006.20	1,863,029.22

HAY



C03	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 3	1.843,043.37	2.088.359.26
C04	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 4	1.592,854.65	1.708.223.43
C05	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 5	2.243,101.98	2.555.550.27
C06	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 6	2.033,676.29	2.375.633.77
C07	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 7	1.752,775.47	1.986,016.04
C08	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 8	1.337,719.11	1.552.598.93
C09	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 9	3.887,771.53	4.165.473.43
C10	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 10	1.383,542.38	1.803.216.31
C11	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 11	1.501,720.86	1.693.877.65
C12	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 12	1.465,162.72	1.708,049.98

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

Clase Operacional (Función)	Número Dependencia General	Código Dependencia Auxiliar	Nombre Dependencia Auxiliar	Clave Programa Presupuestal	Nombre Programa Presupuestal	Clave Proyecto Presupuestal	Nombre Proyecto Presupuestal	Dependencia Ejecutora	2022	2023
800	Dirección de Desarrollo Económico	131	Fomento Industrial	03040201	Modernización Industrial	030402010102	Fortalecimiento a la rotura y	Dirección de Desarrollo Económico	4.943,303/95	5.523,179.10

800	Dirección de Desarrollo Económico	140	Servicio Municipal de Empleo	03010201	Empleo	030102010302	Colocación de trabajadores desempleados	Dirección de Desarrollo Económico	3,635,468.23	1,866,439.05
000	Educación cultural y bienestar social	149	Fomento Turístico	03070101	Fomento Turístico	030701010101	Promoción e información turística	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	200,255.43	111,391.68
800	Dirección de Desarrollo Económico	132	Desarrollo Comunal y de Servicios	02020601	Modernización de los servicios comunales	020206010101	Modernización del comercio tradicional	Dirección de Desarrollo Económico	10,303,301.30	30,174,303.84
900	Servicios Públicos	128	Parques y Jardines	02020601	Modernización de los servicios comunales	020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines	Dirección de Servicios Públicos	25,554,035.75	24,865,054.99
		145	Participaciones			020206010302	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de pensiones	Dirección de Servicios Públicos	3,980,306.94	3,499,867.95
000	Secretaría del	144	Explotación	03050101	Modernización de la infraestructura	030501010105	Apoyo municipal a las políticas para	Subdirección de Gobierno	3,000,864.34	0

HY



PILAR 3 TERRITORIAL- MUNICIPIO DRENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE										
Apuntamiento	Clase Dependencia Auxiliar	Nombre Dependencia Auxiliar	Nombre Programa Presupuestario	Clave Programa Presupuestario	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto Presupuestario	Supendencia Ejecutora	2022	2023
F01	123	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	Política Territorial	01030601	Política Territorial	010308010202	Modernización de la red vial	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	0.00	29,533,542.92
F00	126	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Desarrollo urbano	02000101	Desarrollo urbano	020001010201	Pavimentación de calles	Dirección de Obras Públicas	31,028,668.53	34,015,728.72
F00	126	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	02050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	020501030403	Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
H00	127	Servicios Públicos	Alumbrado público	02000001	Alumbrado público	020000010201	Alumbrado público	Dirección de Servicios Públicos	8,502,100.66	2,447,794.06
H00	126	Servicios Públicos	Limpia	02000101	Gestión integral de residuos sólidos	020001010202	Coordinación para servicios de limpieza y recolección de	Dirección de Servicios Públicos	35,218,257.19	35,026,678.10



												0.00						0.00
													0					0.00
																		0.00
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	3.23	Desarrollo Urbano	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad					020105010101	Manejo Integral de residuos sólidos							0.00
F02	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	3.24	Obras Públicas	02020301	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua					020203010201	Construcción de Infraestructura Para Agua Potable		26,660,400.89					0.00
C01	Construcción	2.18	Área de Construcción, Control y Supervisión	02020301	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua					020203010101	Construcción de Infraestructura para Agua Potable		3,991,498.57					4,287,747.23
C02	Operación	2.17	Área de Líneas y Tanques	02020301	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua					020203010205	Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica para		56,227,905.23					60,856,106.28

119



000	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	0201030101	Construcción de Infraestructura para drenaje y alcantarillado	0.00	16,861,982.32
003	Mantenimiento	222	Área de Drenaje y Alcantarillado	02010301	Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0201030102	Operación de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	12,325,249.27	
000	Seguridad Pública y Tránsito	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil	010702010201	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil	0	0
000	Seguridad Pública y Tránsito	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil	010702010301	Coordinación de atención de emergencias y desastres	0	0
000	Seguridad Pública y Tránsito	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil	010702010801	Concientización para la protección civil	0	3,055,311.89



400	Gobierno Municipal	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil	0107020101	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil	Dirección de Gobierno y Protección Civil	0	5,962,427.51
100	Servicios Públicos	125	Servicios Públicos	02020101	Desarrollo urbano	020201010202	Rehabilitación de viviendas urbanas	Dirección de Servicios Públicos	18,546,379.24	18,431,616.21
						020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines			
100	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	11A	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	020201010301	Construcción de viviendas urbanas	Dirección de Obras Públicas	0.00	0
						020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas		0.00	0
						020201010501	Guarniciones y banquetas		0.00	0
						020201010502	Proyectos para obras públicas		0.00	0
						020201010503	Control y supervisión de obras públicas		0.00	0
						3002010206	Construcción y rehabilitación			
100	Desarrollo Urbano y	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano		Dirección de Obras Públicas			



de puentes en concretos											
000	Ciudad Pública	Educación cultural y bienestar social	150	Cultura	02040201	Cultura y arte	020402010103	Diffusión de la cultura	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	2,949,207.96	4,008,576.31
PILAR 4: SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA											
000	Seguridad Pública y Tránsito	Seguridad Pública	104	Seguridad Pública	01070101	Seguridad Pública	010701010102	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Dependencia Educación	0.00	121,798,093.37
								Sistemas de información y tecnologías para la seguridad pública	Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad	0.00	0
								Vinculación, participación, prevención y desamara social		114,978,653.47	0

					010701010103	Formación profesional especializada para servicios públicos de instituciones de seguridad pública		3,696,488.11	0
					010701010203	Educación vial	Dirección de Seguridad Ciudadana Vialidad y Protección Civil	19,700,948.82	21,030,706.84
					010701010204	Mantenimiento a los dispositivos para el control de tránsito		0.00	0
					010701010103	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	Dirección de SCVPC - Coordinación de Protección Civil	4,345,485.16	4,257,740.06
					010701010303	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	1,804,523.97	1,987,943.10
					010801010302	Operación registral civil	Secretaría del Ayuntamiento	7,917,746.46	9,307,812.07
159	Secretaría Técnica de Seguridad Pública	01070101	Seguridad Pública	010701010103	Formación profesional especializada para servicios públicos de instituciones de seguridad pública		3,696,488.11	0	
158	Seguridad Pública y Tránsito	01070101	Seguridad Pública	010701010203	Educación vial	Dirección de Seguridad Ciudadana Vialidad y Protección Civil	19,700,948.82	21,030,706.84	
158	Tránsito	01070101	Seguridad Pública	010701010204	Mantenimiento a los dispositivos para el control de tránsito		0.00	0	
104	Seguridad Pública	01070101	Seguridad Pública	010701010103	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	Dirección de SCVPC - Coordinación de Protección Civil	4,345,485.16	4,257,740.06	
102	Derechos Humanos	03080101	Derechos Humanos	010701010303	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	1,804,523.97	1,987,943.10	
108	Registro Civil	03080101	Protección Jurídica de las personas y sus bienes.	010801010302	Operación registral civil	Secretaría del Ayuntamiento	7,917,746.46	9,307,812.07	



Clase	Clase Dependencia (General)	Nombre Dependencia (General)	Clase Dependencia Auxiliar	Nombre Dependencia Auxiliar	Clase Programa Presupuestaria	Nombre Programa Presupuestario	Clave Programa Presupuestaria	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto Presupuestario	Clase Dependencia Ejecutora	Nombre Dependencia Ejecutora	Clase Proyecto Ejecutor	Nombre Proyecto Ejecutor	Clase Dependencia Ejecutora	Nombre Dependencia Ejecutora	Clase Proyecto Ejecutor	Nombre Proyecto Ejecutor	Clase Dependencia Ejecutora	Nombre Dependencia Ejecutora	Clase Proyecto Ejecutor	Nombre Proyecto Ejecutor	
801		Secretaría	300		D3030903	Oficial Conciliadora	03030903	Mediación y conciliación municipal	010309030101	Mediación y conciliación función calificadora municipal	Secretaría	8,201,024.63			8,564,133.29								
EJE TRANSVERSAL I) GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE																							
101	Desarrollo Social		152	Atención a la Mujer	02060605	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	020606050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género			Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	6,880,750.80			7,779,297.54								
101	Desarrollo Social		152	Atención a la Mujer	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	030102030103	Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer			Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	0.00			0.00								
EJE TRANSVERSAL II) GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE																							
000	Secretaría del Ayuntamiento		300	Secretaría Particular	01030902	Reglamentación municipal	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal			Secretaría del Ayuntamiento	14,834,465.91			10,370,261.49								

514

400	Presidencia	122	Unidad de Transparencia	01000401	Transparencia	010004010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	Unidad de Transparencia	852,727.73	940,124.26
801	Sindicatura I	108	Oficial Conciliadora	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Facilitación, control y evaluación interna de la gestión pública	Sindicatura I	0.00	0.00
802	Sindicatura II	115	Ingresos	01030401	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	010304010101	Facilitación, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública	Sindicatura Municipal	3,266,732.77	3,894,652.90
808	Controloría	134	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Facilitación, control y evaluación interna de la gestión pública	Controloría Municipal	6,839,671.88	10,851,858.13
806	Controloría	134	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función pública y ética	010304010102	Participación social en la	Controloría Municipal	0.00	0.00



000	Presidencia	103	Comunicación Social	01080001	Comunicación Política y Fortalecimiento o Informativo	0108001010103	Difusión y Comunicación Institucional	Oficina de Políticas-Infancia de Comunicación Social	2,567,999.76	2,910,670.82
100	Tesorería	315	Ingresos	01050002	Fortalecimiento de los Ingresos	01050010101	Captación y recuperación de Ingresos	Tesorería Municipal	0.00	18,650,545.56
						01050020401	Registro y control de caja y tesorería		18,084,359.88	0.00
100	Tesorería	116	Catastro Municipal	01080101	Modernización del Catastro Municipal	01080100201	Información Catastral Municipal	Tesorería Municipal	4,477,091.35	5,004,731.35
						01050020303	Registro, Control Contable - Presupuestal y Cuenta De la Hacienda Pública Municipal		39,349,964.62	21,580,153.45
100	Tesorería	116	Egresos	04061101	Prevención para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0406110101	Pasivos derivados de erogaciones divergentes y pendientes de ejercicios	Tesorería Municipal	0.00	0.00

MS

010502050401
 Símbolo de
 clasificación de
 recursos
 materiales

							Focales anteriores					
	04010101	Deuda pública	040101010203	Costo financiero de la deuda			Costo financiero de la deuda		0.00		0.00	
	04020101	Transferencias	040201010104	Transferencias de equilibrio a organismos municipales			Transferencias de equilibrio a organismos municipales		0.00		0.00	
M00	03030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	030305010105	Asistencia jurídica al ejecutivo		Área Jurídica	Asistencia jurídica al ejecutivo	Consejería Jurídica	14,110,295.27		28,054,290.07	
M00	03030101	Constitución de los Poderes Generales de Gobierno	030301010101	Constitución de los Poderes Generales de Gobierno		Secretaría Particular	Relaciones Públicas	Oficina de Presidencia				
S00	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050107	Planeación y presupuesto basado en resultados		Información, Planeación, Programación y Evaluación	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	División de Información, Planeación Programación y Evaluación	3,635,771.91		3,441,617.52	
E00	01050206	Consolidación de la Administración Pública de resultados	010502060101	Administración personal		Administración y Desarrollo de Personal	Administración personal	Administración	51,986,663.87		55,609,765.39	
							Adquisiciones y servicios	Adquisiciones y servicios	Adquisiciones y servicios	0.00		40,734,503.26
								Simplificación y modernización	Simplificación y modernización	40,721,717.80		0.00



Código Departamental	Número Dependencia Ejecutiva	Clase Dependencia Ejecutiva	Desarrollo de Personal	Código Programa	Nombre Programa	Código Proyecto	Nombre Proyecto	Código Subproyecto	Nombre Subproyecto	de la administración pública	Ejecución	
											2022	2023
000	Secretaría del Ayuntamiento	134	Control Patrimonial					010500060301	Control del patrimonio y nominatividad	Secretaría del Ayuntamiento	5,692,838.29	9,823,511.09
LÍNEA TRANSVERSAL DE TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO												
000	Administración	121	Recursos Materiales	01080501	Gobierno electrónico	01080501		010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de la información	Dirección de Administración	349,648.52	0.00
000	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	02040401		020404010102	Participación ciudadana	Secretaría del Ayuntamiento	566,268.17	593,481.31
000	Gobierno Municipal	166	Gobernación	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	02040401		020404010102	Participación ciudadana	Dirección de Gobierno y Protección Civil	0	5,305,789.38
500	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	117	Presupuesto	01040101	Evaluaciones Externas	01040101		010401010103	Cooperación internacional para el desarrollo del municipio	Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación	0.00	0.00

MS

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SECRETARÍA DE SALUD
 SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO, DEPENDENCIA GENERAL Y PROYECTO
 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

PLAN DE TRABAJO: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOSTENIBLE E INFLUYENTE

Uso	Identificación	Modalidad	Clase	Indicador	Linea	Programa	Objetivo	Clase	Proyecto	Dependencia	2022	2021
400	Presidencia	139	Control Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Districción alimentaria a población marginada	Oficina de Presidencia Jefatura de bienestar	232,862.15			
600	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Nutricionales	02050603	Alimentación Para La Población Infantil	020506030101	Desayunos Escolares	Sistema Municipal DIF	0			
600	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Nutricionales	02050603	Alimentación Para La Población Infantil	020506030102	Desayuno Escolar Comunitario	Sistema Municipal DIF	0			
600	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Nutricionales	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Distribución alimentaria a población marginada	Sistema Municipal DIF	237,071.04		88,193.59	
600	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Nutricionales	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010105	Huertos Familiares	Sistema Municipal DIF	0		0	



H00	Servicios Públicos	129	Anatomico	02030101	Previsión médica para la comunidad	020301010203	Enfermas y comunidades vulnerables	Dirección de Servicios Públicos	567,786.26	3,169,018.93
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Previsión Médica Para La Comunidad	020301010101	Medicina Preventiva	Sistema Municipal DIF	7,726,422.11	475,124.11
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Previsión Médica Para La Comunidad	020301010102	Vigilancia Y Blindaje Epidemiológico	Sistema Municipal DIF	67,406.72	65.00
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Previsión Médica Para La Comunidad	020301010201	Promoción De La Salud	Sistema Municipal DIF	21,962.00	199.00
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Previsión Médica Para La Comunidad	020301010203	Enfermas Y Comunidades Vulnerables	Sistema Municipal DIF	688,083.05	95,354.00
F00	Área de Gestión Social	368	Área de Orientación Familiar	02030101	Previsión Médica Para La Comunidad	020301010203	Previsión De Las Afectaciones	Sistema Municipal DIF	0	0
F00	Área de operación	310	Área de Orientación Familiar	02030101	Previsión Médica Para La Comunidad	020301010203	Previsión De Las Afectaciones	Sistema Municipal DIF	5,413.35	0
G00	Educación Cultural y Bienestar Social	141	Educación	02050101	Educación básica	020501010105	Apoyo municipal a la educación básica	Dirección de Educación, Cultura y Turismo		147,266.64
H00	Desarrollo Urbano y	124	Obras Públicas	02050101	Educación básica	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica	Dirección de Obras Públicas		0.00

519



Código	Clase Pública	Código	Clase Pública	Código	Clase Pública	Código	Clase Pública	Código	Clase Pública	educación básica	Código	Clase Pública							
400	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020501	Vivienda	020205010201	Mejoramiento de la vivienda	02020501020101	Mejoramiento de la vivienda	0.00									0.00
400	Presidencia	139	Control Social	02020601	Vivienda	020206010101	Mejoramiento de la vivienda	02020601010101	Mejoramiento de la vivienda	0.00									0.00
001	Desarrollo Social	103	Atención a la Juventud	02060806	Oportunidades para los jóvenes	020608060102	Bienestar y orientación juvenil	02060806010201	Bienestar y orientación juvenil	120,097.80									
100	AREA GESTIÓN SOCIAL	308	Área de Orientación Familiar	02060806	Oportunidades para los jóvenes	020608060101	Promoción Del Desarrollo Integral Del Adolescente	02060806010101	Promoción Del Desarrollo Integral Del Adolescente	48,746.03									
400	Presidencia	101	Unidad de Asistencia Social	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo A La Comunidad	02020201010201	Apoyo A La Comunidad	55,618.85									
100	Área de operación	111	Área de Desarrollo Comunitario	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010101	Apoyo A La Comunidad	02020201010101	Apoyo A La Comunidad	184,630.78									
400	Área Gestión Social	308	Área de Orientación Familiar	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040106	Orientación Y Atención Psicológica Y Psiquiátrica	02060804010601	Orientación Y Atención Psicológica Y Psiquiátrica	0									0
400	Área Gestión Social	310	Área de Salud y Bienestar	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040106	Orientación Y Atención Psicológica Y Psiquiátrica	02060804010606	Orientación Y Atención Psicológica Y Psiquiátrica	29,253.89									0



EDD	Área Gestión Social	308	Área de Orientación Familiar	70060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040101	Fomento A La Integración De La Familia	Sistema Municipal DIF	17,664.80	0
EDD	Área de Operación	312	Área de Servicios Jurídicos	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040303	Servicios Jurídicos Asistenciales A La Familia	Sistema Municipal DIF	83,976.85	0
EDD	Área Gestión Social	308	Área de Orientación Familiar	02060803	Apoyo A Los Adultos Mayores	020608030102	Asistencia Social A Los Adultos Mayores	Sistema Municipal DIF	444,401.49	272,683.37
EDD	Área de Operación	314	Área de Asistencia a Discapacitados	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad	020608020102	Orientación E Información Sobre Discapacidad	Sistema Municipal DIF	0	0
EDD	Área de Operación	314	Área de Asistencia a Discapacitados	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad	020608020111	Orientación E Información Sobre Discapacidad	Sistema Municipal DIF	113,648.76	125,253.65
EDD	Área de Operación	314	Área de Asistencia a Discapacitados	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad	020608020302	Atención Terapéutica A Personas Con Discapacidad	Sistema Municipal DIF	311,208.50	\$ 253,865.71
ADU	DIRECCIÓN GENERAL	402	Área de Dirección y Coordinación	00080101	Conducción De Las Políticas Generales de Gobierno	010301010102	Relaciones Públicas	Instituto Municipal de Cultura Física Y Deporte de Tulumán		



CDO	Clasificación y Operación	405	Área de Cultura Física	02020201	Cultura Física y Deporte	02040101010	Promoción y Fomento de la Cultura Física	Municipio Municipal de Cultura Física y Deporte de Tuxtla Gutierrez	4,511,216.65	5,4075,985.25
001	Regulares	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Reglamento 1	0.00	0.00
002	Regulares	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Reglamento 2	0.00	0.00
003	Regulares	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Reglamento 3	0.00	0.00
004	Regulares	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Reglamento 4	0.00	0.00
005	Regulares	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Reglamento 5	0.00	0.00
006	Regulares	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Reglamento 6	0.00	0.00
007	Regulares	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Reglamento 7	0.00	0.00
008	Regulares	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Reglamento 8	0.00	0.00
009	Regulares	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Reglamento 9	0.00	0.00
010	Regulares	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Reglamento 10	0.00	0.00
011	Regulares	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Reglamento 11	0.00	0.00

C12	Registros	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	0202020102	Apoyo a la comunidad	Registros 12	0.00	0.00
PILAR 2 ECONOMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR										
Código Presupuestal General	Nombre Dependencia Sectorial	Código Dependencia Auditor	Nombre Dependencia Auditor	Clase Programa Presupuestario	Nombre Programa Presupuestario	Código Proyecto Presupuestario	Nombre Programa Presupuestario	Dependencia Ejecutora	1007	2024
400	Dirección de Desarrollo Económico	131	Fomento Industrial	03040201	Modernización industrial	030402010101	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	Dirección de Desarrollo Económico		231,288.82
500	Dirección de Desarrollo Económico	140	Servicio Municipal de Empleo	03010201	Empleo	030102010202	Colocación de trabajadores desempleados	Dirección de Desarrollo Económico		56,954.84
600	Educación cultural y bienestar social	149	Fomento Turístico	03070101	Fomento turístico	030701010101	Promoción e información turística	Dirección de Educación, Cultura y Turismo		24,940.00
300	Dirección de Desarrollo Económico	132	Desarrollo Comercial y de Servicios	02020601	Modernización de los servicios comunales	020206010101	Modernización del comercio tradicional	Dirección de Desarrollo Económico		231,827.42
100	Servicios Públicos	138	Parques y Jardines	02020601	Modernización de los servicios comunales	020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines	Dirección de Servicios Públicos	13,142,557.73	13,006,359.41
		145	Pantones				Coordinación para servicios de administración y mantenimiento	Dirección de Servicios Públicos	2,363,454.66	749,685.04

SH



Clave Dependencia General	Clave Dependencia Auxiliar	Clave Dependencia Auxiliar	Nombre Dependencia Auxiliar	Clave Programa Presupuestaria	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto Presupuestario	Dependencia Ejecutora	2021	2022	2023
000	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	03050101	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	030501010105	Acoyo Municipal a las políticas para el desarrollo del transporte	Subdirección de Gobierno			0
100	Gobierno Municipal	144	Gobernación	02040101	Nuevas organizaciones de la sociedad	020401010102	Participación ciudadana	Dirección de Gobierno y Profesión Civil	0		18,738,20
PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE											
FO1	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	01030401	Política territorial	010304010202	Incremento en urbana	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente			368,577.83
FO1	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	02010401	Protección al ambiente	020104010202	Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	0		45,989.27
FO0	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo Urbano	020201010201	Pavimentación de calles	Dirección de Obras Públicas			9,675,113.74

000	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	224	Obras Públicas	03050103	Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre	030501030403	Construcción y rehabilitación de puentes en voladadas	0	0	15,576,917.84	0
400	Servicios Públicos	127	Alumbrado Público	02030401	Alumbrado público	020304010101	Alumbrado público	Dirección de Servicios Públicos	38,853,404.75	8,014,767.66	0
400	Servicios Públicos	326	Limpia	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	020101010102	Coordinación para servicios de limpieza y recolección de residuos sólidos	Dirección de Servicios Públicos			
400	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	020105010102	Manejo integral de residuos sólidos	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente		47,295.24	0.000
400	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020301	Manejo Eficaz y Sustentable Del Agua	020203010201	Construcción De Infraestructura Para Agua Potable	Dirección de Obras Públicas			
401	Construcción	215	Area de Construcción	01020301	Manejo Eficaz y	010203010201	Construcción De	OPDPA57	189,530.52	135,996.74	

10/11/24

Comisión de Planeación y Presupuesto
 Municipalidad de Valdivia
 Valdivia, 10 de Noviembre de 2024

Código	Operación	217	Control y Supervisión	02020301	Sustentable del Agua	020203010205	Infraestructura para Agua Potable	OPDAFAST	10,576,071.59	5,727,233.77
002	Operación	217	Área de Línea y Trazos	02020301	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	020203010205	Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica para el Suministro de Agua	OPDAFAST	10,576,071.59	5,727,233.77
							Construcción de Infraestructura para drenaje y alcantarillado	Dirección de Obras Públicas		
003	Mantenimiento	222	Área de Drenaje y Alcantarillado	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	020103010102	Operación de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	OPDAFAST	6,153,615.36	12,973,142.18
							Construcción y remodelación de plazas cívicas y parques	Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad		
000	Seguridad Pública y Tránsito	106	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil	010702010201	Construcción de vialidades urbanas		0.00	0.00
							Prevención de riesgos y evaluación			



400	Servicios Públicos	125	Servicios Públicos	02020103	Desarrollo urbano	010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres	2,130,567.14	0.00
							Rehabilitación de vialidades urbanas	2,893,040.00	32,885,574.74
600	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	20201010204	Construcción y remodelación de plazas civiles y jardines		0.
							Construcción de vialidades urbanas		0.
600	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas		0.
							Guarniciones y banquetas		0.
							Proyectos para obras públicas		0.
							Dirección de Obras Públicas		
600	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	020201010503	Control y supervisión de obras públicas		0.
							36501030006	Construcción y rehabilitación	



PILAR 4. SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA										
Código	Nombre	Categoría	Unidad Ejecutora	Programa	Objeto	Actividad	Descripción	Código	de cuentas en	carreteras
000	Gobierno Municipal	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil	010702010101	Concentración para la protección civil	010702010101	0	356,375.23
000	Seguridad Pública y Tránsito	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil	010702010101	Concentración para la protección civil	010702010101	0	8,395.89
000	Educación cultural y bienestar social	150	Cultura	02040401	Cultura y arte	020404010102	Difusión de la cultura	020404010102		286,543.18
PILAR 4. SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA										
000	Seguridad Pública y Tránsito	104	Seguridad Pública	01070101	Seguridad Pública	010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010101	13,839,813.37	14,931,892.81
000	Seguridad Pública y Tránsito	104	Seguridad Pública	01070101	Seguridad Pública	010701010102	Sistemas de información y comunicación y tecnologías para la	010701010102	0.00	0.00

MIV

							seguridad pública				
							Minimización, participación, prevención y atención social	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública			
							010701010107			0.00	18,105.08
							010701010103			3,862,744.01	4,331,062.92
							010701010103			2,245,918.80	2,780,546.45
							010701010204			987,720.05	1,330,571.50
							010701010107			0.00	54,948.74
							010204010101				7,681.57
000	Seguridad Pública y Tránsito	158	Tránsito	01070101	Seguridad Pública						
A00	Presidencia	104	Seguridad Pública	01070101	Seguridad Pública						
A02	Derechos Humanos	102	Derechos Humanos	01020401	Derechos Humanos						



Código	Entidad	Unidad	Registro	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	los derechos humanos	Valor	Valor
000	Secretaría del Ayuntamiento	109	Registro Civil	Protección jurídica de las personas y sus bienes.	01080101	01080101	010801010302	Operación registral civil	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	39,941.12
801	Sindicatura	108	Oficialía Conciliadora	Mediación y conciliación municipal	01030903	010309030101	010309030101	Mediación, conciliación y función calificadora municipal	Sindicatura	0.00	47,433.56
EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE											
801	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.	02060405	020606050102	020606050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	224,756.27	803,291.20
801	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	Inclusión económica para la igualdad de género	03010303	030103030103	030103030103	Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	69,801.38	0.00

EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Clave Operativa	Nombre Operativa	Clave Operativa	Membre Dependent	Clave Operativa	Objetivo Operativa	Clave Operativa	Nombre Proyecto Presupuestario	Dependencia Operativa	2022	2023
000	Secretaría del Ayuntamiento	100	Secretaría Particular	01030002	Reglamentación municipal	010300020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	310,391.55
A00	Presidencia	122	Unidad de Transparencia	01030401	Transparencia	010304010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	Unidad de Transparencia	0.00	2,850.60
B01	Sindicatura 1	106	Oficialía Conciliadora	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Sindicatura	0.00	931,696.88
B02	Sindicatura II	115	Ingresos	01030401	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	010304010101	Fiscalización, Control y Evaluación interna de la Gestión Pública	Sindicatura Municipal	0.00	76,899.39

SH



800	Contraloría	134	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación externa de la gestión pública	Contraloría Municipal	0.00	78,565.94
800	Contraloría	134	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010102	Participación social en la formulación, regulación, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos	Contraloría Municipal	0.00	0.00
				01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios	010304020101	Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción		0.00	21,754.64
800	Contraloría	135	Auditoría de Óbra	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación	Contraloría Municipal	0	67,000.46



Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Valor	Valor
300	Presidencia	100	Secretaría Particular	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	0103010101	Relaciones públicas	Presidencia Municipal	0.00	165,083.29	
		103	Secretaría Técnica						304,315.48	316,307.92	
400	Presidencia	103	Comunicación Social	01080301	Comunicación Pública y Fortalecimiento o Informativo	0108030103	Diffusión y Comunicaciones Institucional	Oficina de Presidencia Jefatura de Comunicación Social	71,330.86	165,468.98	
		115	Ingresos		Fortalecimiento de los ingresos	010502020101	Captación y recaudación de ingresos		135,127.01	164,785.70	
400	Tesorería	118	Catastro Municipal	01060102	Modernización del Catastro Menquense	010601020201	Información Catastral Municipal	Tesorería Municipal	0.00	348,193.81	
		116	Egresos	01050205	Planeación y Presupuesto Basado En Resultados	010502050203	Registro, Control Comptable Presupuestal y Cuenta de La	Tesorería Municipal	109,110.25	437,235.90	



HJ

E00	Administración	120	Administración y Desarrollo de Personal	01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060102	Selección, capacitación y desarrollo de personal	Dirección de Administración	0	45,307.68
E00	Administración	120	Administración y Desarrollo de Personal	01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060101	Administración de personal	Dirección de Administración	42,284.55	289,345.08
E00	Administración	121	Recursos Materiales	01050208	Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502080201	Adquisiciones y servicios	Dirección de Administración	24,672,863.64	1,254,596.28
			Administración y Desarrollo de Personal			010502080401	Simplificación y modernización de la administración pública		19,107,006.72	21,171,649.33
E00	Secretaría del Ayuntamiento	116	Control Patrimonial	01050208		010502080301	Control del patrimonio y normatividad	Secretaría del Ayuntamiento	18,618.00	436,888.51
EJE TRANSVERSAL III: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO										
0105	Dependencia Ejecutiva		Mano de Obra	01050208	Programa Presupuestario	010502080301	Control del patrimonio y normatividad	Dependencia Ejecutiva	077	1077
E00	Administración	121	Recursos Materiales	01050201	Gobierno electrónico	010502010103	Innovación gubernamental con tecnologías de la información	Dirección de Administración	0	2,657,110.28

115

Unidad de Información, Planeación y Evaluación



000	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	020404010102	Participación ciudadana	Secretaría del Ayuntamiento	0	12,936.95
000	Gobierno Municipal	144	Gobernación	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	020404010102	Participación ciudadana	Dirección de Gobierno y Protección Civil	0	346,221.99
000	Unidad De Información, Planeación, Programación y Evaluación	317	Presupuesto	01040101	Relaciones Exteriores	010401010103	Cooperación Internacional para el desarrollo del municipio	Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación	0	11,878.40

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO, DEPENDENCIA GENERAL Y PROYECTO

3000 SERVICIOS GENERALES

PLAN SOCIAL MUNICIPAL (RESPONSABLE SOLIDARIO E INCLUIVANTE)										
Código	Descripción	Clase	Subclase	Clase	Subclase	Código	Descripción	Clase	Subclase	Valor
ADD	Presidencia	Operación	Administración	Programa	Administración	020605010101	Detención alimentaria a población marginada	Operación	Administración	1,246,235.33



HFE

F00	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Nutricionales	01050603	Alimentación Para La Población Infantil	020506030101	Desarrollo Escolar	Sistema Municipal DIF	12,075.60	0
F00	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Nutricionales	02050603	Alimentación Para La Población Infantil	010506030102	Desarrollo Escolar Comunitario	Sistema Municipal DIF	0	0
F00	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Nutricionales	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Dotación alimentaria a población marginada	Sistema Municipal DIF	76,574.19	12,566.01
F00	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Nutricionales	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010105	Huertos Familiares	Sistema Municipal DIF	0	0
H00	Servicios Públicos	329	Antibiótico	02030101	Prevención médica para la comunidad	020301010203	Entornos y comunidades saludables	Dirección de Servicios Públicos	0	0
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010101	Medicina Preventiva	Sistema Municipal DIF	1,958,923.25	802,316.08
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010102	Vigilancia y Control Epidemiológico	Sistema Municipal DIF	0	14,808.44
F00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010201	Promoción De La Salud	Sistema Municipal DIF	333,909.40	556,800.00
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010203	Entornos y	Sistema Municipal DIF	847,126.01	272,786.51

HF

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y MONITOREO
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

F00	Área de Gestión Social	308	Área de Orientación Familiar	01030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010202	Prevención De Las Adicciones	Sistema Municipal DF											
F00	Área de Gestión Social	330	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010302	Prevención De Las Adicciones	Sistema Municipal DF			0								0
002	Educación Cultural y Bienestar Social	143	Educación	02050101	Educación Básica	020501010105	Apoyo Municipal a la Educación Básica	Dirección de Educación, Cultura y Turismo			293,650.00								67419.20
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02050101	Educación Básica	020501010106	Apoyo Municipal a la Educación Básica	Dirección de Obras Públicas			0.00								0.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02050501	Vivienda	020505010101	Asesoramiento de la vivienda	Dirección de Obras Públicas			0.00								0.00
003	Presidencia	139	Control Social	02050501	Vivienda	020505010101	Mecanismo de la vivienda	Coordinación de Bienestar			0.00								0.00
001	Desarrollo Social	143	Atención a la Juventud	02060806	Oportunidades para los jóvenes	020608060102	Bienestar y atención juvenil	Instituto Municipal de Atención e la Juventud de Tlaltiltán			0.00								0.00



HIS

FOU	ÁREA GESTIÓN SOCIAL	308	Área de Orientación Familiar	02000805	Oportunidades para las jóvenes	020608060103	Promoción Del Desarrollo Integral Del Adolescente	Sistema Municipal DIF	38,813.60	4,756.00
ADD	Presidencia	301	Unidad de Asistencia Social	02020201	Desarrollo Comunitario	020608060102	Apoyo A La Comunidad	Sistema Municipal DIF	2,471,025.00	2,657,809.03
EDU	Área de Operación	313	Área de Desarrollo Comunitario	02020203	Desarrollo Comunitario	020608060101	Apoyo A La Comunidad	Sistema Municipal DIF	63,601.65	45,034.60
FOU	Área Gestión Social	310	Área de Salud y Deporte	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040105	Orientación Y Atención Psicológica Y Psiquiátrica	Sistema Municipal DIF		
FOU	Área Gestión Social	310	Área de Salud y Deporte	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040106	Orientación Y Atención Psicológica Y Psiquiátrica	Sistema Municipal DIF	0	341,623.63
FOU	Área Gestión Social	308	Área de Orientación Familiar	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040101	Fomento A La Integración De La Familia	Sistema Municipal DIF	0.00	0
EDU	Área de Operación	312	Área de Servicios Jurídicos	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040103	Servicios Jurídicos Asesoriales A La Familia	Sistema Municipal DIF	0	0
FOU	Área Gestión Social	306	Área de Orientación Familiar	02060803	Apoyo A Los Adultos Mayores	020608030102	Asistencia Social A Los Adultos Mayores	Sistema Municipal DIF	414,280.98	628,302.04

HIS



COD	Área de Operación	Sub	Área de Asistencia a Discapacitados	COD	Atención A Personas Con Discapacidad	COD	Orientación e Información Sobre Discapacidad	Sistema Municipal DIF		
E00	Área de Operación	314	Área de Asistencia a Discapacitados	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad	020608020102	Atención Terapéutica A Personas Con Discapacidad	Sistema Municipal DIF	0	16,199.29
E00	Área de Operación	314	Área de Asistencia a Discapacitados	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad	020608020302	Atención Terapéutica A Personas Con Discapacidad	Sistema Municipal DIF	43,611.23	160,424.04
A00	DIRECCIÓN GENERAL	401	Área de Dirección y Coordinación	01030101	Conducción De Las Políticas Generales de Gobierno	010301010101	Relaciones Públicas	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca	326,559.09	5,468,657.18
C00	Difusión y Operación	403	Área de Cultura Física	02040101	Cultura Física y Deporte	020401010101	Promoción y Fomento de la Cultura Física	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca	4,402,285.70	5,403,993,374.34
C02	Registros	117	Participación Ciudadana	02020101	Desarrollo Comunitario	020201010102	Apoyo a la comunidad	Registaria 1	0.00	0.00
C02	Registros	117	Participación Ciudadana	02020101	Desarrollo Comunitario	020201010102	Apoyo a la comunidad	Registaria 2	0.00	0.00
C03	Registros	117	Participación Ciudadana	02020101	Desarrollo Comunitario	020201010102	Apoyo a la comunidad	Registaria 3	0.00	0.00
C04	Registros	117	Participación Ciudadana	02020101	Desarrollo Comunitario	020201010102	Apoyo a la comunidad	Registaria 4	0.00	0.00



C05	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02000201	Desarrollo Comunitario	020002010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 5	0.00	0.00	
C06	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02000201	Desarrollo Comunitario	020002010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 5	0.00	0.00	
C07	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02000201	Desarrollo Comunitario	020002010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 7	0.00	0.00	
C08	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02000201	Desarrollo Comunitario	020002010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 8	0.00	0.00	
C09	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02000201	Desarrollo Comunitario	020002010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 9	0.00	0.00	
C10	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02000201	Desarrollo Comunitario	020002010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 10	0.00	0.00	
C11	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02000201	Desarrollo Comunitario	020002010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 11	0.00	0.00	
C12	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02000201	Desarrollo Comunitario	020002010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 12	0.00	0.00	
PILAR 2. ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.											
000	Nombre Beneficiario General	Clave Dependencia Anual	Nombre Dependencia Anual	Clave Programa Presupuestario	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto Presupuestario	Dependencia Ejecutora	2023	2024	
000	Dirección de Desarrollo Económico	131	Fomento Industrial	03000201	Modernización Industrial	030002010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	Dirección de Desarrollo Económico	0	0.00	
000	Dirección de Desarrollo Económico	140	Servicio Municipal de Empleo	03000201	Empleo	030002010102	Colocación de trabajadores desempleados	Dirección de Desarrollo Económico	0	0.00	

117

Comisión de Informática, Planes y
Tecnología y Calidad

000	Educación cultural y bienestar social	349	Fomento Turístico	03070101	Fomento turístico	0307010101	Promoción e información turística	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0.00	0.00
400	Dirección de Desarrollo Económico	332	Desarrollo Comercial y de Servicios	02020601	Modernización de los servicios consulares	020206010101	Modernización del comercio tradicional	Dirección de Desarrollo Económico	540,000.00	0.00
500	Servicios Públicos	128	Parques y Jardines	02020601	Modernización de los servicios turísticos	020206010201	Coordinación para la conservación de parques y jardines	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
		145	Fuenteones			020206010302	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de parques	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
600	Secretaría del Ayuntamiento	344	Gobernación	03050101	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	030501010105	Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte	Subdirección de Gobierno	0.00	0.00
PILAR 3 TERRITORIAL MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE										
Clave Dependencia General	Nombre Dependencia General	Clave Dependencia Auxiliar	Nombre Dependencia Auxiliar	Clave Programa Presupuestal	Nombre Programa Presupuestal	Clave Proyecto Presupuestal	Nombre Proyecto Presupuestal	Dependencia Ejecutora	2023	2023
FD1	Desarrollo Urbano y	07030801				030908010202		Desarrollo de	1,476,895.83	5,036,941.56



	Servicios Públicos	Desarrollo Urbano	Índice territorial	Instrumentación Urbana	Urbano y Medio Ambiente		
100	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Obras Públicas	Desarrollo urbano	Pavimentación de calles	Dirección de Obras Públicas	319,030.76	2,085,473.90
100	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Obras Públicas	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	Construcción y rehabilitación de puentes en localidades		0.00	0.00
100	Servicios Públicos	Alumbrado Público	Alumbrado público	Alumbrado público	Dirección de Servicios Públicos	8,737,894.88	20,274,603.90
100	Servicios Públicos	Línea	Gestión integral de residuos sólidos	Coordinación para servicios de limpieza y recolección de desechos sólidos	Dirección de Servicios Públicos	0.00	0.00
				Manejo integral de residuos sólidos		14,200,836.00	16,485,200.80
100	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	Desarrollo Urbano	Manejo sostenible y conservación de los ecosistemas y	Desarrollo y protección de la flora y fauna	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	0.00	0.00

519

Comisión de Inversión Pública
Operación y Mantenimiento



000	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	174	Obras Públicas	02020301	Mantenimiento Eficiente y Sustentable del Agua	00203010201	Construcción de Infraestructura para Agua potable	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00
001	Construcción	215	Área de Construcción, Control y Supervisión	02020301	Mantenimiento Eficiente y Sustentable del Agua	020203010201	Construcción de Infraestructura para Agua potable	OPDAPAST	186,729.60	349,366.60
002	Operación	217	Área de Líneas y Trazados	02020301	Mantenimiento Eficiente y Sustentable del Agua	020203010205	Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica para el Suministro de Agua	OPDAPAST	333,788,062.69	395,512,335.89
000	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02010301	Mantenimiento de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	020103010101	Construcción de Infraestructura para drenaje y alcantarillado	Dirección de Obras Públicas	0	0
003	Mantenimiento	222	Área de Drenaje y Alcantarillado	02010301	Mantenimiento de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	020103010102	Operación de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	OPDAPAST	3,661,583.36	66,473,435.23
000	Seguridad Pública y Tránsito	105	Cóordinación Municipal de	02020201	Profesión Civil	010702010201	Prevención de riesgos y emergencia	Dirección de Seguridad	0	0.00



H00	Servicios Públicos	175	Servicios Públicos	02020101	Desarrollo urbano	02020103003	Rehabilitación de vialidades urbanas	Dirección de Servicios Públicos	a	112,887.89	
										46,951,687.50	
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	324	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00	
							020201010301			Construcción de vialidades urbanas	0.00
							020201010401			Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	0.00
							020201010501			Guariciones y banquetas	0.00
							020201010502			Proyectos para obras pluviales	0.00
											0.00
											0.00

HA



000	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	0202010503	Control y supervisión de obras públicas	Dirección de Obras Públicas	0	0.00
000	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	30501010206	Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras	Dirección de Obras Públicas	0	0.00
400	Gobierno Municipal	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070101	Protección Civil	0307010101	Concentración para la protección civil	Dirección de Gobierno y Protección Civil	0	0
000	Educación Cultural y Bienestar social	150	Cultura	02040201	Cultura y arte	0204020102	Difusión de la cultura	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0	674,284.80
PILAR 4: SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA										
000	Seguridad Pública y Tránsito	104	Seguridad Pública	02070101	Seguridad pública	080701010100	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad	2,930,325.15	2,930,277.00
000	Seguridad Pública y Tránsito	104	Seguridad Pública	02070101	Seguridad pública	010701010102	Sistemas de información y comunicación y tecnologías para la	Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad	0.00	0.00



Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Descripción	Código	Descripción	Código	los derechos Humanos	los Derechos Humanos	los derechos Humanos	los Derechos Humanos	los derechos Humanos
000	Secretaría del Ayuntamiento o	109		Registro Civil	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	010801010302	Operación regional civil	Secretaría del Ayuntamiento	825,310.00	856,000.00	
001	Subdelegada	108		Oficialia Conciliadora	01030903	Mediación y conciliación municipal	010309030101	Mediación, conciliación y función calificadora municipal	Sindicatura	0.00	0.00	
EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE												
001	Desarrollo Social	152		Atención a la Mujer	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	020608050103	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	2,239,328.15	2,598,929.29	
001	Desarrollo Social	152		Atención a la Mujer	03010209	Inclusión económica para la igualdad de género	030102090103	Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	0.00	888,394.39	

SH

Clave Decentralización Sectorial	Nombre Decentralización Sectorial	Clave Dependencia Administrativa	Nombre Decentralización Administrativa	Clave Programa Presupuestario	Nombre Programa Subprograma	Clave Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto (Programa/Fondo)	Dependencia Ejecutiva	2022	2023
D00	Secretaría del Ayuntamiento	100	Secretaría Particular	01030902	Reglamentación municipal	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Secretaría del Ayuntamiento	0.00	178,778.62
A00	Presidencia	122	Unidad de transparencia	01030401	Transparencia	010304010101	Vacuación ciudadana con la administración pública	Unidad de Transparencia	0.00	255,200.00
B01	Sindicalidad I	108	Oficina Conciliadora	01030401	Desarrollo de la función públicas y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Sindicalidad	0.00	3,095,105.28
B02	Sindicalidad II	115	Ingresos	01030401	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	010304010101	Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública	Sindicalidad Municipal	0.00	0.00

AD



000	Contraloría	134	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Contraloría Municipal	0.00	1,829,999.98
000	Contraloría	134	Auditoría Financiera	01030401	000	010304010101	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación de programas y servicios públicos	Contraloría Municipal	0.00	0.00
									405,000.00	437,600.00
000	Presidencia	100	Secretaría Particular	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	010301010101	Relaciones Públicas	Presidencia Municipal	3,262,000.00	68,416.00
									31,600.00	22,921,033.29



5/11

400	Presidencia	303	Comunicación Social	01080303	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	010803010103	Oficina de Presidencia Jefatura de Comunicación Social	6,117,773.87	5,317,058.84
L00	Tesorería	115	Ingresos	01050203	Fortalecimiento de los ingresos	010502030101	Capitación y recaudación de ingresos	2,539,311.92	2,109,885.76
						010502030401	Registro y control de caja y tesorería	0	0.00
L00	Tesorería	138	Catastro Municipal	01080402	Modernización del Catastro Mexiquetzapa	0108040201	Información Catastral Municipal	0	23,156,814.69
						010502050003	Registro, Control Contable y Presupuestal y Cuenta De La Hacienda Pública Municipal	39,011,527.61	39,873,547.10
L00	Tesorería	116	Egresos	04040101	Prevención para el pago de adeudos de ejercicios	040401010101	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejecución	0.00	0.00

HYS

Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código
E00	Administración	121	Recursos Materiales									105,407,878.19	1,508,000.00
		120	Administración y Desarrollo de Personal	01060206	Consolidación de la Administración Pública de resultados.								24,249,641.76
	000	Secretaría del Ayuntamiento	114	Control Patrimonial								806,594.39	287,279.80
EJE TRANSVERSAL III: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO													
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código
E00	Administración	121	Recursos Materiales									5,265,344.95	13,039,902.73
000	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación									0.00	0.00
500	Unidad De Información, Planeación, Programación	117	Presupuesto									0.00	0.00

HSY



	n y Evaluación								desarrollo del municipio	Programación y Evaluación
--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--------------------------	---------------------------

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO, DEPENDENCIA GENERAL Y PROYECTO
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

RELAR 1 SOCIAL- MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE- SOLIDARIO E INCLUYENTE

Categoría Dependencia General	Área Dependencia General	Código Dependencia Ayuda	Nombre Dependencia Ayuda	Código Dependencia Ayuda	Nombre Programa (Proyecto)	Código Programa (Proyecto)	Clase Proyecto (dependencia)	Nombre Proyecto (Proyecto)	Dependencia Dependencia	Valor	CODI
400	Presidencia	139	Control Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	020605010102	Dotación alimentaria a población marginada	Oficina de Presidencia, Jefatura de Bienestar	35,813,360.00	0000
FO0	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Nutricionales	02050603	Alimentación Para La Población Infantil	020506030101	020506030101	Desayunos Escolares	Sistema Municipal DIF	0	0
FO0	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Nutricionales	02050603	Alimentación Para La Población Infantil	020506030102	020506030102	Desayuno Escolar Comunitario	Sistema Municipal DIF	0	0
FO0	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Nutricionales	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010103	020605010103	Dotación alimentaria a población marginada	Sistema Municipal DIF	28,800.00	0

FDO	Área Gestión Social	318	Área de Servicios Nutricionales	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010105	Huertos Familiares	Sistema Municipal DIF	0	0
H00	Servicios Nutrición	129	Alimentación	02050101	Prevención Médica para la comunidad	020501010203	Entornos y comunidades saludables	Dirección de Servicios Públicos	0	0
E00	Área de Operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010301	Medicina Preventiva	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Área de Operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010102	Vigilancia Y Brindaje Epidemiológico	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Área de Operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010201	Promoción De La Salud	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Área de Operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010303	Entornos Y Comunidades Saludables	Sistema Municipal DIF	0	0
F00	Área de Gestión Social	308	Área de Orientación Familiar	02010101	Prevención Médica Para La Comunidad	020101010202	Prevención De Las Adicciones	Sistema Municipal DIF	0	0
F00	Área de Gestión Social	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010302	Prevención De Las Adicciones	Sistema Municipal DIF	0	0
O00	Educación Cultural y	141	Educación	02050101	Educación básica	020501010106	Ayudo Municipal a la	Dirección de Educación,	0	425,578.05

SA



	Bienestar Social							educación básica	Cultura y Turismo		
100	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020501	Educación básica	020501020106	Apoyo municipal a la educación básica	Dirección de Obras Públicas		0	
100	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020501	Vivienda	020501010101	Mejoramiento de la vivienda	Dirección de Obras Públicas		0	
400	Presidencia	139	Control Social	02020601	Vivienda	020501010101	Mejoramiento de la vivienda	Coordinación de Bienestar		0	
01	Desarrollo Social	143	Atención a la Juventud	03050806	Oportunidades para los jóvenes	020508060101	Bienestar y orientación (juventud)	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tulumán		1,968,500.00	
100	ÁREA GESTION SOCIAL	308	Área de Orientación Familiar	03050806	Oportunidades para los jóvenes	020508060101	Promoción Del Desarrollo Integral De Adolescente	Sistema Municipal DIF		0	
400	Presidencia	301	Unidad de Asistencia Social	03020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo A La Comunidad	Sistema Municipal DIF		892,946.24	
100	Área de operación	313	Área de Desarrollo Comunitario	03020201	Desarrollo Comunitario	020202010101	Apoyo A La Comunidad	Sistema Municipal DIF		0	
100	Área Gestión Social	308	Área de	02050804	Desarrollo Integral De La Familia	020508040106	Optimización Y Atención	Sistema Municipal DIF		0	



HS

E00	Área Gestión Social		310	Área de Salud y Bienestar	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040106	Orientación Y Atención Psicológica Y Psiquiátrica	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Área Gestión Social		308	Área de Orientación Familiar	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040101	Fomento A La Integración De La Familia	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Área de Operación		312	Área de Servicios Infantiles	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040103	Servicios Jurídicos Asistencias A La Familia	Sistema Municipal DIF	0	0
F00	Área Gestión Social		308	Área de Orientación Familiar	02060803	Apoio A Los Adultos Mayores	020608030102	Asistencia Social A Los Adultos Mayores	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Área de Operación		314	Área de Asistencia a Discapacidad OS	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad	020608020111	Orientación E Información Sobre Discapacidad	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Área de Operación		316	Área de Asistencia a Discapacidad OS	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad	020608020102	Orientación E Información Sobre Discapacidad	Sistema Municipal DIF	1,979,224.59	0
E00	Área de Operación		314	Área de Asistencia a Discapacidad OS	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad	020608020102	Atención Terapéutica A Personas Con Discapacidad	Sistema Municipal DIF	0	3,962,480.51

AF



COD	DIRECCIÓN GENERAL	401	Área de Dirección y Coordinación	01030101	Condición De Las Políticas Generales de Gobierno	010301010101	Relaciones Públicas	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tuluá	0	563.571,00
000	Difusión y Operación	403	Área de Cultura Física	02040101	Cultura Física y Deporte	020401010101	Promoción y Fomento de la Cultura Física	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tuluá	0	0
001	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020203	Desarrollo Comunitario	020202030102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 1	0	0
002	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020203	Desarrollo Comunitario	020202030109	Apoyo a la comunidad	Regiduría 2	0	0
003	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020203	Desarrollo Comunitario	020202030102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 3	0	0
004	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020203	Desarrollo Comunitario	020202030102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 4	0	0
005	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020203	Desarrollo Comunitario	020202030102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 5	0	0
006	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020203	Desarrollo Comunitario	020202030102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 6	0	0
007	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020203	Desarrollo Comunitario	020202030102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 7	0	0
008	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020203	Desarrollo Comunitario	020202030102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 8	0	0
009	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020203	Desarrollo Comunitario	020202030102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 9	0	0



Clif	Registuras	112	Participación Ciudadana	02020203	Desarrollar Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Registura 10	0	0
CL1	Registuras	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollar Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Registura 11	0	0
CL2	Registuras	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollar Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Registura 12	0	0
PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.										
Clif	Registuras	Código	Nombre Dependencia	Nombre Programa	Nombre Proyecto	Nombre Proyecto	Nombre Proyecto	Dependencia Ejecutora	2022	2023
N00	Dirección de Desarrollo Económico	131	Fomento Industrial	Fomento Industrial	Modernización industrial	030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	Dirección de Desarrollo Económico	0	0
N00	Dirección de Desarrollo Económico	140	Servicio Municipal de Empleo	Empleo	Empleo	030102010102	Colocación de trabajadores desempleados	Dirección de Desarrollo Económico	0	0
O00	Educación cultural y bienestar social	149	Fomento Turístico	Fomento turístico	Fomento turístico	030701010101	Promoción e información turística	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0	0
N00	Dirección de Desarrollo Económico	132	Desarrollo Comercial y de Servicios	Modernización de los servicios comunales	Modernización de los servicios comunales	020206010101	Modernización del comercio tradicional	Dirección de Desarrollo Económico	0	0
H00	Servicios Públicos	128	Parques y Jardines	Modernización de los servicios comunales	Modernización de los servicios comunales	020206010303	Coordinación para la conservación de parques y jardines	Dirección de Servicios Públicos	0	0

HTV



Clave (Dependencia General)	Nombre Dependencia General	Clave Dependencia Auxiliar	Nombre Dependencia Auxiliar	Clave Programa Presupuestaria	Nombre Programa Presupuestario	Clave Programa Presupuestario	Nombre Proyecto Presupuestario	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de puentes	Dirección de Servicios Públicos	2022	2023
144	Fuentes					020706010302				0	0
144	Secretaría del Ayuntamiento		Gobernación	03050101	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	030501010105	Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte		Subdirección de Gobierno	0	0
PLAN 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE											
401	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	223	Desarrollo Urbano	01030801	Política territorial	010308010201	Instrumentación urbana		Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	0	0
600	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	020201010201	Pavimentación de calles		Dirección de Obras Públicas	0	0
600	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	03050101	Modernización de la infraestructura para el	030501010403	Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades			0	0

H00	Servicios Públicos	127	Alumbrado Público	02020402	Alumbrado público	020204020201	Alumbrado público	Dirección de Servicios Públicos	0	0
H00	Servicios Públicos	126	Gestión	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	020101010102	Coordinación para servicios de limpieza y recolección de desechos sólidos	Dirección de Servicios Públicos	0	0
						020101010101	Mantenimiento integral de residuos sólidos		0	0
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	133	Desarrollo Urbano	02010501	Mantenimiento sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	020105010102	Desarrollo y protección de la flora y fauna	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	0	0
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	134	Obras Públicas	02020301	Mantenimiento Eficiente y Sustentable del Agua	020203010301	Construcción De Infraestructura Para Agua Potable	Dirección de Obras Públicas	0	0
C01	Construcción	218	Áreas de Construcción Control y Supervisión	02020301	Mantenimiento Eficiente y Sustentable del Agua	020203010301	Construcción De Infraestructura para Agua Potable	OPDPAIAT	0	0

HTA



000	Operación	217	Área de Unas y Tanques	02010301	Mantenimiento Eficiente y Sustentable del Agua	020103010205	Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica para el Suministro de Agua	0	0	0
600	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02010301	Mantenimiento de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	020103010101	Construcción de Infraestructura para drenaje y alcantarillado	0	0	0
000	Seguridad Pública y Tránsito	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil	010702010201	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil	0	0	0
600	Gobierno Municipal	100	Coordinación Municipal	01070201	Protección Civil	010702010300	Coordinación de atención de	0	0	0

HA



			Protección CIVIL				emergencias y desastres			
400	Servicios Públicos	325	Servicios Públicos	00000101	Desarrollo urbano	020201010202	Rehabilitación de viviendas urbanas	Dirección de Servicios Públicos	0	0
700	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	326	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	Dirección de Obras Públicas	0	0
						020201010301	Construcción de viviendas urbanas		0	0
						020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas		0	0
						020201010503	Equipamientos y banquetas		0	0
						020201010502	Proyectos para obras públicas		0	0
						020201010503	Control y supervisión de obras públicas		0	0

HA



000	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	30501030205	Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras.	Dirección de Obras Públicas	0	0
000	Educación cultural y bienestar social	150	Cultura	02040303	Cultura y arte	020403030102	Difusión de la cultura	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0	0
PILAR 4. SEGURIDAD; MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA										
000	Seguridad Jurídica y Tránsito	104	Seguridad Pública	01020101	Seguridad Pública	010201010102	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Dependencia Ejecutiva	0	0
000	Seguridad Jurídica y Tránsito	104	Seguridad Pública	01020101	Seguridad Pública	010201010102	Sistemas de información y comunicación y tecnologías para la seguridad pública	Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad	0	0
000	Seguridad Jurídica y Tránsito	104	Seguridad Pública	01020101	Seguridad Pública	010201010107	Unificación, participación, prevención y denuncia social	Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad	0	0

SA

Ministerio de Información, Planificación, Organización y Estudios



								Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública		0	0
			Secretaría Técnica de Seguridad Pública	158			010701010101	Filiación vial		0	0
			Tránsito	158		Seguridad Pública	010701010203	Mantenimiento o a los dispositivos para el control de tránsito	Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad	0	0
			Seguridad Pública	104		Seguridad Pública	010701010302	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	Dirección de SCWPC- Coordinación de Protección Civil	0	0
			Derechos Humanos	102		Derechos Humanos	0102040101	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	0	0
			Registro Civil	100		Protección Jurídica Civil	010801010302	Operación registral civil	Secretaría del Ayuntamiento	0	0
			Secretaría (Iteha)								



Ayuntamiento o					personas y sus bienes.						
801.	Sindicatura	108	Oficialia Conciliadora	01030903	Mediación y conciliación municipal	010309030101	Mediación y conciliación municipal	Sindicatura	0	0	0
EJE TRANSVERSAL I: GOBIERNO MODERNO Y RESPONSABLE											
101	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	02060805	igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	020608050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	0	0	0
101	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	09010203	Inclusión económica para la igualdad de género	090102030103	Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	0	0	2,965,000.00
EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE											
Clase Dependencia Gubern	Nombre Dependencia (Gubern)	Clase Dependencia Gubern	Nombre Dependencia Gubern	Clase Programa Presupuestario	Nombre Programa Presupuestario	Clase Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto Presupuestario	Dependencia Ejecutora	2022	2023	

SA



000	Secretaría del Ayuntamiento	100	Secretaría Particular	01030302	Reglamentación municipal	010809020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Secretaría del Ayuntamiento	0	0
600	Presidencia	122	Unidad de transparencia	01080401	Transparencia	010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	Unidad de Transparencia	0	0
801	Sindicatura I	108	Oficiala Concluyente	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Sindicatura	0	0
802	Sindicatura II	115	Ingresos	01030401	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	010304010101	Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública	Sindicatura Municipal	0	0
1000	Contraloría	134	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función pública y ética	010304010101	Fiscalización, control y evaluación	Contraloría Municipal	0	0



				en el servicio público	tema de la gestión pública			
400	Contraloría	134	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación. Sistema de obras, programas y servicios públicos	0
				01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado de México Y Municipios	010304020101	Prevención, detección, atención, sanción y remediación de la corrupción	0
400	Presidencia	100	Secretaría Particular	01030101	Construcción de las políticas generales de gobierno	010301010101	Relaciones públicas	6,373,688.71
		101	Secretaría Técnica					0
400	Presidencia	103	Comunicación Social	01030101	Comunicación Pública y Fortalecimiento Institucional	0103010102	Oficina de presidencia- Jefatura de	5,232,424.99

ATA



100	115	Ingresos	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	010502020101	010502020101	010502020101	03,442,359.96	75,556,991.03	Comunicación Social
					010502020101	010502020101	010502020101	0	0	
100	118	Cajaero Municipal	01080102	Modernización del Catastro Meribueño	01080102001	01080102001	01080102001	0	0	Tesorería Municipal
					01080102001	01080102001	01080102001	0	0	
100	119	Egresos	01050205	Previsión y Presupuesto Basado En Resultados	010502050203	010502050203	010502050203	0	0	Tesorería Municipal
					010502050203	010502050203	010502050203	0	0	
100	119	Egresos	04040101	Previsión para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	040401010101	040401010101	040401010101	0	0	Tesorería Municipal
					040401010101	040401010101	040401010101	0	0	



				04010101	Deuda pública	040101010203	Costo financiero de la deuda	0	0
				04010101	Transferencias	040101010104	Transferencias de apuntamiento a organismos municipales	436,834,170.32	488,724,565.48
M00	Consejería Jurídica	155	Área Jurídica	01050501	Asistencia jurídica al ejecutivo	010505010105	Asesoría jurídica al Ayuntamiento	0	400,000.00
M00	Consejería Jurídica	300	Secretaría Particular	01050101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010501010101	Relaciones Públicas	0	0
S00	Unidad De Información, Planeación, Programación y Evaluación	117	Información, Planeación, Programación y Evaluación	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	0	0
E00	Administración y Desarrollo de Personal	120	Administración y Desarrollo de Personal	01050206	Consolidación de la Administración Pública de resultados	010502060101	Administración de personal	0	0
E00	Administración y Desarrollo de Personal	121	Recursos Materiales	01050206	Consolidación de la Administración Pública de resultados	010502060201	Adquisiciones y servicios	0	0
						010502060401	Simplificación y modernización de la	0	0

Desarrollo de Personal		administración pública	
Código	Descripción	Código	Descripción
000	Secretaría del Ayuntamiento II	010502000301	Secretaría del Ayuntamiento
EJE TRANSVERSAL DE TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO			
Código	Descripción	Código	Descripción
000	Administración	010605010103	Innovación gubernamental con tecnologías de la información
000	Secretaría del Ayuntamiento	010401010102	Participación ciudadana
000	Unidad De Información, Planeación, Programación y Evaluación	010401010103	Cooperación internacional para el desarrollo del municipio

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO, DEPENDENCIA GENERAL Y PROYECTO



5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

PLAN DE SERVICIOS MUNICIPALES SOCIALMENTE RESPONSIVOS - SU BOARD E INCLUYENTE

Código Dependencia Central	Área de Responsabilidad Funcional	Código de Gestión de Recursos	Servicio de Responsabilidad Funcional	Código de Ejecución (Código de Proyecto)	Nombre del Proyecto (Proyecto Social)	Código de Proyecto (Código de Proyecto)	Objetivo del Proyecto (Proyecto Social)	Código de Proyecto (Código de Proyecto)	Nombre del Proyecto (Proyecto Social)	Responsable Funcional	Valor
400	Prevención	139	Control Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Dotación alimentaria a población marginada	Oficina de Presidencia Jefatura de Bienestar	0	107,880.00	
400	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Nutricionales	02060501	Alimentación Para La Población Infantil	020605010101	Desayunos Escolares	Sistema Municipal DIF	0	0	
400	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Nutricionales	02060501	Alimentación Para La Población Infantil	020605010102	Desayuno Escolar Comunitario	Sistema Municipal DIF	0	0	
400	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Nutricionales	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Dotación alimentaria a población marginada	Sistema Municipal DIF	0	0	
400	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Nutricionales	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010105	Hechos Familiares	Sistema Municipal DIF	0	0	
400	Servicios Públicos	129	Antirrábico	02030101	Prevención médica para la comunidad	020301010203	Encuentros comunitarios solidarios	Dirección de Servicios Públicos	0	3,152,471.85	

HTZ



E00	Área de operación	330	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010101	Medicina Preventiva	Sistema Municipal DIF	181,476.20	0
E00	Área de operación	330	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010102	Vigilancia Y Blindaje Epidemiológico	Sistema Municipal DIF	71,969.46	0
E00	Área de operación	330	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010201	Promoción De La Salud	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Área de operación	330	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010203	Entornos Y Comunidades Saludables	Sistema Municipal DIF	0	0
F00	Área de Gestión Social	408	Área de Orientación Familiar	02050101	Prevención Médica Para La Comunidad	020501010202	Prevención De Las Adicciones	Sistema Municipal DIF	0	0
F00	Área de Gestión social	330	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010201	Prevención De Las Adicciones	Sistema Municipal DIF	0	0
G00	Educación Cultural y Bienestar Social	344	Educación	02060101	Educación básica	020601010106	Ayudo municipal a la educación básica	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0	575,360.00
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02050101	Educación básica	020501010106	Ayudo municipal a la educación básica	Dirección de Obras Públicas	0	0
F00	Desarrollo Urbano y	124	Obras Públicas	02020501	Vivienda	020205010102	Mejoramiento de la vivienda	Dirección de Obras Públicas	0	0



400	Presidencia	139	Control Social	02120504	Vivienda	020509030101	Mezorramiento de la vivienda	Coordinación de Bienestar	0	0
500	Desarrollo Social	143	Atención a la Juventud	02050805	Oportunidades para los jóvenes	020508060103	Bienestar y orientación juvenil	restituto Municipal de Atención a la Juventud de Tulimán	0	512,124.14
100	AREA GESTION SOCIAL	308	Área de Orientación Familiar	02060806	Oportunidades para los jóvenes	020608060103	Promoción Del Desarrollo Integral Del Adolescente	Sistema Municipal DIF	0	0
400	Presidencia	301	Unidad de Asistencia Social	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010103	Apoyo A La Comunidad	Sistema Municipal DIF	26,371.92	0
500	Área de operación	313	Área de Desarrollo Comunitario	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010103	Apoyo A La Comunidad	Sistema Municipal DIF	65,910.86	0
800	Área Gestión Social	310	Área de Salud y Deporte	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040106	Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica	Sistema Municipal DIF	0	0
100	Área Gestión Social	310	Área de Salud y Deporte	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040106	Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica	Sistema Municipal DIF	0	0
100	Área Gestión Social	306	Área de Orientación Familiar	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040103	Fomento A La Integración De La Familia	Sistema Municipal DIF	0	0



000	Área de Operación	312	Área de Servicios Jurídicos	020608004	Desarrollo Integral De La Familia	0206080040103	Servicios Jurídicos Asistenciales A La Familia	Sistema Municipal DIF	0	0
100	Área Gestión Social	308	Área de Orientación Familiar	020608003	Apoyo A Los Adultos Mayores	0206080030102	Asistencia Social A Los Adultos Mayores	Sistema Municipal DIF	0.00	16,513.39
000	Área de Operación	314	Área de Asistencia a Discapacitados	020608002	Atención A Personas Con Discapacidad	0206080020111	Orientación E Información Sobre Discapacidad	Sistema Municipal DIF		
000	Área de Operación	314	Área de Asistencia a Discapacitados	020608002	Atención A Personas Con Discapacidad	0206080020102	Orientación E Información Sobre Discapacidad	Sistema Municipal DIF	0	
000	Área de Operación	314	Área de Asistencia a Discapacitados	020608002	Atención A Personas Con Discapacidad	0206080020302	Atención Terapéutica A Personas Con Discapacidad	Sistema Municipal DIF	0	303,267.94
A00	DIRECCIÓN GENERAL	403	Área de Dirección y Coordinación	010301001	Conducción De las Políticas Generales de Gobierno	010301010101	Relaciones Públicas	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tuxtla	0	5,65,726.64
C00	Difusión y Operación	003	Área de Cultura Física	02040101	Cultura Física y Deporte	020401010101	Promoción y Fomento de la Cultura Física	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tuxtla	4,481,940.46	\$2,394,373.75



MS

C01	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 1	0	0
C02	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 2	0	0
C03	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 3	0	0
C04	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 4	0	0
C05	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 5	0	0
C06	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 6	0	0
C07	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 7	0	0
C08	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 8	0	0
C09	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 9	0	0
C10	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 10	0	0
C11	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 11	0	0
C12	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 12	0	0

PILAR 3: ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR



Dir. Dependencia General	Nombre Dependencia General	Clave Dependencia Auxiliar	Nombre Dependencia Auxiliar	Clase (Código Participativo)	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto Presupuestario	Dependencia Específica	2022	2023
000	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	03050101	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	030501010105	Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte	Subdirección de Gobierno	0.00	0.00
100	Gobierno Municipal	144	Gobernación	03040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	030404010102	Participación Ciudadana	Dirección de Gobierno y Protección Civil	0	2,542,306.35
PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE										
101	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	01030801	Política territorial	010308010002	Proyectos urbanos	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	301,597.40	3,241,653.59
110	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	02010401	Protección al ambiente	020104010203	Priorización y control de la contaminación atmosférica	Dirección de Obras Públicas	0	137,851.75
100	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	03050101	Desarrollo urbano	030501010201	Paseos (de calle)	Dirección de Obras Públicas	2,958,908.00	332,358.77
100	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	03050103	Modernización de la infraestructura	030501030403	Construcción y rehabilitación	Dirección de Obras Públicas	0.00	0.00

ADP

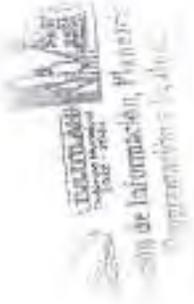


Cómodo	Obras Públicas	127	Alumbrado Público	02020401	Alumbrado público	020204010201	Alumbrado público	020204010201	de puentes en visados	0.00	5,074,212.36	0.00
400	Servicios Públicos	125	Limpia	02020301	Gestión integral de residuos sólidos	020101010102	Coordinación para servicios de limpieza y recolección de desechos sólidos	020101010102	0.00	2,742,700.00	0.00	0.00
						020101010101	Mantenimiento integral de residuos sólidos	020101010101	0.00	0.00	0.00	
501	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	02010501	Mantenimiento y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	020105010102	Desarrollo y protección de la flora y fauna	020105010102	0.00	0.00	0.00	0.00
600	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020301	Mantenimiento Eficiente y Sustentable Del Agua	020203010301	Construcción De Infraestructura Para Agua Potable	020203010301	0.00	0.00	0.00	0.00
						020203010201	Mantenimiento Eficiente y Sustentable del Agua	020203010201	Construcción De Infraestructura	0.00	2,805,549.00	3,609,936.71



002	Operación	217	Área de Líneas y Tanques	02020201	Mantenimiento y Eficiencia y Sustentable del Agua	020202010205	Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica para el Suministro de Agua	OFPMPAST	1,922,115.21	1,520,357.63
003	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02010301	Mantenimiento de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Dirección de Obras Públicas		
003	Mantenimiento	222	Área de Drenaje y Alcantarillado	02010301	Mantenimiento de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	020103010102	Operación de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	OFPMPAST	0	3,820,564.36
004	Gobierno Municipal	405	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil	010702010201	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil	Dirección de Gobierno	0	34,432.76
000	Seguridad Pública y Tránsito	305	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil	010702010201	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil	Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad	0.00	0.00
										1,500,000.00
										0.00

300	Gobierno Municipal	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil	010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres	Dirección de Gobierno y Protección Civil	0	23,941,881.18
400	Servicios Públicos	125	Servicios Públicos	02020101	Desarrollo urbano	020201010302	Rehabilitación de viviendas urbanas	Dirección de Servicios Públicos	0	960,064.36
500	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	324	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	020201010301	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	Dirección de Obras Públicas	0	0.00
						020201010401	Construcción de viviendas urbanas		0	0
						020201010501	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas		0	0
						020201010601	Guarniciones y banquetes		0	0



HT

Categoría	Nombre Dependencia General	Código Dependencia Auxiliar	Nombre Dependencia Auxiliar	Código Programa	Nombre Programa	Código Proyecto	Nombre Proyecto	Proyectos para obras públicas		0	0
								020201010502	Control y supervisión de obras públicas		
000	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	30501030206	Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras	0	0	0	0
000	Gobierno Municipal	105	Coordinador Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil	010702010101	Concertación para la protección civil	0	0	0	34,432.76
000	Educación cultural y bienestar social	150	Cultura	02040201	Cultura y arte	020402010102	Difusión de la cultura	0	0	0	2,063,329.48
PIEZA 4: SEGURIDAD MUNICIPAL CON SEGURIDAD Y JUSTICIA											
000	Seguridad Pública y Tránsito	104	Seguridad Pública	01070101	Seguridad Pública	010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	1,001,778.15	0.00	0.00	28,667,138.29
								010701010102	Sistemas de información y comunicación	0.00	0.00



MA

A02	Derechos Humanos	102	Derechos Humanos	010206601	Derechos Humanos	010204010101	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	0	0.00
D00	Secretaría del Ayuntamiento	109	Registro Civil	01090101	Protección Jurídica de las personas y sus bienes.	010901010302	Defección registral civil	Secretaría del Ayuntamiento	0	67,306.38
B01	Sindicatura I	108	Oficialía Conciliadora	01010503	Mediación y conciliación municipal	010105030101	Mediación, conciliación y función calificadora municipal	Sindicatura	0	43,985.67
Programa de Atención a la Población Vulnerable										
Programa de Atención a la Población Vulnerable										
Programa de Atención a la Población Vulnerable										
01	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	02010605	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	020106050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	199,999.96	301,261.16
101	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	03010203	Inclusión económica para la	030102030103	Proyectos de inclusión financiera e	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los	0	0.00

EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE											
Código	Nombre Dependencia Ejecutiva	Código Dependencia Ejecutiva	Nombre Dependencia Ejecutiva	Clase Programa Presupuestario	Clase Proyecto Presupuestario	Nombre Programa Presupuestario	Clase Proyecto Presupuestario	Nombre Programa Presupuestario	Clase Proyecto Presupuestario	Nombre Programa Presupuestario	Clase Proyecto Presupuestario
000	Secretaría del Ayuntamiento	300	Secretaría Particular	01030302	0103090101	Reglamentación municipal	0103090101	Revisión y creación de la reglamentación municipal	0103090101	Secretaría del Ayuntamiento	3021
A00	Presidencia	122	Unidad de Transparencia	01080401	0108040101	Transparencia	0108040101	Vinculación ciudadana con la administración pública	0108040101	Unidad de Transparencia	41,591.98
B01	Sindicatura I	338	Oficina Conciliadora	01090401	0109040101	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	0109040101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	0109040101	Sindicatura	0.00
B02	Sindicatura II	335	Ingresos	01050401	0105040101	Desarrollo de la función pública y ética	0105040101	Fiscalización, Control y Evaluación	0105040101	Sindicatura Municipal	332,131.90



				en el Servicio Público		Interna de la Gestión Pública			
800	Contraloría	134	Auditoría Financiera	010210401	010304010101	Fiscalización, planeación y evaluación interna de la gestión pública	Contraloría Municipal	0	0.00
800	Contraloría	134	Auditoría Financiera	01030401	010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos	Contraloría Municipal	0	0.00
				01030402	010304020001	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios		201,600.95	
800	Contraloría	135	Auditoría de Obras	010306001	010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento,	Contraloría Municipal	0	385,000.00

ADP



400	Presidencia	100	Secretaría Particular	03030101	Consejo de las portafolios generales de gobierno	010901010101	Relaciones públicas	Presidencia Municipal	0	0.00	
		104	Secretaría Técnica					Presidencia Municipal	0	0.00	
400	Presidencia	103	Comunicación Social	01080301	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	010803010101	Difusión y Comunicación Institucional	Oficina de Presidencia Jefatura de Comunicación Social	85,597.27	167,503.58	
000	Tesorería	115	Ingresos	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	010501010101	Capitalización y recuperación de ingresos	Tesorería Municipal	0	434,775.58	
							010501020401		Registro y control de caja y tesorería	0	0.00
							010801020201		Información Catastral Municipal	0	458,344.78
000	Tesorería	116	Egresos	01050205	Planificación y Presupuesto	010501050203	Registro, Control Contable	Tesorería Municipal	0	584,961.34	



100	Gobierno Municipal	144	Gobernación	02040401	Nuevas Iniciativas de la sociedad	020604010302	Participación ciudadana	Dirección de Gobierno y Protección Civil	0	152,986.28
500	Unidad De Información, Planificación, Programación y Evaluación	117	Presupuesto	01040101	Relaciones Exteriores	010601010103	Cooperación internacional para el desarrollo del municipio	Dirección de Información, Planificación Programación y Evaluación	0	0.00

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO, DEPENDENCIA GENERAL Y PROYECTO

6000 INVERSIÓN PÚBLICA

MUNICIPIO SOCIAL: MUNICIPIO SOCIAL MÉRITO - SAN JUAN DE LOS RIOS, SAN JUAN DE LOS RIOS, SQUAYO E INCLUYENTE										
Código Dependencia Económica	Servicio Dependencia General	Clase Dependencia Asignada	Nombre Dependencia Asignada	Código Asignada Presupuestaria	Asignación Presupuestaria	Código Presupuestaria	Descripción Presupuestaria	Asignación Presupuestaria	Dependencia General	Proyecto
600	Presidencia	139	Capital Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Distribución alimentos a población marginada	0	Oficina de Presidencia, Secretaría de Bienestar	0

F00	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Municipales	02050503	Alimentación Para La Población Infantil	020506030101	Desayunos Escolares	Sistema Municipal DIF	0	0
F00	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Municipales	02050503	Alimentación Para La Población Infantil	020506030102	Desayuno Escolar Comunitario	Sistema Municipal DIF	0	0
F00	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Municipales	02050501	Alimentación y nutrición familiar	020506010102	Dotación alimentaria a población marginada	Sistema Municipal DIF	0	0
F00	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Municipales	02050501	Alimentación y nutrición familiar	020506010105	Huertos Familiares	Sistema Municipal DIF	0	0
H00	Servicios Públicos	129	Atención	02030101	Prevención médica para la comunidad	020301010203	Encensos y servicios comunitarios saludables	Dirección de Servicios Públicos		
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010101	Medicina Preventiva	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010102	Vigilancia Y Blindaje Epidemiológico	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010201	Promoción De La Salud	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010203	Entrenamiento	Sistema Municipal DIF	0	0

F00	AREA GESTION SOCIAL	308	Area de Orientación Familiar	02060806	Oportunidades para los jóvenes	020608060103	Promoción Del Desarrollo Integral Del Adolescente	Sistema Municipal DIF	0	0
M00	Presidencia	308	Unidad de Asistencia Social	02060701	Desarrollo Comunitario	020607010102	Apoyo A La Comunidad	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Area de operación	313	Area de Desarrollo Comunitario	02060701	Desarrollo Comunitario	020607010202	Apoyo A La Comunidad	Sistema Municipal DIF	0	0
F00	Area Gestión Social	310	Area de Salud y Deporte	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040106	Orientación Y Atención Psicológica Y Psiquiátrica	Sistema Municipal DIF	0	0
F00	Area Gestión Social	310	Area de Salud y Deporte	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040206	Orientación Y Atención Psicológica Y Psiquiátrica	Sistema Municipal DIF	0	0
F00	Area Gestión Social	308	Area de Orientación Familiar	02060806	Desarrolln Integral De La Familia	020608060101	Fomento A La Integración De La Familia	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Area de Operación	312	Area de Servicios Jurídicos	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040103	Servicio Jurídico Asistenciales A La Familia	Sistema Municipal DE	0	0
F00	Area Gestión Social	308	Area de Orientación Familiar	02060803	Apoyo A Los Adultos Mayores	020608030102	Asistencia Social A Los Adultos Mayores	Sistema Municipal DI	0	0



E10	Área de Operación	314	Área de Asistencia a Discapacitados	02010802	Atención A Personas Con Discapacidad	0201080100102	Orientación E Información Sobre Discapacidad	Sistema Municipal DIF	0	0
E10	Área de Operación	314	Área de Asistencia a Discapacitados	02010802	Atención A Personas Con Discapacidad	0201080100302	Atención Terapéutica A Personas Con Discapacidad	Sistema Municipal DIF	0	0
A07	DIRECCIÓN GENERAL	401	Área de Dirección y Control	01030701	Conducción De Las Políticas Generales de Gobierno	010301030101	Selecciones Públicas	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán	0	0
C00	Difusión y Operación	403	Área de Cultura Física	02040101	Cultura Física y Deporte	020401010101	Promoción y Fomento de la Cultura Física	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán	0	0
C01	Reguladas	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020201010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 1	0	0
C01	Reguladas	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020201010202	Apoyo a la comunidad	Regiduría 2	0	0
C03	Reguladas	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020201010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 3	0	0
C04	Reguladas	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020201010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 4	0	0
C05	Reguladas	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020201010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 5	0	0

514



006	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202000002	Apoyo a la comunidad	Regiduría 6	0	0
007	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202000002	Apoyo a la comunidad	Regiduría 7	0	0
008	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202000002	Apoyo a la comunidad	Regiduría 8	0	0
009	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202000002	Apoyo a la comunidad	Regiduría 9	0	0
010	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202000002	Apoyo a la comunidad	Regiduría 10	0	0
011	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202000002	Apoyo a la comunidad	Regiduría 11	0	0
012	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202000002	Apoyo a la comunidad	Regiduría 12	0	0
PLAN DE ECONOMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.										
000	Dependencia General							Desarrollo Española	2020	2023
								Monitoreo Proyecto Inicializador		
								Clase Proyecto Presupuestario		
								Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa		0
								030402010102		
								Modernización industrial		
								03040201		
								Fomento Industrial		
								131		
								Dirección de Desarrollo Económico		
								03040201		
								Colocación de trabajadores desempleados		0
								030402010202		
								Empleo		
								03040201		
								Servicio Municipal de Empleo		
								140		
								Dirección de Desarrollo Económico		
								03040201		
								Dirección de Desarrollo Económico		0



Handwritten signature or initials.

Código	Educación cultural y bienestar social	149	Fomento Turístico	03070401	Fomento turístico	03070401	Código	03070401030101	Promoción e información turística	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0
000	Dirección de Desarrollo Económico	132	Desarrollo Comercial y de Servicios	02020601	Modernización de los servicios comunitarios	020206010401	020206010401	Modernización del comercio tradicional	Dirección de Desarrollo Económico	94,253,246.39	0
000	Servicios Públicos	145	Parques y Jardines	02020601	Modernización de los servicios comunitarios	020206010301	020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines	Dirección de Servicios Públicos	0	0
			Parqueos					Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de parques.	Dirección de Servicios Públicos	0	0
000	Secretaría del Apuntamiento o	144	Gobernación	03050101	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	030501010105	030501010105	Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte	Subdirección de Gobierno	0	0
PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE											
Código Dependencia General	Ministerio Dependencia Social	Clase Dependencia Auxiliar	Nombre Dependencia Auxiliar	Clave Programa Presupuesto	Nombre Programa Presupuesto	Código Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto Presupuestario	Dependencia Ejecutora	7000	000	
001	Desarrollo Urbano y	123		01040801		010408010202		Dirección de Desarrollo	19,269,053.09	0	

35
 H



	Servicios Públicos	Desarrollo Urbano	Política Territorial	Infraestructura Urbana	Urbanismo y Medio Ambiente	382,027.75 32,856,567.34
000	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Obras Públicas	Desarrollo urbano	02020201	020201010201	142,786,914.50
000	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Obras Públicas	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	030501010403	030501010403	0.00
100	Servicios Públicos	Alumbrado Público	Alumbrado público	020204010201	020204010201	0
000	Obras Públicas	Alumbrado Público	Alumbrado Pública	02020401	020204010201	4,408,947.72
000	Servicios Públicos	Limpie	Gestión integral de residuos sólidos	02010101	0201010102	0
						0
						0

000	Seguridad Pública y Tránsito	805	Coordinación Municipal de Protección Civil	03070301	Protección Civil	010702010201	Prevención de riesgos y evaluaciones técnicas de protección civil	0	0.00									
				010703010303			Coordinación de atención de emergencias y desastres	254,000.00	0.00									
100	Servicios Públicos	125	Servicios Públicos	02030101	Desarrollo Urbano	020201010307	Rehabilitación de vialidades urbanas		0.00									
							Construcción y rehabilitación de plazas cívicas y jardines		53,003,716.51									
							Construcción de vialidades urbanas	2022	125,825,275.54									
							Construcción y ampliación de		19,910,282.66									
000	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	03020101	Desarrollo urbano	030201010301	Construcción de vialidades urbanas											
							Construcción y ampliación de											

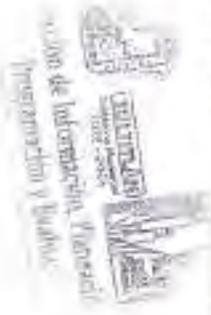


Clase	Nombre Dependencia General	Clase Dependencia Auxiliar	Numero Dependencia Auxiliar	Nombre Dependencia Auxiliar	Clase Programa Presupuestario	Nombre Programa Presupuestario	Clase Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto Presupuestario	Dirección/Entidad Ejecutora	2022	2023	
100	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	305010300016	Construcción y rehabilitación de peserías en carreteras	Dirección de Obras Públicas		481.980,00	
000	Educación cultural y bienestar social	150	150	Cultura	02040201	Cultura y arte	020401010102	Diffusión de la cultura	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0	1.995.588,10	
PILAR 4: SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA												
000	Seguridad Pública y Tránsito	101	101	Seguridad Pública	01070101	Seguridad Pública	010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad		0,00	
					010701010102	Sistemas de información y comunicaciones					0,00	

MD



402	Derechos Humanos	102	Derechos Humanos	01020402	Derechos Humanos	010204020101	Investigación, capacitación y promoción y divulgación de los derechos humanos	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	0.00
000	Secretaría del Ayuntamiento	109	Registro CMI	01090401	Protección jurídica de las personas y sus bienes	010904010102	Operación registral civil	Secretaría del Ayuntamiento	0.00
803	Sindicatura I	108	Oficialía Conciliadora	01080903	Mediación y conciliación municipal	010809030101	Mediación, conciliación y función calificadora municipal	Sindicatura	0.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y JUSTICIA									
101	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	02050805	igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	020508050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	0.00
101	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	03030208	Inclusión económica para la igualdad de género	030302080103	Proyectos de inclusión financiera e igualdad	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los	0.00



EJE TRANSVERSAL III: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE											
Código	Nombre Organización	Código	Nombre del Servicio	Código	Nombre del Programa	Código	Nombre del Proyecto	Código	Nombre del Proyecto	Salario para la mujer	Derechos de la Mujer
000	Secretaría del Ayuntamiento	100	Secretaría Particular	01030002	Reglamento municipal	010309001003	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	010309001003	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	0.00	2022
A00	Presidencia	122	Unidad de transparencia	01000403	Transparencia	010004030101	Vinculación ciudadana con la administración pública	010004030101	Vinculación ciudadana con la administración pública	0.00	Unidad de Transparencia
B01	Sindicatura 1	108	Oficialio Contralores	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	0.00	Sindicatura
B02	Sindicatura II	115	Ingresos	01030401	Desarrollo de la función pública y ética	010304010101	Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la	010304010101	Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la	0.00	Sindicatura Municipal



				en el Servicio Público					Gestión Pública		
000	Controlaría	134	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101			Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Controlaría Municipal	0.00
000	Controlaría	134	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010102			Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos	Controlaría Municipal	0.00
				01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios	010304020101			prevención, detección, atención, sanción y combate de la corrupción		0.00
000	Presidencia	100	Secretaría Particular	01030101	Conducción de las políticas	010301010101			Relaciones públicas	Presidencia Municipal	0.00



HS

400	Presidencia	101	Secretaría Técnica	01080301	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	010803010103	Difusión y Comunicación Institucional	Dirección de Presidencia, Jefatura de Comunicación Social	0.00
100	Tesorería	115	Ingresos	01050302	Fortalecimiento de los Ingresos	010503020101	Capacitación y recaudación de Ingresos	Tesorería Municipal	0.00
						010503020401	Registro y control de caja y tesorería		0.00
400	Tesorería	116	Egresos	01060302	Mantenimiento del Catastro Municipal	010603020101	Información Catastral Municipal	Tesorería Municipal	0.00
						01050205	Planificación y Presupuesto Basado Un Resultados		0.00
						040403030101	Prevención de riesgos de accidentes de tránsito		0.00



HT

					Fiscalía ordinaria	pendientes de ejecución Sociales anteriores	pendientes de ejecución Sociales anteriores			
							Código Financiero de la deuda	Código		
				64010101	Deuda pública	030101010203		0.00		
				04020101	Transferencias	040201010104		0.00		
M00	Consejería Jurídica	355	Área Jurídica	01030101	Asesoría Jurídica al ejecutivo	010301010105	Consejería Jurídica al Ayuntamiento	0.00		
M00	Consejería Jurídica	100	Secretaría Particular	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010101	Oficina de Presidencia	0.00		
S00	Unidad De Información, Planeación, Programación y Evaluación	337	Información, Planeación, Programación y Evaluación	01050205	Planes y presupuestos basados en resultados	010502050107	Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación	0.00		
F00	Administración	120	Administración y Desarrollo de Personal	01050206	Consultoría de la Administración Pública de resultados	010502060101	Dirección de Administración	0.00		



11

Código	Nombre Dependencia	Código Dependencia	Código Municipio	Nombre Dependencia	Código Dependencia	Código Municipio	Código Programa Presupuestario	Nombre Municipio	Código Municipio	Código Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto Presupuestario	Adquisiciones y servicios	Dirección de Administración	Código	Valor
000	Administración	121	120	Administración y Desarrollo de Personal	01050206	01050206	010502060401	Consolidación de la Administración Pública de resultados	010502060301	010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública	Dirección de Administración	0.00		
000	Secretaría del Ayuntamiento	114	114	Control Patrimonial			010502060301				Control del patrimonio y normatividad	Secretaría del Ayuntamiento	0.00		
LÍNEA TRANSVERSAL DE TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO															
000	Administración	121	121	Recursos Materiales	01000501	01000501	010005010103	Gobierno electrónico			Innovación gubernamental con tecnologías de la información	Dirección de Administración	0.00		
000	Secretaría del Ayuntamiento	144	144	Gobernación	01040401	01040401	010404010102	Nuevas organizaciones de la sociedad			Participación ciudadana	Secretaría del Ayuntamiento	0.00		
000	Unidad De Información, Planeación, Programación y Evaluación	117	117	Presupuesto	01040101	01040101	010401010103	Relaciones Exteriores			Cooperación internacional para el desarrollo del municipio	Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación	0.00		



**COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO, DEPENDENCIA GENERAL Y PROYECTO
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**

PLAN DE INVERSIONES SOCIALES MUNICIPAL 2022-2024

Código	Nombre Departamento	Código Proyectivo	Nombre Municipio	Código Programa Presupuestario	Nombre Programa Presupuestario	Código Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto Presupuestario	Dependencia	2022	2023	2024
A00	Presidencia	13B	Control Social	02050501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Distribución alimentaria a población marginada	Oficina de Presidencia, Jefatura de Bienestar	0	0	0
F00	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Nutricionales	02050603	Alimentación Para La Población Infantil	020605030101	Desayunos Escolares	Sistema Municipal DIF	0	0	0
F00	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Nutricionales	02050608	Alimentación Para La Población Infantil	020605080102	Desayuno Escolar Comunitario	Sistema Municipal DIF	0	0	0
F00	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Nutricionales	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Distribución alimentaria a población marginada	Sistema Municipal DIF	0	0	0
F00	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Nutricionales	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010105	Huertos Familiares	Sistema Municipal DIF	0	0	0



000	Servicios Públicos	129	Anticipo	02030101	Prevención médica para la comunidad	020301010203	Entornos y comunidades saludables	Dirección de Servicios Públicos	0	0
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010101	Medicina Preventiva	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010102	Vigilancia Y Blándaje Epidemiológico	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010201	Promoción De La Salud	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010203	Entornos Y Comunidades Saludables	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010202	Prevención De Las Adicciones	Sistema Municipal DIF	0	0
000	Educación Cultural y Bienestar Social	143	Educación	02050101	Educación básica	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0	0
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02060101	Educación básica	020601010106	Apoyo municipal a la educación básica	Dirección de Obras Públicas	0	0
F00	Desarrollo Urbano y	124	Obras Públicas	02060501	Vivienda	020605010101	Mejoramiento de la vivienda	Dirección de Obras Públicas	0	0

Handwritten signature or initials in blue ink.



400	Presidencia	309	Control Social	02000501	Violencia	020005010101	Mi mejoramiento de la vivienda	Coordinación de Bienestar	0	0
400	Desarrollo Social	303	Atención a la juventud	02000806	Oportunidades para los jóvenes	020008060103	Bienestar y atención juvenil	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Toluca		
300	AREA GESTIÓN SOCIAL	308	Área de Orientación Familiar	02000805	Oportunidades para los jóvenes	020008060203	Promoción Del Desarrollo Integral Del Adolescente	Sistema Municipal DIF	0	0
400	Presidencia	301	Mediación de Asistencia Social	02000701	Desarrollo Comunitario	020007010302	Apoyo A La Comunidad	Sistema Municipal DIF	0	0
400	Área de operación	313	Área de Desarrollo Comunitario	02000201	Desarrollo Comunitario	020002010302	Apoyo A La Comunidad	Sistema Municipal DIF	0	0
300	Área Gestión Social	310	Área de Salud y Deporte	02000601	Desarrollo Integral De La Familia	020006040105	Orientación Y Atención Psicológica Y Psiquiátrica	Sistema Municipal DIF	0	0
300	Área Gestión Social	310	Área de Salud y Deporte	02000604	Desarrollo Integral De La Familia	020006040106	Orientación Y Atención Psicológica Y Psiquiátrica	Sistema Municipal DIF	0	0
300	Área Gestión Social	308	Área de Orientación Familiar	02000804	Desarrollo Integral De La Familia	020008040101	Fomento A La Integración De La Familia	Sistema Municipal DIF	0	0

SH



600	Área de Operación	312	Área de Servicios Sociales	02000804	Desarrollo Integral de la Familia	020608040103	Servicios Jurídicos Asistenciales a La Familia	Sistema Municipal DIF	0	0
600	Área Gestión Social	308	Área de Orientación Familiar	02060803	Apoyo a Los Adultos Mayores	020608030102	Asistencia Social A Los Adultos Mayores	Sistema Municipal DIF	0	0
500	Área de Operación	314	Área de Asistencia a Discapacitados	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad	020608020102	Orientación E Información Sobre Discapacidad	Sistema Municipal DIF	0	0
600	Área de Operación	314	Área de Asistencia a Discapacitados	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad	020608020302	Atención Terapéutica A Personas Con Discapacidad	Sistema Municipal DIF	0	0
400	DIRECCIÓN GENERAL	403	Área de Dirección y Coordinación	01030101	Conducción De Las Políticas Generales de Gobierno	010301010101	Relaciones Públicas	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tuluá	0	0
300	Difusión y Operación	403	Área de Cultura Física	02040201	Cultura Física y Deporte	020402010101	Promoción y Fomento de la Cultura Física	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tuluá	0	0
001	Registros	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 1	0	0
002	Registros	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 2	0	0

SH



C03	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 3	0	0	
C04	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 4	0	0	
C05	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 5	0	0	
C06	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 6	0	0	
C07	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 7	0	0	
C08	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 8	0	0	
C09	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 9	0	0	
C10	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 10	0	0	
C11	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 11			
C12	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 12	0	0	
PLAN 2. ECONÓMICO - MUNICIPAL COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.											
C00	Miembro Dependiente General	Clave Departamental Auxiliar	Nombre Dependencia Auxiliar	Clave Programa Presupuestal	Nombre Programa Presupuestal	Clave Proyecto (Ejecutivos)	Actividad Proyecto (Ejecutivos)	Dependencia Ejecutiva	2022	173	
N00	Dirección de Desarrollo Económico	131	Fomento Industrial	03040201	Modernización Industrial	030402010102	Fortalecimiento a la micro y	Dirección de Desarrollo Económico	0	0	



PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE											
Clase Dependencia General	Nivel Dependencia General	Clase Dependencia Auxiliar	Nombre Dependencia Auxiliar	Etapa Programática Presupuestaria	Nombre Programa Presupuestario	Código Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto Presupuestario	Dependencia Ejecutora	2022	2023	2024
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	01090801	Política territorial	010908010202	Instrumentación Urbana	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	0	0	0
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	0202010201	Pavimentación de calles	Dirección de Obras Públicas	0	0	0
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	030501030403	Construcción y rehabilitación de puentes en valleses	Dirección de Obras Públicas	0	0	0
F00	Servicios Públicos	127	Alumbrado Público	02020401	Alumbrado público	020204010201	Alumbrado público	Dirección de Servicios Públicos			



Handwritten signature

100	Servicios Públicos	326	Urbano	(02010301	Gestión integral de residuos sólidos	020103010302	Coordinación para servicios de limpieza y recolección de desechos sólidos	0	0
101	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y biodiversidad	020105010102	Manejo integral de residuos sólidos	0	0
100	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	324	Obras Públicas	02020301	Manejo Eficiente y Sustentable Del Agua	020203010201	Construcción De Infraestructura Para Agua Potable	0	0
001	Construcción	218	Área de Construcción, Control y Supervisión	02020301	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	020203010201	Construcción De Infraestructura para Agua Potable	0	0



Handwritten signature

002	Operación	217	Área de líneas y Tanques	02070301	Mantenimiento Eficiente y Sustentable del Agua	020303010205	Operación y Mantenimiento de Infraestructura Habitacional para el Suministro de Agua	0103030451	0	0
000	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02070301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	020103010101	Construcción de Infraestructura para drenaje y alcantarillado	Dirección de Obras Públicas	0	0
000	Seguridad Pública y Tránsito	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil	010200010201	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil	Dirección de Seguridad Ciudadana y Utilidad	0	0
000	Servicios Públicos	125	Servicios Públicos	02030301	Desarrollo urbano	020201010302	Rehabilitación de vías de tránsito urbano	Dirección de Servicios Públicos	0	0



				020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines				0	
				020201010301	Construcción de viviendas urbanas				0	
				020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas				0	
				020201010203	Edificaciones y banquetas				0	0
				020201010501	Proyectos para obras públicas				0	0
				020201010503	Control y supervisión de obras públicas				0	0
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Obras Públicas	02020101			124			0	0
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Obras Públicas	02020101			124			0	0
000	Educación cultural y	Cultura	02040201			150			0	0
				020402010102	Difusión de la cultura				0	0
				30501010206	Construcción y rehabilitación de puentes anchaletas				0	0
				020402010102	Difusión de la cultura				0	0



PIELES 4: SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA										
Clave Dependencia General	Nombre Dependencia General	Clave Dependencia Auxiliar	Manejo Dependencia Auxiliar	Clave Programa Presupuestario	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto Presupuestario	Dependencia Ejecutora	2022	2023
000	Seguridad Pública y Tránsito	104	Seguridad Pública	01670101	Seguridad Pública	010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad	0	0
						010701010102	Sistemas de información y comunicación y tecnologías para la seguridad pública		0	0
		159	Secretaría Técnica de Seguridad Pública	010701010107	Seguridad Pública	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	0		0	
						010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública		0	0
		158	Tránsito			010701010103	Educación vial		0	0

000	Seguridad Pública y Tránsito	358	Tránsito	01070101	Seguridad Pública	010701010204	Mantenimiento a los dispositivos para el control de tránsito	Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad	0	0
400	Presidencia	404	Seguridad Pública	01070101	Seguridad Pública	010701010102	Sistemas de Información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	Dirección de SCVPEC (Coordinación de Protección Civil)	0	0
402	Derechos Humanos	402	Derechos Humanos	01080401	Derechos Humanos	010804010101	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	0	0
000	Secretaría del Ayuntamiento	108	Registro Civil	01080101	Protección Jurídica de las personas y sus bienes.	010801010302	Operación registral civil	Secretaría del Ayuntamiento	0	0
801	Secretaría /	608	Oficialía Conciliadora	01080803	Mediación y conciliación municipal	010808030101	Mediación, conciliación y función	Sindicatura	0	0



EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE									
Clave Dependencia General	Nombre Dependencia General	Clave Dependencia Auxiliar	Nombre Dependencia Auxiliar	Clave Programa Presupuestaria	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto Presupuestario	Dependencia Ejecutora	Año
001	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	020608050102	Cultura de Igualdad y prevención de la violencia de género	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	0
001	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	030102030103	Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	0
EJE TRANSVERSAL III: GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE									
000	Secretaría del Ayuntamiento	100	Secretaría Particular	01030902	Reglamentación municipal	030309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Secretaría del Ayuntamiento	0



400	Presidencia	122	Unidad de transparencia	01080401	Transparencia	010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	Unidad de Transparencia	0	0
801	Sindicatura.1	108	Oficialia Constituyente	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Sindicatura	0	0
802	Sindicatura.4	115	Ingresos	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el Servicio Público	010304010101	Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública	Sindicatura Municipal	0	0
803	Contraloría	134	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010103	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Contraloría Municipal	0	0



400	Presidencia	100	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos	Controlaría Municipal	0	0
				01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipias	010304020101	Prevención, detección, investigación, sanción y combate de la corrupción		0	0
400	Presidencia	100	Secretaría Particular	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	010301010101	Relaciones públicas	Presidencia Municipal	0	0
		101	Secretaría Técnica						0	0
400	Presidencia	103	Comunicación Social	01030301	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	010303010103	Difusión y Comunicación Institucional	Oficina de Prestación de Servicios de Comunicación Social	0	0
100	Tesorería	115	Ingresos	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	010502020101	Captación y recaudación de ingresos	Tesorería Municipal	0	0



SE

000	Tesorería	116	Egresos	01090102	Modernización del Catastro Mexiquense	010901020203	Información Catastral Municipal	Registro y control de caja y tesorería	0	0
				01050205	Planeación y Presupuesto Resoluto En Resultados	010502050203	Registro, Control Contable - Presupuestal y Cuenta De La Hacienda Pública Municipal	0	0	
000	Tesorería	116	Egresos	04040103	Previsión para el pago de salarios de ejércitos fiscales superiores	040401030101	Partidos derogados de erogaciones de ingresos y pendientes de ejercicios fiscales anteriores	Tesorería (Municipal)	0	0
				04010101	Deuda pública	040101010203	Costo financiero de la deuda	0	0	
				04020101	Transferencias	040201010104	Transferencias de apuntamiento a organismos municipales	0	0	
						0	0			



MUN	Consejería Jurídica	155	Area Jurídica	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	01030501010105	Asesoría jurídica al Ayuntamiento	Consejería Jurídica	0	0
M00	Consejería Jurídica	100	Secretaría Particular	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010101	Relaciones Públicas	Oficina de Presidencia	0	0
900	Unidad De Información, Planeación, Programación y Evaluación	117	Información, Planeación, Programación y Evaluación	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación	0	0
100	Administración	120	Administración y Desarrollo de Personal	01050206	Consolidación de la Administración Pública de resultados	010502060101	Administración de personal	Dirección de Administración	0	0
E00	Administración	121	Recursos Materiales			010502060201	Adquisición y servicios		0	0
		120	Administración y Desarrollo de Personal	01050206	Consolidación de la Administración Pública de resultados	010502060101	Simplificación y modernización de la administración pública	Dirección de Administración	0	0
000	Secretaría del Ayuntamiento	114	Control Patrimonial			010502060301	Control del patrimonio y responsabilidad	Secretaría del Ayuntamiento	0	0
EJE TRANSVERSAL II. TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO										

Handwritten signature

Código Descripcón General	Nivel de Dependencia General	Código de Dependencia Auxiliar	Nombre Dependencia Auxiliar	Código Programa Presupuestario	Nombre Programa Presupuestario	Código Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto Presupuestario	Código Actividad Presupuestaria	Nombre Actividad Presupuestaria	2022	2023
000	Administración	121	Recursos Materiales	01080501	Gobierno electrónico	010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de la información	010805010103	Dirección de Administración	0	0
000	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	020404010102	Participación ciudadana	020404010102	Secretaría del Ayuntamiento	0	0
500	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	117	Presupuesto	01040101	Relaciones Externas	010401010105	Cooperación internacional para el desarrollo del municipio	010401010105	Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación	0	0

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO, DEPENDENCIA GENERAL Y PROYECTO

8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

PLAN SOCIAL MUNICIPAL SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE											
Código Descripcón General	Nivel de Dependencia General	Código de Dependencia Auxiliar	Nombre Dependencia Auxiliar	Código Programa Presupuestario	Nombre Programa Presupuestario	Código Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto Presupuestario	Código Actividad Presupuestaria	Nombre Actividad Presupuestaria	2022	2023
8000	Participaciones y Aportaciones										



Municipalidad de San Juan de los Rios
Municipalidad de San Juan de los Rios

31

A00	Presidencia	139	Control Social	02050501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Denegación Alimentación a población marginada	Oficina de Presidencia Jefatura de Bienestar	0	0
F00	Area Gestión Social	311	Area de Servicios Municipales	02050603	Alimentación Para La Población Infantil	020506030101	Desayunos Escolares	Sistema Municipal DIF	0	0
F00	Area Gestión Social	311	Area de Servicios Municipales	02050603	Alimentación Para La Población Infantil	020506030102	Desayunos Escolar Comunitario	Sistema Municipal DIF	0	0
F00	Area Gestión Social	311	Area de Servicios Municipales	02060901	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Dotación alimentación a población marginada	Sistema Municipal DIF	0	0
F00	Area Gestión Social	311	Area de Servicios Municipales	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010105	Huertos Familiares	Sistema Municipal DIF	0	0
H00	Servicios Públicos	129	Análisis	02030101	Prevención médica para la comunidad	020301030203	Enfermas y comunidades saludables	División de Servicios Públicos	0	0
E00	Area de operación	310	Area de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301030201	Medicina Preventiva	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Area de operación	310	Area de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301030102	Vigilancia Y Brindaje Epidemiológico	Sistema Municipal DIF	0	0



E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02050101	Prevención Médica Para La Comunidad	020501010203	020501010203	020501010203	020501010203	0	0	0
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02050101	Prevención Médica Para La Comunidad	020501010203	020501010203	020501010203	020501010203	0	0	0
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02050101	Prevención Médica Para La Comunidad	020501010202	020501010202	020501010202	020501010202	0	0	0
000	Educación Cultural y Bienestar Social	141	Educación	02050101	Educación básica	020501010105	020501010105	020501010105	020501010105	0	0	0
000	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02050101	Educación básica	020501010105	020501010105	020501010105	020501010105	0	0	0
000	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02050101	Vivienda	020205010101	020205010101	020205010101	020205010101	0	0	0
000	Presidencia	139	Control Social	02020501	Vivienda	020205010101	020205010101	020205010101	020205010101	0	0	0
001	Desarrollo Social	141	Atención a Juventud	02050806	Oportunidades para los jóvenes	020508060102	020508060102	020508060102	020508060102	0	0	0



OP/00 U	AREA GESTION SOCIAL	308	Area de Orientación Familiar	02060806	Oportunidades para los jóvenes	020608060101	Promoción del Desarrollo Integral Del Adolescente	Sistema Municipal DIF	0	0
A000	Presidencia	301	Unidad de Asistencia Social	02060803	Desarrollo Comunitario	020608030102	Apoyo A La Comunidad	Sistema Municipal DIF	0	0
E000	Area de operación	313	Area de Desarrollo Comunitario	02060804	Desarrollo Comunitario	020608040102	Apoyo A La Comunidad	Sistema Municipal DIF	0	0
F000 U	Area Gestión Social	310	Area de Salud y Deporte	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040106	Orientación Y Atención Psicológica Y Psiquiátrica	Sistema Municipal DIF	0	0
F000 U	Area Gestión Social	310	Area de Salud y Deporte	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040106	Orientación Y Atención Psicológica Y Psiquiátrica	Sistema Municipal DIF	0	0
F000 U	Area Gestión Social	308	Area de Orientación Familiar	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040101	Fomento A La Integración De La Familia	Sistema Municipal DIF	0	0
E000	Area de Operación	312	Area de Servicios Jurídicos	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040103	Servicios Jurídicos Asistenciales A La Familia	Sistema Municipal DIF	0	0
F000	Area Gestión Social	308	Area de Orientación Familiar	02060803	Apoyo A Los Adultos Mayores	020608030102	Asistencia Social A Los Adultos Mayores	Sistema Municipal DIF	0	0



E00	Área de Operación	316	Área de Asistencia a Discapacitados	02060802	Atención a Personas Con Discapacidad	020608020102	Orientación E Información Sobre Discapacidad	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Área de Operación	314	Área de Asistencia a Discapacitados	02060802	Atención a Personas Con Discapacidad	020608020102	Atención Terapéutica A Personas Con Discapacidad	Sistema Municipal DIF	0	0
A00	DIRECCIÓN GENERAL	401	Área de Dirección y Coordinación	01050101	Conducción De Las Políticas Generales de Gobierno	010501010101	Relaciones Públicas	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca	0	0
E00	División y Operación	408	Área de Cultura Física	02060101	Cultura Física y Deporte	020601010101	Promoción y Fomento de La Cultura Física	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca	0	0
C01	Regulares	112	Participación Ciudadana	02060201	Desarrollo Comunitario	020602010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 1	0	0
C02	Regulares	112	Participación Ciudadana	02060201	Desarrollo Comunitario	020602010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 2	0	0
C03	Regulares	112	Participación Ciudadana	02060201	Desarrollo Comunitario	020602010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 3	0	0
C04	Regulares	112	Participación Ciudadana	02060201	Desarrollo Comunitario	020602010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 4	0	0
C05	Regulares	112	Participación Ciudadana	02060201	Desarrollo Comunitario	020602010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 5	0	0



C06	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 6	0	0
C07	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 7	0	0
C08	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 8	0	0
C09	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 9	0	0
C10	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 10	0	0
C11	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 11	0	0
C17	Regidurías	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 12	0	0
PILAR 2. ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.										
Clave Organizacional General	Nombre Dependencia General	Clave Dependencia Fiscal	Nombre Dependencia Auxiliar	Clave Proyecto (Ejecución)	Nombre Programa (Ejecución)	Clave Proyecto (Ejecución)	Nombre Proyecto (Ejecución)	Dependencia Ejecutora	2023	2023
N00	Dirección de Desarrollo Económico	131	Fomento Industrial	03040201	Modernización industrial	030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	Dirección de Desarrollo Económico	0	0
N00	Dirección de Desarrollo Económico	100	Servicio Municipal de Empleo	03010201	Empleo	030102010202	Calificación de trabajadores desempleados	Dirección de Desarrollo Económico	0	0

SAH



000	Educación cultural y bienestar social	149	Fomento Turístico	03070101	Fomento turístico	03070101010101	Promoción e información turística	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0	0
400	Dirección de Desarrollo Económico	132	Desarrollo Comercial y de Servicios	02020601	Modernización de los servicios comunales	02020601010101	Modernización del comercio tradicional	Dirección de Desarrollo Económico	0	0
400	Servicios Públicos	128	Parques y Jardines	02020601	Modernización de los servicios comunales	02020601010101	Coordinación para la conservación de parques y jardines	Dirección de Servicios Públicos	0	0
400	Servicios Públicos	345	Peritajes	01020601	Modernización de los servicios comunales	01020601010101	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento o de peritajes	Dirección de Servicios Públicos	0	0
000	Secretaría del Ayuntamiento	344	Gobernación	03050101	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	03050101010101	Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte	Subdirección de Gobierno	0	0

PILAR 3 TERRITORIAL- MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE



AS

Clave Dependencia General	Nombre Dependencia General	Clave Dependencia Auxiliar	Nombre Dependencia Auxiliar	Clave Programa Presupuestaria	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto Presupuestario	Dependencia Ejecutora	2022	2023
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	01030601	Política territorial	010306010201	Instrumentación urbana	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	0	0
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02030301	Desarrollo urbano	020303010201	Pavimentación de calles	Dirección de Obras Públicas	0	0
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	03060103	Mantenimiento de la infraestructura para el transporte terrestre	030601030403	Construcción y rehabilitación de puentes en localidades	Dirección de Obras Públicas	0	0
H00	Servicios Públicos	127	Alumbrado Público	02020401	Alumbrado público	020204010201	Alumbrado público	Dirección de Servicios Públicos	0	0
H00	Servicios Públicos	126	Limpia	02010101	Gestión Program. residuos sólidos	020101010102	Coordinación para servicios de limpieza y recolección de desechos sólidos	Dirección de Servicios Públicos	0	0

000	026	02010301	Gestión Integral de residuos sólidos	02010301001	Manejo integral de residuos sólidos	Dirección de Servicios Públicos	0	0
001	023	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	020105010102	Desarrollo y protección de la flora y fauna	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	0	0
000	024	02020301	Manejo Eficiente y Sustentable Del Agua	020203010201	Construcción de infraestructura Para Agua potable	Dirección de Obras Públicas	0	0
001	018	02020301	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	020203010201	Construcción de infraestructura para Agua potable	OPDAPAST	0	0
002	017	02020301	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	020203010205	Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica para el Suministro de Agua	OPDAPAST	0	0
000	024	02010301	Manejo de aguas residuales	020103010101	Construcción de infraestructura	Dirección de Obras Públicas	0	0

Obras Públicas	Categoría	Área de Ejecución	Subcategoría	Descripción de la Obra	Presupuesto	Estado	Observaciones
000	Mantenimiento	Área de Drenaje y Alcantarillado	02010301	Mantenimiento de Alcantarillado	020103010302	0	0
			01070201	Protección Civil	010702010301	0	0
H00	Seguridad Pública y Tránsito	Coordinación Municipal de Protección Civil	020101	Servicios Públicos	010702010303	0	0
					0202010302	0	0
					0202010304	0	0
H00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Desarrollo urbano	02020101	Obras Públicas	020201010204	0	0
					020201010204	0	0



SA

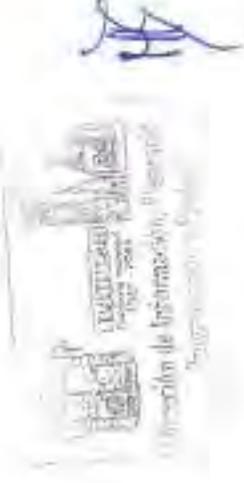
400	Presidencia	104	Seguridad Pública	01070101	Seguridad Pública	010701010102	Sistemas de Información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	Dirección de SCVPEC- Coordinación de Protección Civil	0	0	0
402	Derechos Humanos	102	Derechos Humanos	01020401	Derechos Humanos	010204010101	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	0	0	0
000	Secretaría del Ayuntamiento	109	Registro Civil	01080101	Protección Jurídica de las personas y sus bienes.	010801010302	Opciones registral civil	Secretaría del Ayuntamiento	0	0	0
001	Secretaría I	108	Oficialía Conciliadora	01030803	Mediación y conciliación municipal	010308030101	Mediación, conciliación y función calificadora municipal	Sindicatura	0	0	0
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL											
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL											
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL											
003	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	02060805	Igualdad de Género y Trabajo	020608050102	Cultura de Igualdad y	Instituto Municipal para	0	0	0



401	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	0901003	Inclusión económica para la igualdad de género	0901020301013	Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer	0	0
EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE										
Código Dependencia General	Nombre Dependencia (Gubernal)	Clave Dependencia Auxiliar	Nombre Dependencia Auxiliar	Clave Programa Presupuestario	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto (Presupuestario)	Dependencia Ejecutora	2021	2023
000	Secretaría del Ayuntamiento	300	Secretaría Particular	0103002	Reglamento municipal	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Secretaría del Ayuntamiento	0	0
600	Presidencia	122	Unidad de Transparencia	01080401	Transparencia	010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	Unidad de Transparencia	0	0
801	Sindicatura 1	308	Oficina Canceladora	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación	Sindicatura	0	0



802	Sindicatura	315	Ingresos	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el Servicio Público	010304010101	Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública	Sindicatura Municipal	0	0
800	Contraloría	334	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010102	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Contraloría Municipal	0	0
									0	0
800	Contraloría	334	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluaciones internas de programas y servicios públicos	Contraloría Municipal	0	0
									0	0
				01030402	Sistema Antifraude del Estado De	010304020101	Prevención detección.		0	0



A00	Presidencia	100	Secretaría Particular	01030101	Construcción de las polígonos generales de gobierno	0103010101	Relaciones públicas	Presidencia Municipal	0	0
		101	Secretaría Técnica						0	0
A00	Presidencia	103	Comunicación Social	01030103	Comunicación Pública y Fortalecimiento o Informativo	0103010103	Difusión y Comunicación Institucional	Oficina de Presidencia Jefatura de Comunicación Social	0	0
100	Tesorería	115	Ingresos	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	010502030101	Capación y recaudación de ingresos	Tesorería Municipal	0	0
						010502020401	Registro y control de caja y libranetes			
100	Tesorería	118	Catastro Municipal	01080702	Modernización del Catastro Municipal	010801020201	Información Catastral Municipal	Tesorería Municipal	0	0
						010501050201	Registro, Control Contable- presupuestal y Cuenta De La Hacienda			
100	Tesorería	116	Egresos	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados	010501050201		Tesorería Municipal	0	0



000	Administración	120	Administración y Desarrollo de Personal	010502006	Consolidación de la Administración Pública de resultados	0105010603101	Administración de personal	Dirección de Administración	0	0
000	Administración	121	Recursos Materiales	010502006	Consolidación de la Administración Pública de resultados	0105010602001	Adquisiciones y servicios	Dirección de Administración	0	0
		120	Administración y Desarrollo de Personal			0105010603001	Simplificación y modernización de la administración pública		0	0
000	Secretaría del Ayuntamiento	114	Control Patrimonial	010502006	Consolidación de la Administración Pública de resultados	0105010603001	Control del patrimonio y normalidad	Secretaría del Ayuntamiento	0	0
EJE TRANSVERSAL III. TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO										
Clave Desempeño General	Nombre Dependencia General	Clave Dependencia Auxiliar	Nombre Dependencia Auxiliar	Clave Programa Presupuestaria	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto Presupuestario	Dependencia Ejecutora	2022	2023
E00	Administración	125	Recursos Materiales	010805001	Gobierno electrónico	010805010103	Iniciativa gubernamental con tecnologías de la información	Dirección de Administración	0	0
D00	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	020404010102	Participación ciudadana	Secretaría del Ayuntamiento	0	0

ATA



500	Unidad De Información, Planeación, Programación y Evaluación	117	Presupuesto	042540101	Relaciones Exteriores	030401010103	Cooperación Internacional para el desarrollo del municipio	Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación	0	0
-----	--	-----	-------------	-----------	-----------------------	--------------	--	---	---	---

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO, DEPENDENCIA GENERAL Y PROYECTO

9000 DEUDA PÚBLICA

PLAN SOCIAL MUNICIPAL -MUNICIPIO PROYECTIVAMENTE RESONANTE- SOCIEDAD E INCLUYENTE

Clase Dependencia General	Presidencia Municipal	Com. Dependencia Auxiliar	Área de Dependencia Auxiliar	Categoría Económica Presupuestaria	Nombre Programa Presupuestario	Código Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto Presupuestario	Dependencia Específica	2022	2023
600	Presidencia	339	Control Social	02050501	Alimentación y Nutrición Infantil	020505010102	Dotación alimentaria a población marginal	Dirección de Prestación, Jefatura de Bienestar	0	0
600	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Municipales	02050603	Alimentación Para La Población Infantil	020506030101	Desayunos Escolares	Sistema Municipal DIF	0	0
600	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Municipales	02050603	Alimentación Para La Población Infantil	020506030102	Desayunos Escolar Comunitario	Sistema Municipal DIF	0	0



F00	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Municipales	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	020605010102	Dotación alimentaria a población enarguados	Sistema Municipal DIF	0	0
F00	Área Gestión Social	311	Área de Servicios Municipales	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010105	020605010105	Huertos Familiares	Sistema Municipal DIF	0	0
H00	Servicios Públicos	L28	Aserpilleros	02030101	Prevención médica para la comunidad	020301010203	020301010203	Entornos y comunidades saludables	Dirección de Servicios Públicos	0	0
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010101	020301010101	Medicina Preventiva	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010102	020301010102	Vigilancia y Blindaje Epidemiológica	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010201	020301010201	Promoción De La Salud	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010203	020301010203	Entornos y Comunidades Saludables	Sistema Municipal DIF	0	0
F00	Área de operación	310	Área de Salud y Deporte	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	020301010202	020301010202	Prevención De Las Adicciones	Sistema Municipal DIF	0	0
O00	Educación Cultural y	341	Educación	02050101	Educación básica	020501010101	020501010101	Acepo municipal a la	Dirección de Educación	0	0



F00	Bienestar Social	124	Obras Públicas	02020501	Educación Básica	020205010106	Apoyo municipal a la educación básica	Dirección de Obras Públicas	0
F00	Bienestar Social	124	Obras Públicas	02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	Dirección de Obras Públicas	0
A00	Presidencia	130	Control Social	02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	Coordinación de Bienestar	0
R01	Bienestar Social	143	Atención a la Juventud	02020806	Oportunidades para los jóvenes	020208060102	Bienestar y orientación juvenil	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tumbucán	0
F00	AREA GESTION SOCIAL	308	Area de Orientación Familiar	02020806	Oportunidades para los jóvenes	020208060103	Promoción Del Desarrollo Integral Del Adolescente	Sistema Municipal INF	0
A00	Presidencia	308	Unidad de Asistencia Social	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo A La Comunidad	Sistema Municipal DIF	0
E00	Area de operación	313	Area de Desarrollo Comunitario	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo A La Comunidad	Sistema Municipal DIF	0
F00	Area Gestión Social	310	Area de	02020404	Desarrollo Integral De La Familia	020204040108	Orientación Y Atención	Sistema Municipal DIF	0



F80	Área Gestión Social	310	Área de Salud y Deporte	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040100	Psicología Y Psiquiátrica	Sistema Municipal DIF	0	0
F90	Área Gestión Social	308	Área de Orientación Familiar	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040101	Fomento A La Integración De La Familia	Sistema Municipal DIF	0	0
F90	Área de Operación	312	Área de Servicios Jurídicos	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	020608040103	Servicios Jurídicos Asistenciales A La Familia	Sistema Municipal DIF	0	0
F90	Área Gestión Social	308	Área de Orientación Familiar	02060803	Apoio A Los Adultos Mayores	020608030102	Asistencia Social A Los Adultos Mayores	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Área de Operación	314	Área de Asistencia a Discapacitados	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad	020608020102	Orientación E Información Sobre Discapacidad	Sistema Municipal DIF	0	0
E00	Área de Operación	314	Área de Asistencia a Discapacitados	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad	020608020302	Atención Terapéutica A Personas Con Discapacidad	Sistema Municipal DIF	0	0
A00	DIRECCIÓN GENERAL	401	Área de Atención y Coordinación	01050103	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno	010501030104	Relaciones Públicas	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tubbataha	0	0



COD	Definición y Operación	403	Área de Cultura Física	02040103	Cultura Física y Deporte	020401030101	Promoción y Fomento de la Cultura Física	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tuluá	0	0
001	Registros	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Registaria 1	0	0
002	Registros	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Registaria 2	0	0
003	Registros	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Registaria 3	0	0
004	Registros	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Registaria 4	0	0
005	Registros	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Registaria 5	0	0
006	Registros	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Registaria 6	0	0
007	Registros	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Registaria 7	0	0
008	Registros	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Registaria 8	0	0
009	Registros	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Registaria 9	0	0
010	Registros	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Registaria 10	0	0
011	Registros	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Registaria 11	0	0



C12	Regiduría	112	Participación Ciudadana	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	Regiduría 12	0	0
PLAN 2. ECONÓMICO- MUNICIPAL, COMPEITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR										
Clase Dependencia Central	Nombre Dependencia Central	Código Dependencia Central	Nombre Dependencia Local	Código Programa (Presupuesto)	Nombre Programa (Presupuesto)	Código Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto Presupuestario	Dependencia Ejecutora	2022	2023
400	Dirección de Desarrollo Económico	131	Fomento Industrial	03040201	Modernización Industrial	030402010202	Fortalecimiento o a la micro y pequeña empresa	Dirección de Desarrollo Económico	0	0
400	Dirección de Desarrollo Económico	140	Servicio Municipal de Empleo	03030201	Empleo	030302010202	Colocación de trabajadores desempleados	Dirección de Desarrollo Económico	0	0
000	Educación cultural y bienestar social	149	Fomento Turístico	03070101	Fomento Turístico	030701010101	Promoción e información turística	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0	0
400	Dirección de Desarrollo Económico	132	Desarrollo Comercial y de Servicios	02020601	Modernización de los servicios comunales	020206010101	Modernización del comercio tradicional	Dirección de Desarrollo Económico	0	0
400	Servicios Públicos	128	Parques y Jardines	02020601	Modernización de los servicios comunales	020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines	Dirección de Servicios Públicos	0	0
400	Servicios Públicos	145	Parqueables	02020601	Modernización de los servicios comunales	020206010302	Coordinación para servicios de administración y	Dirección de Servicios Públicos	0	0



PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE										
Clave Departamental General	Subsección Departamental General	Categoría Departamental Auxiliar	Nombre Dependencia Auxiliar	Clase Programa Presupuestario	Nombre Programa Presupuestario	Clave Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto Presupuestario	Dependencia Ejecutora	2022	2023
000	Secretaría del Ayuntamiento	344	Gobernación	03050101	Modernización de la Infraestructura para el transporte terrestre	030501010105	Aoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte	Subdirección de Gobierno	0	0
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	0103001	Política territorial	01030010202	Instrumentación urbana	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	0	0
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	020201010201	Pavimentación de calles	Dirección de Obras Públicas	0	0
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	0305010105	Modernización de la Infraestructura para el transporte terrestre	030501010503	Construcción y rehabilitación de puentes en vías locales	Dirección de Obras Públicas	0	0



Handwritten signature

400	Servicios Públicos	127	Alumbrado Público	03020401	Alumbrado público	030204010201	Alumbrado público	030204010201	Alumbrado público	0	0	0
400	Servicios Públicos	126	Limpieza	03010101	Gestión integral de residuos sólidos	0301010102	Gestión integral de residuos sólidos	030101010202	Coordinación para servicios de limpieza y recolección de desechos sólidos	0	0	0
400	Servicios Públicos	126	Limpieza	03010101	Gestión integral de residuos sólidos	0301010101	Gestión integral de residuos sólidos	030101010101	Manejo integral de residuos sólidos	0	0	0
FDU	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	113	Desarrollo Urbano	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	0201050102	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	020105010202	Desarrollo y protección de la flora y fauna	0	0	0
FDU	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020301	Manejo Eficiente y Sustentable Del Agua	020203010201	Manejo Eficiente y Sustentable Del Agua	020203010201	Construcción De Infraestructura Para Agua Potable	0	0	0
CDI	Construcción	218	Área de Construcción	02020301	Manejo Eficiente y	020203010201	Manejo Eficiente y	020203010201	Construcción De Infraestructura	0	0	0

SA



002	Operación	337	Área de Líneas y Tanques	02020301	Mantenimiento Eficiente y Sustentable del Agua	020203010205	Operación Y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica para el Suministro de Agua	OPDAPAST	0	0					
000	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02010301	Mantenimiento de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	020103010101	Construcción de Infraestructura para drenaje y alcantarillado	Dirección de Obras Públicas	0	0					
003	Mantenimiento	222	Área de Drenaje y Alcantarillado	02020301	Mantenimiento de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	020203010202	Operación de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	OPDAPAST	0	0					
000	Seguridad Pública y Tránsito	305	Coordinación Municipal de Protección Civil	01020201	Protección Civil	010202010201	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil	Dirección de Seguridad Ciudadana y Vivienda	0	0					
						010202010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres		0	0					



HT0	02020101	125	02020101	Desarrollo urbano	010201010902	Rehabilitación de viviendas urbanas	Dirección de Servicios Públicos	0	0
F00		124	01020101	Desarrollo urbano	020201010204	Construcción y remodelación de plazas céntricas y jardines	Dirección de Obras Públicas	0	0
					020201010301	Construcción de viviendas urbanas		0	0
					020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas		0	0
					020201010203	Guarniciones y banquetas		0	0
					020201010502	Proyectos para obras públicas		0	0
					020201010503	Control y supervisión de obras públicas		0	0
					F00	02020101		124	02020101

AT



Clave Inspección	Clave Proyecto	Clave Programa	Nombre Programa	Clave Proyecto	Nombre Proyecto	Dependencia Ejecutiva	2022	2023
000	02040201	Cultura y arte	Cultura y arte	0204020102	Diffusión de la cultura	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	0	0
PILAR A: SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA								
080	01070101	Seguridad Pública	Seguridad Pública	0107010102	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad	0	0
				0107010107	Secciones de información y comunicación y tecnológicos para la seguridad pública		0	0
				0107010103	Vinculación, participación, prevención y denuncia social		0	0
				0107010103	Formación profesional		0	0



Oficina de Integración y Planificación
y Evaluación

Código	Categoría	Subcategoría	Código de Subcategoría	Código de Actividad	Código de Proyecto	Código de Componente	Seguridad Pública		Código de Proyecto	Descripción de Proyecto	Código de Proyecto	Código de Proyecto	Código de Proyecto
							Código	Descripción					
158	Seguridad Pública	Tránsito			010701010203						0	0	
158	Seguridad Pública y Tránsito	Tránsito	01070101		010701010204	Seguridad Pública					0	0	
304	Seguridad Pública	Seguridad Pública	01070101		010701010102	Seguridad Pública					0	0	
402	Derechos Humanos	Derechos Humanos	01020401		010204010101	Derechos Humanos					0	0	

Handwritten signature



SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL									
Código	Secretaría del Ayuntamiento	Registro Civil	Protección Jurídica de las personas y sus bienes	Operación registral civil	Secretaría del Ayuntamiento	2022	2023	2024	
000	Secretaría del Ayuntamiento	308	Protección Jurídica de las personas y sus bienes	0208010302	0	0	0	0	
001	Sindicatura I	308	Mediación y conciliación municipal	0103090301	0	0	0	0	
EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE									
001	Desarrollo Social	352	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	0206080502	0	0	0	0	
001	Desarrollo Social	352	Inclusión económica para la igualdad de género	030102030203	0	0	0	0	



Código Departamental General	Nombre Departamental General	Clave Departamental Auxiliar	Nombre Departamental Auxiliar	Código Programa Presupuestario	Nombre Programa Presupuestario	Código Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto Presupuestario	Clasificación Estructural	Valor
000	Secretaría del Ayuntamiento	100	Secretaría Particular	01030302	Reglamentación municipal	010303020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Secretaría del Ayuntamiento	0
400	Presidencia	122	Unidad de Transparencia	01080401	Transparencia	010804010101	Atención ciudadana con la administración pública	Unidad de Transparencia	0
800	Sindicatura I	308	Oficina Conciliadora	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Sindicatura	0
900	Sindicatura II	115	Ingreso	01030401	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	010304010101	Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública	Sindicatura Municipal	0
800	Controloría	134		01030401	Desarrollo de la función pública	010304010101			0

Handwritten initials: *HS*



		Auditoría Financiera		Y ética en el servicio público			Fiscalización, control y evaluación internos de la gestión pública	Controlaría Municipal			
800	Contraloría	134	Auditoría Financiera	01030401	010304010101	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos	Controlaría Municipal	0	0
				01030402						Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios	010304010101
A00	Presidencia	100	Secretaría Particular	01090101	010901010101	Coordinación de las políticas generales de gobierno	010901010101	Relaciones públicas	Presidencia Municipal	0	0
		101	Secretaría Técnica	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo						010901010103	Difusión y Comunicación Institucional
A00	Presidencia	103	Comunicación Social	01090101						0	0



100	Tesorería	115	Ingresos	01050201	Fortalecimiento de los ingresos	0105020101	010502010101	0	0
				01050202	Modernización del Catastro Municipal	0105020201	010502020101	0	0
100	Tesorería	116	Egresos	01050205	Planearción y Presupuesto Basado En Resultados	0105020501	010502050101	0	0
				04040101	Previsión para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0404010101	040401010101	70,530,022.84	326,360,123.26
				Comunicación Social					

				04010101	Deuda pública	040101010003	Costo financiero de la deuda		0	0
			04010101	Transferencias		040201010104	Transferencias de Ayuntamiento a organismos municipales		0	0
400	Tesorería	116	04010101	Egresos	Deuda Pública	040101010002	Amortización de la deuda (capital)	Tesorería Municipal	0	21,846,846.07
400	Consejería Jurídica	155	01030501	Área Jurídica	Asistencia jurídica al ejecutivo	010305010105	Asistencia jurídica al Ayuntamiento	Consejería Jurídica	0	0
400	Consejería Jurídica	100	01030101	Secretaría Particular	Conducción de los Políticos Generales de Gobierno	010301010101	Recepciones Públicas	Oficina de Presidencia	0	0
400	Unidad De Información, Planeación, Programación y Evaluación	117	01050205	Información, Planeación, Programación y Evaluación	Manejo y presupuesto basado en resultados	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación	0	0
400	Administración	100	01050206	Administración y Desarrollo de Personal	Consejería de la Administración Pública de resultados	010502060101	Administración de personal	Dirección de Administración	0	0
400	Administración	121	01050206	Recursos Materiales	Consejería de la	010502060201	Adquisiciones y servicios	Dirección de Administración	0	0



Clase Dependencia Correlativa	Nombre Dependencia General	Clase Dependencia Auxiliar	Nombre Dependencia Auxiliar	Clase Programa	Nombre Programa	Administración Pública de resultados	Clave Proyecto Presupuestario	Nombre Proyecto Presupuestario	Significación y modernización de la administración pública	0	0
D00	Secretaría del Ayuntamiento	114	Control Patrimonial				010500100401	Control del patrimonio y normatividad	Secretaría del Ayuntamiento	0	0
EJE TRANSVERSAL III TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO											
E00	Administración	121	Recursos Materiales	01081501	Gobierno electrónico		010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de la información	Dirección de Administración	0	0
S00	Secretaría del Ayuntamiento	146	Gobernación	02041461	Nuevas organizaciones de la sociedad		020404010102	Participación ciudadana	Secretaría del Ayuntamiento	0	0
S00	Unidad De Información, Planeación, Programación y Evaluación	117	Presupuesto	01040101	Relaciones Exteriores		010401010103	Cooperación internacional para el desarrollo del municipio	Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación	0	0



6. ANEXOS

La información que sirve de soporte para el desarrollo del Informe de Ejecución son los documentos rectorios y normativos y los formatos de evaluación que a continuación se describen.

Formato	Formatos del Anexo
PbRM 08b	Metas y cifras soporte del avance de la ejecución de los programas
PbRM 08c	Ficha de seguimiento de los indicadores por programa
PbRM 09a	Avance trimestral de metas físicas por proyecto
PbRM 09b	Avance presupuestal de ingresos
PbRM 10a	Estado comparativo presupuestal de ingresos
PbRM 10b	Avance presupuestal de ingresos actualizado
PbRM 10c	Estado presupuestal de egresos
PbRM 11	Estado comparativo presupuestal de egresos
	Seguimiento trimestral del Programa Anual de Obras

Tercero. El Ayuntamiento instruye al Secretario para que comunique el sentido de los presentes resolutivos a la Tesorería Municipal, a la Contraloría Municipal y a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación; así como a difundirlos



PERIÓDICO OFICIAL Gaceta Municipal



en el "Periódico Oficial Gaceta Municipal", para los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**
576

@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

Seguimos **Transformando Tultitlán**

Punto VIII

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la Certificación de Vías Públicas Existentes de los lotes 36, 43, 44, 45, 46 y 54 de la manzana 18, zona 01, del Ex-ejido de Buenavista III, Municipio de Tultitlán, Estado de México.

(...)

La Presidenta Municipal Constitucional, al no recibir ninguna observación, pidió que se realizara la votación correspondiente. El Secretario del Ayuntamiento informó que el punto planteado fue aprobado por unanimidad de 15 quince votos a favor, de lo cual se derivan los siguientes:

Puntos Resolutivos

- Primero.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción V incisos a), c), d) y e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XV de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 5.1 fracciones I, II, IV y V, 5.2 y 5.10 fracciones XVI y XVII del Código Administrativo del Estado de México; 125 fracción XI y XII del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; 67 apartado B. del Bando Municipal para el año 2024 de Tultitlán, Estado de México; y 232 fracciones I, III y VII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, el Ayuntamiento aprueba la Certificación de Vías Públicas Existentes de los lotes 36, 43, 44, 45, 46 y 54 de la manzana 18, zona 01, del Ex-ejido de Buenavista III, Municipio de Tultitlán, Estado de México.
- Segundo.** Con fundamento en las disposiciones legales antes invocadas, el Ayuntamiento autoriza a la Presidenta Municipal Constitucional, Licenciada Elena García Martínez, al Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Nicholas Adrián Oropeza Jiménez, y al Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente,

Arquitecto Ricardo Rojas Sánchez, para que firmen el plano actualizado que certifica las Vías Públicas Existentes de los lotes 36, 43, 44, 45, 46 y 54 de la manzana 18, zona 01, del Ex-jido de Buenavista III, en Tultitlán, Estado de México.

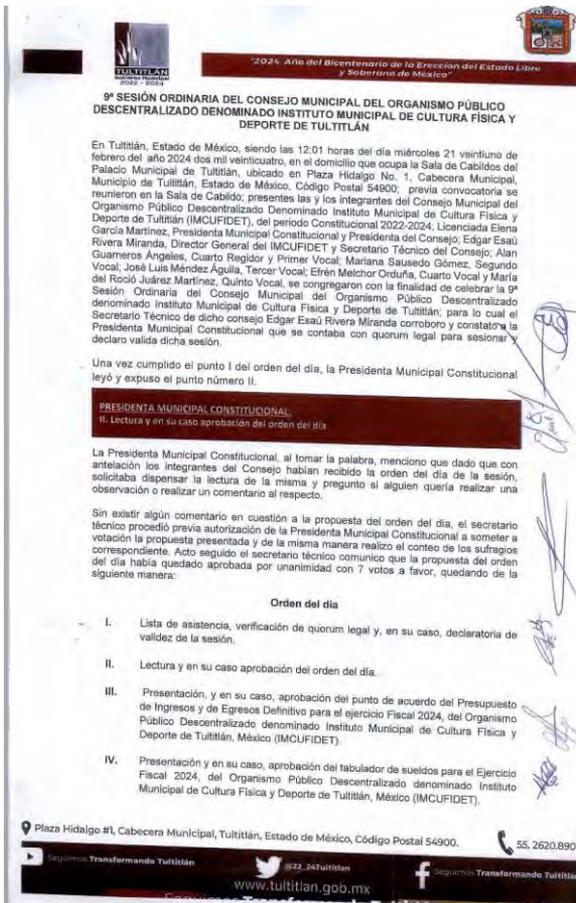
Tercero. El Ayuntamiento instruye al Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente que envíe dos juegos de copias certificadas del acta de esta sesión y el plano firmado al Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), para que pueda continuar con los trámites ante la Dirección General de Operación y Control Urbano del Estado de México.

Cuarto. El Ayuntamiento instruye al Secretario a comunicar el sentido de los presentes resolutivos al Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; así como a difundirlos en el "Periódico Oficial Gaceta Municipal", para los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.

Avisos administrativos y generales:

Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México.

- 9ª Sesión Ordinaria del Consejo Municipal del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán.



MUNICIPAL
2022-2024

2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México

9ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN

En Tultitlán, Estado de México, siendo las 12:01 horas del día miércoles 21 veintinueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, en el domicilio que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Tultitlán, ubicado en Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, Municipio de Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900; previa convocatoria se reunieron en la Sala de Cabildo; presentes las y los integrantes del Consejo Municipal del Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET), del periodo Constitucional 2022-2024, Licenciada Elena Rivera Miranda, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo; Edgar Esaú Guarmes Angéles, Cuarto Regidor y Primer Vocal; Mariana Sasuedo Gómez, Segundo del Róci Juárez Martínez, Quinto Vocal, se congregaron con la finalidad de celebrar la 9ª Sesión Ordinaria del Consejo Municipal del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán; para lo cual el Secretario Técnico de dicho consejo Edgar Esaú Rivera Miranda corroboró y constató la Presidencia Municipal Constitucional que se contaba con quórum legal para sesionar y declaró válida dicha sesión.

Una vez cumplido el punto I del orden del día, la Presidenta Municipal Constitucional leyó y expuso el punto número II.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:
II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta Municipal Constitucional, al tomar la palabra, menciono que dado que con antelación los integrantes del Consejo habían recibido el orden del día de la sesión, solicitaba dispensar la lectura de la misma y pregunto si alguien quería realizar una observación o realizar un comentario al respecto.

Sin existir algún comentario en cuestión a la propuesta del orden del día, el secretario técnico procedió previa autorización de la Presidenta Municipal Constitucional a someter a votación la propuesta presentada y de la misma manera realizo el conteo de los sufragios del día habia quedado aprobada por unanimidad con 7 votos a favor, quedando de la siguiente manera:

Orden del día

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y, en su caso, declaratoria de validez de la sesión.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Presentación y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo del Presupuesto de Ingresos y de Egresos Definitivo para el ejercicio Fiscal 2024, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México (IMCUFIDET).
- IV. Presentación y en su caso, aprobación del tabulador de sueldos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México (IMCUFIDET).

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55.2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán @22_24Tultitlan www.tultitlan.gob.mx



2024. Año del Bicentenario de la Ercción del Estado Libre y Soberano de México



- V. Presentación, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo para que el Consejo ratifique la creación del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, así como su integración al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, del periodo Constitucional 2022-2024. (Lineamiento DECIMO PRIMERO, primer párrafo de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México).

- VI. Clausura de la Sesión.

Una vez desahogado el punto II del orden del día, la Presidenta Municipal Constitucional leyó y expuso el punto número III.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:

III. Presentación, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo del Presupuesto de Ingresos y de Egresos Definitivo para el ejercicio Fiscal 2024, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México (IMCUFIDET).

La Presidenta Municipal Constitucional cedió el uso de la voz al C.P. Jacob Lauro Gómez Torres, Coordinador de Administración y Finanzas del IMCUFIDET para que presentara, fundara y motivara la aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos definitivo para el Ejercicio Fiscal 2024 del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, quien procedió a justificar y motivar el desarrollo del punto, exponiendo lo siguiente:

Se somete a consideración y en su caso, aprobación la propuesta del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos del **Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México (IMCUFIDET)**, para el Ejercicio Fiscal 2024 en la forma, términos y condiciones que en seguida se mencionan:

De acuerdo con los lineamientos establecidos en materia de planeación, programación y presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2024, las administraciones municipales y organismos auxiliares debemos adoptar el modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que ponga énfasis en los resultados, para otorgar a la población respuesta a sus necesidades o demandas presentes y futuras, aplicando los conceptos básicos de la gestión para resultado, permitiendo la redistribución de los recursos de manera transparente y socialmente responsable, estableciendo en el caso concreto, las prioridades del **Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México (IMCUFIDET)**, bajo un principio de **ausiología** con la responsabilidad y congruencia con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal vigente, así como a los recursos públicos está orientada hacia resultados, tomando en consideración que la asignación de los recursos fundamentales para apuntalar la generación de valor público en el ámbito municipal.

El presupuesto es la estimación financiera anticipada anual, de los ingresos y egresos necesarios para cumplir con los objetivos establecidos en los planes, programas y proyectos determinados. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico para la ejecución de las decisiones de política económica y de planeación. El presupuesto público involucra los gastos e inversiones. El Presupuesto basado en Resultados (PbR), permite mediante el proceso de evaluación, apoyar las decisiones basadas en Resultados sustantiva de los resultados de la aplicación de los recursos públicos, incorporando los principales hallazgos al proceso de programación, del ejercicio fiscal subsecuente a la evaluación, permitiendo establecer compromisos a fin de optimizar la calidad del gasto público.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

La propuesta que se presenta del Presupuesto de Ingresos y de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del IMCUFIDET, se elaboró en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Financiero del Estado de México y Municipales; así como a lo establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado el 1° de noviembre de 2023, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

En este sentido, se presenta la propuesta del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México (IMCUFIDET), por la cantidad de \$69,868,053.00 (Sesenta y nueve millones ochocientos sesenta y ocho mil cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) en la forma, términos y condiciones que en seguida se precisan, los ingresos estimados para el ejercicio Fiscal 2024, se obtendrán en los siguientes conceptos:



Identificador: TULTITLÁN
Sistema de Contabilidad Financiera del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipales 2024



PREMIOS - CUB. CATEGORÍA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL		
		RECUPERADO 2023	RECUPERADO 2024	PRESUPUESTADO 2024
000	000 DE INGRESOS ESTIMADOS	4,216,000.00	46,571,966.50	48,809,053.00
4000	INGRESOS Y CRÉDITOS RECORRIDOS	4,216,000.00	46,571,966.50	48,809,053.00
4100	Ingresos de Estructura	15,945,633.00	17,381,966.50	16,319,298.64
4120	Contribuciones de Mejoras de Ingresos	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras de Ingresos de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4140	Contribuciones de Mejoras de Ingresos de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4150	Contribuciones de Mejoras de Ingresos de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4160	Contribuciones de Mejoras de Ingresos de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4170	Contribuciones de Mejoras de Ingresos de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4180	Contribuciones de Mejoras de Ingresos de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4190	Contribuciones de Mejoras de Ingresos de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4200	Ingresos por Arrendamiento de Bienes y Prestación de Servicios	29,945,633.00	17,381,966.50	20,319,298.64
4210	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Federación y Fondos Federales	23,000,000.00	23,000,000.00	19,500,000.00
4220	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4230	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4240	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4250	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4260	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4270	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4280	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4290	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4300	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4310	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4320	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4330	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4340	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4350	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4360	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4370	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4380	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4390	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4400	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4410	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4420	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4430	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4440	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4450	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4460	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4470	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4480	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4490	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4500	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4510	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4520	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4530	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4540	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4550	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4560	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4570	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4580	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4590	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4600	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4610	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4620	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4630	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4640	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4650	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4660	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4670	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4680	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4690	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4700	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4710	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4720	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4730	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4740	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4750	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4760	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4770	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4780	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4790	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4800	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4810	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4820	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4830	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4840	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4850	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4860	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4870	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4880	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4890	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4900	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4910	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4920	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4930	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4940	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4950	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4960	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4970	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4980	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
4990	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00
5000	Participaciones, Asesorías, Consultas, Incentivos Dedicados de la Confederación Nacional y Fondos Federales	0.00	0.00	0.00

PRESIDENTE DEL CONEJO
Dr. René García Martínez
BOJISE Y TULIÁN

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dr. Jesús Lázaro Chávez Torres
TULIÁN Y TULIÁN

DIRECCIÓN GENERAL
C. Edgar Efraim Méndez
COMISIÓN FINANCIERA
COMISARIO
Dr. Mel Guzmán Aragón
TULIÁN Y TULIÁN

FECHA: 2024-01-24

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán @22_24Tultitlan www.tultitlan.gob.mx Seguimos Transformando Tultitlán

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55. 2620.8900



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



En contraste, los recursos que se obtengan durante el ejercicio Fiscal 2024, se aplicarán presupuestalmente en los siguientes capítulos de gasto:



Municipio:
TULTITLÁN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024.



PÁRAMETRO: CAPÍTULO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE TULTITLÁN, MX.		PROYECTO	EJERCICIO	
		No. 4007	2024	2024
CAPÍTULO	CONCEPTO	ANTICIPADO 2023	EJERCIDO 2023	PRESUPUESTADO 2024
000	PRESUPUESTO DE EGRESOS AFICADO	43,136,980.00	39,394,370.00	43,884,620.00
100	PERSONAL PERMANENTE	21,882,811.00	16,790,553.14	25,374,111.00
200	PERSONALES Y SALARIOS	3,886,694.00	4,455,054.00	6,233,870.00
300	OPERACIONES GENERALES	14,719,295.00	14,741,472.00	13,946,880.00
400	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AVANZOS			
500	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000.00	345,216.00	150,000.00
600	INVESTIMENTOS PÚBLICOS	2,084,000.00	3,765,738.00	5,085,000.00
700	OPERACIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
800	PARTICIPACIONES Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00
900	RESERVA PÚBLICA	177,000.00	0.00	180,000.00

PRESIDENTE DEL COMITÉ

Dr. Elías García Martínez

NOBRE Y FIRMA

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dr. Jacob Lauro Gómez Torres

NOBRE Y FIRMA

DIRECTOR GENERAL

C. Edgar José Sierra Martínez

NOBRE Y FIRMA

COMISARIO

Dr. Alan Guzmán Aragón

NOBRE Y FIRMA

Fecha de Emisión: 01/12/2024

Concluida la intervención del C.P. Jacob Lauro Gómez Torres, Coordinador de Administración y Finanzas del IMCUFIDET, la Presidenta Municipal Constitucional, solicitó a los integrantes de este Consejo externar sus comentarios a la propuesta presentada del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México (IMCUFIDET).

Al no existir observaciones al respecto, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó la votación correspondiente, por lo que el Secretario Técnico comunicó que el punto planteado fue aprobado por unanimidad de 7 siete votos a favor, de lo cual se derivan los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción V de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México; 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3, 9 fracción VI del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México; 285, 286, 287, 290, 293 y 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como a lo establecido en la Ley de

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

Seguimos Transformando Tultitlán @22_24Tultitlan www.tultitlan.gob.mx Seguimos Transformando Tultitlán 55.2620.8900



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado el 1º de noviembre de 2023, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México; y demás normatividad aplicable el Consejo Municipal aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México (IMCUFIDET), por un importe de \$69,868,053.00 (Sesenta y nueve millones ochocientos sesenta y ocho mil cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), para quedar como sigue:

Municipio: TULTITLÁN
 Sistema de Contabilidad Municipal del Estado de México con el Código Municipal
 Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024

PRESUUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

ENTREROS INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE DE TULTITLÁN, MX.

CÓDIGO	CONCEPTO	ING. 2024		DEFERIDO	V.
		ALICUOTADO 2024	ESPECIFICADO 2024		
1122	107 DE INGRESOS FINANCIEROS	1,184,000.00	1,184,000.00	0.00	11,840,000.00
4100	INGRESOS DE VENTAS FINANCIERAS	1,184,000.00	1,184,000.00	0.00	11,840,000.00
4101	Intereses del Estado	1,184,000.00	1,184,000.00	0.00	11,840,000.00
4102	Ingresos de	15,941,115.00	15,941,115.00	0.00	159,411,150.00
4103	Comisión de Acreditación de Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00
4104	Comisiones de Seguros	0.00	0.00	0.00	0.00
4105	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4106	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4107	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4108	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4109	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4110	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4112	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4113	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4114	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4115	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4116	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4117	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4118	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4119	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4120	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4121	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4122	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4123	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4124	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4125	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4126	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4127	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4128	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4129	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4130	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4132	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4133	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4134	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4135	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4136	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4137	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4138	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4139	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4140	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4141	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4142	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4145	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4146	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4147	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4148	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4149	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4150	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4152	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4153	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4154	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4155	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4156	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4157	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4158	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4159	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4160	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4161	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4162	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4163	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4164	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4165	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4166	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4167	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4169	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4170	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4171	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4172	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4174	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4175	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4176	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4177	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4178	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4180	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4181	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4182	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4183	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4184	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4185	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4186	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4187	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4188	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4189	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4190	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4191	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4192	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4193	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4194	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4195	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4196	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4197	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4198	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4199	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00
4200	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESIDENTE DEL COMITÉ: [Firma]
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: [Firma]
 DIRECCIÓN GENERAL: [Firma]
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: [Firma]

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55.2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán @22_24Tultitlan www.tultitlan.gob.mx Seguimos Transformando Tultitlán

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55.2620.8900



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

UNIDAD PÚBLICA: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN, MÉXICO		EJERCICIO FISCAL 2024		EJERCICIO FISCAL 2023		PRESUPUESTADO 2024	
CAPÍTULO	CONCEPTO	PREVISTO	DEFERIDO	DEFERIDO 2023	DEFERIDO 2023	DEFERIDO 2023	DEFERIDO 2023
000	PARTICIPACIÓN FEDERAL AFORADADA	12,100,000.00	0.00	12,100,000.00	0.00	12,100,000.00	0.00
000	RECURSOS PROPIOS DEL	21,881,833.00	0.00	21,881,833.00	0.00	21,881,833.00	0.00
3000	CONCEPTOS DE INGRESOS	2,860,000.00	0.00	2,860,000.00	0.00	2,860,000.00	0.00
3000	CONCEPTOS GENERALES	14,711,200.00	0.00	14,711,200.00	0.00	14,711,200.00	0.00
400	DEPARTAMENTALES, ASOCIACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	RECURSOS FEDERALES, UNIVERSALES Y PARTICIPACIONES	2,800,000.00	0.00	2,800,000.00	0.00	2,800,000.00	0.00
5000	CONCEPTOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	RECURSOS FEDERALES Y OTROS PRONOSTICADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8000	RECURSOS FEDERALES Y OTROS PRONOSTICADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	RECURSOS PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		17,741,833.00	0.00	17,741,833.00	0.00	17,741,833.00	0.00

SEGUNDO. El Consejo Municipal del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México (IMCUFIDET), instruye al Coordinador de Administración y Finanzas del IMCUFIDET, remita el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobado por el Consejo Municipal, al órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo con el plazo señalado en la normatividad aplicable.

TERCERO. El Consejo Municipal del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México (IMCUFIDET), instruye al Director para que comunique el sentido de los presentes acuerdos al Coordinador de Administración y Finanzas del IMCUFIDET, Contralor Interno y al jefe de Información, Planeación, programación y Evaluación.

Toda vez que el Consejo sustentó el punto III del orden del día, la Presidenta Municipal Constitucional continuo leyendo y expuso el punto número IV del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:
IV. Presentación, y en su caso, aprobación del tabulador de sueldos para el ejercicio Fiscal 2024, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México (IMCUFIDET)

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán @22_24Tultitlan www.tultitlan.gob.mx Seguimos Transformando Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



La Presidenta del Consejo otorgo el uso de la voz al C.P. Jacob Lauro Gómez Torres, Coordinador de Administración y Finanzas del IMCUFIDET, quien manifestó lo siguiente:

De conformidad con el artículo 289 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se tiene que presentar para su aprobación del Consejo Municipal del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, el Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México (IMCUFIDET), mismo que se presenta a continuación:



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
 Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal



PRIMERA Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Posto/Tarifa	Mec	No. de Horas	Cargos			Ejerc	Sueldo Base	Comprestado	Sueldo Base	Otros Percepciones	Agrupado	No. 4027	
			Clases	Reserva	Reserva							Pres. Municipal	Tar
COORDINADOR GENERAL DE PERSONAL	E	3	3	0	0	800	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,270.00	14,270.00
ASISTENTE	A	3	3	0	0	300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,510.00	4,510.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	E	3	3	0	0	300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,510.00	4,510.00
ASISTENTE SOCIAL	E	3	3	0	0	300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,510.00	4,510.00
ASISTENTE TECNICO	E	3	3	0	0	300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,510.00	4,510.00
ASISTENTE LABORAL	A	3	3	0	0	300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,510.00	4,510.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	D	4	4	0	0	400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,740.00	5,740.00
ASISTENTE SOCIAL	A	4	4	0	0	400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,740.00	5,740.00
ASISTENTE TECNICO	A	4	4	0	0	400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,740.00	5,740.00
ASISTENTE LABORAL	B	5	5	0	0	500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,170.00	7,170.00
COORDINADOR GENERAL DE PERSONAL	A	5	5	0	0	500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,170.00	7,170.00
ASISTENTE	A	5	5	0	0	500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,170.00	7,170.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	A	5	5	0	0	500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,170.00	7,170.00
ASISTENTE SOCIAL	A	5	5	0	0	500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,170.00	7,170.00
ASISTENTE TECNICO	A	5	5	0	0	500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,170.00	7,170.00
ASISTENTE LABORAL	A	5	5	0	0	500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,170.00	7,170.00
COORDINADOR GENERAL DE PERSONAL	B	6	6	0	0	600	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,600.00	8,600.00
ASISTENTE	B	6	6	0	0	600	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,600.00	8,600.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	B	6	6	0	0	600	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,600.00	8,600.00
ASISTENTE SOCIAL	B	6	6	0	0	600	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,600.00	8,600.00
ASISTENTE TECNICO	B	6	6	0	0	600	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,600.00	8,600.00
ASISTENTE LABORAL	B	6	6	0	0	600	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,600.00	8,600.00
COORDINADOR GENERAL DE PERSONAL	C	7	7	0	0	700	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,030.00	10,030.00
ASISTENTE	C	7	7	0	0	700	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,030.00	10,030.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	C	7	7	0	0	700	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,030.00	10,030.00
ASISTENTE SOCIAL	C	7	7	0	0	700	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,030.00	10,030.00
ASISTENTE TECNICO	C	7	7	0	0	700	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,030.00	10,030.00
ASISTENTE LABORAL	C	7	7	0	0	700	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,030.00	10,030.00
COORDINADOR GENERAL DE PERSONAL	D	8	8	0	0	800	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,460.00	11,460.00
ASISTENTE	D	8	8	0	0	800	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,460.00	11,460.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	D	8	8	0	0	800	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,460.00	11,460.00
ASISTENTE SOCIAL	D	8	8	0	0	800	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,460.00	11,460.00
ASISTENTE TECNICO	D	8	8	0	0	800	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,460.00	11,460.00
ASISTENTE LABORAL	D	8	8	0	0	800	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,460.00	11,460.00
COORDINADOR GENERAL DE PERSONAL	E	9	9	0	0	900	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,890.00	12,890.00
ASISTENTE	E	9	9	0	0	900	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,890.00	12,890.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	E	9	9	0	0	900	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,890.00	12,890.00
ASISTENTE SOCIAL	E	9	9	0	0	900	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,890.00	12,890.00
ASISTENTE TECNICO	E	9	9	0	0	900	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,890.00	12,890.00
ASISTENTE LABORAL	E	9	9	0	0	900	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,890.00	12,890.00
COORDINADOR GENERAL DE PERSONAL	F	10	10	0	0	1,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,320.00	14,320.00
ASISTENTE	F	10	10	0	0	1,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,320.00	14,320.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	F	10	10	0	0	1,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,320.00	14,320.00
ASISTENTE SOCIAL	F	10	10	0	0	1,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,320.00	14,320.00
ASISTENTE TECNICO	F	10	10	0	0	1,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,320.00	14,320.00
ASISTENTE LABORAL	F	10	10	0	0	1,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,320.00	14,320.00
COORDINADOR GENERAL DE PERSONAL	G	11	11	0	0	1,100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,750.00	15,750.00
ASISTENTE	G	11	11	0	0	1,100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,750.00	15,750.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	G	11	11	0	0	1,100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,750.00	15,750.00
ASISTENTE SOCIAL	G	11	11	0	0	1,100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,750.00	15,750.00
ASISTENTE TECNICO	G	11	11	0	0	1,100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,750.00	15,750.00
ASISTENTE LABORAL	G	11	11	0	0	1,100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,750.00	15,750.00
COORDINADOR GENERAL DE PERSONAL	H	12	12	0	0	1,200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,180.00	17,180.00
ASISTENTE	H	12	12	0	0	1,200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,180.00	17,180.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	H	12	12	0	0	1,200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,180.00	17,180.00
ASISTENTE SOCIAL	H	12	12	0	0	1,200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,180.00	17,180.00
ASISTENTE TECNICO	H	12	12	0	0	1,200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,180.00	17,180.00
ASISTENTE LABORAL	H	12	12	0	0	1,200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,180.00	17,180.00
COORDINADOR GENERAL DE PERSONAL	I	13	13	0	0	1,300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,610.00	18,610.00
ASISTENTE	I	13	13	0	0	1,300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,610.00	18,610.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	I	13	13	0	0	1,300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,610.00	18,610.00
ASISTENTE SOCIAL	I	13	13	0	0	1,300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,610.00	18,610.00
ASISTENTE TECNICO	I	13	13	0	0	1,300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,610.00	18,610.00
ASISTENTE LABORAL	I	13	13	0	0	1,300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,610.00	18,610.00
COORDINADOR GENERAL DE PERSONAL	J	14	14	0	0	1,400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,040.00	20,040.00
ASISTENTE	J	14	14	0	0	1,400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,040.00	20,040.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	J	14	14	0	0	1,400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,040.00	20,040.00
ASISTENTE SOCIAL	J	14	14	0	0	1,400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,040.00	20,040.00
ASISTENTE TECNICO	J	14	14	0	0	1,400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,040.00	20,040.00
ASISTENTE LABORAL	J	14	14	0	0	1,400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,040.00	20,040.00
COORDINADOR GENERAL DE PERSONAL	K	15	15	0	0	1,500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,470.00	21,470.00
ASISTENTE	K	15	15	0	0	1,500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,470.00	21,470.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	K	15	15	0	0	1,500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,470.00	21,470.00
ASISTENTE SOCIAL	K	15	15	0	0	1,500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,470.00	21,470.00
ASISTENTE TECNICO	K	15	15	0	0	1,500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,470.00	21,470.00
ASISTENTE LABORAL	K	15	15	0	0	1,500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,470.00	21,470.00
COORDINADOR GENERAL DE PERSONAL	L	16	16	0	0	1,600	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,900.00	22,900.00
ASISTENTE	L	16	16	0	0	1,600	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,900.00	22,900.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	L	16	16	0	0	1,600	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,	



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:

V. Presentación, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo para que el Consejo ratifique la aprobación de la creación del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, así como su Integración del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, del periodo Constitucional 2022-2024. (Lineamiento DECIMO PRIMERO, primer párrafo de los Lineamientos para el Registro y Control del inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México).

La Presidenta del Consejo otorgo el uso de la voz al C. Edgar Esaú Rivera Miranda, Director General del IMCUFIDET, para el desahogo del punto, quien a su vez manifestó lo siguiente:

En la primera sesión extraordinaria celebrada el 14 de enero del ejercicio fiscal 2022, derivado del punto IV del orden del día relativo a la lectura y en su caso aprobación de la Instalación del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, se aprobaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 141 de la Ley General de Bienes Nacionales; artículo décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto de la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 11 de julio del 2013, Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 12 de marzo de 2012, páginas 13 y 14. Se acuerda, actualizar y transparentar el manejo, uso, y destino de los bienes públicos en los procedimientos de adquisición, resguardo y baja de bienes, para complementar el proceso de Conciliación de Inventario de bienes muebles e inmuebles de los registros contables.

SEGUNDO: La Presidenta del Consejo, instruye a la Secretaría Técnica, para que informe a las áreas correspondientes y sea llevado el presente acuerdo. Respecto a ello, en el primer párrafo del Lineamiento DÉCIMO PRIMERO de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, se señala que para realizar los trabajos de control de los bienes, en sesión de órgano máximo de cada entidad fiscalizable, que en nuestro caso es el Consejo Municipal, se aprobará la constitución de un comité denominado: "Comité de Bienes Muebles e Inmuebles", por lo que es necesario acordar a lo señalado en el Lineamiento DÉCIMO PRIMERO antes mencionado que este órgano colegiado, ratifique la aprobación del punto de acuerdo de la constitución de este foro encargado desde el inicio de la presente administración 2022-2024 de realizar el análisis y adopción de criterios, medidas eficaces y oportunas para mantener los controles necesarios en los inventarios y su congruencia con los registros contables con el fin de que la administración del Instituto tenga la certeza de que los bienes muebles registrados en los estados financieros, sean los que se encuentran físicamente en posesión. Dicho Comité ha tenido por objeto:

- I. Coadyuvar en la integración y actualización permanente del inventario de bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto.
- II. Identificar, analizar y evaluar la problemática que afecta al activo no circulante, así como proponer las medidas tendientes a solucionarla.
- III. Analizar y aplicar el marco jurídico al activo no circulante; y
- IV. Promover la adopción de los criterios para llevar a cabo los procedimientos conducentes a la recuperación y baja de los bienes propiedad del Instituto.

Conforme al Lineamiento DÉCIMO SEGUNDO este Comité debe estar integrado de la siguiente manera:



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

INTEGRANTE	CARGO DE ACUERDO CON EL LINEAMIENTO DÉCIMO SEGUNDO	CARGO EQUIVALENTE EN IMCUFIDET
I PRESIDENTE	EL SECRETARIO O DIRECTOR GENERAL SEGÚN SEA EL CASO.	-DIRECTOR DEL IMCUFIDET, -JEFE DE PATRIMONIO, ARCHIVO Y CONTROL VEHICULAR
II SECRETARIO EJECUTIVO	EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	CONTROLADOR INTERNO.
III VOCAL	EL SÍNDICO.	
IV VOCAL	EL TESORERO.	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
V VOCAL	UN REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA, QUIEN SERÁ DESIGNADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE.	REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO.

Por lo anterior, se somete a consideración de los integrantes de este Consejo la ratificación del punto-do acuerdo de la creación e integración del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, del periodo Constitucional 2022-2024.

Concluida la intervención del C. Edgar Esaú Rivera Miranda, Director General del IMCUFIDET, la Presidenta Municipal Constitucional, solicitó a los integrantes de este Consejo externaran sus comentarios a la propuesta presentada.

Al no existir observaciones al respecto, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó la votación correspondiente, por lo que el Secretario Técnico Edgar Esaú Rivera Miranda comunicó que el punto planteado fue aprobado por unanimidad de 7 siete votos a favor, de lo cual se derivan los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto en la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México; fracción XIV del artículo 9 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán; así como en el lineamiento Décimo Primero de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, el Consejo Municipal ratifica la aprobación de la creación del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán del periodo Constitucional 2022-2024.

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto en la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México; fracción XIV del artículo 9 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán; así como en el lineamiento Décimo Segundo de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, el Consejo Municipal aprueba la integración del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, para quedar como sigue:

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55.2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



INTEGRANTE	CARGO EN IMCUFIDET
I PRESIDENTE	QUIEN OCUPE EL CARGO DE JEFE DE PATRIMONIO, ARCHIVO Y CONTROL VEHICULAR.
II SECRETARIO EJECUTIVO	QUIEN OCUPE EL CARGO DE CONTRALOR INTERNO.
III VOCAL	QUIEN OCUPE EL CARGO DE COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
IV VOCAL	REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO.

TERCERO. Se instruye al Secretario Técnico que notifique a los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, el sentido de los presentes acuerdos.

Toda vez que el Consejo sustanció el punto V del orden del día, la Presidenta Municipal Constitucional continuo leyendo y expuso el punto número VI del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:
VI. Clausura de la sesión.

Una vez agotados todos los puntos del orden del día, siendo las 13:19 trece horas con diecinueve minutos, del día 21 veintiuno de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, la Presidenta Municipal Constitucional declaró formalmente clausurada la 9ª Novena Sesión Ordinaria del Consejo Municipal del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55.2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55.2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



CONSEJO MUNICIPAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE
TULTITLÁN

PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL IMCUFIDET



LCD. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ

SECRETARIO TÉCNICO



EDGAR ESAU RIVERA MIRANDA
DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDET

PRIMER VOCAL



ALAN GUÁRNEROS ÁNGELES

SEGUNDO VOCAL



MARIANA SAUCEDO GÓMEZ

TERCER VOCAL



JOSÉ LUIS MÉNDEZ AGUILERA

CUARTO VOCAL



EFREN MELCHOR ORDUÑA

QUINTO VOCAL



MARÍA DEL ROCÍO JUÁREZ MARTÍNEZ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán



Municipio de Tultitlán, Estado de México Ayuntamiento Constitucional 2022-2024.

Con fundamento en los artículos 30 y 31 fracciones I Quater y XXXVI; 48 fracción XIII Quinquies; 91 fracciones VIII, X y XIII; 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75 y 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaría del Ayuntamiento difunde las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán para el periodo 2022-2024. Estas disposiciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta Municipal” y en los estrados de esta dependencia. También se podrán consultar en la página web oficial del Gobierno Municipal: www.tultitlan.gob.mx.

El Secretario del Ayuntamiento

Rúbrica

Lic. Nicholas Adrián Oropeza Jiménez
“Seguiremos Transformando Tultitlán”

